

Pascual Díaz Amat



# *La enseñanza en Petrer*

*Siglos XVII - XX*



AYUNTAMIENTO DE PETRER  
CAJA DE CRÉDITO DE PETREL  
UNIVERSIDAD DE ALICANTE





**LA ENSEÑANZA EN PETRER  
SIGLOS XVII-XX**



## COL·LECCIÓ VILA DE PETRER

Directora: M<sup>a</sup> Carmen Rico Navarro

Pascual Díaz Amat

# **LA ENSEÑANZA EN PETRER**

## **SIGLOS XVII-XX**

Ayuntamiento de Petrer  
Caja de Crédito de Petrel  
Universidad de Alicante

DÍAZ AMAT, Pascual

La enseñanza en Petrer: siglos XVII-XX / Pascual Díaz Amat; prólogo, Antonio Mula Franco.-  
Petrer: Ayuntamiento, Caja de Crédito; Alicante: Universidad, D.L. 2001. - 313 p.: il.; 24 cm. - (Vila  
de Petrer; 9)

ISBN: 84-95254-09-3

I. Enseñanza-Petrer-S.XVII-XX

I. Mula Franco, Antonio, pr.

II. Petrer. Ayuntamiento, ed.

III. Caja de Crédito de Petrel, ed.

IV. Universidad de Alicante, ed.

V. Título

VI. Serie

37(460.315Petrer)"16/19"



© de los textos: Pascual Díaz Amat

© de la presente edición: Ayuntamiento de Petrer  
Caja de Crédito de Petrel  
Universidad de Alicante

I.S.B.N.: 84-95254-09-3

Depósito Legal: A-1390-2001

Imprime: Gráficas Arenal, s.l. - Petrer

## ÍNDICE

Prólogo	11
Presentación	15
I. LA ENSEÑANZA EN PETRER DURANTE LOS SIGLOS XVII-XIX	19
1. La enseñanza en el siglo XVII	19
1.1. Escuela, casa franca y salario del maestro	20
1.2. La enseñanza y los maestros del siglo XVII	25
2. La enseñanza en el siglo XVIII	30
2.1. Escuelas de primeras letras y maestros del siglo XVIII	30
2.2. Escuela de gramática o latinidad	32
3. La enseñanza en el siglo XIX	33
3.1. Aspectos generales de la enseñanza en el siglo XIX	34
3.2. Escuelas y maestros del siglo XIX	36
3.3. Personajes ilustres del siglo XIX	41
3.3.1. Vicente Verdú y Beltrá	41
3.3.2. Miguel Amat y Maestre	42
II. LA ENSEÑANZA EN PETRER EN EL SIGLO XX	45
1. Las escuelas unitarias (1900-1925)	45
1.1. Ambiente social y económico hasta 1925	46
1.2. Aspectos educativos generales en el periodo de las escuelas unitarias	47
1.3. Primeras unitarias (1900-1909)	50
1.3.1. Las primeras escuelas públicas del siglo XX	50
1.3.2. Maestros y maestras de las primeras unitarias	52
1.3.3. Vida escolar en las primeras unitarias	53
1.3.4. Juntas escolares de enseñanza	59
1.4. Escuelas unitarias (1910-1925)	61
1.4.1. La escuela y el material escolar	61
1.4.2. Maestros y maestras	63
1.4.3. Vida escolar	71
2. Las primeras graduadas (1925-1930)	75
2.1. Creación de las primeras graduadas	75
2.2. Maestros y maestras de las primeras graduadas	77

2.3. Vida escolar	80
2.4. Los juegos	81
3. Las escuelas graduadas (1930-1970)	82
3.1. El Grupo Escolar “Primo de Rivera”	86
3.1.1. Trámites administrativos previos a la construcción del edificio (1923-1927)	87
3.1.2. La construcción del edificio escolar (1928-1929). Ampliaciones posteriores (1959-1969)	89
3.2. La segunda república y la escuela de Petrer (1930-1935)	96
3.2.1. Vida escolar	97
3.2.2. Colonias escolares	106
3.2.3. La biblioteca escolar	108
3.2.4. La cantina escolar	109
3.2.5. Un viaje a Sevilla	112
3.3. La guerra de 1936 y la escuela	113
3.3.1. Ambiente social, político y económico (1936-1940)	113
3.3.2. Vida escolar durante la guerra civil	114
3.3.3. Escuelas rurales	122
3.4. La escuela de la posguerra (1940-1950)	123
3.4.1. Ambiente social, político y económico	124
3.4.2. Vida escolar	125
3.4.2.1. Profesorado	128
3.4.2.2. Matriculación y asistencia	129
3.4.2.3. Conmemoraciones y acontecimientos escolares	133
3.4.2.4. Organización escolar	137
3.4.3. Escuela profesional de la industria del calzado	140
3.5. La escuela de los años cincuenta (1950-1962)	141
3.5.1. Ambiente social, político y económico	142
3.5.2. Vida escolar	143
3.5.2.1. Profesorado	147
3.5.2.2. Matriculación y asistencia escolar	151
3.5.2.3. Organización escolar	154
3.5.3. La alfabetización	160
3.6. La Escuela Graduada Mixta “Primo de Rivera” (1962-1970)	161
3.6.1. Ambiente social, político y económico	162
3.6.2. Vida escolar	163
3.6.2.1. Profesorado	167
3.6.2.2. Matrícula y asistencia	171
3.6.2.3. Organización escolar	174
4. Las escuelas parroquiales	177
5. El Instituto de Enseñanza Media “Azorín”	177

6. De la EGB a la LOGSE (1970-2000)	180
6.1. Vida escolar	182
6.1.1. Escuela de Formación Profesional	187
6.1.2. C. P. "Primo de Rivera" (1970-2000)	190
6.1.3. C. P. "Reyes Católicos" (1955-2000)	196
6.1.3.1. Unitarias. Agrupación escolar (1955-1973)	196
6.1.3.2. Edificio escolar	200
6.1.3.3. El Colegio "Reyes Católicos" (1973-2000)	201
6.1.4. C. P. "La Foia" (1979-2000)	205
6.1.4.1. Edificio escolar	206
6.1.4.2. Vida escolar	207
6.1.5. C. P. "Virrey Poveda" (1979-2000)	211
6.1.5.1. Edificio escolar	211
6.1.5.2. Vida escolar	212
6.1.6. C. P. "Rambla dels Molins" (1982-2000)	215
6.1.6.1. Edificio escolar	215
6.1.6.2. Vida escolar	216
6.1.7. C. P. "Reina Sofia" (1988-2000)	218
6.1.7.1. Edificio escolar	218
6.1.7.2. Vida escolar	219
6.1.8. Colegio de Preescolar "Miguel Amat" (1976-1988)	223
6.1.8.1. Edificio escolar	223
6.1.8.2. Vida escolar	225
6.1.9. Colegio de Preescolar "Cid Campeador" (1979-2000)	226
6.1.9.1. Edificio escolar	226
6.1.9.2. Vida escolar	227
6.1.10. Escuela Infantil "Virgen del Remedio" (1974-2000)	229
6.1.10.1. Edificio escolar	229
6.1.10.2. Vida escolar	230
6.1.11. Escuela Infantil Municipal "Els Peixos" (1984-2000)	232
6.1.11.1. Edificio escolar	232
6.1.11.2. Vida escolar	233
6.1.12. Educación Permanente de Adultos "Carles Salvador" (1985-2000)	235
6.1.12.1. Edificio escolar	235
6.1.12.2. Vida escolar	236
6.1.13. I. E. S. "Poeta Paco Mollá" (1997-2000)	239
7. La enseñanza privada (1900-2000)	240
7.1. Enseñanza privada (1900-1929)	241
7.1.1. Unitarias	241
7.1.2. Escuelas nocturnas	245
7.1.3. Escuelas maternas. Maestros ocasionales	246

7.2. Escuelas privadas (1930-1954)	247
7.2.1. Cooperativa Escolar Petrelense (1931-1936)	253
7.3. Escuelas privadas (1955-2000)	260
7.3.1. Escuela de la “Señorita Consuelo” (1960-1982)	262
7.3.2. Academia “Virgen del Remedio” (1956-1975)	264
7.3.3. Escuela “Santa Teresa de Jesús” (1964-1975)	267
7.3.4. Colegio Concertado “Santo Domingo Savio” (1970-2000)	270
8. A modo de epílogo	274
III. ANEXOS	277
Anexo I. Apuntes cronológicos de la escuela. Siglos XVII-XX	277
Anexo II. Artículos y noticias sobre educación	281
Anexo III. Cuadros	304
IV. FUENTES ARCHIVÍSTICAS	307
V. FUENTES ORALES	309
VI. BIBLIOGRAFÍA	311

## PRÓLOGO

“Una tarde parda y fría  
de invierno. Los colegiales  
estudian. Monotonía  
de lluvia tras los cristales”

Antonio Machado

Recopilar, narrar, contar, presentar, comentar y reinterpretar el presente exige cimentarlo en el pasado. Nunca, en este sentido, es más cierto aquello de que sobre vestigios de un tiempo que pasa anida un tiempo que viene.

Es cierto que existen muy diferentes maneras de abordar el estudio de la tarea formativa o de la educación en un pueblo. Creo que la aportación de Pascual Díaz Amat, además de su valor como documento histórico, científico, es un homenaje a tantos hombres y mujeres que, a lo largo de estos años, han puesto su esfuerzo, vocación y mejor conocimiento en la tarea formativa de generaciones y generaciones de niños y niñas, que en definitiva forman nuestras raíces, desde sus vertientes sociales, políticas, religiosas, económicas, vivenciales como claros referentes de una vida.

Parece, además, que es la hora de un reconocimiento personal, y a la vez colectivo, a esa labor silenciosa y callada, pero trascendente, a la que cupo y cabe la gloria de ser responsable de buena parte de lo que hoy somos.

Vivimos un tiempo tan caracterizado por la celeridad y la prisa que hablar de ayer es ya hablar de historia. Cuanto más si hablamos de siglos, como lo hace el profesor Díaz Amat. El rememorar, rescatar, sacar a la luz otros tiempos pasados es mirar hacia atrás, pero también encarar el futuro. Se echa la vista atrás para ver cómo se ha formado, cómo han contribuido a ello las personas; cómo se ha ido adaptando a la cambiante realidad; cómo ha mantenido, sin embargo, la esencia que la hizo nacer. Mirar hacia atrás es agradecer a los cientos de hombres y mujeres, nombres importantes y no tanto, la voluntad y el interés mostrados en llevar adelante un proyecto; mirar hacia atrás es examinar la historia y sacar enseñanzas para el

progreso, ya que como decía algún clásico: “La historia es la maestra de la vida”. Somos parte de un todo, en el tiempo y en el espacio. Unos siembran, otros recogen. Ni los unos ni los otros son importantes, lo importante, es el fruto.

Parece, sin embargo, que nos estuviésemos refiriendo a un tiempo tan remoto que ni los problemas, inquietudes o vivencias de entonces tengan algo que ver con los que a nosotros nos preocupan. Pero si somos capaces de no confundir lo cualitativo y lo esencial, nos será fácil sentirnos parte y continuadores de ese proyecto común en el que tantos hombres y mujeres de Petrer han puesto ilusiones y vocación, para tratar de darle al pueblo ese grado de educación y conocimiento que les permita participar en una sociedad libre y justa.

Mi situación actual, como decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante y como docente de ella, y por supuesto como persona, me hace estar siempre al lado del progreso de la educación y de los valores superiores de los hombres y de las mujeres, con el convencimiento de que esa es la mejor inversión y la mejor herencia que podemos dejar a nuestros descendientes y a nuestra tierra.

Enseñar es algo más que una simple transmisión de conocimientos. Con la educación está garantizada la evolución social, política, económica y cultural de un pueblo. Por eso, es, también, una prueba de amistad y solidaridad, algo difícil de encontrar en el conflictivo mundo en que vivimos.

Pascual, si este libro, hecho desde tu curiosidad, como reconocimiento público a los que te precedieron, desde tus veinticinco años formando alumnos, desde tus inquietudes docentes, perfecto conocedor de la problemática escolar como director del C. P. “Reina Sofía” desde su inauguración en 1988, pero desde tu más entrañable enamoramiento por todo lo que haces, nos ofrece la oportunidad de resaltar los méritos y las virtudes, fantástico, si además, lo haces sobre hombres y mujeres, en cuyo trabajo ha descansado la gran responsabilidad de transmitir el valor supremo de la educación, como cultivo del intelecto, pero sobre todo como instrumento de transformación social y de progreso para Petrer, mucho mejor, ya que en mayor o menor medida sois herederos además de beneficiarios.

Es curioso que a la hora de ponerme ante este texto, además de las miles de anécdotas, hermosas, lúdicas, entrañables, tristes y un largo etc., me vengan a la mente, como vividas por mí mismo, desde que los ayuntamientos, los religiosos y alguna que otra entidad de nuestros pueblos, sobre todo en las zonas rurales, se preocupaban de ofrecer techo y leña para que se pudieran enseñar las primeras letras y los rudimentos de cultura, hasta descendientes y herederos como los Verdú, Amat, Brotons, Rico, Maestre, etc., acabando con nombres, lugares y acontecimientos como el famoso Catón, los exámenes públicos, las llegadas del inspector, la aparición de la escuela de

gramática, la Plaza Mayor o de Baix, el “método mutuo”, restar y leer con música, los “palos y ganchos” de la escritura, el Dalmau, las entrañables colonias escolares, las primeras graduadas, la guerra del 36, etapa negra de nuestra historia, la alfabetización Escuela/Empresa, la EGB, hasta estos momentos en los que la LOGSE inunda nuestras escuelas. En realidad, es una vez más, centralizado en el pueblo de Petrer, poner en tela de juicio todas las vicisitudes que la enseñanza, la educación, los maestros y maestras han tenido que pasar a lo largo de este periodo de la historia. Eran tiempos difíciles en los que el poder se debatía entre el deseo de tener una población más culta y la angustia de conocer que quien sabe leer y escribir puede pensar y rebelarse.

La enseñanza no sólo se ha generalizado, sino que se ha extendido en la duración. Las reivindicaciones sociales, políticas, personales se centran en que esa enseñanza no sea de las primeras letras y los rudimentos de la cultura, sino que se desarrollen las aptitudes que todo individuo tiene, cualquiera que sea su entorno físico, y que se den los contenidos que hacen posible poseer todo el potencial que da el saber. Ya no se habla simplemente de analfabetismo, aunque todavía hay personas que no saben leer ni escribir en su lengua, sino de analfabetismo funcional o cultural. Con ello estamos indicando que ya han pasado los tiempos en los que sólo se intentaba que quien pasase por una escuela supiese lo que en un papel estaba escrito y pasar al papel el pensamiento que quería transmitir; ahora perseguimos que se salga del sistema escolar con la capacidad de pensar y con los conocimientos suficientes que hagan posible ese pensar.

El libro, además, es un exquisito itinerario educativo caracterizado por la pluralidad ideológica y social y por la diversidad cultural, con la certeza de que todos perseguimos, o deberíamos perseguir, la mejor enseñanza posible en el medio físico más agradable y con los recursos humanos y materiales necesarios.

A medida que los problemas históricos van siendo resueltos, surgen nuevos temas, y en el campo de la educación se nos presenta un largo camino, teniendo en cuenta que el sistema democrático se dota de estructuras de participación. Pascual, gracias por la tuya. Ya que sabemos que aprender a valorar es un proceso largo y complejo en el que intervienen múltiples sujetos (padres, amigos, profesores, etc.) y múltiples disciplinas (ciencias, artes, humanidades, etc.). Pero el éxito del proceso está condicionado por la presencia o ausencia de una actitud básica de búsqueda de la verdad que ha de ser equidistante de dos extremos: del dogmatismo y del escepticismo. Para fomentar una actitud reflexiva y abierta es preciso considerar todos los espacios, puntos de vista, pensamientos, historias, como diversas comunidades de investigación, esto es, foros de diálogo, ayuda mutua y búsqueda en común de todo lo que merece ser valorado.

Con las garantías que nos da la democracia, podemos llegar a constituir lo que realmente queremos, si es verdad que pretendemos una sociedad cada vez más libre, más solidaria, más culta, en definitiva, más justa.

Pascual, gracias por hacerme partícipe de este magnífico trabajo. Si eres capaz de buscar tu origen educativo, sé que nunca en tus clases se sentirá eso de “monotonía de lluvia tras los cristales”.

Antonio Mula Franco  
Decano de la Facultad de Educación  
Universidad de Alicante

## PRESENTACIÓN

El alma ciudadana de un pueblo se va forjando con la suma de los acontecimientos o hechos en apariencia intrascendentes, que a diario se producen en los distintos ámbitos de la localidad, y que van dejando huella entre sus gentes. La enseñanza junto a otros aspectos de la vida cotidiana ha contribuido en gran medida a forjar el carácter diferenciador de los pueblos, por lo que conocer este apartado histórico puede ayudar a descubrir y comprender mejor el riquísimo pasado histórico de la localidad.

Un breve recorrido por la enseñanza en Petrer durante los últimos cuatrocientos años nos descubre que, en 1613, cuatro años después de la expulsión de los moriscos, la población de Petrer estaba constituida por el alcaide y unas pocas familias de cristianos viejos. En una casa de la villa, el maestro de escuela Nofre Juan, contratado por el *Consell Particular*, daba clases a un reducido número de alumnos. Leer, escribir, contar y estudiar la doctrina cristiana, eran las escasas materias impartidas en estos tiempos.

En el siglo XVII el maestro era una persona socialmente destacada, por ser uno de los pocos miembros de la comunidad rural que dominaba la lectura y la escritura. En Petrer, seglares o religiosos se alternaron como responsables de la escuela, en ocasiones compartiendo su oficio con el de llevar el reloj de la iglesia y el de tocar el órgano en las celebraciones religiosas.

En estos tiempos la enseñanza era de carácter artesanal, sin patrones fijos ni metodología y tenía una marcada influencia religiosa, pues era el obispado quien debía vigilar la actuación educativa de los enseñantes. La escuela y la casa del maestro se mantenían con los fondos públicos recaudados entre la población.

Un siglo más tarde, Petrer, una villa con pocos pobladores se vio favorecida con la creación de una escuela de gramática, mantenida con las rentas del beaterio. Para sus habitantes fue todo un privilegio poder contar con una escuela de estas características, ya que lo habitual era que se creara en ciudades o núcleos de mayor población. En estas escuelas se estudiaba latín, principios de retórica y reglas de cortesía y urbanidad. Comparando con la enseñanza actual, su función sería similar a la desempeñada por los actuales institutos, preparar a su alumnado para su ingreso en la universidad.

En los primeros años del siglo XIX, y aunque en la constitución de 1812 se establecía que la enseñanza fuera pública y costeada por el Estado, lo cierto es que la realidad escolar estaba muy lejos de lo dispuesto en las leyes y decretos. A mediados de siglo una ley educativa, conocida popularmente como la Ley Moyano, fijó la etapa escolar obligatoria entre los 6 y los 9 años y la creación de dos escuelas de niñas y dos de niños en los pueblos de más de 2.000 habitantes, sin embargo en Petrer no se cumplía esta norma, a finales de siglo tenía más de 2.000 habitantes y dos únicas escuelas, situación que se prolongó hasta el año 1923. También en los últimos años de este siglo se crearon las juntas locales de educación, cuya misión consistía en vigilar el buen estado de las escuelas, cuidar de la asistencia y controlar los progresos educativos de los alumnos/as, eran por lo tanto las responsables de examinar a los escolares, hecho que se realizaba anualmente en la sala capitular del Ayuntamiento, ante la propia junta, y con la presencia de padres e invitados. Inicialmente dichas juntas estaban constituidas por el alcalde, un regidor, un eclesiástico y tres padres de familia. En este siglo, hemos de significar a dos personajes ilustres que por distintos motivos estuvieron relacionados con el mundo de la educación: D. Miguel Amat y Maestre, creador y director de la revista *La Educación Católica*, y D. Vicente Verdú y Beltrá, quien publicó un ensayo sobre una lengua universal, basada en la llamada numeración hablada.

En el siglo XX se produjeron importantes cambios en la enseñanza y en los demás ámbitos sociales, políticos y económicos. Las dos únicas unitarias públicas existentes en Petrer en 1922 se habían convertido en ciento cincuenta unidades escolares a finales de siglo. En 1930 se construyó la primera escuela graduada y el año 2000 la localidad contaba con dos escuelas infantiles, siete de primaria, dos institutos (uno de ellos compartido con la vecina localidad de Elda) y un colegio privado.

La república, la guerra, la posguerra, el desarrollo industrial y la llegada de la democracia fueron los acontecimientos que marcaron la vida social, política y escolar de este siglo. Estos hechos tan significativos nos servirán como hilo conductor de la crónica histórica de la escuela en estos tiempos.

Concluyendo, la educación es uno de los pilares básicos de la sociedad sobre el que se fundamentan los cambios y avances de la misma. Una parte esencial de ella se recibe en la escuela, por lo que conocer su evolución en Petrer, es descubrir un aspecto esencial de la historia del pueblo.

En la actualidad se han realizado trabajos esporádicos basados en fotografías o recuerdos que nos han servido de inicio y estímulo para emprender esta aventura de investigación escolar, que describe desde el siglo XVII hasta el XX. La documentación e información aportada en el presente trabajo es un primer paso, en el amplio abanico de posibilidades de investigación que ofrece la enseñanza a nivel local, en la que tan sólo se pretende abrir una puerta en la que sustentar futuros estudios.

El Archivo Municipal de Petrer, los libros de plenos municipales, juntas escolares, claustros de profesores, archivos de los centros escolares, prensa local y provincial, una amplia bibliografía de historiadores y especialistas en educación, publicaciones educativas, fotografías y las informaciones orales de quienes han vivido en épocas pasadas la realidad de la escuela, han sido los recursos utilizados en los que se fundamenta el presente trabajo.

Quienes en algún momento se han ocupado de realizar alguna publicación de investigación sabrán los inconvenientes con los que nos encontramos al desarrollar una tarea de estas características, derivados en buena medida de la laboriosa localización de información. Se dice que no hay trabajo completo, pues a todas luces es imposible, sin duda en esta ocasión una vez más se confirma dicha afirmación, por lo que confío que sabrán excusar aquellas omisiones que de manera involuntaria no se citen en la presente publicación. Sin embargo espero y deseo que este libro sirva para conocer ampliamente la historia de la escuela de Petrer, su actividad, sus maestros y maestras, el cometido de las juntas de educación, las construcciones escolares, la matrícula escolar, los acontecimientos significativos y algunas iniciativas y proyectos que nunca vieron la luz. Como podrán comprobar a través de su lectura, éste no es un libro de anécdotas, que las hay, ni en el que vayan a encontrar sus vivencias pues ellas les pertenecen solamente a ustedes, que son quienes las vivieron en primera persona. El libro consta de dos apartados, subdivididos en periodos cronológicos. Cada uno de ellos describe inicialmente de manera resumida el ambiente social, político y económico del momento y la situación educativa establecida por las leyes en dicho periodo, para a continuación desarrollar el apartado escolar propio de la localidad. Esta descripción genérica se completa con un amplio documento en el que aparecen catalogados cronológicamente los artículos y noticias sobre educación, publicados en los semanarios *Polémica* y *La Voz del Pueblo* (1931-1933), la revista anual *Festa* (1924-2000), el boletín municipal *El Carrer* (1980-2000) y *Bitrir* (1990-1993), junto a unas conclusiones a modo de epílogo y un resumen cronológico de los acontecimientos escolares más relevantes de estos cuatro siglos.

La presente publicación quiere contribuir al reconocimiento público de quienes en tiempos pretéritos se han entregado al quehacer docente en la localidad, evitando que su impagable esfuerzo quede en el olvido. Trabajar con nombres de personas, fechas o datos, conlleva posibles omisiones y equivocaciones, nunca deseadas pero a veces inevitables y humanas, a pesar de ello consideramos que el riesgo merece la pena.

La tarea ha concluido, el noveno volumen de la colección "Vila de Petrer" ha visto la luz, es por tanto el momento de expresar mi gratitud a quienes han contribuido a que este libro fuera una realidad.

Sirvan estas líneas para manifestar mi agradecimiento a M<sup>a</sup> Carmen Rico Navarro, directora de la colección “Vila de Petrer” y cronista oficial de la villa, quien con sus consejos, informaciones y apoyo constante ha guiado mis pasos en esta aventura; a Patricia Navarro Díaz por facilitarme un amplio documento sobre la prensa local; al profesor Tomás V. Pérez Medina por sus valiosas sugerencias y opiniones; a José Ramón Martínez Maestre siempre atento y dispuesto a colaborar; a todos los directores y compañeros de los centros escolares quienes me han facilitado una amplia documentación de sus colegios, y en especial a quienes mantienen vivo el recuerdo de su paso por la escuela y con su evocación han contribuido a documentar *La enseñanza en Petrer*, y que puntualmente cito como fuentes orales, su amabilidad y su tiempo me han hecho disfrutar en su compañía de relatos y vivencias que son historia viva de la escuela local; a la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Petrer, personificada en Juan Conejero Sánchez, que desde su inicio apoyó el proyecto y lo condujo a feliz término, y a la Caja de Crédito de Petrer y a la Universidad de Alicante, siempre dispuestas a colaborar en las iniciativas culturales y de investigación.

# I. LA ENSEÑANZA EN PETRER DURANTE LOS SIGLOS XVII-XIX

## I. LA ENSEÑANZA EN EL SIGLO XVII

La enseñanza es un hecho consustancial a la vida de los pueblos. En consecuencia, antes de describir el proceso educativo, hemos de situarnos temporalmente en el Petrer del siglo XVII y conocer, aunque sea de manera resumida, cuestiones generales sobre la población, los órganos de representación pública y algunas de las funciones desempeñadas por éstos.

Durante los primeros años de este siglo la villa quedó parcialmente despoblada por la expulsión de los moriscos. En Petrer quedaron solamente el *alcaide* y siete familias de cristianos viejos, por lo que la mayor parte de las tierras de cultivo fueron abandonadas y dejaron de producir. Durante varias décadas la localidad vivió un proceso de repoblación, con familias venidas mayoritariamente de Onil, Ibi, Muchamiel y Jijona, a pesar de lo cual, en 1646 la villa contaba escasamente con 122 vecinos, frente a las 240 familias moriscas expulsadas en 1609<sup>1</sup>.

En dicho siglo los órganos de gobierno que regían las villas y ciudades valencianas eran el *Consell General* y el *Consell Particular*, siendo éste último, por las funciones que desempeñaba, el que más parecido tenía con los actuales ayuntamientos. En la administración y gestión local intervenían básicamente *el justicia, els jurats, els consellers, el ministre, el sindic, y el clavari*<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> NAVARRO POVEDA, C.: "La población morisca de Petrer y su expulsión en 1609", *El Carrer*, n° 48, febrero-84. Ayuntamiento de Petrer, 1984.

<sup>2</sup> PÉREZ MEDINA, T. V.: "Els regidors de la vila de Petrer al segle XVII", *Festa 93*. Ayuntamiento de Petrer, 1993.

Justicia: Máxima autoridad local. Desarrolla principalmente funciones judiciales.

Jurat: Regidor de la villa con poder ejecutivo.

Conseller: Regidor local, posiblemente con funciones consultivas.

Ministre: Comisionado de los regidores para realizar tareas administrativas.

Sindic: Su función era defender los intereses de la comunidad ante el señor feudal y las instituciones forales.

Clavari: Funcionario responsable de la hacienda municipal.

En las actas de los *llibres de Consells* se anotaban los acuerdos generales por los que se regía la villa, las decisiones sobre los repartos de gastos entre la población, los contratos realizados a las distintas personas que trabajaban para el pueblo y las condiciones en que se establecían los mismos. Entre dichos contratos están los relativos a los maestros que impartían la enseñanza de primeras letras, este hecho evidencia que Petrer pertenecía al grupo de pueblos en los que la función educativa era desempeñada por un maestro cuyo salario procedía de los fondos públicos.

En los libros de *Clavaria* se anotaban los apuntes de ingresos y gastos de la administración local, y en ellos encontramos repetidamente la asignación que se otorgaba al maestro, al médico, a la comadrona, al organista, al encargado del reloj y a otras personas cuyos oficios dependían económicamente de los fondos administrados por el *Consell Particular*. Ambos libros son las principales fuentes documentales de la localidad en el periodo que nos ocupa.

En la enseñanza del siglo XVII, el alumnado que asistía a la escuela de primeras letras aprendía a leer, escribir y contar, además de estudiar la doctrina cristiana. Existía un programa educativo único que se impartía sin diferenciación de edad. Quienes superaban los conocimientos básicos de la escuela primaria, tenían la posibilidad de acceder a los estudios superiores de gramática o latinidad.

Los conocimientos más elementales –leer, escribir y contar– podían realizarse por tres vías distintas: la familia, el ayo<sup>3</sup> privado o la escuela de primeras letras.

En todos los niveles educativos se seguían empleando las mismas técnicas pedagógicas utilizadas en siglos anteriores: la memorización y la repetición.

Las escuelas de primeras letras eran atendidas por maestros o religiosos y, en ocasiones excepcionales, por personas que tuvieran los conocimientos mínimos de lectura y escritura. En algunas poblaciones los maestros percibían su salario del alumnado y en otras eran contratados con fondos públicos a cambio de que admitieran no sólo a los hijos de los contribuyentes, sino también y gratuitamente a cierto número de alumnos pobres. Sin embargo, muchos pueblos no podían cumplir sus contratos con los maestros y en consecuencia éstos abandonaban su labor emigrando a otras ciudades.

### **1.1. Escuela, casa franca y salario del maestro**

El *Consell Particular* también se ocupaba de administrar los fondos dedicados a la enseñanza, los cuales se invertían principalmente en pagarle al maestro el salario y en el alquiler de su casa, así como en el arrendamiento de la escuela.

---

<sup>3</sup> Persona encargada de criar o educar a un niño.

En estos tiempos, la exigua organización educativa, el escaso interés por las cuestiones escolares y la precariedad económica de algunos pueblos resultaba determinante para la existencia o no de la escuela y su maestro.

### La escuela

En este siglo Petrer tuvo su escuela y el propio *Consell Particular* se ocupaba de su mantenimiento. Esta afirmación se fundamenta en los acuerdos y apuntes encontrados en los libros citados anteriormente.

Veamos algunas anotaciones que, referidas al alquiler de la escuela, nos confirman su existencia y el pago del mismo por parte del *Consell Particular*. En 1624 se dice en los libros del *clavari*:

“Sels admet en llegítima data y descarrech dos reals<sup>4</sup>, y en gastaren en algeps y mestre per a posar una taula en la casa de la escola”<sup>5</sup>.

Es evidente que al nombrar al *mestre* se refiere al maestro albañil, pero este apunte nos confirma que se pagan los gastos de un material para la escuela. Y también referido a este aspecto en 1625:

“possen en data dos sous que se han olvidad de cargar de les despeses de la casa del col·legi de la vila”<sup>6</sup>.

Otro apunte contable de 1637 expresa lo siguiente:

“donaren a Francés Maestre dotze reals y mig per la añada de la casa y lloguer en que está l'escola”<sup>7</sup>.

Nuevamente en 1650 podemos leer:

“donen en descarrech haver pagat deset sous a Berthomeu Cortés per haver acarregat pedra que falta per a l'escola”<sup>8</sup>.

A través de la lectura de los textos se manifiesta claramente que el mantenimiento de la escuela también era asumido en Petrer por el *Consell Particular*, al menos durante el período y años a los que nos referimos.

---

<sup>4</sup> Equivalencias monetarias valencianas:

1 sueldo = 12 dineros.

1 libra = 20 sueldos.

1 real valenciano = 2 sueldos.

<sup>5</sup> Archivo Municipal de Petrer. Llibre de Clavaria, nº 52-1. Años 1613-1634.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> A. M. P. Llibre de Clavaria, nº 52-2. Años 1634-1654.

<sup>8</sup> *Ibid.*

## Casa franca

En la localidad recibían casa franca el médico, el escribano, la comadrona y también el maestro. Hasta 1686 siguen constatándose numerosos apuntes sobre las distintas partidas que el *Consell Particular* destina a este concepto.

El salario y la casa donde habita el maestro es objeto de repetidas anotaciones contables, algunas de las cuales referimos seguidamente. El 16 de marzo de 1626, en las actas capitulares *dels llibres de Consells*, se manifestaba el contrato realizado al nuevo maestro, en el que se le ofrecía un salario en metálico y la residencia gratuita que complementaba el mismo:

“Com y ha comodatat de un mestre d’escola per a que ensenye als fills a lleguir, escriure y contar [...] determinen que se li done vint lliures y casa franca per temps d’un any desde el dia de hui”.

Nuevamente en 1650, y refiriéndose al alojamiento del maestro de primeras letras, también se manifiesta que la viuda de Francés Maestre, propietaria de la casa donde habita el mismo, recibe tres libras en concepto del medio año de alquiler de la citada vivienda<sup>9</sup>.

El hospedaje o alquiler de la casa para el maestro aparece nuevamente en los años 1653, 1659, 1677 y 1678. El último apunte del presente siglo referido a este concepto se refiere al año 1686:

“sels admet en descarrech quaranta lliures, onze sous y set diners de moneda per son salari, com per un lloguer de la casa, per una any que finiça lo primer de juny de 1686”.

Todas la anotaciones reflejadas y otras que omitimos para evitar reiteraciones, nos confirman que también el alquiler de la casa donde vive el maestro corre a cuenta de la villa, por lo menos hasta el año 1686.

El 1658 y con el fin de reducir los gastos destinados al alquiler de vivienda que asumía obligatoriamente el municipio, en la reunión del *Consell Particular* se sugirió la compra de una casa para los empleados de la villa (*escriva, comare, mestre d’escola...*), que vivían en una localidad lejana y tenían que trasladar su residencia a Petrer. Y así mismo se manifestó que Gabriel Payá tenía una casa cerca de la iglesia que quería vender por un precio convenido de 85 libras, que se pagaría “prenent els bancalets de la vila en preu de quaranta sinc lliures i les altres quaranta les han de dar en diners”<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> A.M.P. Llibre de Consells, n° 49-2. Años 1649-1660.

## El salario

Como significábamos, el *Consell Particular* recaudaba los impuestos de los contribuyentes y destinaba parte de ellos al capítulo educativo, por lo que dicho órgano de gobierno también decidía y pagaba la asignación económica que le correspondía al maestro. En ocasiones la escasa cuota destinada al salario o la ausencia del mismo determinaba que los padres de los escolares fueran quienes completaran o pagaran íntegramente los honorarios del enseñante. La información extraída del libro de actas del *Consell* de fecha 3 de marzo de 1626 así nos lo confirma:

“lo que se li a de pagar [al mestre] los chics, los de beceroles<sup>11</sup> un sou, los que lletregen i pasen enfransechs dihuit dines, los que lligen un real, los que escriuen dos reals, los que conten quatre reals cada mes”.

Dos años más tarde también se decía refiriéndose al salario del docente,

“que paguen los pares dels chics”.

La primera información escrita sobre la percepción del salario de un maestro la describe el *clavari*, el año 1613, manifestando que se le ha de

“pagar a Nofre Juan deu lliures de salari de mestre d’escola”<sup>12</sup>.

A partir de este año las anotaciones en el libro de *Clavaria* en concepto de retribución del maestro se suceden de forma continuada durante todo el siglo XVII.

Otro aspecto peculiar era la temporalidad de la asignación salarial, pues según se desprende del texto que reproducimos seguidamente, el salario se pagaba en tres libramientos o “terçes”:

“sels admet en descarrech sis lliures, dotze sous y sis diners de moneda que han pagat a Joseph Amat a conte de son salari de mestre d’escola. Consta amb tres lliurances despachades, la primera el 24 de desembre de 1666, la segona en 4 de febrer de 1667 y la tercera a deu de abril de 1667”<sup>13</sup>.

En ocasiones el pago de los honorarios se realizaba de forma irregular, con lo cual el maestro y demás asalariados que dependían de la asignación que les proporcionaba el *Consell Particular*; se encontraban sin liquidez para realizar sus compras, por lo que a veces los comercios de la villa proporcionaban sus productos a cuenta del salario pendiente de cobro, y era algún

<sup>11</sup> Niños que aprenden el abecedario o las primeras letras.

<sup>12</sup> A.M.P. Llibre de Clavaria, nº 52-1. Años 1613-1634.

<sup>13</sup> A.M.P. Llibre de Clavaria, nº 52-3. Años 1654-1668.

prestamista o los propios comerciantes quienes presentaban el recibo ante el *Consell Particular* para cobrar los gastos realizados por el maestro. Así en 1643 se afirma:

“haver pagat Vicent Alcaraz quatre lliures, deu sous a conte de lo que gasta en vestir el mestre d’escola. Amb albarà despachat per Andreu Morant, tender”<sup>14</sup>.

Y nuevamente en 1645, el maestro compra un colchón en la tienda y manifiestan:

“haver pagat huit sous per una marfega per al mestre de escola amb albarà despachat a la tenda”.

La falta de liquidez del *Consell Particular* y del propio maestro pudo llegar en ocasiones a que los comerciantes también realizaran préstamos al mismo, a cuenta de su salario. Miguel Rico, en 1650, era el maestro de escuela de la localidad, y en ese mismo año aparece el siguiente apunte:

“donen en bona data haver donat dotze lliures, huit sous que prengué Miquel Rico, de la tenda de Luis Morant a conte de son salari, consta amb recibo de dit Miquel Rico, escrit de la seua mà en un llibret de Luis Morant”<sup>15</sup>.

Decíamos que las retribuciones del maestro se acordaban en el *Consell Particular* y, por lo que podemos observar, no existía correlación entre el paso de los años y el aumento de retribuciones, sin duda debido a que el ajuste dependía de la necesidad de tener un maestro en la villa y las pretensiones salariales de éste. Por lo que en unas ocasiones se establecía la paga que el *Consell* otorgaba habitualmente y en otras era la petición del propio maestro quien determinaba las retribuciones. Así, el 11 de enero de 1626, en el *llibre de Consells* se expresa:

“ha vingut un mestre d’escola que vegem lo quels pareix dita proposició, tots unanimes y conformes boten y determinen que li donen lo salari acostumat que son 15 lliures y casa franca cascun any”<sup>16</sup>.

Y algunos meses después podemos leer:

“que lo mestre d’escola que ha de venir diu que vol que li afexisquen fins vint lliures y que li bestragen una terça, que vegem que el pareix dita proposició, boten y determinen que se li done vint lliures de salari”<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> A.M.P. Llibre de Clavaria, nº 52-2. Años 1634-1654.

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> A.M.P. Llibre de Consells, nº 49-1. Años 1616-1648.

<sup>17</sup> *Ibid.*

En este segundo texto observamos que el maestro solicitaba un incremento en la retribución y que se le diera un anticipo o “bestreta”.

**CUADRO I**  
**Retribuciones del maestro durante el siglo XVII**

Años	Salario
1613	10 libras
1620	12 libras
1624	15 libras
1626	15 libras
1626	20 libras
1636	45 libras
1642	28 libras
1643	30 libras
1645	40 libras
1648	50 libras
1660	60 libras
1678	38 libras
1683	46 libras
1693	40 libras

Fuente: A.M.P. Llibres de Clavaria, nº 52-(1-6). Años 1613-1696.

Llibre de Consells, nº 49-(1-2). Años 1616-1660.

Elaboración propia.

## 1.2. La enseñanza y los maestros del siglo XVII

Durante este siglo, y con carácter general, la vida escolar en todas las villas y ciudades estuvo dominada por la jerarquía eclesiástica. El obispado debía vigilar la actuación educativa de los seculares que se dedicaban a la enseñanza, pues obviamente los religiosos que se ocupaban de este menester le debían obediencia y era o se suponía innecesario. Aunque la autorización de apertura de las escuelas públicas la concedía el municipio, los maestros debían obtener previamente el visado correspondiente del obispo para impartir las clases.

La finalidad de la enseñanza condicionaba la selección de los maestros. Si se necesitaban vasallos obedientes, sumisos y temerosos de Dios, era necesario disponer de maestros idóneos para conseguirlo. A los aspirantes que querían abrir una escuela se les exigía tener veinte años cumplidos, haber permanecido como aprendiz de maestro durante dos años consecutivos y un informe sobre sus buenas costumbres y su limpieza de sangre, entendida ésta como descendiente de cristiano viejo. El control sobre los aspectos definidos no era riguroso, y las exigencias en el momento de conceder las

autorizaciones necesarias, variaban según el conocimiento que las autoridades competentes tuvieran del maestro solicitante.

El método de enseñanza en las escuelas se fijaba según el titular, por lo que debemos entender que era de carácter artesanal y sin patrones fijos de organización ni metodología.

La enseñanza de primeras letras y catecismo tenían la finalidad de ser clases preparatorias para los estudios superiores de gramática y para formar a los niños en las verdades, haciendo de ellos cristianos virtuosos y súbditos honrados. El objetivo básico era instruir a las personas para hacerlas útiles a la patria y a la Iglesia. En 1654 podemos contrastar esta afirmación cuando en el *llibre de Consells* se especifican cuáles son los objetivos que debe cumplir el maestro en su trabajo, ya que al buscar uno nuevo y realizar el contrato se determina que se necesita en la villa

“un mestre d’escola per a la enseñansa de llegir i de escriure i amostrar-los la doctrina cristiana i que tinguen i sapien tenir la criansa que es deu”<sup>18</sup>.

El maestro era una persona destacada y reconocida socialmente por ser uno de los pocos miembros de la comunidad rural que dominaba la lectura y la escritura.

Por lo que hemos podido constatar, las personas que en Petrer se dedicaban a la enseñanza de las primeras letras eran habitualmente seglares, aunque también en menor número hubo frailes y sacerdotes, hecho coincidente con la norma general en otras villas y ciudades.

Desde los primeros años de la repoblación cristiana, y durante todo el siglo XVII la villa, habitualmente, siempre tuvo por lo menos un maestro de primeras letras, aunque en ocasiones excepcionales se produjera la carencia del mismo y la preocupación del *Consell Particular* por encontrar quien desempeñara dicha función. En 1620 se dice en el *llibre de Consells*

“per nesessitat que tenim de mestre d’escola, tots unanims i conformes donem facultat al señor Justicia i Jurats per a que a la major comoditat quel troben, que lo conserten”<sup>19</sup>.

Esta circunstancia se produce nuevamente el 21 de diciembre de 1636 y el 21 de noviembre de 1637, por lo que es evidente que Petrer carecía de maestro en periodos determinados, a pesar del interés de quienes regían la villa para resolver esta situación. En algunas ocasiones la solución la encontraban en los conventos de frailes, y en otras entre quienes moraban en la localidad. En los primeros días del mes de septiembre de 1654 la villa se

---

<sup>18</sup> A.M.P. Llibre de Consells, nº 49-2. Años 1649-1660.

<sup>19</sup> *Ibid.*, nº 49-1. Años 1616-1648.

hallaba sin maestro, y dada la importancia que aquel hecho tenía para la población escolar, los consejeros acordaron contratar a Gabriel Segura, quien algún tiempo después fue escribano del *Consell Particular*, y que si bien no era maestro de primeras letras, en opinión de los regidores locales sabía leer y escribir suficientemente para educar y enseñar a aquellos niños que quisieran ir a la escuela. Esta es la conclusión que se desprende del texto siguiente:

“no hia mestre ni persona que enseñe, ni amostre la doctrina als chics en la present vila, cosa que tan importa als serveis de deu del nostre senyor i be comú de la present vila [...] així es necessari que aja persona que el represente. Gabriel Segura es persona de bona opinió, i que sap escriure i llegir per a educar i ensenyar als chics que voldran venir a escola, i que tal mestre d’escola se la costuma a donar cada any 30 lliures. Així determinen que Gabriel Segura fassa l’ofici de mestre d’escola”<sup>20</sup>.

En el siglo XVII, el primer maestro de escuela en Petrer, del cual encontramos documentos escritos que atestigüen su presencia en la villa fue Nofre Juan.

Su salario en el año 1613 era de 10 libras que percibía por desempeñar su tarea educativa y su labor docente en la localidad la desarrolló, aunque no de manera continuada, entre 1613 y 1622. Es en este último año, 1622, cuando:

“donaren i pagaren a Nofre Juan mestre d’escola tretze lliures, dotze sous y quatre diners de son salari de mestre d’escola”<sup>21</sup>.

La permanencia continuada de los maestros en las escuelas de las villas no fue algo muy habitual, los cambios se podían producir por razones diversas, que iban desde no percibir el salario, a encontrar otro trabajo mejor pagado o por divergencias con los miembros del *Consell*. Entre los años 1622 y 1625, en Petrer estuvieron desempeñando la labor de maestro de primeras letras Diego Lopes, Juan Dies y Miquel Benito.

La inspección y vigilancia de la labor docente era realizada por *els jurats*. En noviembre de 1625 a propuesta del *jurat en cap*, el *Consell Particular* privó de su salario al maestro Miquel Benito porque según se expresa en el *llibre de Consells*:

“lo jurat ha tingut resultes de que el mestre no dona bona raó en la escola”.

<sup>20</sup> A.M.P. Llibre de Consells, nº 49-2. Años 1649-1660.

<sup>21</sup> A.M.P. Llibre de Clavaria, nº 52-1. Años 1613-1634.

En 1626, y según referimos seguidamente, figuran tres nuevos maestros que ejercieron durante dicho año: el llamado mestre Medina, al que le pagaron una libra y seis sueldos por el mes que estuvo de maestro en la localidad; Miquel Vila, del que tan sólo encontramos la constancia escrita que era maestro de escuela; y Pedro Asensio de Villalobos, quien muy posiblemente estuvo varios años. Como confirmación de su presencia en Petrer, referimos el siguiente texto:

“Sels admet en data y descarrech deu sous y altres tants ne han guanyara a Pedro Asensio de Villalobos perquè se li dóna salari de mestre d’escola”<sup>22</sup>.

Dos años después, en julio de 1628 aparece mossén Simó Ausina, como primer religioso que desempeña la labor de maestro de niños. Diego Lopes, que años atrás ejerció durante unos meses en la villa, ocupó de nuevo el cargo de maestro en diciembre de 1636, puesto que dejó vacante fray Nicolau Poveda.

“que a la present vila había vengut Diego Lopes mestre d’escola i per quant en la present vila te gran nessesitat per que guarden los chics, i dit Lopes és conegut per haver escrit en dit ofisi i enseñar bé”<sup>23</sup>.

Un año más tarde, en 1637, nuevamente el religioso fray Nicolau Poveda desempeñó su función docente, permaneciendo en dicho cargo durante tres años y se le contrató previo acuerdo con el párroco de la iglesia, del reparto de las misas. Se le pagaba un salario de cuarenta y cinco libras anuales,

“per quant entre dit fray Nicolau Poveda y lo senyor retor estan concordés respecte de les mises [...] que es concerte y que se li donen per salari de mestre d’escola quaranta sinc lliures”<sup>24</sup>.

En septiembre de 1643 fue contratado mossén Andreu Rico, como maestro de primeras letras por 30 libras anuales, con la obligación de atender la escuela y decir la misa de la mañana, este religioso estuvo escasamente tres meses, ya que en diciembre de ese mismo año su puesto fue ocupado por Pedro Peres, que en dicha fecha recibe como salario mensual “tres lliures, set sous y dos diners”<sup>25</sup>.

El 20 de agosto de 1645, ya ejercía su labor educativa en Petrer el padre Pau Buenaventura Soler. Y según se lee en el *llibre de Consells*, se tomó el

---

<sup>22</sup> Ibid.

<sup>23</sup> A.M.P. Llibre de Consells, nº 49-1. Años 1616-1648.

<sup>24</sup> A.M.P. Llibre de Clavaria, nº 52-2. Años 1634-1654.

<sup>25</sup> Ibid.

acuerdo de ajustar su salario en cuarenta y cinco libras y comunicar su estancia en la villa a su superior para que le autorizara a instalarse y desempeñar su labor como maestro de primeras letras<sup>26</sup>. Este religioso ejerció hasta 1646 siendo reemplazado por el seglar Lauren Ballester.

Durante la mayor parte del siglo XVII, en las pequeñas poblaciones, el oficio de enseñar en ocasiones se unía a otras actividades de la vida social y religiosa, como eran la de llevar el reloj de la torre de la iglesia o ser el organista en las celebraciones litúrgicas. En 1648 tenemos la primera información a este respecto, ya que mossén Thomàs Ximeno compartía la obligación de llevar el reloj junto a la labor de enseñar a los niños y por ambos conceptos se le pagaba un salario de cincuenta libras y casa franca<sup>27</sup>.

Miquel Rico fue el maestro entre 1650 y 1652. El 5 de agosto de dicho año continuó “Francés Juan Bernabeu, organista, mestre d’escola i persona que té conte de lo relonge”<sup>28</sup>.

Los maestros de Petrer entre 1653 y 1670 fueron: Joan Ruis, Joan Francisco Gallego, Gabriel Segura, mossén Bertomeu Ferris, Gaspar Moneris, Batiste Moneris, Agustín de Álaba, Joseph Amat y Joseph Gil, este último era notario y ejercía de escribano del *Consell Particular*. Todos ellos compartieron la labor escolar con la de organista o encargados de llevar el reloj.

A principios de 1670 la villa se quedó sin maestro y el *Consell* debió tomar la determinación de repartir a los niños en las casas de dos vecinos, ya que el 2 de abril de 1670 se dice que a:

“Gregori Brotons y Joan Escalante sels pagaren tres lliures, sis sous i huit diners, per son treball de tenir la escola cascun en sa casa, per no haver mestre”<sup>29</sup>.

Esta situación debió prolongarse durante dos años, ya que se registraron varios pagos en 1671 y 1672 a nombre de Joan Escalante como maestro de escuela.

Los enseñantes durante los años 1674 y 1679 fueron: mossén Thomàs Brotons y Gabriel Bosch. Y curiosamente al referirse a mossén Thomàs, lo nombra como: “primer mestre d’escola de Petrer”. Esta matización nos acerca a la creencia de que hubiera más de uno en esta fecha.

Los últimos educadores de este siglo fueron Onofre Rico, quien desempeñó su labor escolar de 1681 a 1692, y Joan Rico, de 1693 a 1697. Ambos compartieron también su tarea docente con la de llevar el reloj y ser organistas de la iglesia.

---

<sup>26</sup> A.M.P. Llibre de Consells, nº 49-1. Años 1616-1648.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> A.M.P. Llibre de Clavaria, nº 52-2. Años 1634-1654.

<sup>29</sup> *Ibid.*, nº 52-4. Años 1668-1679.

## 2. LA ENSEÑANZA EN EL SIGLO XVIII

A principios de siglo, y como consecuencia de la guerra de sucesión (1701-1714), se implantó el centralismo y se castellanizaron los distintos niveles de la administración valenciana, sustituyéndose el *Consell Foral* por un Ayuntamiento según el modelo castellano. En los municipios de realengo y baronales grandes e intervenidos, quienes dirigían el municipio eran el corregidor, el alcalde mayor y los regidores. En la villa de Petrer el gobierno local lo constituían el alcalde mayor, el alcalde ordinario, tres regidores, el síndico, el procurador general y dos diputados. Entre las anotaciones y documentos del Ayuntamiento también aparecen el alcalde de la hermandad, el juez de aguas y el alguacil mayor. Otros cargos del municipio eran el almotacén, el contador, el secretario y el repartidor.

El largo periodo de paz y la bonanza económica durante buena parte del siglo contribuyeron a favorecer un mayor interés por la instrucción pública, que en Petrer se manifestó con la creación de una fundación de carácter religioso con fines educativos. En esta casa de enseñanza o beaterio, que se mantuvo hasta mediados del siglo XIX, se impartieron los estudios de preparación para las facultades y también la enseñanza de primeras letras para niños y niñas.

### 2.1. Escuelas de primeras letras y maestros del siglo XVIII

En este siglo la educación continuaba teniendo una marcada influencia religiosa. A lo largo de toda la centuria el clero era quien autorizaba a los maestros para que ejercieran su profesión, y quien controlaba los contenidos y materias que se impartían en las escuelas.

La enseñanza de las primeras letras tenía como finalidad servir de preparación para acceder a la escuela de gramática y para formar a los niños en las verdades haciéndolos cristianos virtuosos y vasallos honrados, objetivos ya establecidos en el siglo XVII.

Por la mañana se impartía lectura, escritura, gramática, catecismo y cuentas, y por las tardes se acababa con el rezo del santo rosario y la letanía a la Virgen. Los sábados se daba instrucción general de la doctrina cristiana y urbanidad.

En el último cuarto de siglo se generalizó la utilización de los libros, estableciéndose como textos oficiales el *Catecismo histórico* de Fleury, el *Compendio histórico de la religión* de Pintón y un *Compendio de historia de la nación*.

El rendimiento escolar se controlaba mediante los llamados certámenes, que se realizaban algunos domingos o festivos en la plaza del pueblo. En estos actos, que en sí constituían todo un acontecimiento de la vida social de la localidad, las autoridades locales eran las responsables de preguntar a los escolares sobre los distintos conocimientos impartidos. Esta costumbre se mantuvo en los siglos posteriores con los exámenes finales que se realizaban

en la sala capitular del Ayuntamiento ante la junta escolar, familiares e invitados.

Los criterios de funcionamiento y mantenimiento de las escuelas y maestros durante la primera mitad del siglo fueron los mismos que en el siglo anterior y Petrer, a pesar de los cambios en la estructura organizativa municipal, siguió teniendo maestros pagados por el municipio. En los libros de *Clavaria* de este periodo se constatan numerosos apuntes contables que justifican esta afirmación.

En lo referente a la preparación de los maestros, diremos que todo siguió igual hasta que se publicó la Real Provisión de 11 de julio de 1771. En ella se establecieron los requisitos que debían cumplir quienes se dedicaran al magisterio de primeras letras, y que básicamente se resumían en demostrar su preparación en lectura, escritura y cuentas, así como su limpieza de sangre.

Durante el primer cuarto de siglo el encargado del reloj, organista de la iglesia y maestro de escuela de la localidad fue Juan Rico de Pedro, quien en 1717 tenía un sueldo anual de cincuenta y una libras<sup>30</sup>. En 1728 se concretaron las funciones del maestro diciendo que:

“debía enseñar a los niños y demás personas que quisieran ir a la escuela, a leer y a escribir, y todos los sábados una lición de aritmética”<sup>31</sup>.

En esta misma fecha comenzó su labor docente Juan Olzina, compartiendo también su función con la de llevar el reloj y ser el organista hasta 1737, año en que fue sustituido por el religioso Jaime Beltrá, que permaneció en el cargo hasta 1751 y al que fueron aumentando el salario progresivamente hasta cobrar 76 libras.

A partir de la segunda mitad del siglo, la actividad escolar de la localidad va ligada durante un largo periodo a la escasez de documentación, tan sólo encontramos la confirmación de que existe la casa de enseñanza o beaterio, cuando en su libro *Apuntes* el presbítero D. Conrado Poveda describe la bendición de la iglesia parroquial en el año 1783, manifestando que:

“el obispo, acompañado del clero y del Ayuntamiento salió después de las diez de la mañana de su casa habitación caminando hasta la ermita del beaterio o casa de la enseñanza [...] se entapizaron las calles y plazas de tránsito de las procesiones, se plantó y formó un altar de perspectiva en dicha plaza mayor inmediato y delante de la casa de la enseñanza con muchos adornos”<sup>32</sup>.

<sup>30</sup> A.M.P. Llibre de Clavaria, nº 52-(7-9). Años 1704-1742.

<sup>31</sup> PÉREZ MEDINA, T.: *La hacienda municipal entre 1613-1751*. Petrer, 1991. Inédito.

<sup>32</sup> RICO NAVARRO, M<sup>o</sup> C.: *Apuntes para la historia de Petrer*. Ayuntamiento de Petrer, Caja de Crédito de Petrel, Universidad de Alicante. Petrer, 2000.

Nuevamente en 1785 el referido libro nos revela la solicitud de formar una tercera vicaría para poder pagar el salario que le correspondía al maestro, dice así:

“con fecha 20 de febrero aparece la solicitud del Ayuntamiento al señor cura de la parroquia, pidiéndole proceda a la formación de una tercera vicaría de las fundaciones del padre mossén Tomás Rico, presbítero; con el cargo de maestro de escuela por no ser suficientes para sustentar a uno las 73 libras que el supremo consejo señala como salario para el maestro”<sup>33</sup>.

Es por tanto evidente que la fundación formada a principios del siglo XVIII, en la que había dos escuelas de primeras letras, una de niños y otra de niñas, seguía existiendo en los años referidos. La de niñas estaba a cargo de monjas, quien además de ejercer de maestras, tenían la obligación de alimentar de aceite todo el año la lámpara del Santísimo. Estas escuelas de costura y catecismo o escuelas de niñas tenían como fin principal instruir a las niñas en los fundamentos de la fe católica, en el ejercicio de las virtudes y en las labores propias del sexo, buenas costumbres y aseo.

## 2.2. Escuela de gramática o latinidad

Este tipo de escuelas se creaban en las grandes ciudades donde hubiese corregidor, tenientes, gobernadores y alcaldes mayores o también en pequeñas villas a través de fundaciones particulares que pudieran mantenerlas con un mínimo de calidad en su infraestructura y funcionamiento, con frecuencia eran creadas por órdenes religiosas o algunos clérigos.

Las noticias orales que se han ido transmitiendo a través del tiempo nos confirman la existencia de una escuela de gramática en la Plaça de Baix. Esta afirmación viene también apoyada por los documentos que transcribimos seguidamente. En la *Crónica* de Josep Montesinos de 1791 se dice:

“En esta Villa hay cura y aula de grammática ó latinidad cuya dotación por el presente son 140 libras, anualmente; como también Casa con sus salas acomodadas para la enseñanza de niñas cuyas maestras tienen de renta anual cada una 50 libras; uno y otro se paga de las rentas de una Administración ú Obra Pía fundada por Don Thomas Joséf Rico, Pbro., residente que fue de la Parroquia de la enunciada Villa de Petrel, varón zeloso y amante por los hombres de su patria”<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> NAVARRO VILLAPLANA, H.: *Apuntes sobre la "Fundación de la Ilustre villa de Petrel..."*. Caja de Crédito de Petrel. Petrer, 1993.

También referido a este mismo asunto encontramos que:

“D. Tomás Rico, que fue canónigo de la santa iglesia catedral de Orihuela y fundó en esta villa el beaterio por administración; en la cual se podían hacer muchos estudios como bachillerato; carreras cortas y los años de preparación de todas las facultades [...] esta fundación se perdió por los años 50 al 60 del siglo XIX, y en ella los estudios eran gratuitos para todos, y los derechos de matrícula por especial privilegio la mitad de los demás centros de enseñanza de España, cuyo profesorado tenía obligación de venir a examinar a esta villa”<sup>35</sup>.

Y entre la relación de las otras fundaciones que tenía la villa de Petrer D. Conrado Poveda cita la capellanía laica, de las rentas del beaterio, con cargo a enseñar la gramática latina y

“la administración del beaterio, promovido por el presbítero mossén Tomás Rico, el 14 de marzo de 1702 y codicilo, ante el escribano Francisco Gil el 11 de mayo de 1709”<sup>36</sup>.

A estas pruebas escritas debemos añadir que en el censo de Floridablanca de 1787 para una población que asciende a un total de 2.636 habitantes, se constata la existencia de un maestro de gramática<sup>37</sup>, muestra inequívoca de que a finales del siglo XVIII continuaba existiendo la escuela de gramática en la localidad.

Los estudios de estas escuelas superiores consistían en adquirir los conocimientos sobre las partes de la oración latina, principios de hablar y escribir latín, traducir al castellano y principios de retórica. Las clases se impartían durante seis días a la semana, dejando los sábados para repasar todas las lecciones, reglas de cortesía y urbanidad. No obstante en una pequeña villa como Petrer estos estudios es posible que fueran sólo de iniciación.

Si estableciéramos una semejanza con la enseñanza actual, salvando las distancias de concepto y los contenidos impartidos, estas escuelas se equipararían a la enseñanza impartida en los institutos.

### 3. LA ENSEÑANZA EN EL SIGLO XIX

Durante el siglo XIX Petrer seguía siendo un pueblo agrícola, que subsistía de los cultivos de secano que tenía su extenso término y donde los campesinos sobrevivían de la insuficiente productividad de sus cosechas,

<sup>35</sup> RICO NAVARRO, M<sup>a</sup> C.: *Apuntes para la historia de Petrer*. Ayuntamiento de Petrer, Caja de Crédito de Petrel, Universidad de Alicante. Petrer, 2000.

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> RICO NAVARRO, M<sup>a</sup> C.: “La población de Petrer hace 200 años, el censo de Floridablanca 1787”. *Festa 86*. Ayuntamiento de Petrer, 1986.

con escasos signos de modernización. Entre los lugares más significativos de la población estaban la Plaça de Dalt, situada en torno al antiguo mercado árabe, donde se encontraba la mayor parte del comercio local, y la Plaça Major o de Baix, en la que se concentraban el poder religioso, civil y económico, ya que allí se localizaba la iglesia, el Ayuntamiento y las residencias de los mayores propietarios y familias influyentes de la villa<sup>38</sup>.

La población sufrió varios ciclos de disminución demográfica a causa de las sequías, heladas, guerras o epidemias. A partir de 1868 se produjo un importante crecimiento de población, ya que pasó de 2.295 habitantes en dicho año a 3.402 en 1877, coincidiendo con el aumento de producción y comercialización del vino y favorecido también por su industria. Petrer contaba con 5 fábricas de alfarería, 1 de tejas, 2 molinos harineros y 2 de aceite<sup>39</sup>.

Entre la escasa información sobre el aspecto escolar que conocemos de estos cien años, hemos de confirmar la continuidad en la misión educativa del beaterio durante la primera mitad del siglo. Este colegio, instalado en la Plaza Mayor o de Baix, y formado por su escuela de gramática o latinidad, y las de primeras letras, desapareció con la venta de las tierras de la fundación, como consecuencia del proceso de desamortización.

De las escuelas municipales sabemos que continuó la escuela de niños y que a mediados de siglo se creó la primera escuela pública de niñas.

### **3.1. Aspectos generales de la enseñanza en el XIX**

Aunque la enseñanza primaria apareció regulada por varias disposiciones legislativas desde principios de siglo, y ya en la constitución de 1812 se establecía que fuera pública, gratuita y costeada por el Estado, lo cierto es que existía una gran diferencia entre las disposiciones, leyes o decretos y la realidad escolar.

Nos adentramos en el siglo XIX con una enseñanza primaria poco desarrollada, un alto índice de analfabetismo que se prolongó durante toda la centuria y un presupuesto educativo con cargo a los ayuntamientos, que en muchas ocasiones no podían cumplir.

Correspondía a los municipios la provisión de escuelas y pagar a los maestros, pero cuando los recursos no alcanzaban el déficit se repartía entre los padres de los niños, exceptuando a los pobres, por lo que a veces los maestros se veían en la obligación de dedicarse a otros trabajos para poder subsistir, abandonando el cuidado de la escuela.

---

<sup>38</sup> HIDALGO LÓPEZ, M.: *El inicio de la sociedad contemporánea en Petrer*. Cuaderno didáctico nº 1. Ayuntamiento de Petrer, Centre d'Estudis Locals de Petrer. Petrer, 1998.

<sup>39</sup> RICO NAVARRO, M<sup>a</sup> C.: "Petrer a través del tiempo". *Festa 94*. Ayuntamiento de Petrer, 2000.

En la revista *El Magisterio Español* de los años 1860 a 1870, leemos de manera frecuente el incumplimiento reiterado de muchos ayuntamientos en lo que se refiere al pago a los maestros, motivo por el que la redacción de la propia revista promovió y elevó a las Cortes Constituyentes una solicitud pidiendo que se establecieran los cauces precisos para que los ayuntamientos cumplieran con dicha obligación. *La Tertulia*, diario progresista democrático, órgano de dicho partido en la provincia de Alicante, en diciembre de 1872 publicaba unos versos muy descriptivos sobre la situación económica de los maestros de la época, que decían así:

“Maestro de escuela fui  
y me comí diez tinteros  
catorce patas de banco  
y veintisiete sombreros  
y los clavos de la puerta  
y los ladrillos y el yeso  
y a mi mujer y a mis hijos  
y a los bienes del Concejo.  
Después empecé conmigo  
y me quede sin un pelo,  
después me comí la lengua  
y últimamente el pellejo.”<sup>40</sup>

En el transcurso del siglo se produjeron algunos cambios importantes como fueron la aparición de las primeras escuelas de magisterio (1839), la creación de la función inspectora (1849) y la publicación de la Ley Moyano el 9 de septiembre de 1857, entre otros. Las escuelas públicas podían estar desempeñadas por tres clases de maestros: propietarios, interinos o auxiliares. Los interinos tenían la mitad del sueldo que los propietarios y atendían las escuelas vacantes hasta su provisión por un propietario. En la ley referida se estableció la etapa escolar obligatoria entre los 6 y los 9 años, la gratuidad de la enseñanza para los niños que no pudieran pagarla con la debida justificación, la creación de una escuela pública elemental de niños y otra de niñas en todos los pueblos de más de 500 habitantes, y dos de niñas y dos de niños en los pueblos de más de 2.000.

Todas estas leyes no siempre se cumplían, recordemos que Petrer tenía más de 2.000 habitantes y sólo dos escuelas públicas, cuando según la ley le correspondían cuatro. También se fijó el programa escolar y se crearon las juntas de enseñanza, locales y provinciales.

---

<sup>40</sup> ESTEVE GONZÁLEZ, M. A.: *La enseñanza en Alicante durante el siglo XIX*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1991.

Se crearon los programas escolares que con carácter obligatorio debían seguirse en todas las escuelas, sin embargo cada maestro aplicaba sus programaciones y métodos propios. Uno de los sistemas más utilizados fue el llamado “método mutuo”; en él, los alumnos se instruían unos a otros bajo la dirección del maestro, cuya misión principal era preparar a los mayores y más adelantados para que enseñaran lo aprendido a sus compañeros. Este sistema era utilizado especialmente en las clases más numerosas, donde el alumnado estaba en grupos homogéneos distribuidos por conocimientos adquiridos. El principal inconveniente era que los alumnos de las secciones más elementales no gozaban de la enseñanza directa del maestro.

Las juntas locales estaban constituidas por el alcalde, un regidor, un eclesiástico y tres o más padres de familia. Sus atribuciones eran cuidar de la asistencia, del buen estado de las escuelas y controlar los progresos educativos conseguidos por su alumnado.

La comisión local de instrucción tenía la obligación de realizar al menos dos visitas de inspección en los meses de julio y diciembre. Cuando las visitas tenían por objeto realizar los exámenes, se convocaba a los miembros de la junta, se anunciaba la cita a los escolares y al profesor, y el día previsto, la junta se reunía en la sala capitular del Ayuntamiento y desde allí se dirigían a la escuela. El maestro o maestra les recibía a la entrada, les acompañaba a un lugar preferente y se les entregaba la programación con la relación de los temas que los niños o niñas habían estudiado a lo largo del curso. Dicha programación servía para conocer la cantidad de materia impartida y el tipo de cuestiones que podían realizar al alumnado. El examen, generalmente consistía en ir preguntando a los alumnos sobre las distintas materias, escuchar como leían algunos y revisar las caligrafías. Al acabar, se entregaba al maestro unos regalos para los niños/as, y después se levantaba acta de lo acontecido en dicha sesión. En las visitas realizadas a las clases de chicos se prestaba mayor atención a las materias instructivas y en las de las chicas a las labores manuales. Los exámenes tenían carácter público, por lo que se transformaban en un acontecimiento educativo y en uno de los pocos modos de interesar a la población por la actividad escolar.

Sobre los periodos vacacionales conocemos que inicialmente las clases se impartían durante todo el curso con una reducción horaria en el mes de agosto. En 1887 se estableció que durante el verano habría 45 días de vacaciones en toda España.

### **3.2. Escuelas y maestros del siglo XIX**

Por la visita que realizó a la villa de Petrer el Ilmo. Sr. D. Félix Herrero Valverde, obispo de Orihuela, el 25 de julio de 1828, conocemos que entre las fundaciones existentes estaba la “Capellanía laica, de las rentas del bea-

terio, con cargo a enseñar gramática latina”<sup>41</sup>. Este hecho nos revela que seguían en activo la escuela de gramática y la de primeras letras, ya que se mantenían con el dinero de dicha fundación. Una muestra más de su existencia la encontramos en el Archivo Municipal, con varios certificados referidos a los estudios de filosofía y teología que estaban realizando en el seminario de Orihuela seis jóvenes de Petrer. Es evidente que el hecho de haber un número tan considerable de alumnos de la localidad estudiando teología o filosofía en Orihuela, significaba que en Petrer seguía existiendo la referida escuela de gramática, ya que para ingresar en el seminario era necesario superar con anterioridad los conocimientos impartidos en la escuela también llamada de latinidad. Entre los citados estudiantes se encontraba Francisco Sarrió Payá, del cual reproducimos su certificado:

“D. Juan Antonio Guillén canónigo magistral de púlpito de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela, rector, presidente, regente de estudios y catedrático de segunda eucaristía en el Colegio Seminario de la Purísima Concepción y Príncipe San Miguel de la misma

Certifico: Que D. Francisco Sarrió Payá clérigo [...] natural de la villa de Petrel en este obispado, hijo legítimo de Francisco y de Teresa Payá, se halla en este Seminario estudiando la Filosofía de mandato Episcopal en clase de sirviente comensal, entró en este Seminario el día veinte de noviembre del año mil ochocientos veinte y cinco con el objeto de continuar su carrera y proporcionarse para el Estado Eclesiástico.

Según y todo así consta y es de ver en los libros de estado formal de este Seminario al que me refiero.

Y para que conste a petición del interesado, doy la presente que firmo y sello con el que usa este seminario donde [...] y va refrendado por el infrascrito Presbítero del mismo colegio seminario de dicha en abril 17 de 1827”<sup>42</sup>.

La escasa información encontrada sobre quienes ejercieron la docencia en la población tan sólo está referida a unos pocos nombres que aparecen a partir de 1844. En la enseñanza pública podemos citar a D. Juan Maestre (1844), D. Juan Alcaraz y Puerto (1860-1978), D. Juan Bautista Payá Soria, D<sup>a</sup>. Francisca de Paula Uña (1878), D. Luis Chorro Castelló (1887-1899) y D<sup>a</sup>. Purificación Noguerras Tárrega (1892-1896). Y en la enseñanza privada a D. José Navarro y Beltrán y D<sup>a</sup>. Dolores Gómez.

<sup>41</sup> RICO NAVARRO, M<sup>a</sup> C.: *Apuntes para la historia de Petrer*. Ayuntamiento de Petrer, Caja de Crédito de Petrel, Universidad de Alicante. Petrer, 2000.

<sup>42</sup> A.M.P. Solicitudes de Exención de Quintas. Año 1827.

La enseñanza primaria seguiría su curso durante los primeros cuarenta años, pero lo cierto es que la primera información de este siglo sobre un maestro de escuela, la descubrimos en 1844 a través de un certificado de renta del Archivo Municipal, que textualmente dice<sup>43</sup>:

*Yo Juan Maestre. Certifico y firmo que  
las rentas anuales que tengo son las siguientes:*

*Por Maestro de primeras letras . . . . . 4.095 reales  
Más por medio olivar . . . . . 240 reales  
Total . . . . . 4.335 reales*

*Petrel, y Junio 22 del 1844*

*Juan Maestre*

En lo referido al número de escuelas y alumnos que asisten a ellas durante ese siglo, Petrer presenta la siguiente realidad escolar:

**CUADRO II**  
**Datos estadísticos de escuelas y alumnado del siglo XIX**

Curso/año	E. Pública		E. Privada		Escuela	Alumnos		Alumnos
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
1849	1	1	-	-	2	70	40	110
1867-68	1	1	-	-	2	88	82	170
1878-79	1	1	-	-	2	80	147	227
1880-81	1	1	-	-	2	82	82	164
1881-82	1	1	-	1	3	90	113	203
1882-83	1	1	-	1	3	94	163	257

Fuentes A.M.P., OROZCO SÁNCHEZ, P.: *Manual geográfico-estadístico de la provincia de Alicante*. Alicante, 1878 y MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Ed. Heredero de Pablo Coloma. Barcelona, 1849.

Elaboración propia.

Por la información encontrada y reflejada en la tabla anterior observamos que tras la desaparición del beaterio y hasta el curso 1880-81 era sólo la escuela pública la que desempeñaba la labor docente.

<sup>43</sup> A.M.P. Certificado de renta anual. Año 1884.

Durante el curso 1882-83, ante el numeroso alumnado existente, el estado ruinoso en que se encontraba la escuela, y la imposibilidad de poder atenderlo, los maestros solicitaron al Ayuntamiento la creación de un edificio entre la calle Abadía (Cura Bartolomé Muñoz) y la Plaza de la Constitución (Plaça de Baix), para instalar una escuela de niños de ambos sexos, con casa habitación para los maestros. Unos años más tarde podemos comprobar que parte de esta petición se había transformado en una realidad, ya que en el inventario de todas las fincas urbanas y rústicas del Ayuntamiento de Petrer, de 1887, podemos encontrar entre sus propiedades, la siguiente descripción:

“Casa Escuela, situada en la calle de la Abadía número dos, de un piso, y mide trescientos doce metros superficiales, sus lindes derecha casa Abadía, izquierda y espaldas D. Joaquín Fernández”<sup>44</sup>.

Don Juan Bautista Payá Soria fue maestro de niños durante el año 1875, con domicilio en la calle San Pascual (Numancia) nº 2 y estaba casado con Josefa Brotons Galiano<sup>45</sup>.

En 1878 Petrer tenía 3.200 habitantes y dos escuelas dirigidas por D. Juan Alcaraz y Puerto, que tenía 80 discípulos, y D<sup>a</sup>. Francisca de Paula Uña con 147, que también fue maestra en la población de Sax en 1846<sup>46</sup>. José Brotons Cortés conocido como *el Cantaoret* nació en Petrer el año 1854 y fue discípulo de D. Juan Alcaraz, por lo que sin duda su presencia como maestro en la localidad se puede fijar en los primeros años de la década de los años sesenta<sup>47</sup>.

En 1887 D. Salvador Quereda Sola estaba destinado como maestro en Petrer y D. Luis Chorro Castelló en Jávea. El hecho de que las escuelas tuvieran la misma catalogación y sus circunstancias personales determinaron que ambos profesores realizaran una permuta, quedando D. Luis Chorro desde dicha fecha como maestro en Petrer. El libro de ingresos y gastos del Ayuntamiento (1886-1899) nos confirma que dicho profesor dirigió la escuela local de niños hasta finales del siglo XIX. En 1926, el concejal y maestro D. Manuel Caparrós propuso a la corporación que le pusieran el nombre de Luis Chorro Castelló a una calle de la localidad, para honrar la meritoria labor educativa del citado maestro. Dicha proposición quedó reflejada en la reunión del pleno municipal con las siguientes palabras:

---

<sup>44</sup> A.M.P. Inventario de fincas urbanas y rústicas. Año 1887.

<sup>45</sup> A.M.P. Libro del Padrón de Habitantes. Año 1875.

<sup>46</sup> OROZCO SÁNCHEZ, P.: *Manual geográfico-estadístico de la provincia de Alicante*. Alicante, 1878.

<sup>47</sup> RICO NAVARRO, M<sup>a</sup> C.: “José Brotons Cortés, *el Cantaoret*. Un poeta olvidado”. *Festa 90*. Ayuntamiento de Petrer, 1990.

“que esta culta villa tan amante siempre de cuanto se relaciona con la enseñanza y considerando la labor meritoria realizada por el maestro D. Luis Chorro Castelló durante los años que dirigió una de sus escuelas, estaba en el caso el Ayuntamiento de dar ejemplo como siempre y de testimoniar su agradecimiento al que se dedicó y puso todas sus energías al servicio de la enseñanza de los hijos de Petrel, y al efecto proponía a la corporación acordara poner el nombre del maestro D. Luis Chorro a una de las calles de esta población.

Los señores que en su mayoría fueron discípulos de aquel inolvidable maestro, manifestando algunos de ellos que los conocimientos que poseían a él se los debían, acuerdan por unanimidad poner el nombre del maestro D. Luis Chorro a la calle que actualmente se denomina Bardín, comunicando este acuerdo al señor Chorro para satisfacción suya y al inspector jefe de primera enseñanza de la provincia”<sup>48</sup>.

En 1892 fue nombrada como maestra de niñas de la localidad D<sup>a</sup>. Purificación Nogueras, quien permaneció en su puesto al menos hasta 1896. En el periódico *El Alicantino*, se podía leer:

“En el tren correo de esta tarde saldrá para Petrel la profesora de instrucción pública nombrada para aquella villa, señorita D<sup>a</sup>. Purificación Nogueras Tárraga. Esta profesora se halla dotada de relevantes cualidades personales para el buen desempeño del cargo que se le ha confiado y no dudamos que el vecindario de Petrel honrará con su aprecio y consideración a dicha profesora”<sup>49</sup>.

También en la última década del siglo se constata la existencia de una escuela privada de niñas dirigida por la profesora D<sup>a</sup>. Dolores Gómez. Este hecho lo confirma la gratificación económica correspondiente al primer trimestre del año, que dicha profesora percibió el 8 de febrero de 1892, como directora del colegio privado<sup>50</sup>.

En julio de 1892, se puso en funcionamiento en la localidad una escuela privada de niños nocturna, solicitada por el profesor D. José Navarro y Beltrán. El Ayuntamiento concedió su ubicación en un local utilizado hasta la instalación de la escuela como oficina municipal de consumo. También le cedió los muebles existentes en dicho recinto para su utilización, al tiempo que contribuyó al alumbrado de la escuela y concedió una subvención de

<sup>48</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1925-1931. Acta 30-VI-1926.

<sup>49</sup> NAVARRO DÍAZ, P.: “Historia de la prensa en Petrer, 1892-2001”. Petrer, 2001. Inédito.

<sup>50</sup> A.M.P. Libro de Contabilidad. Borrador de Gastos. Años 1891-1992.

1.500 reales a favor de dicho maestro. Este importante acuerdo municipal fue ensalzado por D. Miguel Amat, quien remitió al director del periódico *El Alicantino* una carta elogiando la importante decisión del plenario, que fue publicada el 6 de julio de 1892<sup>51</sup>.

### 3.3. Personajes ilustres del siglo XIX

El nombre de las poblaciones se prestigia con los éxitos profesionales de personas ilustres, que naciendo en ellas o habiendo vivido un tiempo importante de su vida, han alcanzado renombre lejos de su lugar de nacimiento o adopción.

Don Miguel Amat y Maestre y D. Vicente Verdú y Beltrá fueron dos personalidades locales que vivieron en el siglo XIX, y que por distintos motivos tuvieron, una importante relación con el mundo educativo de su época.

#### 3.3.1. Vicente Verdú y Beltrá

El médico y científico petrerense D. Vicente Verdú y Beltrá nació el año 1816, realizó estudios de teología y filosofía en el Seminario de Orihuela, inició sus estudios de medicina en la Universidad de Montpellier, trasladándose a París donde se doctoró en la Facultad de Medicina y Cirugía. Su prestigio como científico y sus numerosas publicaciones de medicina avalan su excepcional y reconocida trayectoria profesional<sup>52</sup>.

Pero lo que nos atrae de este brillante doctor es la publicación de dos pequeñas obras editadas en francés, sobre la creación de una nueva lengua universal. Una de ellas es un *Diccionario omnilingüe-francés y francés-omnilingüe*, de 132 páginas, publicado en 1852, en cuya portada expresaba claramente la intencionalidad de este curioso libro:

“Indispensable sur tout au commerçant, au marin et au voyageur, en general, pour se faire comprendre par tout par son seul intermediaire, sans desoin d’etudes ni connaissances des langues etrangeres. Memoire, presenté il y a plus de 30 ans, a l’Académie des Sciences, Belles Lettres et Arts de Bordeaux, par le docteur V. Verdu, de la Faculté de Paris”.

Que literalmente traducido nos dice: “Diccionario omnilingüe-francés y francés-omnilingüe. Indispensable sobre todo para el comerciante, el marino y el viajero en general. Para hacerse comprender en todas partes sin otro

<sup>51</sup> NAVARRO DÍAZ, P.: “Historia de la prensa en Petrer, 1892-2001”. Petrer, 2001. Inédito.

<sup>52</sup> RICO NAVARRO, M<sup>o</sup> C.: “Vicente Verdú y Beltrá. Un médico y científico petrerense en la Europa del siglo XIX” y “Referencias bio-bibliográficas de las obras de medicina del Dr. Vicente Verdú y Beltrá”. *Festa 89*. Ayuntamiento de Petrer, 1989.

intermediario, sin necesidad de estudios ni conocimientos de las lenguas extranjeras". En la misma portada, pero claramente diferenciado podemos leer: "Memoria, presentada hace más de treinta años en la Academia de las Ciencias, las Bellas Letras y las Artes de Burdeos, por el doctor V. Verdú, de la Facultad de París".

El año 1858, en Burdeos, también publicó un ensayo con el título de *Una nueva numeración hablada, aplicado a un proyecto de lengua universal*.

La base de la nueva lengua inventada por Verdú consistía en utilizar los números como soporte y fundamento de la comunicación. Para ello inventó un alfabeto muy corto a través del cual se representaban los números<sup>33</sup>.

Nada desarrollaremos sobre este ingenioso proyecto de crear una nueva forma de relacionarse la humanidad, pues pensamos que debería ser objeto de estudio y análisis en capítulo aparte, pero no nos resistimos a insistir nuevamente en el talento excepcional de este petrerense, inventor de una lengua universal, que como otros proyectos de iguales o parecidas pretensiones, quedó sumido en el olvido.

### 3.3.2. Miguel Amat y Maestre

Nació en Valencia el año 1837 y durante algunos años de su infancia vivió en Petrer, para más tarde trasladarse de nuevo a la capital del Turia, donde realizó los estudios de segunda enseñanza en las Escuelas Pías. Finalizada la carrera de derecho, en 1860 se doctoró en la Universidad de Madrid en derecho civil y canónico. Pocos años después la familia se trasladó de nuevo a Petrer y abrió su despacho de abogado. A partir de 1866 colaboró en algunas revista y periódicos de la comarca, y en 1871, tras las elecciones fue nombrado vocal de la Comisión Permanente de la Diputación de Alicante. Su creación literaria y periodística iniciada en la década de los setenta alcanzó su mayor periodo de producción entre los años 1892 y 1894, publicando numerosos artículos en periódicos y revistas de alcance provincial y nacional<sup>34</sup>.

Don Miguel Amat creó y dirigió desde Petrer una revista religiosa, científica y literaria de carácter semanal, desde octubre de 1892 a enero de 1893. *La Educación Católica*, título de la citada revista, trataba, entre otros, el problema educativo de manera global, manifestando especial interés por la defensa de la clase docente en su aspecto retributivo y de formación. También defendía que el Estado debía apoyar una enseñanza basada en principios cristianos.

---

<sup>33</sup> SOLÁ, J.: "Vicent Verdú, inventor d'una llengua universal". *Festa 89*. Ayuntamiento de Petrer, 1989.

<sup>34</sup> PAVÍA PAVÍA, S.: *Don Miguel Amat Maestre (Pascual Verdú) y los orígenes literarios de Azorín*. Caja de Crédito de Petrel. Petrer, 1986.

Sirvan como ejemplo de los objetivos que se perseguían en la revista, algunos textos entresacados de su primer número:

“Venimos al estadio de la prensa a defender las soluciones católicas en las gravísimas y trascendentales cuestiones de la enseñanza pública, base de todo orden, de toda justicia y de toda libertad”.

También en la páginas interiores de este primer número podemos leer en el artículo titulado “Justicia para los maestros y luz para los ignorantes”, el siguiente texto:

“Se ha dicho con razón, que la prensa es el cuarto poder del Estado, y nosotros creemos que, si estuviere unida sería mayor su poder, por lo que a la prensa española acudimos nosotros, los últimos representantes de ella, para que nos ayude a pedir a quien pueda hacerla: justicia para los maestros y luz para los ignorantes.

Esa justicia consiste en que todas las obligaciones relativas al personal y material de los establecimientos de primera enseñanza, formen parte del presupuesto general del Estado, como la forman las relativas a la enseñanza superior.

Tal resolución cortará de raíz, sin duda alguna, todos los males que origina el estar a cargo de los ayuntamientos, el pago de las obligaciones antes dichas; y pondrá fin a lo que, con mucha razón, ha calificado uno de nuestros compañeros de calvario de los maestros”<sup>55</sup>.

Como hemos podido comprobar también Amat, dedicó una parte importante de su tiempo y de su producción literaria a defender desde su óptica personal a los docentes y a la escuela. Aspecto que en la presente publicación hemos de significar por la propia creación de la revista *La Educación Católica* y por su patente interés hacia la tarea educacional local, que también manifestó en sus escritos publicados en los diarios provinciales referidos anteriormente.

---

<sup>55</sup> Archivo Biblioteca Provincial Alicante. AMAT Y MAESTRE, M.: “Justicia para los maestros y luz para los ignorantes”. *La Educación Católica*. Petrer, 1892.



## II. LA ENSEÑANZA EN PETRER EN EL SIGLO XX

Si durante los tres siglos anteriores los cambios educativos fueron muy escasos, en el siglo XX se produjo una importante transformación en la enseñanza, favorecida por la implantación de las nuevas leyes educativas y los cambios sociales, económicos y políticos.

El famoso *Catón* dio paso a las enciclopedias y posteriormente a los libros de texto divididos por asignaturas, las escuelas unitarias se convirtieron en graduadas, la edad escolar obligatoria que inicialmente se estableció hasta los 12 años, después se amplió hasta los 14 y a finales del siglo con la aplicación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) se incrementó hasta los 16. El material escolar tan escaso en los albores del siglo, con el tiempo dio lugar a la abundancia del mismo y a la aparición de nuevos medios de aplicación didáctica como el retroproyector, los audiosistemas, el televisor, el ordenador y otros.

También las construcciones escolares afortunadamente mejoraron con el paso de los años, si bien la falta de previsión, las complejas circunstancias políticas o el aumento desproporcionado de la población llevaron en varias ocasiones a alumnos y profesores a locales habilitados como escuelas, para solucionar provisionalmente los retrasos en las construcciones escolares. Los 130 alumnos que Petrer tenía a principios de siglo fueron aumentado hasta los cerca de 3.000 que reflejaba el censo escolar de los colegios de primaria en el curso 1999-2000.

La conocida frase de “La letra con sangre entra”, muy popular durante varias décadas, poco a poco fue cambiando, aunque no sin dificultades y adaptándose a los nuevos tiempos en los que desaparecieron los castigos físicos y se aplicaron nuevos métodos de aprendizaje más pedagógicos. Pero para que se produjeran todos estos cambios y otros que iremos detallando tuvieron que pasar cien años.

### 1. LAS ESCUELAS UNITARIAS (1900-1925)

La historia de la enseñanza primaria del primer cuarto de siglo está escrita en la vida diaria de cada una de las escuelas unitarias de los pueblos y las

ciudades, por lo que a ellas dedicaremos íntegramente este amplio capítulo que dividimos en dos apartados; en el primero describiremos hasta 1909 y en el siguiente hasta 1925.

A dichas escuelas asistían niños y niñas de todas las edades y estaban organizadas en tres grupos de conocimientos, conocidos como grados de iniciación, elemental y superior. El objetivo principal era que aprendieran a leer, a escribir y las cuatro operaciones elementales de cálculo.

El educando se enfrentaba directamente con los aprendizajes, utilizando para ello el sistema de repetir constantemente la lección. El éxito o fracaso de la actividad diaria dependía mayoritariamente de que todos sus alumnos o alumnas tuvieran una tarea que realizar en cada momento del tiempo escolar. Los maestros o maestras en las escuelas unitarias desarrollaron una labor organizativamente muy complicada y meritoria, especialmente por las deficientes infraestructuras escolares, la escasez de medios materiales y la numerosa parroquia escolar.

### **1.1. Ambiente social y económico hasta 1925**

El Petrer de principios de siglo era un pueblo agrícola, cuyas últimas casas llegaban hasta la actual calle José Perseguer, donde comenzaba su amplia huerta. La dura jornada de trabajo en el campo se alargaba de sol a sol y sólo se veía interrumpida al medio día, cuando la campana de la ermita de San Bonifacio anunciaba el final de la jornada matinal. Así nos los relataba Encarna Andreu, en una entrevista realizada en junio de 1999: “Tots els hortolans deixaven el llegó quan tocava la campaneta de Sant Bonifaci”.

Ser un pueblo eminentemente agrícola llevaba implícito que las casas tuvieran una estructura característica, donde además de las dependencias habituales se podía encontrar la cuadra, en la que se guardaban el caballo, burro o animal de tiro con el que se ayudaban para trabajar la tierra. En muchas ocasiones dicha cuadra estaba dentro de la propia vivienda, lo que influía en las deficientes condiciones higiénicas de la misma y de quienes vivían en ella. Las casas carecían de agua corriente y había que ir a la fuente más cercana a traerla con los cántaros, algunas mujeres utilizaban los abrevaderos de los animales de labranza como fregadero público, con el riesgo de que las caballerías que allí acudían a beber pudieran enfermar, siendo los guardias municipales los encargados de vigilar y evitar dicha práctica. Encarna proseguía en su relato afirmando: “hi havia molta misèria, molts xiquets anaven descalços, altres portaven espartenyets d’espart, anaven molt bruts i les seues mares netejaven la roba en terra blanca”. Es indudable que la situación social y económica que nos describía esta centenaria mujer, tuvo mucho que ver con la falta de asistencia a la escuela de los niños y niñas de principios del siglo XX.

Petrer, como gran parte de los pueblos de España, tenía lugares emblemáticos que todos, niños y mayores, por unas u otras razones, utilizaban como punto de encuentro. Sin lugar a duda en Petrer estos enclaves eran los mismos que siglos atrás, la Plaça de Dalt y la Plaça de Baix. La Plaça de Dalt seguía siendo un lugar de gran actividad comercial donde todos los jueves y domingos se realizaban los mercados. Los agricultores aprovechaban estos días para acercarse al pueblo y realizar sus compras semanales. En la Plaça de Baix estaban el Ayuntamiento, la iglesia y, cómo no, también la escuela.

### **1.2. Aspectos educativos generales en el periodo de las escuelas unitarias**

La creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1901 como responsable único del aspecto educativo a nivel nacional produjo cambios significativos en la educación del país, adoptando decisiones importantes para los ayuntamientos y para los propios maestros. Una de ellas fue la de eximir a los municipios de la obligación de pagar el sueldo a los maestros, siendo el propio Estado el que se ocupó de dicha función. En este periodo y hasta 1920 la situación salarial del profesorado de las escuelas primarias oscilaba entre las 500 ptas. anuales que cobraba un maestro interino y las 1.650 ptas. de un propietario de los llamados de "primera clase". A dicho sueldo había que quitarle los correspondientes descuentos, por lo que mensualmente podrían ganar entre las 38'80 ptas. del interino y las 128'30 del propietario respectivamente.

Las juntas de enseñanza, inicialmente, siguieron teniendo parecidas atribuciones que en el siglo anterior. Sus funciones básicas eran vigilar la labor de los maestros, examinar a los niños según los programas escolares y cuidar del mantenimiento del edificio escolar. Sin embargo, los edificios escolares, sus reparaciones, alquileres y el pago de la casa habitación de los maestros quedó a cargo del Ayuntamiento, hecho que protagonizó en la localidad diversos desencuentros entre los maestros y los gobernantes locales.

A través de la ley educativa de la época y de los decretos publicados después de 1900 sabemos que se establecieron nuevas materias en el programa educativo, como los conocimientos sobre derecho, las nociones de higiene y fisiología humana, el canto, los trabajos manuales y los ejercicios corporales, que junto a la lectura, escritura, cálculo, aritmética y geometría constituían las materias de todo el programa. Sin embargo, el profesorado de la época dedicó la mayor parte del tiempo a materias instrumentales como la lectura, escritura, cálculo, aritmética y geometría olvidando el resto de los contenidos impartidos dentro del programa. La ilusión de las familias en materia escolar consistía en que sus hijos aprendieran a escribir una carta, situación y deseo que se mantenía veinte años más tarde, donde los cambios escolares eran inapreciables.



*Lectura de Manuscritos. 1916.*

La publicación de libros escolares en estos años era algo limitada, y sin duda acorde con la economía de los tiempos. La editorial Calleja, de Madrid, en 1916 publicaba un método de lectura dividido en ocho partes, que podría servir como referencia general de los libros utilizados en las distintas escuelas de España. El citado método lo constituían los siguientes libros, todos ellos editados en tamaño de octavilla: *Catón para niños*, un

librito utilizado para enseñar a leer y escribir por el método silábico; *Lenguaje de los niños*, dividido en ejercicios preliminares de lectura, conocimientos del lenguaje, un tratado de caligrafía y la historia de un niño llamado Antoñito; *Los deberes de los niños*, según se define en la propia publicación, era un libro moral, ameno e instructivo, orientado para que los niños educaran su gusto por la lectura; *Enciclopedia para niños*, era un resumen de todas las asignaturas de primera enseñanza: doctrina cristiana, religión moral, historia sagrada, gramática castellana, aritmética, geometría, geografía, dibujo, trabajos manuales, canto, gimnasia, historia universal, historia de España, higiene y economía, ciencias físicas y naturales, agricultura, urbanidad, industria y comercio, ideas de derecho, música y conocimientos útiles. Cada asignatura contenía una parte expositiva destinada a la lectura y otra con preguntas y respuestas para aprender de memoria; *Lectura de Versos y Manuscritos*, estaba dividido en dos partes, la primera constaba de varias composiciones religiosas de poetas españoles y americanos, y la segunda incluía cartas, contratos, recibos, pagarés, etc. Según opinión del propio autor su objetivo era habituar al niño a la lectura de versos, adquirir el gusto literario y darles idea de los documentos de uso frecuente; *El Gráfico*, lo componían trabajos manuales y lecciones de cosas sobre ciencias, artes y oficios; *Recuerdos de España*, era un viaje que hecho por dos jóvenes con sus padres por todas las regiones españolas, estudiando su formación, su riqueza, sus costumbres, sus monumentos y su historia. En las conversaciones, los padres procuraban relatar hechos de España, exaltar el sentimiento de amor a la patria, y poner de relieve el respeto hacia las leyes, la propiedad, etc.

El *Catón*, tuvo su continuidad con el nuevo título *Catón moderno*, publicado en 1922, por la editorial F.T.D. de Barcelona, en él figura el nombre del censor, la autorización para que se imprima del vicario general, por mandato del licenciado presbítero. Como se puede comprobar, los libros de la época, incluidos los utilizados en la escuela, también tuvieron que sortear obstáculos legales antes llegar a las manos de los lectores y estudiantes.

Otros libros muy utilizados en estos años fueron *El Primer Manuscrito* de la editorial Dalmau Carles, Pla, S.A. de Gerona y *Lectura de Manuscritos*, de la editorial Calleja de Madrid. Ambos tienen en común la utilización de los distintos tipos de letra y su objetivo final era enseñar simultáneamente a leer y escribir los caracteres ordinarios de imprenta y los manuscritos. Sin embargo, mientras en *El Primer Manuscrito* aparecen historias, biografías, enseñanzas de carácter científico, religioso, patriótico o de cultura general, además de poesías para aprender a recitar, cuentos morales y un vocabulario, el libro *Lectura de Manuscritos*, es un compendio de modelos de cartas, felicitaciones, facturas, pagarés, contratos, certificaciones y escritos judiciales.

El material didáctico que se podía encontrar en las escuelas eran algunas colecciones de carteles con letra manuscrita o con letra de imprenta, el abecedario iconográfico o los mapas físicos y políticos de España, Europa y algún otro continente, que el maestro o maestra colgaba por las paredes y que utilizaban generalmente para la enseñanza en grupo.

La jornada escolar se fijó en dos sesiones de tres horas cada una, divididas en mañana y tarde, durante seis días a la semana, quedando una tarde para paseos, excursiones o visitas. Así mismo, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes fijó la etapa escolar obligatoria entre los 6 y los 12 años, por lo que se incrementó el número de alumnos que debían ir a la escuela, sin tomar para ello ninguna medida excepcional ni en las construcciones escolares, ni en la creación de plazas de maestros para atender dicho aumento de alumnado.

También se produjo durante estos años la creación de la primera cátedra de pedagogía, que tanta influencia tuvo en la aparición del primer plan de estudios de magisterio. Recordemos que anteriormente se aprendía el oficio al lado del maestro, siguiendo sus consejos y observando su trabajo durante varios años.

### **1.3. Primeras unitarias (1900-1909)**

Genéricamente este periodo se caracterizó por ser un tiempo de continuidad en buena parte de los aspectos educativos.

En estos años, en las escuelas unitarias tanto públicas como privadas persistía la precariedad en las instalaciones y la escasez de material escolar, tanto en las propias escuelas como entre los alumnos. También continuó la inseguridad económica de los docentes en la percepción de sus salarios.

Si a nivel nacional se concretaron los criterios, objetivos educativos y las materias escolares, en Petrer los maestros siguieron impartiendo las áreas básicas de instrucción, olvidándose de otras materias escolares marcadas por la ley como obligatorias.

Las juntas de enseñanza consolidaron su influencia en la escuela local y ejercieron un control importante sobre el funcionamiento educativo.

#### **1.3.1. Las primeras escuelas públicas del siglo XX**

Durante este periodo hay constancia escrita de la existencia de dos escuelas unitarias públicas, una de niños, situada en la calle Abadía, y otra de niñas, localizada en 1901, en la calle La Fuente. Pero mientras que la escuela de niños, comprada por el Ayuntamiento unos años antes, permaneció más de veinticinco años en la calle Abadía, actualmente conocida por Cura Bartolomé Muñoz, la de chicas fue cambiando de ubicación durante estos diez años.

A comienzos de siglo la escuela de niñas se encontraba, como ya hemos apuntado en la calle La Fuente, poco tiempo después fue trasladada a la calle

Alfonso XII (José Perseguer) nº 2, siendo el propietario de dicha casa el presbítero D. Juan Cantó Escolano. Esta información fue refrendada en la entrevista que mantuvimos con Encarna Andreu, ya que nos confirmaba que la escuela estuvo en la que fuera tienda de ropa de Leonor, junto a la farmacia de Pilar Perseguer.

En 1904, fue trasladada a la calle Miguel Amat debido a la realización de obras en la misma, un año más tarde de nuevo se ubicó en la calle Alfonso XII, donde estuvo hasta 1909:

“y es renovado por 4 años más por un precio de 400 ptas. anuales. La casa contiene habitación para la profesora, y está situada en la calle Alfonso XII nº 2”<sup>56</sup>.

El hecho de que la junta escolar tuviera la misión de comprobar el estado de los edificios escolares no era una garantía de que éstos se encontraran en buenas condiciones, ya que las obras y reparaciones de los edificios públicos dependían del Ayuntamiento y de los fondos de sus arcas municipales, que generalmente eran escasos.

En julio de 1903 el inspector D. Federico Gómez Poveda, en una visita realizada a las escuelas de la población describía el local de niños diciendo que aunque tenía la capacidad necesaria, carecía por su irregularidad de condiciones pedagógicas para la enseñanza, y que la clase de niñas era algo reducida para desarrollar la instrucción educativa, por lo que proponía a la junta que gestionara con el municipio la realización de las obras necesarias para adecuar ambas aulas en el local que actualmente ocupaban los niños, al tiempo que instalar allí las casas para cada uno de los maestros<sup>57</sup>. Refiriéndose al mismo asunto, el alcalde Gabriel Payá en junio de 1903 expresaba:

“que había necesidad imperiosa de proceder a la reparación y renovación total de la obra, dividiendo el local actual en dos, uno para niñas y otro para niños y con el fin de que la enseñanza no sufriera suspensión alguna procedía a que se llevaran a efecto durante los meses de julio y agosto en que eran vacaciones, verificándose por administración, sin necesidad de formación de plano y proyecto facultativo de subasta y concurso, y solicitando para ello autorización al gobernador”<sup>58</sup>.

A pesar de ello, unos meses más tarde se pudo comprobar que el local para escuela de niños no se había reparado, y en septiembre de 1904 se vol-

<sup>56</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1905-06. Acta 9-VII-1905.

<sup>57</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1903-05. Acta 14-VI-1905.

<sup>58</sup> *Ibíd.* Acta 14-VI-1903.

vía a manifestar por parte del maestro la necesidad de llevar a cabo “reformas en el local de absoluta necesidad”<sup>59</sup>. Tuvieron que pasar tres años para que aquella necesidad manifestada por D. Luis Blay tuviera respuesta. Lee-mos en las actas del pleno municipal del 8 y del 15 de octubre de 1907:

“se dio cuenta de la relación de jornales invertidos en la obra de reparación del tejado y paredes de la escuela de niños, realizada por el maestro albañil José M<sup>a</sup> Poveda Máñez, importando 64 ptas. de jornales y 34 ptas. y 75 ctms. de materiales”<sup>60</sup>.

Nos reiteramos en lo expresado anteriormente, en estos años, la escuela y sus alumnos no eran prioritarias para el Ayuntamiento, a pesar de las buenas intenciones manifestadas por los responsables políticos de la época.

### 1.3.2. Maestros y maestras de las primeras unitarias

En los libros de plenos municipales de esta etapa aparecen datos de interés sobre los maestros y maestras que desempeñaron su función en Petrer. A través de ellos conocemos que, entre 1901 y 1909, estuvieron como maestros D. Luis Blay Martín y D<sup>a</sup>. Ignacia Mondéjar Leal.

Muy probablemente también se impartieron clases de adultos en la escuela pública, ya que a ella hace referencia el consumo de luz de la misma pagado por el Ayuntamiento, según se lee en el acta del libro de plenos de fecha 7 de septiembre de 1902:

“Se acuerda satisfacer a los señores Barrasa Velasco y Compañía la cantidad de 25 ptas. y 90 ctms., con cargo al capítulo cuarto y su artículo segundo del presupuesto por el alumbrado eléctrico suministrado a la escuela pública nocturna de adultos en los meses de febrero, marzo y abril últimos”.

Hemos de significar que en estos tiempos era frecuente que algunas personas con conocimientos más amplios de leer y escribir, fueran por las casas para impartir dichas enseñanzas, cuando las familias solicitaban sus servicios. Encarna Andreu lo refiere diciendo: “ma tía em va buscar un senyor que anava ensenyant per les cases, perquè em donara lliçó”.

En 1905, los maestros D. Luis Blay y D<sup>a</sup>. Ignacia Mondéjar seguían en Petrer y vivían en la calle de Alfonso XII nº 2. De la lectura del acta municipal de 25 de mayo de 1902 se deduce que eran matrimonio y ejercían en Petrer al menos desde 1901.

<sup>59</sup> Ibid. Acta 15-IX-1904.

<sup>60</sup> Ibid. A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1907-08. Actas 8-X-1907 y 15-X-1907.

A principios del siglo XX el profesorado seguía teniendo derecho a percibir del consistorio una casa para él/ella y su familia o en su defecto el importe del alquiler de la casa donde vivía, esta situación produjo en ocasiones algunos desencuentros entre ambos. Así en 1902, la solicitud del alquiler de la casa demandada por el maestro, generó un conflicto económico entre éste y el Ayuntamiento, que finalmente se resolvió a favor de D. Luis Blay dos años más tarde:

“Se notifica a los concejales una comunicación de la junta provincial de instrucción pública por la que se le concede a este Ayuntamiento el último y definitivo plazo de ocho días para que se solvante con D. Luis Blay Martín, maestro de instrucción pública de esta localidad la deuda que tiene con el mismo por el concepto de subvención correspondiente al alquiler de la casa que ha debido facilitarle a dicho profesor en los dos últimos años”<sup>61</sup>.

### 1.3.3. Vida escolar en las primeras unitarias

Las actas de las juntas escolares son un testimonio escrito de gran valor en el que se reflejan algunos de los acontecimientos que periódicamente se producían en la institución docente.

En los primeros años del siglo, el curso escolar terminaba con un examen público. Dicha prueba se realizaba a los escolares en el salón de plenos del Ayuntamiento con la asistencia del alcalde, los vocales de la junta escolar de primera enseñanza y los vecinos que quisieran asistir a dicha sesión, ya que eran invitados mediante bando público. Los miembros de la junta escolar examinaban a los niños realizándoles toda clase de preguntas y ejercicios, como podemos comprobar en el acta que reproducimos a continuación, referida a la sesión del 9 de julio de 1902:

“Se presentó la profesora de la escuela pública D<sup>a</sup>. Ignacia Mondéjar Leal, con las niñas cuya dirección tiene a su cargo, en formación correcta, y después de saludar atentamente, toman asiento en los bancos y divanes preparados con tal objeto siendo 64 el número de alumnas asistentes, faltando casi otras tantas, manifestando la maestra que por efecto del calor y de las faenas agrícolas, hace aproximadamente un mes que no asisten a clase, sintiendo este abandono, del cual no ha podido disuadir a los padres por más esfuerzos puestos por su parte acerca de los mismos.

---

<sup>61</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1903-05. Acta 14-II-1904.

Expuso dicha profesora que las niñas estaban dispuestas a entrar en examen por secciones y en orden de asignaturas, suplicando a la presidencia que antes de dar principio a los exámenes permita a la alumna Esther Aracil Poveda pronunciar un pequeño discurso alusivo al acto, y accediéndose a tan justa petición, lo pronunció la niña con palabra fácil y correcta. Con naturalidad, gracia y sencillez, analiza la misión que tiene la mujer, sus deberes y múltiples obligaciones en la vida social y doméstica. Fue aplaudida por todos los concurrentes y por la junta, felicitando a la profesora por tan acertada dirección.

Seguidamente fueron examinadas en lectura, por orden de secciones, en libros, cuadernos, impresos y manuscritos de diferentes tipos y caracteres, haciéndose uso de los mismos autores tanto para leer prosa como verso, en cuya asignatura, cada niña en su clase, leyeron con corrección y buen acento.

Examinadas de religión y moral y de historia sagrada, las secciones primera, segunda y tercera por el vocal señor cura D. Lucio Amat Rico, le dejaron plenamente complacido en atención a haber contestado con desenvolvimiento y precisión.

Examinadas las niñas de las mismas secciones en aritmética y gramática, tanto teórica como práctica, demostraron tener bastantes conocimientos, llenando de satisfacción a los señores de la junta y demás concurrentes, mereciendo plácemes de los mismos.

Fueron examinadas las niñas de la sección cuarta en doctrina cristiana, en nociones de aritmética y gramática hablada, contestando perfectamente bien. Se procedió a examinar en conjunto y a viva voz de doctrina cristiana a las niñas de las secciones quinta y sexta, y con relación a su edad demostraron que tenían verdadera enseñanza.

Se han distinguido en los exámenes por sus conocimientos en las asignaturas que cursan, demostrando tener aplicación y bastante inteligencia las niñas Esther Aracil Poveda, Primitiva Bernabeu Mateo, Ana Romero Amat y Raquel Poveda Poveda, que en los premios que reciban serán algún tanto distinguidas de las demás, por cuanto la junta acuerda que, para estímulo de las niñas, se entreguen diplomas u otros objetos a todas las niñas.

Se acordó igualmente que el acto de la distribución de los premios se lleve a cabo en este mismo salón mañana a las cinco de la tarde, haciéndose saber por edicto público al vecindario para la concurrencia de todas aquellas personas, padres

y demás interesados que con su presencia puedan honrar el acto. Por su afanosa tarea, celo, pericia e inteligencia con que ha sabido corresponder de una manera digna a la confianza del municipio y del pueblo que hace el sacrificio pecuniario en bien de la institución, la junta acordó felicitar a la profesora D<sup>a</sup>. Ignacia Mondéjar Leal, y para su satisfacción y demás que proceda, se le expida y entregue copia de la presente acta<sup>62</sup>.

De la lectura de este documento se desprende que en la escuela de las niñas había algo más de 120 alumnas, de las cuales un 50% asistía con regularidad. Esta misma circunstancia de faltas de asistencia ocurría en la clase de los niños.

Es conocido que los padres empleaban a sus hijos en labores del campo o en otros trabajos, ya que cuando más faltaban los niños era en tiempo de cosecha, por lo que el absentismo que por cuestiones económicas se observa en las estadísticas a nivel nacional, queda reflejado en Petrer de forma evidente en la presente acta y en otras de fechas posteriores. Era patente la escasa importancia que muchas familias daban a que sus hijos e hijas fueran a la escuela, a pesar de ser obligatoria la asistencia diaria, posiblemente porque era mayor la necesidad de ganarse el sustento cotidiano.

Podemos observar que las unitarias estaban distribuidas por secciones o niveles de conocimientos y que no existía referencia alguna a las nuevas asignaturas incluidas por el recién estrenado Ministerio de Instrucción Pública, ya que en los exámenes tan sólo se nombraban las materias básicas.

Entre las funciones otorgadas a las juntas escolares, estaba la de estimular a los colegiales en sus estudios, por ello anualmente se establecían unos premios para aquellos niños y niñas que sobresalían en los mismos. Así lo podemos comprobar en el acta de la junta del 11 de julio de 1902, donde se dice:

“Después de estos preliminares se distribuyeron los premios a los niños y a las niñas, que los recibieron con demostraciones de alegría y altamente satisfechos. Todos y cada uno de por sí fueron dando las más expresivas gracias”.

Estamos en 1904, y la junta escolar, como en los años anteriores, al finalizar el curso se reunía para realizar los exámenes a los niños y comprobar el grado de instrucción de los distintos niveles. De este modo quedó reflejado en la siguiente acta de la unitaria de niños:

“Se reunió la junta en el local que ocupa la escuela pública de niños, al objeto de celebrar los exámenes generales en los

---

<sup>62</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1901-24. Acta 9-VII-1902.

niños concurrentes a la misma que se halla a cargo de D. Luis Blay Martín, en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 86 del reglamento, y siendo la hora de las ocho señalada por la convocatoria.

Examinados todos los niños uno por uno en libros, cuadernos, impresos y caracteres, en relación a las respectivas asignaturas, habiendo hecho uso de los mismos autores por los que cursan, tanto en verso como en prosa, se observó que la mayoría de los niños contestaban con acierto y plenamente poseídos.

Religión y moral cristiana: El cura párroco, vocal de la junta, los interrogó sobre doctrina cristiana e historia sagrada habiendo contestado satisfactoriamente.

Fueron examinados de aritmética, geografía y geometría los niños de las distintas secciones, contestando relativamente bien.

Escritura: Examinados los cuadernos de escritura de los niños, la junta pudo cerciorarse de los notables adelantos obtenidos en este ramo tan interesante de la enseñanza y mucho más habiendo escrito algunos niños al dictado. La junta ha visto con satisfacción los notables progresos desde la última visita. Por lo que dicha junta unánimemente concedió un voto de gracias al profesor.

El niño José M<sup>a</sup> Montesinos Andreu fue declarado sobresaliente por haber acreditado vastos conocimientos en todas y cada una de las asignaturas, por lo que la junta acordó por unanimidad se le expida diploma de honor de primera clase, y declarar notables a los niños Quintín Villaplana Sanbartolomé, Antonio Salas Pérez, Bartolomé Beltrán Navarro, Matías Bernabé Máñez y Pascual Montesinos Andreu<sup>63</sup>.

La sesión comenzaba a las 8 de la mañana, pero no debemos olvidar que era el mes de julio y que el horario utilizado entonces era el solar. En dicha sesión se realizaba un examen de todas las asignaturas, y como ocurría dos años antes en la escuela de niñas, advertimos que no se impartían todas las materias que establecía el programa educativo. Aunque el acta no hace ninguna referencia a los libros que se utilizaban, lo habitual era leer en el conocido *Juanito* y en el *Manuscrito*, sin embargo no debían tener demasiados libros cuando unos meses después del examen, la junta local de enseñanza atenta a las necesidades escolares, además de pedir ciertas reformas en los locales donde estaban situadas las escuelas, solicitaba al

---

<sup>63</sup> Ibid. Acta 15-VII-1904,

Ayuntamiento que imprimiera las ordenanzas municipales para que se repartieran entre los niños que asistían a la escuelas, al objeto de utilizarlas como libro de lectura<sup>64</sup>. Este hecho desvelaba que el grado de precariedad no sólo alcanzaba a los locales sino también al escaso material escolar que había en las aulas y que estaba en consonancia con el sueldo de los propios maestros que además de ser exiguo, en muchas ocasiones llegaba con retraso.

El papel para la escritura era escaso, por lo que se escribía en unas pizarras pequeñas, conocidas como “pizarrines”, utilizando unos lápices de piedra, a los que se les sacaba punta frotándolos contra algunas paredes o columnas.

Lo propio de los castigos eran los coscorriones, los cachetes, poner al alumno/a de rodillas o de pie con algún libro en la mano, alguna que otra bofetada, algún tirón de orejas y la utilización de la regla para pegarle en cualquier parte del cuerpo; los más traviesos o desaplicados también podían ser encerrados en el llamado cuarto oscuro o cuarto de las ratas. Esta última opción se siguió utilizando durante muchos años en las propias casas por algunas familias, como medida correctiva o de castigo.

En 1906 el Ayuntamiento recibió numerosas solicitudes de subvenciones para atender a enfermos, lactantes y pobres en general, una muestra más de la penuria en que vivían muchas familias.

La junta escolar de estos años determinó que los maestros realizaran un seguimiento de la higiene en los niños y niñas, obligándoles a que asistieran a la escuela con el aseo y limpieza adecuados y así mismo recomendó al Ayuntamiento que se informara a todas las familias con hijos o hijas en edad escolar la obligación que éstas tenían de procurar por todos los medios que asistieran diariamente a la escuela y que de no cumplir con dicha obligación se aplicarían todos los medios legales a su alcance<sup>65</sup>.

Sobre el aspecto escolar propiamente dicho, diremos que según el acta del 22 de junio de 1908, referida al examen realizado en la escuela de niños en junio de dicho año, la situación escolar por lo que respecta al nivel de conocimientos del alumnado era bastante deficiente, ya que:

“de los setenta y cuatro alumnos examinados sólo cinco fueron calificados con notas de aprobación: Pascual Montesinos Andreu, Juan Pérez Matamoros, Luis Pérez Matamoros, Luis Amat Gras y Francisco Sempere Pérez, los demás demostraron no tener suficientes conocimientos para leer correctamente, observándose que las secciones últimas no se adaptan a

---

<sup>64</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1903-04. Acta 25-IX-1904.

<sup>65</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1901-24. Acta 15-IX-1904.

un plan práctico de enseñanza por las dificultades e incorrecciones en la mayoría de los niños. Sólo existe un alumno que sepa escribir correctamente al dictado, el resto no saben construir las palabras”.

Por lo descrito no es extraño que se declinara la invitación que la junta provincial de instrucción pública realizó al municipio, para que los escolares participaran en un concurso cultural, junto a otros niños de la provincia.

Así mismo, en la visita que el inspector realizó a la escuela en estas fechas se confirmó la descripción realizada anteriormente, ya que según sus propias manifestaciones existía alguna desorganización, dicho día habían asistido treinta y cinco alumnos, y no se impartían todas las asignaturas, ni todos los contenidos del programa. Por otra parte siguió diciendo que aunque la conducta del maestro era intachable y mantenía una muy buena relación con el vecindario, las relaciones con las autoridades eran tibias. Sin embargo, la situación académica de las niñas era bien distinta, ya que según se desprende de la lectura que podemos realizar en el acta correspondiente, todas las alumnas habían realizado progresos:

“además de las alumnas Filomena Rico Cortés, Práxedes Payá Bañón, Carmen Navarro Pérez, Antonia Alcaraz Rodríguez, Felicitas Navarro Tortosa, Carolina Vera Brotons, Dolores Villaplana Payá, Josefina Vera Brotons, Elisa Boyé Reig, Concepción Navarro Tortosa, Luisa Beltrán Poveda, Concepción Brotons Bertomeu y Regina Román Maestre, que se distinguieron en todas las asignaturas, la junta felicitó a la maestra por los progresos que se habían producido en todas las demás desde la visita del mes de abril”<sup>66</sup>.

El inspector manifestó que de las 143 niñas que había en el libro de matrícula, tan sólo 33 habían asistido a aquella sesión, a pesar de lo cual realizó una valoración muy positiva de la labor de la maestra.

En 1908, el material de las escuelas seguía deteriorado, como comprobamos por las manifestaciones del inspector D. Pascual Martínez Abellán, en la visita que realizó a la misma expresó:

“que el material fijo es aceptable en lo que respecta a una colección de mapas meteorológicos y otros geográficos; pero las mesas de escritura deben desaparecer por prestigio del municipio, del maestro y por respeto y beneficio a la enseñanza”<sup>67</sup>.

---

<sup>66</sup> Ibid. Acta 22-VI-1908.

<sup>67</sup> Ibid. Acta 21-X-1908.

#### 1.3.4. Juntas escolares de enseñanza

La importancia de las juntas escolares en la educación de una localidad y la probada existencia en Petrer de dicha junta, en los primeros años del siglo XX, nos plantea la posibilidad de dejar testimonio escrito de quienes formaron parte del máximo órgano educativo de la villa.

Recordemos que la junta local de enseñanza ejercía funciones inspectoras sobre los conocimientos adquiridos por los escolares, el estado del edificio, el material escolar, el presupuesto económico y la asistencia del alumnado. Para controlar todos estos aspectos se realizaban visitas periódicas a las escuelas y exámenes anuales.

La primera información de este periodo está localizada en el libro de actas de la junta local de enseñanza primaria de fecha 3 de enero de 1902. En ella se refleja la toma de posesión de la junta, que quedó formada por el alcalde, Gabriel Payá Payá, como presidente, y como vocales los padres de familia Antonio Andreu Cabedo, Ramón Rico Rico y José M<sup>a</sup> Maestre Pérez, sin embargo no hace referencia a los vocales natos de la junta escolar que eran un concejal, el cura y el médico titular.

El periodo de mandato de la junta era de cuatro años, si bien en ocasiones podemos comprobar que no siempre se cumplían los plazos para los cuales habían sido nombrados, ya que dos años después se nombró una nueva junta.

En 1903, los nombramientos de los padres o madres que iban a formar parte de la junta escolar seguían el siguiente protocolo:

- a) El Ayuntamiento proponía al gobernador tres ternas, incluyendo en las mismas como vocales a seis padres y tres madres.
- b) El gobernador elegía y nombraba a dos padres y una madre de entre los propuestos.

Así lo podemos comprobar en el libro de plenos, donde:

“se acuerda proponer al M. I. gobernador civil de la provincia la designación de dos padres y una madre, para la junta local de primera enseñanza, que a este pueblo le corresponde por su vecindario, de entre las siguientes ternas:

- 1.- Antonio Andreu Cabedo, Joaquín Verdú Poveda y Heliodoro Payá Soria.
- 2.- Ramón Vera Amat, Jaime Bernabeu y Juan Bautista Payá Poveda.
- 3.- Bienvenida Rico Rico, Luisa Navarro y Enriqueta Maestre Maestre”<sup>68</sup>.

---

<sup>68</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1903-1905. Acta 18-IX-1903.

Esta junta finalmente quedó constituida el 10 de diciembre de 1903 por Ramón Vera Amat, Antonio Andreu Cabedo, Bienvenida Rico Rico y todos los miembros natos de la misma, referidos con anterioridad<sup>69</sup>. Si observamos las ternas presentadas por el Ayuntamiento, podemos comprobar que las personas elegidas fueron las que iban en el primer lugar de la lista, lo que sin duda evidencia, que si bien la elección la realizaba el gobernador, los candidatos ya salían señalados en las listas enviadas desde el consistorio.

Como decíamos, las juntas tenían una gran importancia porque ejercían una función de seguimiento y control de la enseñanza, por lo que se nombró a Antonio Andreu Cabedo para realizar mensualmente la visita preceptiva a las escuelas públicas y privadas.

Hasta 1907 la junta escolar estuvo constituida por el alcalde, el médico, el cura y tres vocales. En abril de 1908 tomó posesión la nueva junta y, como podemos comprobar, había sufrido un cambio importante. Aumentó considerablemente el número de componentes y por primera vez entró a formar parte de la misma el maestro. Quedó compuesta por los siguientes miembros:

- “D. José M<sup>a</sup> Esteve Montesinos. Alcalde.
- D. Lucio Amat Rico. Cura párroco.
- D. Luciano Pérez Gisbert. Concejaj.
- D. Enrique Amat Pérez. Concejaj.
- D. Vicente Poveda Payá. Médico. Inspector de Sanidad.
- D. Antonio Andreu Cabedo. Vocal.
- D. José M<sup>a</sup> Maestre Pérez. Vocal.
- D<sup>a</sup>. Amalia Tortosa Mollá. Vocal.
- D<sup>a</sup>. Luisa Navarro Juan. Vocal.
- D. Luis Blay Martín. Maestro.
- D. José Llorente Sempere. Delegado.
- D. Pedro García Hernández. Delegado.
- D. Joaquín Vidal Giménez. Farmacéutico.
- D. Luis Guillén Amat. Secretario”<sup>70</sup>.

En la sesión constitutiva también se designó a José Llorente Sempere y a Pedro García Hernández delegados para la vigilancia de las escuelas públicas o privadas. Algunos meses después hubo varios cambios en la composición de la junta, debido probablemente a las elecciones municipales, y entraron a formar parte de la misma Juan Román Maestre –alcalde–, Antonio Pardines Sánchez y José Bernabé Payá –regidores–. Estos últimos años de la década se vieron salpicados por continuos cambios en la alcaldía, apareciendo indistintamente y de manera alternativa Víctor Ponti Castillo y Luis Ponti Castillo.

---

<sup>69</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1901-24. Acta 10-XII-1903.

<sup>70</sup> *Ibid.* Acta 1-IV-1908.

#### 1.4. Escuelas unitarias (1910-1925)

Durante estos años, Petrer siguió teniendo en la escuela pública las dos mismas unitarias que ya existían en 1900, todo ello a pesar del crecimiento de población y de lo determinado en la ley de instrucción pública, en la que se establecía que le correspondían cuatro unidades escolares por el número de habitantes que en dicho periodo tenía la localidad.

En la unitaria de niños, la actividad escolar se desarrollaba durante todo el día y parte de la tarde-noche. El maestro impartía las dos sesiones habituales de mañana y tarde a los niños, y otra a partir de las siete de la tarde para los adultos.

En estos años, Petrer era un pueblo de 4.200 habitantes aproximadamente, en el que ya existían los primeros talleres de zapatos, aunque era la agricultura, el cultivo de cereales, olivos y viñedo, junto a la alfarería y las fábricas de ladrillo, la principal fuente de producción y subsistencia de la población.

##### 1.4.1. La escuela y el material escolar

Con referencia a la década anterior, poco cambiaron las cosas en las instalaciones escolares, ya que en 1912 y, según palabras del propio alcalde, una pared de la escuela podía desplomarse por lo que necesitaba una reparación urgente. Las manifestaciones referidas quedaron plasmadas del siguiente modo:

“había girado una visita a la escuela de niños y entre otras cosas de suma necesidad debía realizarse la obra de la parte medianera de la casa Abadía, pues según decía, era un peligro inminente el que existía para los niños en la forma en que se encontraba la pared, ya que según informe verbal del maestro albañil tendía a desplomarse de un momento a otro”<sup>71</sup>.

Esta situación se resolvió parcialmente un mes después, según acta del pleno municipal de fecha 25 de febrero de 1912, donde se manifestaba que la pared había sido reparada por el encargado Antonio Navarro Díaz.

El ruinoso estado de los locales-escuelas que estamos describiendo debía de reproducirse en muchos pueblos de España, y probablemente algunos de ellos con más carencias económicas que en Petrer, ya que sólo así podemos entender la circular de 13 de septiembre de 1913 del Ministerio de Instrucción Pública ordenando que los ayuntamientos que tuvieran arrendados locales para escuelas públicas invitaran a sus dueños a consignar en los contratos de arrendamiento la cláusula de que antes de establecer juicio de desahucio por falta de pago vendrían obligados a dar cuenta al ministerio para que

<sup>71</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1910-12. Acta 14-I-1912.

éste dispusiera lo conveniente. Por la consigna emanada del propio ministerio debemos entender que la falta de liquidez económica de algunos pueblos obligó al mismo a salvaguardar la posibilidad de que los niños y niñas quedaran sin escuela por no satisfacer los ayuntamientos los alquileres correspondientes. La norma referida anteriormente y la aceptación de lo establecido en ella por los dueños de los locales, posiblemente determinó que el Ayuntamiento realizara un nuevo contrato de una casa para escuela de niñas en la calle de La Iglesia, con Josefa Maestre<sup>72</sup>.

La escuela de la Plaça de Baix que fue adquirida en los últimos años del siglo XIX fue el único centro público de niños, propiedad del Ayuntamiento, que existió hasta que se construyeron las Escuelas Graduadas “Primo de Rivera”. Quienes a ella asistieron coinciden aproximadamente en describirla del siguiente modo:

“Se entraba por una puertecita que estaba en la calle del cura, y en su interior había un pequeño patio que desembocaba en un local muy grande, dividido en dos naves, una muy amplia y otra más pequeña con unas vigas en el techo de donde colgaban tres cuerdas, dos con unas anillas y la otra para trepar por ella. La escuela propiamente dicha, que era el local más espacioso, tenía una pared frente a la plaza del Ayuntamiento con tres o cuatro enormes ventanales, que daban suficiente luz a toda la escuela. Al frente y dominando todo el local una tarima y sobre ella la mesa del maestro, a cuya espalda estaba colocado un crucifijo, y flanqueándolo dos carteles, uno de salutación y otro de despedida. Los bancos donde se sentaban los niños eran de cuatro o más plazas, con asiento sin respaldo y en el borde superior de cada uno de ellos había unos agujeros para colocar los tinteros y una ranura para dejar el palillero y la pluma”.

En 1915, un ciudadano del Petrer de la época que firmaba en el periódico *Alicante Obrero* (4-V-1915), como un obrero societario, en una carta dirigida al alcalde de la localidad y publicada en dicho diario, expresaba su visión personal de la sociedad local, manifestando lo siguiente:

“Señor alcalde:

Cinco mesas de monte<sup>73</sup> y ninguna escuela. Estamos bien, a siete pesetas la arroba de harina. ¿Se puede comer, señor alcalde? Valdría más que fueran cinco escuelas y cinco despachos de harina, donde podríamos salvar la situación”<sup>74</sup>.

---

<sup>72</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1913-14. Acta 14-X-1913.

<sup>73</sup> Juego de naipes, de envite y azar.

<sup>74</sup> NAVARRO DÍAZ, P.: *Historia de la prensa en Petrer, 1892-2001*. Petrer, 2001. Inédito.

Es evidente que la escuela existía a pesar de lo expresado en el escrito, sin embargo le sobraba razón al demandar más escuelas en la localidad, ya que Petrer había crecido en habitantes y seguía teniendo una única escuela para atender a todos los niños matriculados, cuando por ley y por número de habitantes le correspondía tener dos de niños y dos de niñas. La situación escolar y cultural de la época seguía siendo la misma que treinta años atrás.

Meses más tarde, en el mismo diario se realizaba una crítica ácida hacia la actitud del párroco de la localidad y de algún comerciante, al solicitar firmas de adhesión, mediante unos pliegos emitidos por el cura, para que el Papa viniera a España y sin embargo no adoptar el mismo interés para demandar necesidades básicas que la localidad carecía, como era tener nuevos maestros para atender a los más de 120 alumnos matriculados.

La prensa se convirtió en ésta y en épocas posteriores en el cauce para la denuncia de aquellos problemas locales que la localidad tenía, no obstante el importante número de personas que no sabían leer y escribir lo hacía escasamente eficaz.

#### **1.4.2. Maestros y maestras**

Durante estos quince años los maestros y maestras que desarrollaron su tarea docente en la población fueron: D. Salvador Blanquer Guardiola, D. Francisco Echávarri Osinaga, D<sup>a</sup>. Ignacia Mondéjar Leal, que estuvo toda la década anterior, D. Julio Nebot Sabater, D. Manuel Soler Brotons, D<sup>a</sup>. Josefa Conca Gisbert, D<sup>a</sup>. Milagros Alós Sáez, D. Francisco Climent Nalda, D<sup>a</sup>. Ángeles León Escobar y D. Manuel Teodoro Caparrós González. Según las actas, el profesorado que desarrolló su docencia en Petrer lo hizo en las fechas y periodos que referimos a continuación.

La tarea educativa en Petrer de D. Luis Blay finalizó en julio de 1909, ya que unos meses más tarde fue nombrado como nuevo profesor de la escuela D. Salvador Blanquer Guardiola, según consta en el acta de la junta escolar de 30 de octubre de 1909.

El inspector provincial de primera enseñanza D. Miguel Bernal Martínez, en la visita ordinaria que realizó a la escuela de niños en diciembre de 1910, refiriéndose a la transitoriedad del maestro, decía

“que la enseñanza está en buen estado, si se tiene en cuenta el carácter interino con que desempeña su función”<sup>75</sup>.

La estancia de D. Salvador Blanquer en Petrer duró quince meses. En enero de 1911 se hizo cargo de la escuela el maestro propietario D. Francisco Echávarri Osinaga<sup>76</sup>, quien con los niños que diariamente asistían, que eran unos setenta, vivió durante algún tiempo la calamitosa situación de la

<sup>75</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1901-24. Acta 13-XII-1910.

<sup>76</sup> *Ibíd.* Acta 11-I-1911.



Don Francisco Echávarri Osinaga. Unitaria de niños. 1912.

escuela, descrita anteriormente. En estos años había costumbre de utilizar el local como zona de baile para festejar los carnavales y cuentan que al hacerse cargo del mismo D. Francisco Echávarri, el nuevo maestro cambió dicha costumbre, manifestando que mientras permaneciera el crucifijo en la clase allí no se realizaría el baile del carnaval.

A D. Francisco Echávarri Osinaga le sucedió el maestro interino D. Julio Nebot Sabater, quien tomó posesión el 31 de mayo de 1915, y éste a su vez fue sustituido por D. Manuel Soler Brotons el 4 de abril de 1916, es decir, diez meses después. Es evidente que los traslados del profesorado en esta época no se producían al comenzar el curso, ya que de manera repetida podemos comprobar que durante los últimos años cambiaba el profesorado sin que las fechas coincidieran con el inicio del curso.

El 31 de enero de 1914 cesó en sus funciones de maestra la profesora D<sup>a</sup>. Ignacia Mondéjar Leal, que durante catorce años desempeñó su labor en el pueblo, siendo sustituida por la profesora interina D<sup>a</sup>. Josefa Conca Gisbert.

En julio, la junta escolar realizó la visita preceptiva a la escuela y refiriéndose a la labor educativa de D<sup>a</sup>. Josefa Conca, en el acta levantada de dicha sesión manifestaba que

“se observaban en las niñas notables adelantos en cuadernos de escritura con letra bastante aceptable, una colección de figuras geométricas muy completas y varios trabajos de aritmética resueltos”<sup>77</sup>.



Unitaria de D<sup>a</sup> Ángeles León en la calle La Fuente. 1922.

Doña Josefa permaneció en Petrer dieciséis meses, ya que el 1 de julio de 1915, la reemplazó en el puesto la profesora propietaria D<sup>a</sup>. Milagros Alós Sáez.

Durante un periodo bastante amplio, de más de cinco años, D. Manuel Soler y D<sup>a</sup>. Milagros Alós fueron los maestros de las escuelas públicas de la localidad. En todos estos años, la unitaria de niños continuaba en la calle Abadía nº 2, y la de niñas en la calle La Fuente, detrás de la iglesia.

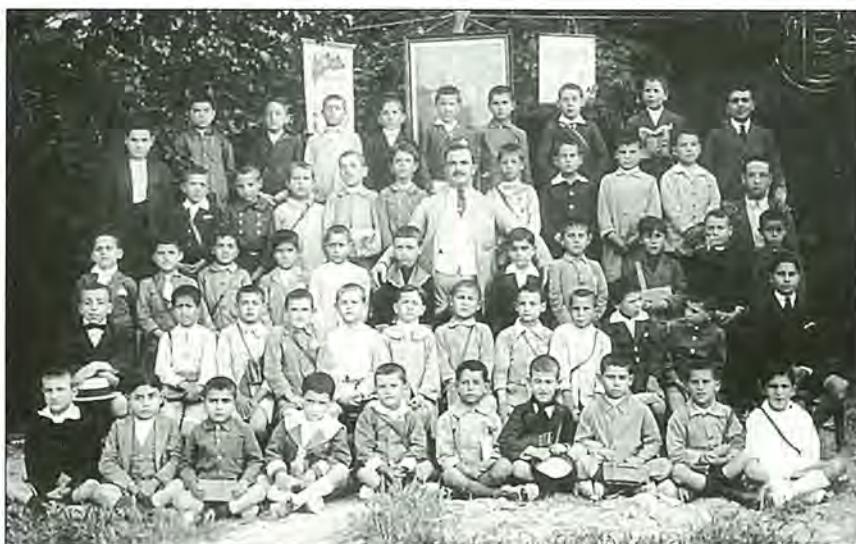
Además de los maestros referidos, recordemos que durante los últimos años del periodo que estamos describiendo también ejercieron D. Francisco V. Climent Nalda, D. Manuel Caparrós González y D<sup>a</sup>. Ángeles León Escobar.

Al finalizar el curso 1920-21 debió cesar en su puesto D. Manuel Soler, ya que a principios de septiembre de 1921 tomó posesión del cargo de maestro nacional D. Francisco Vicente Climent Nalda.

Don Francisco V. Climent era natural de Denia, estaba soltero y vivía en la casa del reloj, en la Plaça de Baix. Según cuentan quienes fueron sus alumnos le faltaba una pierna y caminaba apoyándose en una muleta, siempre iba muy bien vestido y con la pernera del pantalón perfectamente plegada. Impartía clases a los más de cincuenta alumnos, en el viejo y deteriorado local de la Plaça de Baix, y parecía tener un sexto sentido para enterarse de las travesuras que sus alumnos hacían fuera del horario escolar, pero no sólo se enteraba sino que el infractor era castigado habitualmente con un

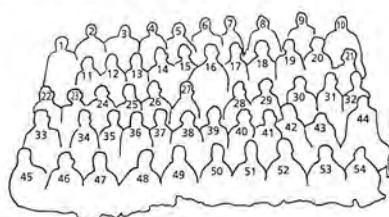
---

<sup>77</sup> *Ibíd.* Acta 17-VII-1914.



Don Francisco Vicente Climent Nalda. 1922.

1. Constantino Cabedo. 2. Julio Román. 3. Enrique Amat.  
4. ¿? 5. Vicente García. 6. Ricardo Rico. 7. Miguel Román. 8. Ernesto. 9. Ricardo Beneit. 10. ¿? 11. Vicente Aracil. 12. Marcial Maestre. 13. Tortosa. 14. Antonio. 15. Francisco Bernabeu. 16. D. Francisco V. Climent. 17. Miguel Aracil. 18. Juan Rico. 19. ¿? 20. Tomás Vicedo. 21. Tista Navarro *el de la Tendeta*. 22. Joaquín Verdú. 23. Víctor Montesinos. 24. Justo. 25. Eliseo Poveda. 26. Antonio Díaz. 27. Pepe Tortosa. 28. Antonio Moll. 29. *Pajarillo*. 30. Gregorio Carrión. 31. Pedro Román.



32. Dámaso Navarro. 33. Emilio *el Regoleo*. 34. ¿? 35. Vicente. 36. Sagasta. 37. Luis Sanjuán. 38. Juan Bautista Verdú *el del Perrió*. 39. ¿? 40. José M<sup>a</sup> Poveda. 41. Vicente Díaz. 42. ¿? 43. Francisco Bernabé *Faineo*. 44. José Navarro *Pepe Caixa*. 45. Juan Bautista Román. 46. Juan José Navarro Beltrán. 47. Luis Román. 48. José M<sup>a</sup> Maestre. 49. Carmelo Poveda. 50. Marcelino. 51. ¿? 52. Liborio Montesinos. 53. Beneit. 54. Joventino Navarro.

fuerte palmetazo<sup>78</sup>. Esta práctica del palmetazo en la mano y algún que otro coscorrón fue bastante habitual por parte de casi todos los maestros hasta épocas relativamente recientes.

Una de las anécdotas ocurridas en la clase de este profesor fue la siguiente. Una tarde los mayores de la clase no se supieron la lección y el maestro no los dejó salir a la hora de costumbre. En aquella ocasión el castigo consistió en quedarse a estudiar la lección de pie y cara a la pared. El tiempo iba pasando, empezó a oscurecer y al llegar el nuevo turno de alumnos —sabido es que por las noches las clases continuaban con los mayores—, los niños debieron pensar que aquel castigo iba a prolongarse y de pronto uno de ellos comenzó a gemir y lloriquear, y seguidamente el resto se adhirió formando un coro de llorones que acabó por convencer al maestro de que lo mejor era dejarlos ir a casa.

<sup>78</sup> BERNABEU FRANCÉS, F.: *Ayer y hoy. Datos biográficos*. Petrer, 1984. Inédito.

El método de trabajo diario consistía, además de practicar los famosos “palos y ganchos”<sup>79</sup> de la escritura, en memorizar dos lecciones por la mañana y dos por la tarde. Los libros utilizados durante estos años eran el de Carles Dalmau, F. Ascarza, la *Doctrina Cristiana* del p Ripalda y la *Ortografía* de Ezequiel Solana, de este último entresacamos una parte del prólogo que decía:

Poco importa en la escritura  
formar un carácter bello  
si no se hace de las letras  
el justo y debido empleo.  
Sin los signos auxiliares  
marcando pausas y acentos  
no dan al lector descanso  
y clara expresión al concepto.  
La ortografía española  
es muy sencilla, y por eso  
estamos más obligados  
a conocer sus preceptos.

Francisco Bernabeu, alumno de D. Francisco V. Climent, en su libro inédito *Recuerdos de Petrer*, rememora a quienes fueron sus compañeros de escuela, describiéndolos por algún aspecto de su carácter, manera de ser o afición que más sobresalía en ellos. De Juan Bautista Amat Verdú, conocido como *Tista el del Perrió*, decía que tenía una memoria excepcional y por ello era quien habitualmente realizaba las recitaciones o presentaciones ante la junta escolar en las visitas que realizaba a la escuela; de Enrique Amat Payá, autor de numerosos poemas y escritos recopilados en los libros *Mi manera de pensar* y *Mi poético sentir*, nos decía que era muy estudioso y casi siempre el primero de la clase; de Ricardo Rico, que era muy juicioso y aplicado; de Luis Francés Rico, quien más tarde estudió la carrera de magisterio y ejerció como docente durante algunos años, nos significaba su gran afición al fútbol; y él mismo se describía como algo revoltoso y con poca afición por el estudio, aunque como se puede ver en sus libros inéditos con gran facilidad para la pintura.

Finalizada su estancia en Petrer, D. Francisco V. Climent fue trasladado a Benifayó de la Vallidigna donde en el año 1937 fue director del Grupo Escolar “Miguel de Cervantes” y algunos años después estuvo de maestro en Gandía.

Durante el curso 1922-23 estuvo como maestra de la unitaria de niñas D<sup>a</sup>. Ángeles León Escobar, quien tenía la escuela en la calle La Fuente, en la casa propiedad de Josefa Maestre Maestre. Doña Ángeles vivía en la planta

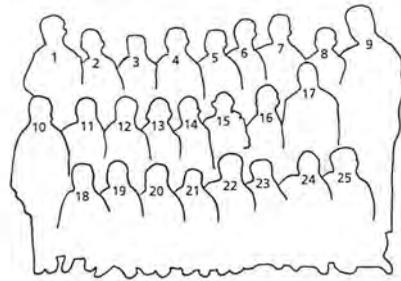
---

<sup>79</sup> Iniciación a la caligrafía.



Don Francisco Vicente Climent Nalda. 1923.

1. Enrique García. 2. ¿? 3. Vicente Díaz. 4. Elías Payá. 5. Serafin Maestre. 6. Miguel Jover. 7. Maestre. 8. Juan Bautista Planelles. 9. D. Francisco V. Climent. 10. Miguel Máñez. 11. Orlando Verdú. 12. Juan Planelles. 13. Bonifacio Navarro. 14. Helios Navarro. 15. ¿? 16. Anibal Navarro. 17. Beltrán. 18. Navarro. 19. Constantino. 20. Bartolomé Beltrán. 21. Antonio Rico. 22. Vicente Mollá. 23. Antonio Reig. 24. Carlos Tortosa. 25. Juan Bautista Planelles Beltrán.



baja, la escuela situada en el primer piso de la misma casa, era un salón amplio e irregular en el que habían pupitres de cinco o seis asientos y con paredes adornadas con dibujos y mapas de Europa. Según nos cuenta D<sup>a</sup>. Virginia Vicedo, alumna de esta profesora, aunque la matrícula era numerosa, a la clase solían asistir sólo unas treinta alumnas, ya que habitualmente faltaban muchas de ellas. El horario era de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde, de lunes a sábado; sin embargo, los jueves por la tarde no había clase. El periodo escolar estaba comprendido entre el 15 de septiembre y el 15 de julio. Las mañanas se ocupaban con la lectura, reglas de cálculo, problemas y el estudio de geografía, historia y gramática, y por las tardes se hacía labor, se ensayaban canciones y de vez en cuando, se preguntaban las lecciones de memoria. Doña Ángeles era natural de Murcia y muy aficionada a escribir, por lo que en ocasiones preparaba los diálogos de pequeñas obras de teatro que se representaban a final de curso.

Por los apuntes de contabilidad del Ayuntamiento sabemos que la incorporación a la escuela de Petrer de D. Manuel Teodoro Caparrós González se produjo en abril de 1923<sup>80</sup>. Debió integrarse rápida y plenamente en la vida política y social de la localidad puesto que unos meses más tarde, en noviembre de ese mismo año, por acuerdo del pleno municipal del 11 de noviembre, fue enviado a Alcoy para realizar una gestión con el inspector, referida a la construcción de las escuelas graduadas.

Este profesor, que estuvo en la localidad más de diez años, fue uno de los que más recuerdos dejaron entre sus alumnos y en el pueblo, ya que además de ser maestro de la unitaria, director de las primeras escuelas graduadas y concejal del Ayuntamiento, fue uno de los promotores de los cambios educativos en esta década. Su labor escolar estuvo íntimamente ligada a la del presbítero y maestro D. Conrado Poveda, ya que ambos introdujeron en la escuela varias actividades extraescolares, que resultaron motivadoras y atractivas para el alumnado y novedosas para las familias. Entre ellas destacamos las funciones teatrales que fueron representadas en el Teatro Cervantes, algunos de cuyos textos fueron escritos por D. Manuel, y las actividades de fin curso, celebradas en la propia escuela, a las que se invitó por primera vez a todos los padres y autoridades locales. Otra de las iniciativas emprendidas por ambos profesores fue la construcción de un criadero de gusanos de seda, para cuyo mantenimiento se plantaron varias moreras alrededor del nuevo grupo escolar y en el camino de Petrer a Elda. Esta actividad tuvo su continuación durante años posteriores, ya que si bien fue iniciada en 1927, dos años después se realizaban trabajos prácticos de sericultura en la propia escuela. Hemos de significar que todas ellas despertaron el interés y la motivación en los alumnos y produjeron un importante acercamiento de la escuela a la sociedad local.

Estos hechos no pasaron desapercibidos para los vecinos y para la propia corporación municipal, y en julio de ese mismo año se refleja escrito en una acta municipal lo siguiente:

“Seguidamente se da cuenta de una solicitud suscrita por varios vecinos de la localidad en la que abogan para que interceda el Ayuntamiento ante el Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción para que recompensen al maestro nacional D. Manuel Caparrós por los trabajos extraordinarios llevados a cabo en bien de la enseñanza en la escuela a su cargo durante el presente curso escolar, y al presbítero D. Conrado Poveda por su desinteresada cooperación en la labor escolar dada la numerosa asistencia de niños. Siendo acreedores a la recompensa, se eleva dicha petición al Ministro de Instrucción Pública”<sup>81</sup>.

<sup>80</sup> A.M.P. Libro de Contabilidad. Borrador de Gastos. Años 1923-24. Apuntes 16-V-1923 y 1-VI-1923.

<sup>81</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1923-24. Acta 20-VII-1924.

La junta escolar continuaba realizando periódicamente sus visitas a la escuela, para comprobar la evolución de los alumnos y el estado de la misma, visita que exigía un cierto protocolo, generalmente preparado por el maestro, y en el que se les daba la bienvenida a los miembros de la junta, recitando alguna poesía o escrito ensayado previamente. En 1923 D. Manuel Caparrós preparó la siguiente salutación que le fue recitada a la junta escolar por Juan Bautista Amat Verdú *Tista el del Perrió*:

¡Señores, bienvenidos sean!  
feliz día en que sonríe  
la fecunda primavera.  
Feliz día en que los árboles  
sazonados frutos llevan.  
Feliz día en que las flores  
en sus tallos se cimbrean  
y perfuman el ambiente  
las corolas entreabiertas.  
Pero más feliz el día  
que en Petrel se celebran  
por la Junta de Enseñanza  
los exámenes en la Escuela.

En esta Escuela de niños,  
Nacional, única que la villa cuenta.  
y que por ser solo y una  
para tanta concurrencia,  
no es preciso señores  
que los adelantos sean,  
tan hermosos como grandes  
tan fructíferos que puedan,  
hacer que todos los niños,  
se instruyan como debieran.  
Un nuevo curso ha pasado  
y la Junta Escolar llega  
para apreciar los adelantos  
de los niños de esta escuela  
SEÑORES, bienvenidos sean.

Manuel Caparrós

Se ganó fama de ser un hombre recto, autoritario y muy buen maestro. Su inquietud y preocupación profesional le llevó a preparar a sus alumnos Juan José Navarro Beltrán, Luis Francés Rico y Juan Rico Fillol, para que realizaran el examen de ingreso en la Escuela Normal de Magisterio de Alicante y que pudieran cursar dichos estudios.

Don Manuel Caparrós era una persona culta, que además de desarrollar su tarea docente, también colaboró en el diario de Alcoy *La Voz de Levante*, siendo corresponsal del mismo durante algunos años. El semanario eldense *Idella*, nos relata que el 6 de diciembre de 1926 pronunció una conferencia en el Teatro Chapí de Crevillente, lugar de nacimiento de D. Manuel, y que tituló “El niño y la escuela activa”; a la misma también asistieron la junta local de primera enseñanza de Petrer y una comisión del Ayuntamiento, hecho éste que demuestra su relevancia en la localidad<sup>82</sup>.

Estaba casado con Nieves Iniesta, de la que tuvo tres hijos, Manuel, Nieves y Juan. Durante su estancia en Petrer vivieron primero en la calle Prim nº 5, en los altos de la casa de Enrique Amat, propiedad de su herma-

<sup>82</sup> NAVARRO DÍAZ, P.: *Historia de la prensa en Petrer, 1892-2001*. Petrer, 2001. Inédito.



Don Manuel Teodoro Caparrós González. Unitaria calle Abadía. Curso 1923-24.  
 En la foto podemos ver entre otros a Luis Francés, Ricardo Bernabeu Siro, Dámaso Navarro,  
 Eliseo Poveda *el Pintat*, Manolín Caparrós, Juan Román, Juan José Navarro Beltrán,  
 Juan Bautista Amat, José Tortosa *el Sacristá*, Luis Sanjuán y Santiago Amat.

na Josefa Amat Pérez<sup>83</sup>, frente al horno de *Saoro*, y en 1926 se trasladaron a la calle Gabriel Payá, junto a la actual administración de loterías, casa propiedad de Antonio García Máñez<sup>84</sup>.

Posiblemente el curso escolar 1924-25 se inició con tan sólo dos unitarias en las que estaban como maestros D. Manuel T. Caparrós González y D<sup>a</sup>. Ángeles León Escobar, no obstante los apuntes de contabilidad<sup>85</sup> del Ayuntamiento nos revelan que en los últimos meses de dicho curso escolar ya se pagaron alquileres a los propietarios Josefa Maestre Maestre, Francisco M. Verdú, Vicente Castelló Poveda, Manuel B. Pérez Estella y a Pilar Moreno Pérez, para tres escuelas de maestras, dos de maestros y seis casas para habitación de maestros. Este hecho confirma la incorporación de cuatro nuevos maestros, al menos durante algunos meses del curso 1924-25.

### 1.4.3. Vida escolar

Las clases de las escuelas unitarias se desarrollaban generalmente del modo que explicamos seguidamente. Las materias que se impartían para niños y niñas eran lectura, escritura y cálculo, y las niñas además, realizaban labores. El maestro organizaba la clase por grupos de conocimientos y algu-

<sup>83</sup> A.M.P. Libro de Contabilidad. Borrador de Gastos. Años 1923-24. Apunte 1-VI-1923.

<sup>84</sup> A.M.P. Libro de Contabilidad. Diario Intervención de Pagos. Año 1927. Apunte 2-II-1927.

<sup>85</sup> A.M.P. Libro de Contabilidad. Diario. Años 1925-26. Apunte 13-VIII-1925.

nos de los alumnos mayores ayudaban en la labor educativa durante parte de su jornada escolar. Su labor consistía en enseñar a los más pequeños los conocimientos elementales de cálculo o lectura, como las vocales, el abecedario, las sílabas, o los números. En otro tiempo de la jornada, los niños más adelantados se situaban alrededor de la mesa del maestro, generalmente con un solo libro y empezaban a leer pasándoselo de unos a otros, continuando la lectura donde el anterior había terminado, mientras el maestro a su vez iba corrigiendo las faltas de dicción que cometían los alumnos. El aprendizaje de números, operaciones y lectura se realizaba repitiendo machaconamente e incluso con sonsonete musical, y en la escritura, mientras los más pequeños se eternizaban con las caligrafías, haciendo los conocidos “palos y ganchos” y otros algo mayores copiaban letras, el resto escribía al dictado.

Conocidas ya las vocales y algunas consonantes, en muchas ocasiones el aprendizaje de la lectura se realizaba con una cierta musicalidad que reproducimos seguidamente<sup>86</sup>:

### SISTEMA UTILIZADO PARA ENSEÑAR A LEER

The image shows a musical score with four staves, each containing a line of music and its corresponding lyrics. The lyrics are:
   
Staff 1: E-me con la a ma. E-me con la e me.
   
Staff 2: E-me con la i mi ma me. La e-me con la
   
Staff 3: o mo. E-me con la u mu ma me mi mo mu.
   
Staff 4: Ma me mi mo mu. Ma me mi mo mu.

Las tablas de multiplicar y sumar también se cantaban, pero esas tonadillas eran siempre iguales, situación que no se producía con la tabla de restar, y que reproducimos a continuación<sup>87</sup>:

<sup>86</sup> DE COTES, T.: *Recuerdos de Juventud*. Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante, 1999.

<sup>87</sup> *Ibid.*

## SISTEMA UTILIZADO PARA ENSEÑAR A RESTAR

The image shows a musical score for a song. It consists of four staves of music, each with a treble clef and a key signature of one sharp (F#). The lyrics are written below the notes. The first staff starts with a '1' above the first measure. The lyrics are: 'Se - sen - ta me nos dos cin - cuen - ta - yo'. The second staff starts with a '5' above the first measure. The lyrics are: 'cho y me - nos dos cin - cuen - tay seis'. The third staff starts with a '9' above the first measure. The lyrics are: 'y me - nos dos cin - cuen - tay cua - troy me - nos dos cin - cuen - tay'. The fourth staff starts with a '13' above the first measure. The lyrics are: 'dos, me - nos dos cin - cuen - ta.' The music is written in a simple, rhythmic style, likely intended for children's education.

La vida escolar iba transcurriendo con toda la normalidad que los tiempos permitían. La asistencia a las escuelas era escasa y los exámenes de la junta escolar seguían realizándose, aunque poco a poco se iban sustituyendo por la exposición de los trabajos escolares, en la que se podía ver los cuadernos de problemas resueltos, las labores de las niñas y algunas figuras geométricas.

Siguiendo los decretos y órdenes instruidas por el Ministerio de Instrucción Pública, Ayuntamiento y escuela iniciaron actividades relacionadas con la vida escolar, pero distintas a la rutina diaria.

En 1918, el Ayuntamiento realizó la solicitud de un crédito para crear una colonia escolar<sup>88</sup>. En la escuela comenzaron a celebrarse algunas conmemoraciones como la fiesta del árbol, en la que el municipio compraba los árboles y disponía de lo necesario para que a su vez los niños y los maestros colaboraran efectuando las plantaciones.

En 1918 la junta escolar no pudo visitar la escuela nacional, ya que la escuela y la casa del maestro estaban en la misma vivienda. Hecho que se describe en las siguientes manifestaciones de la junta:

“No pudo la junta visitar la escuela nacional de niños por encontrarse el profesor y su familia instalado en el local-escuela, y no tener organizada la exposición de trabajos escolares<sup>89</sup>.”

<sup>88</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1917-18. Acta 23-VI-1918.

<sup>89</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1901-24. Acta 10-VII-1918.

Esta circunstancia expresada anteriormente y que en principio podía parecer anecdótica, derivó dos años más tarde en la interrupción de las clases durante el comienzo del curso de 1920-21. Don Juan José Senent Ibáñez, inspector provincial de primera enseñanza, lo describe en el acta de primeros de octubre de dicho año diciendo:

“que se ha personado en el local de niños de esta población, encontrando sin funcionar la escuela porque careciendo el señor maestro D. Manuel Soler Brotons de casa habitación, no ha tenido otra solución que ocupar el local-escuela con el mobiliario y enseres de su casa. Resulta que la misma no funciona desde primeros de septiembre del año actual, por este motivo el inspector se ha limitado a examinar la matrícula y asistencia, libro de registros, los trabajos del curso anterior y los métodos empleados por el señor maestro. Con estos antecedentes, con una matrícula de 110 niños y una asistencia media de 70 escolares, la inspección ha podido apreciar la merítisima labor que realiza el maestro en su escuela. El local está falto de ventanas y cristales, lo que unido a la orientación norte de sus luces, le convierte en un local frío y de condiciones deficientes. Ante tal situación la inspección entiende que es de urgencia inaplazable proporcionar casa habitación al señor maestro y dotar de cristales el salón-escuela para que en la mayor brevedad pueda funcionar la escuela nacional de niños de esta población”<sup>90</sup>.

Aunque no hay constancia de que dicha situación se resolviera, sí que se manifiesta en el acta el compromiso del Ayuntamiento de adoptar con la mayor urgencia las medidas oportunas para facilitarle casa al maestro y realizar las reparaciones necesarias en la escuela. Doroteo Román, que fue alumno de D. Manuel Soler, describe al citado maestro como un hombre con gafas, bigote y de aspecto distinguido, y a su vez nos confirma la situación relatada anteriormente diciendo que “la escuela estaba en el mismo lugar donde vivía el maestro y su familia, y tan sólo una sábana colgada de un hilo separaba casa y escuela. Y recuerdo que hubo algunos meses en los cuales no hubo escuela por no tener casa el maestro”. Este hecho nuevamente confirma los problemas de los municipios para facilitar al maestro o maestra de turno, “la casa decente y capaz” que por ley tenían obligación de proporcionarles.

A finales de la etapa que estamos describiendo es evidente que no todos los niños que vivían en el pueblo asistían a la escuela y, por tanto, persistía un elevado porcentaje de absentismo. La industria del zapato

<sup>90</sup> Ibid. Acta 1-X-1920.

comenzaba a extenderse, y desde muy temprana edad niños y niñas se convertían en aprendices de zapatero y aparadoras, respectivamente. Todo zapatero o aparadora necesitaba un aprendiz o aprendiz para que les llevara la tarea al taller o les ayudara a quitar los clavos, los hilos de los zapatos o cortes de aparar, lo que inducía a que muchas familias con necesidades básicas vieran con buenos ojos que sus hijos abandonaran la escuela y se incorporaran al mundo del trabajo antes de cumplir la edad establecida por la ley.

## **2. LAS PRIMERAS GRADUADAS (1925-1930)**

En las unitarias un solo maestro o maestra debía dar clase a niños o niñas de todas las edades entre los 5 y los 12 años; sin embargo, en las graduadas el alumnado se distribuía por edades, formando grupos más homogéneos en cuanto a los conocimientos y favoreciendo el trabajo escolar y la mejor atención del mismo.

En Petrer, el número de alumnos fue aumentando. Por fin, después de muchos años, se crearon nuevas unidades escolares y nuevos maestros y maestras se incorporaron a la vida educativa de la localidad, pasando de las escuelas unitarias a las graduadas.

Durante estos cinco años se aplicaron algunos criterios propios de esta idea educativa, sin embargo la concepción de graduada en toda su amplitud no se desarrolló hasta 1931, año en el que oficialmente en Petrer se constituyeron por orden ministerial las escuelas graduadas.

En la unitaria el profesor era único y por tanto sólo a él le correspondía tomar decisiones. En la escuela graduada aparecieron aspectos organizativos y de funcionamiento nuevos como fueron la adjudicación de cursos a profesores, las relaciones de convivencia entre el profesorado, los nuevos criterios de agrupamiento –niños por edades o por adquisición de conocimientos–, los criterios de promoción del alumnado y la elección de las enciclopedias o libros de lectura. Esta nueva situación generó inicialmente algunas tensiones y discusiones entre los maestros, ya que tuvieron que adaptarse a un nuevo sistema de trabajo en el que las decisiones se debían de tomar entre todos. Sin embargo el funcionamiento general fue bien distinto a lo esperado, ya que al margen de la distribución de alumnos y grupos, en el aspecto organizativo y pedagógico los grupos siguieron funcionando como unitarias. Por su parte, también las familias, en ocasiones, tuvieron sus diferencias con el nuevo sistema al expresar sus preferencias para que sus hijos e hijas estudiaran con unos u otros profesores.

### **2.1. Creación de las primeras graduadas**

Como decíamos, las graduadas se constituyeron oficialmente en 1931, aunque el proceso de creación de las mismas se inició muchos años antes.

En 1916 el Ayuntamiento solicitó al Ministerio de Instrucción Pública la construcción de nuevas escuelas, por carecer de locales apropiados para la enseñanza<sup>91</sup>. Reforzando esta petición, en abril de 1917 la corporación, aprobaba que una comisión fuera a Madrid para hablar con el ministro de instrucción D. José Francos Rodríguez y solicitarle que activara la construcción de los nuevos locales para las escuelas<sup>92</sup>. En julio de este mismo año se inició el proceso de creación de las nuevas unitarias pidiendo que aumentaran el número de maestros y la transformación de las escuelas unitarias en graduadas. La demanda se fundamentó en el elevado número de alumnos que Petrer tenía entonces (263 niños y 315 niñas) y en los 4.144 habitantes que tenía el municipio en dicho año<sup>93</sup>. La proyectada visita a Madrid no se llevó a cabo, ya que en enero de 1918 se insistió de nuevo en la conveniencia de realizar dicho viaje, pero en esta ocasión con un doble objetivo, gestionar la construcción del nuevo local para las escuelas y solicitar que fueran graduadas y no unitarias.

El lento proceso de creación de éstas obtuvo respuesta siete años después, pues en noviembre de 1923, el inspector provincial pidió al Ayuntamiento el dictamen favorable de la junta escolar para la creación de dos escuelas de ambos sexos<sup>94</sup>. Esa nueva solicitud fue remitida a la Dirección General de Primera Enseñanza el 25 de enero de 1924, y aprobada en septiembre de ese mismo año<sup>95</sup>. Esta circunstancia nos induce a pensar que durante el curso 1924-25 ya hubo más de dos maestros, puesto que en el acta citada con anterioridad –y en lo referente a la creación de las nuevas escuelas–, dice textualmente:

“que es obligación del Ayuntamiento proveer a dichas escuelas del material y enseres necesarios y adecuar aunque provisionalmente, de locales para escuelas y habitaciones para maestros, y que por unanimidad se acordó aprobar en todo las cantidades consignadas en el presupuesto por este concepto”.

Ratificando este hecho, un mes más tarde encontramos la contratación de bancos bipersonales para las escuelas<sup>96</sup>. Todo lo expuesto nos confirma que durante los últimos meses del curso 1924-25 hubo seis maestros/as.

Dichas escuelas se formaron inicialmente con tres grupos de niños y tres de niñas. Las de los chicos estaban localizadas, dos en la calle Francos Rodríguez, era la casa de *Paquet el de Manel* –Francisco M. Verdú Maestre–, y una en la calle Abadía, propiedad del Ayuntamiento. Y las de las chi-

<sup>91</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1915-16. Acta 27-VI-1916.

<sup>92</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Año 1917. Acta 24-IV-1917.

<sup>93</sup> *Ibid.* Acta 10-VII-1917.

<sup>94</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1923-24. Acta 18-XI-1923.

<sup>95</sup> *Ibid.* Actas 25-I-1924 y 25-IX-1924.

<sup>96</sup> *Ibid.* Acta 28-X-1924.

cas, una en la calle La Fuente y dos en la actual calle José Perseguer, donde actualmente está la Notaría, locales que eran propiedad de Vicente Castelló Poveda, según consta en los apuntes de contabilidad del Ayuntamiento<sup>97</sup>.

En febrero de 1927 la escuela de niñas número uno se trasladó al local propiedad de Rafael Payá, en la calle Gabriel Payá. Unos meses después en septiembre de 1927 se produjo un nuevo cambio y las cuatro escuelas de niños y niñas números 2 y 3, se trasladaron todas a la actual calle Antonio Torres, tal y como reflejan los apuntes de contabilidad del Ayuntamiento, en un pago de alquileres realizado a Antonio García por los cuatro locales de niños y niñas<sup>98</sup>. La estancia de alumnos y maestros en estos locales se mantuvo hasta que se construyeron las escuelas graduadas de Primo de Rivera.

## 2.2. Maestros y maestras de las primeras graduadas

Las maestras de las tres nuevas unitarias fueron D<sup>a</sup>. Ángeles León Escobar, que seguía en la casa de la calle La Fuente, D<sup>a</sup>. Desamparados Llabrés Forner y D<sup>a</sup>. Milagros Sempere Barrachina, y los maestros D. Manuel Caparrós, que ocupaba el local de la Plaça de Baix, D. Salvador Aldea y D. Jaime. Estos dos profesores, según la información recogida en distintas entrevistas, sólo estuvieron unos meses y fueron sustituidos por D. Vicente Ramón Monzó y D. Miguel Payá Tort.



Don Jaime. Calle Francos Rodríguez (Pedro Requena). 1926.

Entre otros podemos ver a José Gironés, Antonio Planelles *el Cano*, Juan Bautista Amat, Rafael Morant, Pepe Máñez, Eliseo Montesinos, Benigno Díez, Joaquín Santos, Francisco Ortuño *el Negre*, Enrique Montesinos y José M<sup>a</sup> Navarro.

<sup>97</sup> A.M.P. Libro de Contabilidad. Diario. Años 1925-26. Apunte 6-V-1926.

<sup>98</sup> A.M.P. Libro de Contabilidad. Diario de Intervención de Gastos. Año 1927. Apunte 3-X-1927.

La confirmación de la presencia de los nuevos maestros y maestras en el curso escolar 1925-26, aparece de nuevo en el periódico *Idella*, de la vecina localidad de Elda, que en su número del 3 de abril de 1926 publicaba que:

“Con motivo de las vacaciones de Semana Santa se reunieron en fraternal banquete los maestros nacionales D. Manuel Caparrós, D. Miguel Payá, D. Vicente Ramón, D<sup>a</sup>. Ángeles León, D<sup>a</sup>. Amparo Llabrés y D<sup>a</sup>. Milagros Sempere, con D. Conrado Poveda encargado de esta parroquia y Luis Villaplana, nuestro alcalde”<sup>99</sup>.

En septiembre de 1929 ocupó plaza de maestra en la localidad D<sup>a</sup>. Virginia Borrell, quien sustituyó a la profesora D<sup>a</sup>. Ángeles León Escobar<sup>100</sup>.

Todos los maestros se integraron en la vida social del pueblo, unos emparentando con gentes de la localidad como D. Vicente Ramón o D<sup>a</sup>. Milagros Sempere, y otros como D. Manuel Caparrós que ya llevaban algunos años en Petrer, participando de forma más activa en la vida política y social del pueblo. Algo une al magisterio local de este periodo y es el excelente recuerdo que de ellos guardan buena parte de quienes fueron sus alumnos.

La estancia de D. Manuel Caparrós en Petrer, según se refleja en el último pago de alquiler, se prolongó hasta octubre de 1934<sup>101</sup>, cuando marchó a la localidad de Dos Hermanas, Sevilla. Fue persona muy documentada en leyes educativas, circunstancia que sin duda contribuyó a dirigir por los cauces adecuados las solicitudes e informes pertinentes para la construcción de las escuelas graduadas. El 19 de noviembre de 1923 entró a formar parte de la junta escolar de enseñanza primaria, participando en la misma la mayor parte del tiempo que estuvo en Petrer. Unos años después, el 14 de abril de 1926, fue nombrado concejal del Ayuntamiento.

Doña Ángeles León vino de Murcia, era soltera y vivió en la calle La Fuente, detrás de la iglesia, hasta 1927, año en que trasladaron la escuela a la calle Gabriel Payá, allí ejerció su tarea docente durante dos años, hasta que en septiembre de 1929 fue sustituida por D<sup>a</sup>. Virginia Borrell.

Don Vicente Ramón Monzó era hijo de unos labradores de Catarroja y a causa de un accidente que tuvo trabajando en el campo quedó imposibilitado para seguir ocupándose de las tareas agrícolas, este hecho determinó que sus padres lo orientaran a que estudiara la carrera de magisterio. Cuando vino a Petrer inició su labor en la calle Francos Rodríguez (Pedro Requena) y en 1927 se trasladó a las nuevas escuelas de la calle Carlos Estévez (Anto-

<sup>99</sup> NAVARRO DÍAZ, P.: *Historia de la prensa en Petrer; 1892-2001*. Petrer, 2001. Inédito.

<sup>100</sup> A.M.P. Libro de Contabilidad. Diario de Intervención de Gastos. Año 1929. Apunte 5-XI-1929.

<sup>101</sup> A.M.P. Libro de Contabilidad. Diario de Intervención de Gastos. Año 1934. Apunte 20-X-1934.

nio Torres). Se casó con Julia Rico, hija de *Siro*, con la que tuvo una hija. Julia falleció poco después de que naciera su hija.

Doña Milagros Sempere era natural de Valencia, aunque la familia paterna era de Elda, circunstancia ésta que junto a la proximidad de ambos pueblos sin duda influyó en su decisión de solicitar Petrer como lugar para ejercer su profesión. Doña Milagros y D<sup>a</sup>. Amparo Llabrés vinieron a Petrer el mismo curso y se instalaron primero en la *fonda de Maso* y después en la segunda planta de la casa de correos, en la calle Francos Rodríguez. Comenzaron sus clases en la calle José Perseguer y dos años después se trasladaron a los locales de la actual calle Carlos Estévez, donde estuvieron hasta que en 1930 se abrieron las escuelas graduadas. Doña Milagros tuvo una alumna con dificultades en el lenguaje, a la que consiguió enseñar hablar con cierta fluidez, y otra muda con la que lograba entenderse y ayudarla por medio de signos, según nos confirma D. Juan José Navarro.

En 1929, D<sup>a</sup>. Milagros se casó con José M<sup>a</sup> Sanjuán, vivió en la actual calle Fernando Bernabé nº 20, y quienes la conocieron y fueron sus alumnas dicen de ella que era una mujer muy bien parecida, de gran bondad y muy apreciada por la gente. También fue directora de la escuela de niñas y su fotografía permaneció hasta 1979 en dicho pabellón escolar, según nos informó su hijo Pepe Sanjuán.

Don Miguel Payá Tort era de Cocentaina y durante su estancia en Petrer se distinguió por su afición al deporte, especialmente por el fútbol. Vivió en la calle Gabriel Payá, en el Sindicato Agrícola, y dio clases primero en la calle Pedro Requena, hasta que en 1927 pasó a los locales de la actual calle Antonio Torres, viviendo también el cambio a las Escuelas Graduadas "Primo de Rivera".

Don Miguel, conocedor de los esfuerzos realizados por el alcalde Luis Villaplana, para conseguir la concesión del grupo escolar, y consciente de la importancia que aquella obra iba a tener para la población, remitió una carta a la corporación proponiendo que se rotulara una calle con el nombre del alcalde, sin embargo dicha propuesta fue desestimada por el propio Luis Villaplana, que en dicha fecha permanecía en la alcaldía.

El método de enseñanza seguía siendo muy parecido al utilizado en etapas anteriores, las lecciones, la lectura y el cálculo se aprendían mediante las repeticiones sistemáticas en los habituales corros que niños o niñas hacían en la escuela. El maestro o maestra señalaba con un puntero y los niños canturreaban las letras, las lecciones, los números o lo que correspondiera aprender ese día. Quien fallaba perdía puesto, y pasaba delante el que sabía la contestación correcta. En ocasiones el profesorado hacía uso de algunos castigos que imponían a los niños y niñas por no saber la lección o haber hecho alguna travesura. Algunos de los más habituales fueron poner a los niños o

niñas con los brazos en cruz, dar algún que otro azote o coscorrón, la “pale-tà” en la mano y en ocasiones ponerle orejones de cartón, con la consiguiente burla de los compañeros de clase.

### 2.3. Vida escolar

Desde la creación de las nuevas escuelas se hizo necesario realizar la matriculación del alumnado, de esta función se encargaba el profesor o profesora de mayor antigüedad, que realizaba las funciones de director o directora de su grupo escolar, pues recordemos que las clases se distribuían por sexos y cada uno de ellos era un grupo escolar independiente.

La problemática escolar seguía siendo conseguir que los niños y niñas asistieran a la escuela, ya que en unos casos por vivir en el campo y en otros por las propias necesidades económicas, algunas familias permitían que sus hijos o hijas no fueran a clase, a pesar de lo cual la matrícula escolar iba en aumento.

Algunas revistas de corte sindical de la época manifestaban con pleno fundamento su frontal oposición a que niñas y niños entre los 9 y los 12 años trabajaran de forma habitual en las fábricas y animaban a los padres a que sacaran a sus hijos del trabajo, argumentando en dichos escritos que la ignorancia era el mal más temible para los trabajadores. Con la misma intención crítica, y no faltos de razón, denunciaban las inexistentes condiciones higiénicas y de confort de los locales escolares, donde los niños y niñas se helaban durante los crudos meses de invierno en habitáculos insalubres.

La inquietud del Ayuntamiento por resolver otros asuntos escolares, como la escasez de material escolar, le llevaba a agudizar el ingenio inventando soluciones. Una de ellas fue el acuerdo que el 28 de diciembre de 1926 adoptó el pleno municipal, por el que solicitaba al empresario del Teatro Cervantes la recaudación económica de dos funciones anuales de días festivos, con destino a la compra de material científico para las escuelas. No tenemos constancia si este acuerdo obtuvo la respuesta esperada por parte del empresario, pero lo cierto es que así quedó reflejado en el acuerdo referid con anterioridad.

Como actividades extraescolares se seguían conmemorando la fiesta del libro español, la fiesta del ahorro y el día del árbol. El 9 de junio de 1929 por la tarde, se celebró un festival homenaje a la vejez, probablemente en el Teatro Cervantes, y a él asistieron como invitados todos los maestros de las escuelas públicas y privadas con sus niños. Se siguieron realizando las exposiciones escolares de fin de curso y las primeras excursiones con algunos escolares fuera de la localidad. Así a través del periódico provincial *La Voz de Levante* del 3 de abril de 1927, tenemos constancia del primer viaje escolar efectuado a Alicante, el 2 de abril, por doce niños y su profesor:

“Acompañados por su culto profesor, nuestro querido amigo D. Manuel Caparrós, estuvo ayer en Alicante un grupo de doce niños de la escuela nacional número 1. Visitaron los hangares y dependencias de la casa LATECOERE, recibiendo prácticamente una interesante lección de rudimentos de aviación y geografía comercial y marítima.

Recorrieron nuestra capital y ante cada uno de sus principales monumentos oyeron las explicaciones interesantísimas de su profesor. Con especial detenimiento contemplaron las bellezas de la colegiata de San Nicolás y los talleres redacción y administración de *La Voz de Levante*<sup>102</sup>.

Don Manuel Caparrós fue corresponsal de este diario y ello nos induce a pensar que la visita al citado periódico y las numerosas noticias publicadas sobre la escuela de la localidad se debieron a esta circunstancia coyuntural. El 4 de octubre de 1927, en el citado rotativo, bajo el título “Fiesta del libro para los estudiantes” publicaba la siguiente información:

“El ilustre Ayuntamiento de esta villa, demostrando una vez más su interés por la escuela y el niño, celebrarán nuevamente en el segundo año de promulgación la fiesta del libro, el día 7 del actual, en el Teatro Cervantes. Para tan laudable fin ha adquirido libros en número de 500 para cada uno de los alumnos que asistan a las seis escuelas nacionales y para las tres particulares.

La biblioteca popular ha tenido igualmente, debido a dicha corporación, gran incremento, pues además del Diccionario Espasa cuenta con la suscripción a los libros de la Biblioteca Cervantes”.

Las actividades escolares eran las habituales de años anteriores. Los locales-escuela, aunque espaciosos, seguían careciendo de las condiciones higiénicas y pedagógicas exigibles, sin embargo, por otro lado, los niños y niñas gozaban de toda la libertad para jugar en la calle sin los peligros actuales.

#### **2.4. Los juegos**

Hasta la llegada de los automóviles, el asfalto y la televisión, los niños y niñas jugaban en la calle sin el riesgo de ser atropellados por algún vehículo, ni la posibilidad de que les condicionara la adicción televisiva, por lo que era necesario agudizar el ingenio e inventar juegos en los que ocupar el tiempo libre.

---

<sup>102</sup> NAVARRO DÍAZ, P.: *Historia de la prensa en Petrer, 1892-2001*. Petrer, 2001. Inédito.

Los juegos iban por ciclos, de pronto, sin saber muy bien porqué, todos los niños participaban del mismo juego y unos meses más tarde, sin encontrar razón aparente, desaparecía aquella moda y se jugaba a otro distinto.

Igual que había aulas de niños y aulas de niñas, también los juegos eran distintos según el sexo. Los chicos jugaban a “bolas” con las bolas de barro y de mármol llamados “tiroles”, a la “trompa”, a la “escampilla”, a “pie guerra”, a “píndola”, a “tenteritente”, a rodar el aro, con un aro extraído generalmente de las cajas o botas de sardinas, a las chapas o a cazar pájaros con tirachinas y piedras. Las chicas por su parte jugaban a “comba”, al “resto”, a “un dos tres carabat”, a “la gallina ciega”, o a “tula”. Sin embargo no todo eran juegos, también quienes gustaban de la lectura podían comprar en la Plaza de Baix periódicos infantiles como *Zapirón* y *Tejoleta* o *Pulgarcito* que por esta época se editaban, claro, siempre y cuando el dinero les alcanzara.

Todos estos juegos y otros muchos con sus variantes, la forma de jugarlos y las lecturas infantiles de la época, no son el objetivo del presente trabajo, por lo que tan sólo hacemos referencia a los nombres de algunos de ellos, sin entrar en describir sus peculiaridades.

### 3. LAS ESCUELAS GRADUADAS (1930-1970)

En esta amplia etapa comprendida entre 1930 y 1970 se describe todo el proceso de construcción del Colegio “Primo de Rivera” y su funcionamiento en la primera etapa de la república, durante el periodo de la guerra civil, en la posguerra y en las décadas siguientes. En estos cuarenta años también se produjeron importantes acontecimientos sociales y políticos a nivel nacional, que influyeron poderosamente en la vida social y escolar.

En el periodo republicano se adoptaron medidas para profesionalizar la labor docente, reformando el plan de estudios de los maestros de primera enseñanza<sup>103</sup>, se proyectó un ambicioso plan de construcciones escolares, se implantó la coeducación, se fomentaron las clases de adultos, se promovió la acción social en la escuela, creando para ello las misiones pedagógicas, las cantinas y las colonias escolares. También se fijó la jornada escolar en cinco horas diarias, distribuidas en dos sesiones de mañana y tarde, se confió la selección final de los libros de texto al consejo de instrucción pública, se estableció que la edad mínima de admisión de niños en los trabajos industriales fuera de 14 años y las escuelas nacionales se dividieron en maternales de 2 a 4 años, párvulos de 5 a 7 y primaria de 8 a 14, aunque es evidente que las edades de los niveles educativos cambiaron en alguna ocasión, durante los cuarenta años que vamos a describir.

---

<sup>103</sup> MOLERO PINTADO, A.: *La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio*. Ed. Santillana, aula XXI. Madrid, 1997.

La circular emitida por el director general de primera enseñanza en la segunda república, D. Rodolfo Llopis nos define claramente el concepto de escuela de estos años. De forma resumida dice así:

“La escuela ha de ser laica, respetar la conciencia del niño, no puede ser dogmática ni sectaria. Ha de ser lugar neutral donde el niño viva, crezca y se desarrolle sin sojuzgaciones de conciencia. Queda terminantemente prohibido toda propaganda política, social, filosófica y religiosa”.

En definitiva, la propuesta educativa republicana estaba dirigida a conseguir una escuela pública, laica, unificada, respetuosa con las peculiaridades de las nacionalidades y regiones y pedagógica y didácticamente activa.

Pocos años después, la guerra hizo olvidar algunas de las precisas instrucciones del dimitido director general D. Rodolfo Llopis y el propio Ministerio de Instrucción Pública editó el cuento *Las aventuras de Petika* en el que podíamos leer, entre otros, el siguiente texto:

“Niños españoles: Mientras los asesinos fascistas os tiran bombas y matan a vuestros hermanitos, el Ministerio de Instrucción Pública del Frente Popular, os regala juguetes y cuentos y se preocupa de vuestra instrucción, para que mañana seáis hombres útiles a la nueva sociedad”.

Aunque iba dirigido a los escolares, no tenemos constancia de su uso en la escuela pública, pero sí la evidencia de su publicación, que sin duda pone claramente de manifiesto la intencionalidad del texto.

En este periodo republicano también constatamos la aparición de la llamada *Cartilla moderna de urbanidad*. La segunda edición del citado libro fue publicada por la editorial F.T.D. de Barcelona, el año 1933, y en él se cita al censor del mismo y la autorización del obispo de Barcelona. Después de leer la definición del director general de primera enseñanza, en el sentido de que “la escuela fuera laica”, resulta paradójico que quien autorizara la publicación de la citada cartilla de urbanidad fuera el obispo. La cartilla consta de quince capítulos donde, mediante viñetas, ejemplos y preguntas y respuestas, pretende clarificar y dar pautas sobre el comportamiento correcto e incorrecto y las virtudes y deberes de los niños y niñas bien educados.

Iniciada la guerra, las líneas definitivas del modelo educativo del nuevo régimen político no se hicieron esperar, esto es lo que se trasluce de las distintas órdenes emanadas desde el nuevo ministerio. En este sentido la orden de 10 de septiembre de 1936, dice:

“Los inspectores de primera enseñanza autorizan bajo su responsabilidad, el uso en las escuelas únicamente de obras cuyo contenido responda a los santos principios de la religión y la moral cristiana y que exalten con sus ejemplos el patriotismo de los niños”<sup>104</sup>.

Por otro lado, la orden de 21 de septiembre de 1936, expresa que:

“La escuela nacional ha dejado de ser laica y por consiguiente, la religión e historia sagrada son obligatorias y forman parte de la labor escolar”<sup>105</sup>.

En la orden de 23 de septiembre de 1936, podemos leer que:

“Queda suprimida la práctica de la coeducación”<sup>106</sup>.

En la carta de inicio de curso se fijan las instrucciones a seguir sobre la educación patriótica en los niños:

“El niño de hoy siente impaciencia de la ciudadanía que le llama imperiosamente; abra el maestro paso libre a estos impulsos. Que el niño perciba que la vida es milicia, o sea, sacrificio, disciplina, lucha y austeridad. Que una clara hermandad reine entre todos los españoles. Exáltese el movimiento nacional, sus ideales y aspiraciones. El acto de izar y arriar los días lectivos la bandera de la Patria en todas las escuelas nacionales, municipales y privadas, mientras se canta por los niños el himno nacional, ha de ser obligatorio, dándosele toda la emoción necesaria”.

También sobre la mujer edita la Sección Femenina:

“Tú no naciste para luchar; la lucha es condición del hombre y tu misión excelsa de mujer está en el hogar, donde la familia tiene el sello que tú le imprimes”<sup>107</sup>.

Como hemos podido comprobar, los criterios ideológicos de la escuela en el periodo franquista enfatizaron aspectos como el nacionalismo, el tradicionalismo religioso, el adoctrinamiento y la definición clara del papel que debían desempeñar el hombre y la mujer. Sirvan como muestra las ilustraciones y textos que se publican en las enciclopedias de la época.

También se definieron los derechos educativos del niño y se estableció un decreto que obligaba a los empresarios a no admitir aprendices menores de 14 años y que no tuvieran el certificado de estudios.

---

<sup>104</sup> PAYÁ LÓPEZ, P.: *Petrer bajo la dictadura franquista: la autarquía (1939-1959)*. Cuaderno didáctico nº 2. Ayuntamiento de Petrer, Centre d'Estudis Locals de Petrer. Petrer, 1998.

<sup>105</sup> *Ibíd.*

<sup>106</sup> *Ibíd.*

<sup>107</sup> *Ibíd.*



*Corazón. Diario de un niño* de Edmundo de Amicis. 1935. Libro de lectura de la época.

Las cuestiones organizativas de horarios, asistencia, clases de adultos, jornada y edad escolar, con pequeñas variaciones, en la posguerra y en los periodos sucesivos continuaron igual que en los años anteriores. Sin embargo, después de la guerra la asistencia y la matrícula descendieron a cuotas bajísimas. Esta situación cambió radicalmente entre los años 1950 y 1970,

donde el grupo escolar tuvo que ampliarse y buscar nuevos emplazamientos para atender el importante crecimiento de matrícula que se produjo durante estos años.

Libros como las enciclopedias de las distintas editoriales superaron con pequeñas variaciones los diferentes sistemas políticos, prolongando su utilización más allá de los años sesenta. Eran compendios de todas las materias: gramática, geometría, aritmética, fisiología e higiene, geografía, historia, ética y moral, y dependiendo de la etapa política, historia sagrada. Entre las más utilizadas en la década de los treinta estaban: *El primer manuscrito* y *El segundo manuscrito: Europa, países y mares*. Otros muy utilizados fueron los compendios de fábulas morales, cuentos o narraciones breves como *Ideas y ejemplos*, *Cosas y hechos*, *El camarada*, *Lecturas de oro*, *Lecciones de cosas* y por encima de todos *Corazón*, un diario de un niño que se constituyó en un símbolo del ideal del buen alumno y futuro ciudadano republicano. Años después un libro muy utilizado en lectura fue el Quijote.

Las relaciones entre el profesorado y alumnado continuaron durante todo el periodo fundamentándose en un estricto distanciamiento, donde el maestro/a estaba revestido de la autoridad moral basada en la posesión del saber y el alumno en la ignorancia. Era una escuela severa y rígida, basada en valores como el respeto, la competitividad y la docilidad, en la que quien no cumplía con su obligación de comportarse bien o estudiar recibía su castigo.

En 1945 se publicó una nueva ley de educación en la que se estableció la enseñanza obligatoria hasta los 12 años, la división de las materias en apartados instrumentales, formativos e intelectuales y continuó la separación de la escuela por sexos. Esta ley, con pequeñas variaciones, siguió hasta la publicación de la llamada Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 1970, del ministro Villar Palasí.

### **3.1. El Grupo Escolar “Primo de Rivera”**

La construcción y puesta en funcionamiento del grupo escolar fue sin duda todo un acontecimiento de primer orden en la vida social y en el ambiente educativo de la localidad. En este amplio apartado se describe con detalle la edificación, trámites administrativos previos y la vida escolar del Grupo Escolar “Primo de Rivera”, conocido anteriormente por todos como las “escuelas nacionales”, “escuelas graduadas” o “escuelas del gobierno”. Si el niño o niña asistía a dichas escuelas, ante la pregunta “a quina escola vas?”, generalmente la respuesta era “a les escoles del govern”, o bien “a les escoles nacionals”.

Este emblemático colegio fue el primer y único grupo escolar construido en la población durante más de cuarenta años, y representó en sí mismo una parte esencial de la vida escolar, cultural y social del pueblo. De ello dan fe las manifestaciones de afecto y respeto hacia la institución escolar de los

alumnos y alumnas que pasaron por sus aulas, y también las numerosas actividades deportivas de carácter local que se realizaron en su patio, recepciones oficiales, homenajes y acontecimientos culturales que albergaron sus instalaciones, durante los más de setenta años de existencia.

### **3.1.1. Trámites administrativos previos a la construcción del edificio escolar (1923-1927)**

Desde siempre la construcción de los edificios públicos han necesitado de un procedimiento burocrático que generalmente ha sido bastante largo y, como veremos, las Escuelas Graduadas “Primo de Rivera” no fueron una excepción.

El proceso previo a la edificación se inició en febrero de 1923, cuando el Ayuntamiento, acogiendo al Real Decreto de 17 de diciembre de 1922, realizó la petición, fundamentando la solicitud en el excesivo censo escolar y el ofrecimiento de parte de los materiales y mano de obra del propio edificio. La solicitud mencionada y las posteriores gestiones realizadas insistentemente desde el consistorio recibieron respuesta en noviembre del mismo año, cuando el inspector provincial reclamó de manera urgente el informe favorable de la junta escolar municipal, para la creación en el pueblo de dos escuelas de ambos sexos y el ofrecimiento de terrenos para la construcción del colegio<sup>108</sup>.

La junta escolar actuó con celeridad y el 19 de noviembre de 1923 aprobó la creación de dos unidades escolares de niños, una de niñas y una de párvulos y trasladó dicho informe a la corporación municipal. El Ayuntamiento, por su parte, aprobó el informe referido<sup>109</sup> y la adquisición de los terrenos necesarios para las nuevas escuelas<sup>110</sup>, sin embargo, al comprobar la escasez económica de las arcas municipales y la premura de tiempo para la adquisición de los terrenos, propuso al pueblo una suscripción voluntaria para sufragar dicha compra.

La gestión para adquirir los terrenos, que eran propiedad de la Iglesia, se inició tres meses después. En febrero de 1924 una comisión municipal se desplazó a Orihuela para negociar la compra del solar con el responsable de la diócesis. El valor de dicha propiedad ascendía a 2.642'50 ptas., y la compra del mismo se realizó el 18 de marzo de 1924, cediendo al Estado dicho solar para la construcción de las citadas escuelas.

Según consta en un acta del pleno del Ayuntamiento, la liquidación de gastos e ingresos que se produjeron por la compra del terreno resultó ser la siguiente:

---

<sup>108</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1923-24. Actas 11-XI-1923 y 18-XI-1923.

<sup>109</sup> *Ibid.* Acta 25-I-1924.

<sup>110</sup> *Ibid.* Acta 9-II-1924.

Ingresos por la suscripción voluntaria . . . . .	2.425'00 ptas.
Aportación directa del Ayuntamiento . . . . .	217'50 ptas.
Gastos de la compra del solar . . . . .	2.642'50 ptas. <sup>111</sup>

Posiblemente, el incremento de profesores producido en 1925, la solución provisional que con el alquiler de nuevos locales se le dio a los muchos niños y niñas de Petrer y la escasa aportación económica por parte del municipio al proyecto, hicieron que el proceso referido de construcción sufriera un estancamiento de algo más de tres años.

Algunos años después se amplió el proyecto inicial, comprando el huerto colindante llamado de Miguel Amat o huerto del Camino de los Pasos, por 13.000 ptas., a Juan José Montesinos Andreu, para construir allí, “un parque jardín que, a la vez de herosear los alrededores del edificio, sirviera de solaz y recreo a los escolares y vecindario de todo Petrel”<sup>112</sup>.

Con Luis Villaplana en la alcaldía, se impulsaron los trámites y se adoptaron decisiones importantes desde el Ayuntamiento, que finalmente culminaron con la ejecución de la obra del colegio. Éstas fueron las circunstancias y hechos que dieron lugar a tan feliz realización<sup>113</sup>.

El Ayuntamiento tenía en propiedad la lámina de propios intransferible número 2.310, cuyo valor ascendía a 68.947'99 ptas., existía una importante población escolar, que era atendida en locales inadecuados, faltos de todas las condiciones pedagógicas y por los que se pagaba una importante cantidad en concepto de alquileres, y el presupuesto municipal carecía de consignación para atender a la construcción de la nueva escuela. Esta coyuntura llevó a los concejales a tomar la decisión de solicitar de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas el canjeo de la lámina de propios por títulos de la deuda perpetua y proceder a su enajenación para invertirla en la construcción del colegio. Los acuerdos se hicieron saber al gobernador para su inclusión en el Boletín Oficial de la Provincia y al vecindario por los medios usuales. Ante dicha información no se presentaron protestas, ni reclamación alguna, por lo que la corporación refrendó los acuerdos y autorizó que se actuara en consecuencia.

La venta de la lámina referida dio la posibilidad al Ayuntamiento de realizar una oferta más generosa al Ministerio de Instrucción Pública y con ello acelerar el proceso de construcción del colegio. Por ello, en mayo de 1927 la corporación aprobó elevar la aportación para la construcción del edificio escolar de 5.000 a 30.000 ptas., entendiendo que en dicho ofrecimiento ya se incluía la cantidad que anteriormente se propuso aportar en materiales y jornales.

<sup>111</sup> *Ibíd.* Acta 18-III-1924.

<sup>112</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1925-31. Acta 15-III-1928.

<sup>113</sup> *Ibíd.* Actas 20-IV-1927 y 16-IX-1927.

Finalmente el 19 de agosto se comunicó a los miembros de la corporación la concesión de la construcción del grupo escolar y, según manifestó el propio alcalde Luis Villaplana al pleno municipal, el auténtico impulsor en la tramitación y posterior aprobación de la citada escuela había sido D. Carlos Estévez Cambra, delegado gubernativo.

### **3.1.2. Construcción del edificio escolar (1928-1929). Ampliaciones posteriores (1959-1969)**

La Gaceta de Madrid, de fecha 22 de noviembre de 1927, publicó el Real Decreto por el que se concedió la construcción de las escuelas graduadas de Petrer. Este acontecimiento, según leemos cinco días después en el diario *La Voz de Levante*, se celebró en la población con numerosas manifestaciones de júbilo y agradecimiento que, se exteriorizaron con la publicación de un bando, dando a conocer la soberana disposición con el ondear de la bandera nacional en el Ayuntamiento y en las escuelas, el volteo de campanas y el recorrido de las principales calles de la población por parte de la corporación municipal, acompañada de todo el pueblo. El acto finalizó en la denominada, en aquellos años, Plaza de la Constitución, con los acostumbrados parlamentos de tan señalado acontecimiento y los aplausos de todo el pueblo al presbítero D. Conrado Poveda y a D. Manuel Caparrós, iniciadores en 1923 de dicho proyecto escolar<sup>114</sup>.

El presupuesto de la obra, inicialmente valorado en 146.958'35 ptas., salió a subasta el 7 de marzo de 1928, siendo adjudicada a la baja al contratista local José Poveda García el 17 de abril del mismo año, por la cantidad de 102.870'85 ptas.<sup>115</sup>.

El constructor local a quien finalmente se le concedió la subasta no sólo ofreció un 30% a favor de dichas obras, para intentar conseguir de este modo que le fueran adjudicadas, sino que al tiempo solicitó a las autoridades locales que nombraran una comisión para administrar los gastos de la misma. Esta insólita y admirable decisión la realizó para mostrar al pueblo que en la ejecución de la obra tan sólo pretendía ganar un jornal por su trabajo personal y contribuir a que el grupo escolar fuera la admiración del pueblo.

Era intención del Ayuntamiento invertir parte del dinero obtenido de los títulos de la deuda perpetua en la construcción del grupo escolar y en la reforma de la antigua escuela, propiedad del Ayuntamiento, situada en la calle Abadía junto a la Plaza de la Constitución, para habilitarlo como casa habitación de cuatro maestros, proponiendo para ambas iniciativas el siguiente presupuesto extraordinario, aprobado por la comisión permanente municipal el 12 de junio de 1928.

<sup>114</sup> NAVARRO DÍAZ, P.: *Historia de la prensa en Petrer, 1892-2001*. Petrer, 2001. Inédito.

<sup>115</sup> A.M.P. Legajo-59.

1º. Para pago de la adquisición del terreno que ha de añadirse al solar donde se ha de empezar el edificio escolar . . . . .	13.000'00 ptas.
2º. Para pago del importe del 22% del tipo de subasta que ha de aportar el Ayuntamiento en metálico . . . .	19.887'76 ptas.
3º. Para el pago del importe de la piedra que también ha de aportar el Ayuntamiento . . . . .	5.025'31 ptas.
4º. Para el pago de los gastos que pueda ocasionar la reforma del edificio propiedad del municipio en la Plaza de la Constitución para habilitarlo para casa habitación de los cuatro maestros . . . . .	12.000'00 ptas.
5º. Para el pago de los gastos imprevistos que puedan ocurrir . . . . .	<u>801'08 ptas.</u>
Total . . . . .	50.712'15 ptas.

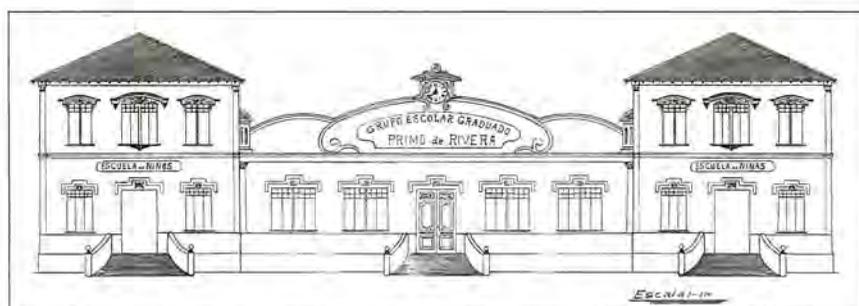
Antes de iniciarse las obras, el proyecto de edificación fue ampliado por decisión de la corporación municipal. La modificación del mismo fue realizada por el arquitecto D. Vicente Pascual Pastor. El Ministerio de Instrucción Pública accedió a dicha modificación, ya que el Ayuntamiento se comprometió a pagar los gastos que resultaran de la misma. Estos gastos fueron extraídos de la partida presupuestaria destinada a casas para maestros –punto 4º del presupuesto extraordinario–. El importe final de las obras fue de 138.611'65 ptas., de las que el Ayuntamiento pagó 38.004'39, y el resto fue costado por el Estado, aunque bien es cierto que el constructor tardó en cobrar algún tiempo, ya que la liquidación final de las obras está fechada el 14 de febrero de 1931<sup>116</sup>.

El Grupo Escolar Graduado “Primo de Rivera” tenía un proyecto inicial, en el que destacaba la fachada, con su ornamentación de puertas y ventanas, el reloj en su parte central y las tres escalinatas de acceso al colegio. El edificio lo constituían dos alas construidas simétricamente, en cada una de las cuales estaban las cuatro aulas, el vestíbulo, los aseos y las salas para biblioteca, enfermería, museo, visitas y profesores.

Pero este proyecto inicial se modificó en parte, suprimiendo las tres escalinatas de acceso al edificio, el reloj y la ornamentación de puertas y ventanas. Finalmente se realizó el trazado liso de la fachada propuesto por José Pujol, conocido como *el Català*, para conseguir así dos aulas más. Cada escuela quedó con cinco aulas, el resto de las dependencias mencionadas y un gran patio interior. La magnitud de la obra quedó patente, por lo que puede considerarse como la más importante realizada en Petrer durante la pri-

---

<sup>116</sup> Ibid.



Plano de la fachada del Colegio "Primo de Rivera". 1929.

mera mitad del siglo. Debemos significar los cambios realizados en el proyecto inicial, eliminando la suntuosidad arquitectónica de la fachada principal e invirtiendo el ahorro producido en una mayor superficie de construcción, anteponiendo el criterio práctico al de la ostentación.

Paralelamente al edificio escolar se fueron realizando las obras de acondicionamiento de los espacios circundantes del colegio. De este modo los accesos de la actual puerta de entrada acabaron al tiempo que las obras del colegio. El muro de la Avenida de Alfonso XIII, también conocida como Camino de los Pasos (Paseo de la Explanada), que se realizó en varias etapas, concluyó posiblemente en 1933<sup>117</sup>.

Otros aspectos como la instalación de luz eléctrica, que vino motivada por el inicio de las clases nocturnas, se realizó en 1932, y la compra del terreno colindante y el levantamiento del muro de la parte baja se realizaron algunos años más tarde (1937).

La construcción del edificio escolar se debió iniciar en el julio de 1928. Esta conjetura se sustenta en la información sustraída del periódico *La Voz de Levante* (6-VII-1928), en el que podemos leer:

“Es muy probable que el día 15 del actual tenga lugar el acto de colocar la primera piedra del grupo escolar. La comisión organizadora se honrará invitando a los excelentísimos señores gobernador y obispo de la diócesis, ilustrísimo señor comisario regio de fomento, tres inspectores de primera enseñanza”<sup>118</sup>.

La finalización de las obras tuvo lugar entre diciembre de 1929 y febrero de 1930<sup>119</sup>. Esta afirmación se deduce por la manifestación del concejal

<sup>117</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1932-33. Acta 23-XI-1932.

<sup>118</sup> NAVARRO DÍAZ, P.: *Historia de la prensa en Petrer, 1892-2001*. Petrer, 2001. Inédito.

<sup>119</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1925-31. Acta 12-IX-1929.

Leopoldo Pardines en el pleno de 24 de febrero de 1930, cuando, refiriéndose al alcalde Luis Villaplana, dice que “deja terminado un hermoso grupo escolar donde los pequeños petrelenses recibirán la educación necesaria”.

Un año después de estar funcionando el colegio, se realizó la inauguración del mismo. *El Correo*, diario de alcance provincial, el 15 de septiembre de 1931 publicaba en sus páginas la noticia con el siguiente comentario:

“El pasado domingo, a las 6 de la tarde, con gran solemnidad, se celebró la apertura e inauguración de las escuelas graduadas de niños y niñas, bajo la asistencia del director general de primera enseñanza y diputado a Cortes por Alicante, D. Rodolfo Llopis. A la apertura asistieron las autoridades locales y numeroso público.

El alcalde de este pueblo, pronunció unas breves palabras de salutación, y acto seguido D. Rodolfo Llopis declaró abiertas las escuelas que tanta falta hacían en este pueblo, ya que las que existían, carecían de lo necesario, en el orden de higiene. Las actuales, se instalaron con arreglo al moderno confort y cada una de las secciones, amplias e higienizadas. Instaladas estas escuelas, bajo un soberbio y elegante edificio, se hallan situadas en la hermosa Avenida del Capitán Galán (Paseo de la Explanada).

Horas después se trasladaron los concurrentes y junta directiva del Círculo R.R.S. al bonito Teatro Cervantes, y se pronunciaron sendos y enardecidos discursos, destacándose el pronunciado por el señor Llopis, enalteciendo al pueblo de Petrel por su laboriosidad y celo en las actividades de sus habitantes.

El señor Llopis, fue calurosamente aplaudido por el público que llenaba en su totalidad el espacioso local de espectáculos.

Seguidamente fueron obsequiados los concurrentes al acto con un lunch, al que asistieron numerosos comensales<sup>120</sup>.

El verdadero motor en la realización de dicho grupo escolar fue sin duda el alcalde Luis Villaplana Reig, ya que no sólo promovió e impulsó desde el Ayuntamiento su ejecución, sino que se preocupó personalmente de revisar y seguir el día a día de la construcción del mismo. También realizó las previsiones económicas mínimas para dotar al nuevo edificio escolar del material necesario para su funcionamiento, sin embargo dicha reserva económica proveniente de un impuesto realizado al juego de pelota y de un donativo concedido por una entidad de la villa, no debió utilizarse para este fin, ya que al comenzar las clases en este centro, y ya cesado en su cargo el alcalde Luis

<sup>120</sup> NAVARRO DÍAZ, P.: *Historia de la prensa en Petrer, 1892-2001*. Petrer, 2001. Inédito.

Villaplana (25-II-1930), algunas clases no tenían suficientes bancos para que se pudieran sentar los niños y niñas. En el diario *La Voz de Levante*, de 28 de octubre, algunos días después de la apertura del nuevo colegio, podíamos leer la siguiente noticia:

“Se dice que durante el periodo dictatorial, siendo alcalde de esta villa Luis Villaplana Reig, se recaudó una importante suma de pesetas, impuesta al juego de pelota, para dotar de mobiliario moderno a nuestras escuelas. Se dice que engrosó esa importante suma un donativo no menos importante de una entidad de esta villa.

Ante este rumor no dudamos preguntar al señor alcalde actual. Si es que han desaparecido estas pesetas, o si es que no piensa invertir las en material y mobiliario modernos. Gire el señor alcalde una visita a las escuelas y verá como están los niños; me atrevo a decir en inmenso revoltijo, sentados en el suelo porque no hay bancos suficientes para que puedan dar cumplimiento a sus deberes escolares, esto sin mentar la falta de verjas que deben circuir el lugar donde están emplazadas las escuelas, cuya falta pone en eminente peligro la vida de nuestros chiquitines”<sup>121</sup>.

El plano del colegio y la propia evidencia nos confirman que el primer nombre del grupo escolar fue Primo de Rivera, sin embargo sabemos por un acta del libro de plenos que la corporación municipal propuso ponerle primero el nombre de “Rodolfo Llopis”, y ante la negativa del director general de primera enseñanza a dicha iniciativa, el 10 de junio de 1931, acordó nombrarlo como Grupo Escolar “Justicia”, según podemos leer, “por haber renunciado éste [Rodolfo Llopis] a dicho honor que se le tenía ofrecido”. A pesar de lo cual, y tras las entrevistas realizadas, podemos afirmar que el colegio nunca llegó a ser conocido con dicho nombre. A este respecto, hemos de reiterar que las escuelas siempre fueron conocidas popularmente como “escoles del govern” o “escoles nacionals”, y que la designación de “Primo de Rivera” refiriéndose al colegio, la encontramos escrita por primera vez en el libro de actas de la junta escolar municipal de fecha 19 de diciembre de 1962 en el que al aprobar la agrupación de escuelas y refiriéndose a dicho colegio dice textualmente:

“Que se desea quede intitulado Grupo Escolar Mixto “General Primo de Rivera” perpetuando el periodo en que se edificó y autoridades locales que lo lograron”.

---

<sup>121</sup> Ibid.

Si bien la ocupación del edificio por parte de escolares y maestros se hizo al finalizar su construcción, la entrega oficial del mismo se efectuó el día 18 de marzo de 1935. A dicha entrega asistieron el arquitecto escolar de la provincia, Vicente Pascual Pastor, como representante de la administración, y por el Ayuntamiento Juan Millá Aracil, alcalde accidental, los concejales José Mollá Beltrán y Gabriel Brotons Payá, y el secretario Rafael Pastor Barber.

Tras los años de la posguerra, la población fue creciendo y con ella el número de alumnos, así como las necesidades escolares. En 1956 Petrer contaba con 8.370 habitantes y un censo escolar total de más de 700 alumnos, por lo que urgía la construcción de nuevas aulas para ubicar al alumnado, para ello la junta y el propio Ayuntamiento propusieron la ampliación del grupo escolar

El proceso previo a la primera ampliación del “Primo de Rivera” comenzó el 2 de octubre de 1956, con la petición que la inspección educativa hizo al Ayuntamiento para demandar información sobre las necesidades que en construcciones escolares tenía el pueblo y la aportación económica que el municipio estaba dispuesto a realizar. El inspector jefe en carta dirigida al alcalde, además de solicitar dicha información, advirtió que el Ministerio de Educación Nacional daría preferencia, al conceder subvenciones por este concepto, a aquellos ayuntamientos cuya aportación fuera mayor. Con celeridad, el Ayuntamiento dio contestación a dicha demanda, manifestando que se precisaba la ampliación del grupo escolar existente para habilitarle las secciones necesarias para párvulos, maternas y graduadas, y que aportaría los terrenos necesarios y el 20% del coste de la construcción.

El 3 de noviembre de 1958, la corporación insistió nuevamente en la necesidad de ampliar el grupo escolar, y presentó ante la junta de construcciones escolares provincial una nueva solicitud, que textualmente decía:

“Siendo insuficiente el número de escuelas existentes en este término municipal y careciendo este Ayuntamiento de terrenos apropiados, se acordó en sesión de la corporación de 15 de octubre último, realizar las gestiones necesarias para poder ampliar el grupo escolar existente en ésta, con la elevación de un piso en el que se calcula podrían habilitarse seis aulas más, sobre la parte del edificio en que existe solamente una planta, y necesitando este Ayuntamiento acogerse a la legislación vigente sobre subvenciones a estos efectos, es por lo que me dirijo a V.S. solicitando instrucciones a tal fin”<sup>122</sup>.

---

<sup>122</sup> A.M.P. Caja nº C-26. Año 1956.

El 25 de septiembre de 1959 se recibió la aprobación, concediendo una subvención de 450.000 ptas. para construir las seis aulas citadas. Y según se constata en la carta que confirma la concesión económica concedida se abonó en dos mitades; una al cubrir aguas en las edificaciones y otra al término de las obras<sup>123</sup>.

El procedimiento para realizar las construcciones escolares había cambiado, ahora el Ministerio de Educación concedía subvenciones por aula construida y era el Ayuntamiento quien debía asumir la responsabilidad de realizar la obra.

El consistorio encargó el proyecto al arquitecto municipal honorífico, Enrique Romeu Fernández-Palacios, quien en la memoria descriptiva de la obra detallaba los criterios y pormenores de la misma.

El presupuesto inicial estaba valorado en 609.781'53 ptas., aunque el precio final que se concertó con el constructor de obras, Helios Reig Villaplana, fue de 457.446'25 ptas. La obra se adjudicó por acuerdo unánime del pleno de la corporación el 6 de septiembre de 1959, por el sistema de administración con excepción del trámite de subasta.

Las obras se iniciaron en diciembre de 1959 y el 14 de julio de 1960 habían finalizado, según la carta que el alcalde remite a la junta escolar municipal, y que textualmente dice:

“Que ejecutadas totalmente las obras de ampliación del grupo escolar de esta villa con construcción de seis naves y elevación de un piso [...] suplica le envíen el resto de la subvención concedida”.

De los 10.615 habitantes que Petrer tenía en 1960, pasó a 15.045 en el año 1967, sin duda un espectacular crecimiento demográfico que determinó el aumento de las necesidades escolares, por lo que las autoridades, después de realizar un estudio de la población infantil y de comprobar el alto porcentaje de niños de hasta 12 años sin escolarizar que existía en la localidad, y siguiendo el consejo de la inspección educativa, determinaron pedir a la junta provincial de construcciones escolares la ampliación del Grupo Escolar “Primo de Rivera”.

En febrero de 1968 se solicitó nuevamente levantar un piso sobre la zona del edificio que sólo tenía planta baja, reforzando adecuadamente su estructuración, para edificar ocho secciones, modificar el emplazamiento de los aseos, construir una sala de usos múltiples y una vivienda para el conserje<sup>124</sup>.

---

<sup>123</sup> Ibid.

<sup>124</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1967-70, Acta 30-I-1968, A.C.P.R.R. Libro de la Junta de Maestros. Años 1931-76, Acta 30-III-1968.

Aunque en abril el proyecto estaba finalizado, lo cierto es que los trámites para que las obras se pudieran iniciar durante el verano se demoraron. El 5 de julio se recibió el informe favorable de la inspección provincial y unos meses más tarde, el 15 de noviembre, la corporación municipal aprobó la subasta y realización de las mismas.

Iniciadas las obras, observaron que el proyecto no contemplaba la instalación de la calefacción central, por lo que en febrero de 1969, el Ayuntamiento realizó la correspondiente solicitud a la junta provincial de construcciones escolares. Sin embargo, la inspección educativa, después de las gestiones llevadas a cabo ante la misma, sugirió a la corporación que iniciara las obras de dicha calefacción, porque según dice en la carta remitida al alcalde, la petición se aplazaría al menos dos años y en este momento ya se estaban efectuando las obras<sup>125</sup>. Según se lee en el libro de actas de plenos del Ayuntamiento, el 24 de abril de 1969 se aprobó facultar al alcalde para gestionar y contratar a la mayor urgencia posible el equipo completo de calefacción central, poniéndose de acuerdo con el contratista para que ejecutase las referidas obras<sup>126</sup>. El proyecto de instalación de la citada calefacción central ascendía a 581.197'20 ptas. y se debió pagar por letras en dos años<sup>127</sup>.

Las obras finalizaron en septiembre de 1969, según consta en la carta que la inspección educativa remitió al director general de enseñanza de fecha 23 de septiembre de 1969, y la inauguración de las obras efectuadas se llevó a cabo el 19 de febrero de 1970 con la presencia del gobernador civil, autoridades educativas provinciales, autoridades locales y el director y claustro de profesores del centro.

### 3.2 La segunda república y la escuela de Petrer (1930-1935)

El aspecto escolar más significativo de este periodo en Petrer viene determinado por la incorporación de nuevas actividades complementarias como la cantina y las colonias escolares, ya que favorecieron el crecimiento espectacular de la matrícula y de las unidades escolares, las seis clases que habían durante el curso 1930-31, fueron aumentando en estos años, hasta convertirse en 12 el curso 1935-36.

En esta etapa comprendida entre 1930 y 1935<sup>128</sup>, el ambiente social y político se debatía entre las discusiones continuas de los concejales del Ayuntamiento, en ocasiones trasladadas a la calle mediante los panfletos informativos, los vaivenes de la propia corporación producidos por los resultados de las distintas elecciones celebradas, la radicalización ideológica de la sociedad, la crisis de trabajo y el aumento de las obras municipales para paliar en

<sup>125</sup> A.M.P. Caja nº 53.

<sup>126</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1967-70. Acta 24-IV-1969.

<sup>127</sup> *Ibid.* Acta 12-VII-1969.

<sup>128</sup> PAVÍA PAVÍA, S.: *Petrer: Los años decisivos 1923-1939*. Diputación de Alicante. Alicante, 1993.

lo posible esta crisis. La agitación social en las fábricas, las huelgas del calzado, la recesión económica, la suspensión de las fiestas y su celebración posterior también forman parte de la vida local de estos años.

Hojas informativas y periódicos locales como: *¡Verdad!*, órgano de opinión socialista, dirigido por Pascual González, *Polémica*, semanario independiente de corte republicano, que se fue radicalizando con el paso de los años, y que posiblemente estuvo dirigido por Gabriel Brotons, *La Voz del Pueblo*, semanario republicano de efímera existencia, que surgió como órgano del partido Radical, manifestaban en su escritos opiniones y conjeturas de la vida escolar y local, según su prisma ideológico, y eran una muestra viva del ambiente social del pueblo.

El interés creciente de las familias y de los gobernantes por la educación, a pesar de las diferentes posiciones que sobre ella mantenían en la cuestión religiosa fue, sin duda, un aspecto a destacar que se justificó con algunas realizaciones como la creación de la biblioteca popular, las escuelas rurales y un comedor escolar. Todo ello influyó en el aumento de la matrícula y en el número de maestros y maestras, que como significábamos anteriormente creció un 100% durante estos cinco años.

### 3.2.1. Vida escolar

La descripción de los acontecimientos escolares durante este periodo se inician el curso 1929-30, ya que fue el último en el que alumnos y profesores estuvieron distribuidos entre la escuela situada en la Plaça de Baix propiedad del Ayuntamiento y los locales de la actual calle Antonio Torres, por aquellos años llamada Mártires de Jaca. Según podemos deducir de la partida del presupuesto municipal, en la que se consignan 6.360 pts. para pago de los alquileres de las casas de maestros y locales para las escuelas, durante el citado curso había seis grupos de niños/as. Los seis grupos escolares estaban a cargo de los maestros D. Manuel Caparrós, D. Vicente Ramón y D. Miguel Payá, en la sección de niños y de D<sup>a</sup>. Virginia Borrell, que estuvo hasta diciembre de 1930, D<sup>a</sup>. Milagros Sempere, y D<sup>a</sup>. Desamparados Lla-brés en la de niñas.

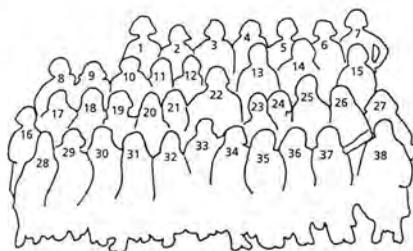
Para iniciar las actividades docentes en el nuevo grupo escolar era preciso adquirir el material básico de enseñanza y, dado que el Ayuntamiento había realizado un importante esfuerzo económico en las mejoras introducidas en el proyecto del edificio escolar, en septiembre de 1929, ante la cercana finalización de las obras, la corporación municipal acordó solicitar a la Dirección General de Primera Enseñanza la mayor cantidad posible del referido material, y así mismo publicó un manifiesto invitando al vecindario para que en la medida de sus posibilidades contribuyera a este fin<sup>129</sup>. El manifies-

<sup>129</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1925-31. Acta 12-IX-1929.



Doña Desamparados Llabrés Forner. Colegio "Primo de Rivera". 1931-32.

1. Lola Guerra. 2. Amparo Beltrán *Sopetes*. 3. ¿?  
 4. Carmen Cortés. 5. Humildad Maestre. 6. ¿?  
 7. Lázara. 8. Encarnita *Maso*. 9. Maruja. 10. Mercedes Román. 11. Nieves Caparrós. 12. Enoë García.  
 13. Carmen *la Sorda*. 14. Reme Pujol. 15. Reme Aracil. 16. ¿? 17. Dolores Carrillos. 18. Amalia Villaplana. 19. Nati Maestre. 20. María Sabuco. 21. Josefa Amat Payá. 22. D<sup>a</sup>. Desamparados Llabrés. 23. Consuelo. 24. Pepita Navarro *la de Otilia*. 25. Isabel Villaplana. 26. Bienve Villaplana. 27. Eufemia Payá. 28. Carmen Villaplana. 29. Amparín Chico. 30. Pepita Sellés. 31. Antoñita Cremades. 32. Josefa. 33. Pepito Sanjuán. 34. Concha Masiá. 35. Luisa Poveda. 36. Remeditos *la Lloba*. 37. Sofia. 38. ¿?



to tuvo una respuesta favorable del pueblo y con dicha aportación se pudieron atender parte de las necesidades. Sin embargo, en un artículo publicado en el semanario local *Polémica*, que reproducimos seguidamente, y el hecho de no presentar las cuentas justificativas del dinero recaudado para la compra del mobiliario escolar tres años después del manifiesto, generó la desconfianza en parte de la población:

“De todos es sabido que dichos dos señores [refiriéndose al concejal Pascual González y al maestro D. Manuel Caparrós], el primero como presidente y el segundo como secretario de la junta local de primera enseñanza, se repartió una hoja exhortando al pueblo para que aportara cada uno según sus fuerzas o sus sentimientos unas pesetas para la compra de mobiliario escolar.



Doña Manolita Tordera Vidal. Colegio "Primo de Rivera". 1934.  
Entre otras podemos ver a Angelita Andreu, Elia Reig, Julia Tortosa *la Manca*,  
*Reme la de Sagales* y Emma Navarro.

De la mencionada hoja se hizo eco el pueblo y entregó una buena cantidad de pesetas a dichos señores. Todos esperábamos que, tal como habían prometido estas ilustres personalidades y con la rapidez que el caso requería, se presentarían las cuentas detallando en qué se habían invertido las pesetas recaudadas. Eso esperábamos y es lo que correspondía hacer, pero hasta la fecha nada se ha hecho"<sup>130</sup>.

Desde los medios de comunicación escritos, instalados en las distintas ideologías políticas, se realizaban manifestaciones y críticas, sobre actuaciones o hechos de personas o instituciones que a su juicio eran merecedoras de dicha denuncia pública. La escuela, los maestros y quienes ejercían su influencia en ella, no escaparon a las críticas y al sarcasmo de los informadores de la época.

Unos meses antes de trasladarse al nuevo grupo escolar, podíamos leer en *El Mundo Obrero*, (29-III-1930), una crítica hacia los maestros, por llevar a su alumnado a las entradas de la población a recibir a dos misioneros que venían a la localidad. El citado artículo emplazaba al magisterio local a que revisaran sus actividades escolares y respetaran la conciencia de los niños, para concluir reclamando una educación laica.

<sup>130</sup> F. M. R.: "Educación ciudadana. Política". *Polémica*, nº 25, 14-IV-1932. Petrer, 1932.

En los apuntes de la contabilidad municipal<sup>131</sup> se refleja que los últimos alquileres de los locales-escuelas se pagaron en el mes de julio de 1930, por lo que podemos afirmar que en septiembre de dicho año maestros y escolares abandonaron los viejos recintos y se trasladaron al nuevo edificio escolar.

El pago de los alquileres confirma que, durante el curso 1930-31 siguió habiendo sólo seis profesores. Sin embargo, durante el curso 1931-32 se pusieron en funcionamiento dos unidades más y en octubre de 1932 se solicitó la creación de una nueva unidad de párvulos y otra de primaria de niños por el excesivo número de alumnos, por lo que en el curso 1932-33 la escuelas graduadas tuvieron diez unidades. Según extraemos del libro de cuentas de la cantina escolar, tres años después, Petrer contaba con dos unidades de párvulos, cinco de primaria de niños y cuatro de niñas, con la siguiente distribución de alumnado:

**CUADRO III**  
**Alumnado y grupos escolares del curso 1934-35**

Grados	Párvulos	1°	2°	3°	4°	5°	Total
Niños	37	53	52	50	35	25	252
Niñas	58	48	44	25	23	0	198
Total	95	101	96	75	58	25	450

Fuente: A.M.P. Libro de Cuentas de la Cantina Escolar. Curso 1934-35.

Elaboración propia.

Por el sistema de anotación que se establece en el citado libro de cuentas, durante ese curso los niños y niñas de párvulos estuvieron juntos en la misma clase. Probablemente porque en las escuelas de párvulos (5 a 7 años) igual que en las maternas (2 a 4) no se establecía la diferencia de sexos, como ocurría en las de educación primaria.

Los grupos de alumnos estaban repartidos de forma algo desigual, ya que mientras en algunas clases había algo más de 20, en otras, generalmente los primeros grados, podían sobrepasar sobradamente los 50 alumnos/as.

En 1935<sup>132</sup>, la junta escolar aprobó, solicitar la construcción de una escuela con cuatro grados de párvulos, para lo que el municipio ofreció en metálico el 20% del coste total de las obras y el solar para edificar, hecho evidente de que la matrícula escolar seguía aumentando. No obstante, dicha propuesta nunca llegó a materializarse.

En este espectacular crecimiento de alumnos y profesores, producido entre 1930 y 1935, sin duda tuvieron mucha influencia la cantina y la colonia escolar impulsadas en el inicio del periodo republicano.

<sup>131</sup> A.M.P. Libro de Contabilidad. Diario de Intervención de Pagos. Año 1930. Apunte 8-VIII-1930.

<sup>132</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-1977. Acta 7-III-1935.

Los maestros y maestras que ejercieron en las escuelas públicas de Petrer durante estos cinco años fueron D. Manuel T. Caparrós González, D. Vicente Ramón Monzó, D. Miguel Payá Tort, D. Juan Rico Fillol, D. Manuel Bernabé García, D. Francisco Díez Cartagena, D. Antonio García Gras, D. Jaime Verdú, D. Víctor Mira Tejeiro, D. José Llorens Jorro, D. José M<sup>a</sup> Martínez Calabuig, D. Eleuterio A. Sebastiá Ruiz, D. Amando Pérez Jover, D. Teodoro Benito Botella, D<sup>a</sup>. Milagros Sempere Barrachina, D<sup>a</sup>. Desamparados Llabrés Forner, D<sup>a</sup>. Virginia Borrell, D<sup>a</sup>. Margarita Juan Angulo, D<sup>a</sup>. María Jiménez Molina, D<sup>a</sup>. Manuela Tordera Vidal, D<sup>a</sup>. Magdalena Santos Amat, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elvira Rodríguez, D<sup>a</sup>. Pilar Buil Rotillar, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Campos Arnau, D<sup>a</sup>. Josefina Bascuñana, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Reos y D<sup>a</sup>. Concepción Martín Iserte.

El curso 1930-31 profesores y alumnos pasaron al nuevo colegio, sin embargo, dichas escuelas siguieron funcionando como unitarias durante el citado curso escolar. El alumnado estaba distribuido por edades, a pesar de lo cual cada clase seguía funcionando en los aspectos pedagógico, organizativo y económico según el criterio del propio maestro.

La primera junta de maestros de la escuela graduada de niños se constituyó el 20 de octubre de 1931 y estuvo formada por D. Manuel T. Caparrós González, como director por ser el más antiguo en el escalafón, D. Miguel Payá Tort como secretario y D. Vicente Ramón Monzó. Esta fecha marcó el cambio definitivo de las unitarias a las graduadas y el inicio de un tiempo



Don Vicente Ramón Monzó. Colegio "Primo de Rivera". 1930-31.  
En el grupo podemos ver entre otros a Luis Amat, Luis *Toña*, Manolo Moll y *Fleta*.



Don Juan Rico Fillol. Colegio "Primo de Rivera", 1932.

nuevo en la escuela en la que el profesorado tuvo que acostumbrarse a compartir los criterios de actuación en el funcionamiento general de las aulas. Dichos cambios no estuvieron exentos de tensiones entre el profesorado, una muestra de ello fue la discusión mantenida entre D. Manuel T. Caparrós y D. Vicente Ramón por la propuesta de este último, de proporcionar una copia de la llave del colegio a cada maestro y la negativa del director a realizarlas. Este hecho, que inicialmente motivó que no se celebrarán reuniones de maestros durante más de nueve meses y un deterioro evidente de las relaciones entre el escaso número de profesores de la escuela, finalmente se resolvió quince meses más tarde con la presencia del inspector D. Pedro Otero Sastre dando la razón al director por considerar "esa pretensión impropcedente, y ser [refiriéndose a D. Vicente] desconocedor de la responsabilidad y atribuciones del director de una graduada"<sup>133</sup>. Debemos señalar que la solución adoptada por la inspección tuvo lugar cuando D. Vicente Ramón ya no estaba destinado en Petrer.

La primera información de la graduada de niñas la encontramos en el libro de contabilidad del año 1933. En él se reflejan las 150'80 ptas. que el Ministerio de Instrucción Pública aportó al colegio, para material escolar en el cuarto trimestre de dicho año y que se justifican con las siguientes compras:

---

<sup>133</sup> A.C.P.P.R. Libro de la Junta de Maestros. Años 1931-76. Acta 2-VII-1933.

**CUADRO IV**  
**Gasto escolar del primer semestre del curso 1933-34**

Fecha	Concepto	Ptas.
29-XII-1933	Cromógrafo .....	6'50
29-XII-1933	Palilleros .....	5'00
29-XII-1933	Pizarrines .....	4'00
29-XII-1933	Material para dibujo .....	20'50
29-XII-1933	Impresos y portes .....	5'70
1-I-1934	Utensilios para labores .....	2'00
3-I-1934	4 Jarrones de Talavera .....	6'60
4-I-1934	4 Banquetas color satén .....	60'00
4 I-1934	Material para trabajo manual .....	20'50
4-I-1934	1 Percha de pie .....	20'00
	Total .....	150'80
	La directora: Pilar Buil	

Fuente: A.C.P.P.R. Libro de Contabilidad. Año 1933.

Elaboración propia.

El año 1934 y 1935 aumentó la asignación trimestral a 301'95 ptas. y por primera vez apareció un gasto en concepto de combustible para la calefacción, sin aclarar qué tipo de combustible se utilizaba, ni a que calefacción se refería.

El sistema establecido para cobrar las asignaciones trimestrales de los colegios y los sueldos mensuales de los maestros se realizaba a través de un habilitado, persona con poderes otorgados por el ministerio, que generalmente era un maestro de la zona, al que sus compañeros confiaban la labor de cobrar en la Delegación de Hacienda de Alicante los importes referidos. Esta figura del habilitado o apoderado del ministerio se mantuvo hasta la década de los sesenta cuando se cambió al sistema actual de domiciliación bancaria.

La vida escolar se veía rodeada de efemérides y actividades extraescolares como la fiesta del árbol, en la que se realizaban plantaciones en los lugares dispuestos por el Ayuntamiento; la fiesta del libro español, celebrada en conmemoración del nacimiento de D. Miguel de Cervantes o la del ahorro. Con pequeñas variaciones y alguna que otra interrupción, todas ellas venían realizándose desde el año 1926.

También se fueron estableciendo y aprobando los programas y contenidos que debían desarrollarse en cada uno de los grados. En el libro de actas de la junta de maestros de fecha 2 de octubre de 1935 así queda reflejado:

“Abierta la sesión, se procede a la lectura de las bases definitivas que se han de amoldar los programas de los distintos grados, y que no merecieron objeción alguna. Se acuerda que la confección de dichos programas se haga con la mayor urgencia, marcándose para ello el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha. Una vez expirado dicho plazo se procederá a su lectura y aprobación”.

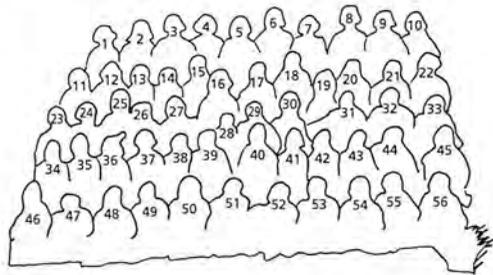
El 30 de octubre de 1936, un año más tarde, se acordó graduar la enseñanza examinando a los escolares y haciendo los pases pertinentes.

Durante el año 1935, el horario escolar diurno y nocturno fue motivo de discusión en más de una reunión de la junta escolar. Estableciendo finalmente que el horario de entrada sería por la mañana a las 9 y por la tarde a



Doña Margarita Juan Angulo. Colegio “Primo de Rivera”. 1931-32.

1. ¿? 2. ¿? 3. Luisa Navarro *la dels Peixos*. 4. Fina García *la Quela*. 5. Ílida Pardines. 6. Luisa Amat. 7. Elia Poveda. 8. Anita Carrillos *la Nicasia*. 9. Remedios Galiano. 10. Remedios Sanchís. 11. Anita. 12. Manola Maestre. 13. Magdalena Bertomeu. 14. ¿? 15. Concha. 16. D<sup>a</sup>. Margarita Juan. 17. ¿? 18. Emelina. 19. ¿? 20. Merce. 21. Justa Aracil. 22. Clotilde Verdú. 23. Adoración. 24. ¿? 25. Faustina. 26. Isabel Escolano. 27. Lola Jover. 28. ¿? 29. Rosalía. 30. ¿? 31. ¿? 32. Benita Payá. 33. Tarsileta Román. 34. ¿? 35. ¿? 36. ¿? 37. Encarna Maestre. 38. ¿? 39. Julia Amat



- Payá. 40. ¿? 41. ¿? 42. Vicenta *la de Tirabaus*. 43. Laurita. 44. ¿? 45. Consuelo Bellot Reig. 46. ¿? 47. Marina. 48. Soledad. 49. Lolita. 50. Josefina Rico *la Manca*. 51. Isabel. 52. Trini *la de Oscar*. 53. ¿? 54. Lola. 55. Reme. 56. ¿?

las 2, desde el 1 de noviembre al 30 de marzo, y el resto del curso escolar se entraría a las 2'30. Así mismo, el horario de las clases de adultos se fijó de 7 a 9 de la noche.

Con el paso del tiempo se fueron manifestando algunas anomalías del edificio, como fueron la mala orientación de las aulas y aseos, y la inexistencia de luz eléctrica. Estos descuidos, no contemplados en el proyecto, hicieron que en invierno se padeciera más frío del necesario y que aparecieran las llamadas "rajuelas"<sup>134</sup> con las que niños y niñas intentaban calentarse los pies, ya que el colegio carecía de calefacción y las aulas estaban orientadas hacia el norte. Con la llegada de los primeros calores y hasta finalizar el curso, cada año surgían los fuertes olores provenientes de los aseos, que estaban orientados hacia el sur. Hasta 1932, año en que se instaló la luz eléctrica, no se pudieron impartir las clases nocturnas en el nuevo edificio. Sin embargo, y a pesar de estos inconvenientes, la construcción del grupo escolar fue un gran logro educativo para la población, ya que aportó indudables mejoras pedagógicas, higiénicas, organizativas y económicas.

Paralelamente a la actividad escolar se iban produciendo otras actuaciones municipales relacionadas con la escuela y que manifestaban una importante preocupación de los responsables educativos por todos los aspectos escolares. Así en 1930 se construyó el muro en forma de banco del Camino de los Pasos y Alfonso XIII, y tres años más tarde se inició la construcción del muro inferior del colegio por el peligro que su inexistencia comportaba para los escolares. La creación de las nuevas unidades escolares en 1933 llevó al pleno del Ayuntamiento a solicitar al ministerio una subvención de 1.000 ptas., por cada una de las clases construidas a costa del Ayuntamiento en el grupo escolar. Recuérdese que el proyecto estaba previsto para seis unidades y finalmente se hicieron diez.

En 1935, la limpieza e higiene del grupo escolar fue asumida por el Ayuntamiento, con dos mujeres que diariamente se ocupaban de dicha labor. En este mismo año, el vocal médico de la junta escolar solicitó al Ayuntamiento que reparara las deficiencias observadas en váteres, pilas de agua, grifos y cauces de desagües para evitar contagios y focos de infección en la población escolar. En esta misma línea de sensibilidad social por la escuela, en julio de 1933 se produjeron las primeras vacunaciones escolares. También se pusieron lámparas de mayor voltaje para la escuela nocturna y se solicitó, por parte de la junta escolar, un sistema de calefacción, porque según se decía en el acta "en pleno invierno el frío es tan intenso que hace poco menos que nula la labor escolar"<sup>135</sup>.

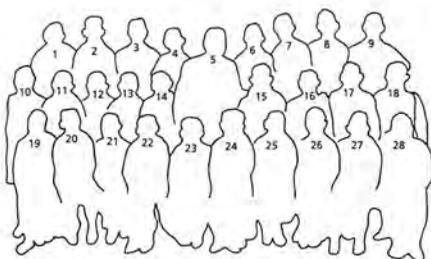
<sup>134</sup> Especie de brasero de fabricación casera, hecho con una lata a la que ponían brasas de carbón.

<sup>135</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-1976. Acta 30-X-1935.



Don Manuel Caparrós González. Colegio "Primo de Rivera". 14-III-1933.

1. José Sanchís. 2. ¿? 3. ¿? 4. ¿? 5. D. Manuel Caparrós. 6. José Román. 7. Ernesto Maestre. 8. Elías. 9. Joaquín Medina. 10. Luis Verdú. 11. Juan Soria. 12. Luis Sanchís. 13. Gregorio Tortosa. 14. Emilio Bellot. 15. ¿? 16. Pepito Tortosa. 17. ¿? 18. José Laliga. 19. Vicente Montesinos. 20. Santiago Martínez. 21. Bartolomé Maestre. 22. Vicente Amat *el Rebolat*. 23. Pascual Francés. 24. José Durá. 25. Tomás Cortés. 26. Ángel *Pestaña*. 27. Quintín Villaplana. 28. Miguel Morant.



Sin duda el trabajo realizado por quienes dirigieron el Ayuntamiento durante los últimos años de la década anterior, que culminó con la realización del grupo escolar, junto a la evidente disposición de las autoridades de estos años, ayudaron a mejorar cualitativamente la tarea educativa en el pueblo.

### 3.2.2. Colonias escolares

En el proyecto de reforma educativa desarrollado en este periodo, se proponía que la educación tenía que acercarse a la realidad social y utilizar todos los recursos didácticos que ofrecía el entorno. Por tanto la escuela debía de convertirse en el eje de la vida social de la localidad, y para ello era necesario fomentar el interés de los padres y madres ofreciendo soluciones reales a sus problemas diarios. En este marco educativo surgieron entre otras iniciativas las colonias escolares, cuyo objetivo fundamental era ofrecer a los niños y niñas de familias pobres, la posibilidad de disfrutar de unos días de diversión, en un ambiente sano y agradable, y con una completa alimentación, de la que muchos de ellos carecían a diario.

Esta actividad complementaria se desarrolló plenamente entre los niños y niñas de Petrer durante los primeros cursos de los años treinta, aunque la primera vez que se intentó llevar a efecto fue en 1918, según consta en la reunión celebrada por el pleno municipal del 23 de junio, en la que se acordó solicitar al Ministerio de Instrucción la concesión de un crédito para realizar una colonia escolar.

Hay dos hechos que confirman la realización de una colonia escolar en el año 1932, uno de ellos es la concesión de una subvención de 2.000 ptas. por el Ministerio de Instrucción para este fin, y otro es el pago de 130 ptas., realizado por el Ayuntamiento a Luis Amat Gómez, conocido como Luis *el Majo*, “por dos viajes a Santa Pola para llevar y traer a los niños de la colonia escolar”.

Durante el verano de 1933, también se desarrolló esta iniciativa, ya que el impulsor de la misma, concejal y presidente de la junta escolar, Pascual González, en el pleno del 4 de agosto, invitó a la corporación a que fueran a visitar la colonia escolar de Petrer que veraneaba en Santa Pola, para que comprobaran la labor educativa que se estaba realizando con los niños.

Como decíamos, la asistencia a estas colonias estaba dirigida a niños y niñas de clases humildes con carencias de nutrición o enfermizos para intentar recuperarlos física y anímicamente; sin embargo, y a pesar de los esfuerzos del concejal Pascual González por conseguir los fines establecidos, lo cierto es que las condiciones higiénicas de la colonia de Santa Pola no eran las más adecuadas y la heterogeneidad de los alumnos hacía difícil cumplir un plan general de actividades que sirviera para todos los participantes, por lo que difícilmente se podían cumplir todos los objetivos propuestos. No obstante la abundante y completa dieta alimenticia, la brisa marina y el agua del mar influyeron de manera admirable en la salud y aspecto de los niños y niñas que asistieron a la colonia.

En marzo de 1936 se constata una partida presupuestaria de 5.000 ptas. para la colonia escolar, por lo que es previsible que tuviera continuidad después de 1933.

También en abril de 1937 hay referencias de esta actividad al recibir el Ayuntamiento una carta del director provincial de colonias escolares pidiendo a la corporación municipal que se manifestara sobre la posibilidad de instalar en Petrer una colonia infantil. Dicha solicitud obtuvo la respuesta favorable del Ayuntamiento, que ofreció la finca de “El Poblet” para la instalación de la referida colonia, pese a que no existe constancia que ésta se realizara.

La guerra civil también cambió el concepto y el objetivo de las colonias escolares y en este periodo, sin perder los propósitos educativo y sanitario, se incluyó la asistencia, el acogimiento y la protección de los niños provenientes de zonas donde el conflicto bélico ponía en peligro sus vidas.

### 3.2.3. La biblioteca escolar

La aspiración de crear una biblioteca escolar tuvo su preludio con la iniciativa del Ministerio de Instrucción Pública de celebrar en las escuelas la llamada fiesta del libro español, que en Petrer se venía realizando de manera intermitente desde el año 1917. La celebración de dicho acontecimiento coincidía con el 7 de octubre, día del nacimiento del ilustre escritor D. Miguel de Cervantes.

Esta conmemoración fue despertando el interés por la lectura en los escolares y en 1927, aprovechando la actividad mencionada, el Ayuntamiento acordó en la comisión permanente municipal la creación de una biblioteca, según consta en el acta:

“era propósito de esta alcaldía y al efecto lo proponía a la comisión, crear una biblioteca popular instalándola en una habitación que al efecto se decoraría en la planta baja del Ayuntamiento y que para ello contaba con el Archivo Municipal, en el que existían algunas enciclopedias. Además para inaugurar este año actual este centro de recreo intelectual debía adquirirse la *Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa-Calpe*. Así mismo se estableció destinar todo el presupuesto fijado para la celebración de la fiesta del libro en la adquisición de libros y repartirlos entre los niños de la escuela”<sup>136</sup>.

Sin embargo, la decisión no fructificó según los planes establecidos, debido entre otros factores a la escasa y poco atractiva dotación de libros y al escaso o nulo interés que los mismos despertaron entre los escolares.

Años más tarde se siguió insistiendo en la creación de la biblioteca y durante la inauguración del grupo escolar el director general de instrucción, D. Rodolfo Llopis, prometió el envío de material escolar y estanterías para la citada dependencia, por lo que el Ayuntamiento realizó la oportuna solicitud de creación de la misma. Dicha petición debió recibir la respuesta deseada, ya que según confirma D. Juan José Navarro, poco tiempo después se recibió un lote inicial de libros de autores nacionales y extranjeros. Podemos decir que fue la primera biblioteca pública de Petrer, ya que su objetivo no fue sólo atender a la población escolar, sino también realizar préstamos de libros a cualquier persona de la localidad, fuera o no estudiante, por el módico precio de 15 ctms. Dicha biblioteca se abrió al público en el grupo escolar los primeros días de enero de 1932, en horario de 6 a 8 de la noche. En cambio, la dotación no debió ser suficiente cuando reiteradamente durante el curso 1935-36, se siguieron solicitando libros al Ministerio de Instrucción Pública y más concretamente al Patronato de Misiones Pedagógicas. Dicho

---

<sup>136</sup> A.M.P. Comisión Permanente Municipal. Años 1925-28. Acta 29-III-1927.

patronato tenía como objetivo difundir y extender la cultura, creando o ampliando las bibliotecas populares, organizando conferencias y sesiones musicales o cinematográficas.

En Petrer, la gestión de la biblioteca era desempeñada por un encargado o bibliotecario que realizaba los préstamos a los lectores, la mayor parte del tiempo dicha función fue desempeñada por el maestro D. Antonio García Gras. Cada año, al finalizar el curso, el consejo escolar, responsable de controlar la dotación y mantenimiento de los libros, pedía al bibliotecario la relación de los libros prestados que no habían sido devueltos, con el fin de reclamárselos a los lectores olvidadizos. Esto es lo que se desprende del acuerdo tomado por la junta escolar el 13 de junio de 1936, en el:

“se acuerda remitir un oficio al encargado de la biblioteca, para que recoja los libros prestados a los lectores antes de que finalice el curso, y mande al consejo escolar las fichas de los libros que no han sido devueltos, para que éste proceda a su busca”.

El semanario republicano local *Polémica* también se ocupó de la biblioteca y su funcionamiento. Juan del Pueblo Sufrido, seudónimo utilizado por Alfonso Chico de Guzmán, en mayo de 1932 realizaba una crítica referida al inadecuado y escaso uso que se hacía de la biblioteca escolar. En el mismo artículo se vertían opiniones sarcásticas sobre la falta de cultura y el escaso interés por la lectura de los dirigentes socialistas de la época.

#### **3.2.4. La cantina escolar**

Los objetivos iniciales de las cantinas fueron benéficos y asistenciales, si bien tenían un fin educativo, que consistía en posibilitar la relación entre todos los niños más allá de la propia actividad escolar. Esta circunstancia la podemos comprobar en la relación de asistentes a la cantina del curso 1934-35 de Petrer.

La llamada “cantina” fue el primer comedor escolar que se implantó en Petrer. Don Rodolfo Llopis, director general de primera enseñanza, visitó la localidad en septiembre de 1931, con motivo de la inauguración del grupo escolar y en dicha visita prometió una subvención para la creación de la cantina escolar. El Ayuntamiento, acogiendo al ofrecimiento hecho por tan influyente personalidad, realizó la solicitud el 22 de septiembre y en enero de 1932 se informó al pleno municipal que se habían recibido del Ministerio de Instrucción 2.000 ptas. para su puesta en funcionamiento. Pero a pesar de la satisfacción de la corporación por la recepción del dinero la cantina escolar no inició su actividad durante dicho curso (1931-32).

El hecho de tener el dinero y la petición del mismo por parte de la junta escolar fue motivo de arduas discusiones en el gobierno municipal, entre el concejal Santiago García que defendía que no debía ser entregado a la junta

hasta que el ministerio decidiera al respecto, puesto que no funcionaba la cantina, y los que propugnaban que debía entregársele al colegio, ya que era el destinatario. Sin duda, mucho tuvo que ver en ésta y otras polémicas municipales de la época la radicalización de los posicionamientos políticos.

Volviendo a lo que nos ocupa, diremos que la cantina o comedor escolar estuvo en funcionamiento al menos durante los cursos 1932-33 y 1934-35, ya que así lo confirma la anotación del pleno municipal, referida a la inauguración de dicho comedor el primer domingo de octubre de 1932<sup>137</sup> y el libro de cuentas de la propia cantina escolar de 1934-35. La inauguración contó con el acompañamiento de las autoridades locales y la banda de música, significando con su presencia la importancia social del acontecimiento.

La cantina se emplazó en el edificio escolar donde estaban los niños, y contaba con seis mesas de cuatro unidades a las que diariamente asistían veinticuatro comensales. La cocina estaba atendida por una cocinera y una ayudante, y la contabilidad durante el curso 1932-33, la llevaba el tesorero del grupo escolar, D. Vicente Ramón, que periódicamente presentaba las cuentas. El tiempo que funcionó estuvo financiada con dinero del Estado y los turnos de asistencia al comedor se establecieron por lista, aunque en ocasiones se diera preferencia a los más necesitados.

Desconocemos si el comedor escolar tuvo continuidad durante el curso 1933-34, pero sabemos que el 18 de septiembre de este último año reinicia su labor social, según consta en el libro de cuentas del curso 1934-35, y a él seguían asistiendo en turnos semanales de lunes a sábado dos niños de cada clase por orden de lista.

Los menús establecidos se repetían según el día de la semana, a excepción de la fruta, que variaba según la época del año, por lo que el menú semanal durante todo el año, a excepción de la fruta, era:

**CUADRO V**  
**Menú semanal. Cantina escolar 1934-35**

DÍA	MENÚ
Lunes	Cocido, arroz, pan, naranja.
Martes	Olla, tortilla, pan, dátiles.
Miércoles	Paella con alubias, huevos en salsa, pan, uva.
Jueves	Paella de arroz con conejo, pan, melón.
Viernes	Olla de pescado o morcillas, patatas, pan, nisperos.
Sábado	Fideos, cocido, manzana.

Fuente: A.M.P. Libro de Contabilidad de la Cantina Escolar. Años 1934-35. Elaboración propia.

<sup>137</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1932-33. Acta 28-IX-1932.

El importe de la comida de un día, para los veinticuatro comensales podía valer unas 15 ptas. Como curiosidad reproducimos el valor del siguiente menú:

**CUADRO VI**  
**Valor de la comida de un día. 24 comensales**  
**Cantina escolar 1934-35**

Arroz con conejo, pan, melón	
- Arroz y conejo .....	8'05 ptas.
- Garbanzos .....	0'95 ptas.
- Aceite .....	1'35 ptas.
- Pan .....	2'60 ptas.
- Postre .....	1'00 ptas.
- Limones y harina .....	<u>0'40 ptas.</u>
TOTAL .....	14'35 ptas.

Fuente: A.M.P. Libro de Contabilidad de la Cantina Escolar. Años 1934-35. Elaboración propia.

En el curso referido anteriormente, el comedor escolar finalizó su actividad el 18 de mayo, según consta en acta de la junta escolar, donde dice que “la cantina escolar ha terminado su funcionamiento por haberse agotado el presupuesto que para ello había”<sup>138</sup>. Al finalizar el ejercicio, y después de presentar las cuentas a la junta escolar, se acordó que las existencias sobrantes se repartieran entre los pobres de la localidad designados al efecto por la junta de beneficencia y así mismo hacer un llamamiento a los principales contribuyentes por si se conseguía alguna aportación para que el siguiente curso pudiera funcionar la referida cantina.

Aunque desconocemos si continuó su actividad durante algún curso más, lo cierto es que en el presupuesto del Ayuntamiento del año 1936 se incluyó una partida de 5.000 ptas. para mantenimiento de la misma y que el propio pleno municipal solicitó una subvención al director general de primera enseñanza. Unos meses más tarde, en julio de 1936, se vuelve a insistir en el asunto del comedor diciendo:

“que de recibirse la ayuda solicitada, la cantina debía funcionar en periodo vacacional, si así los aconsejaban las necesidades del pueblo”<sup>139</sup>.

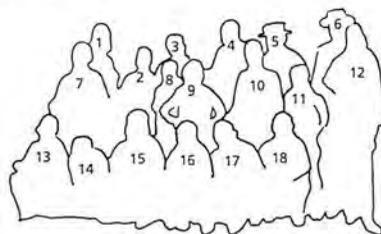
<sup>138</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-76. Acta 21-IV-1935.

<sup>139</sup> *Ibíd.* Acta 15-VII-1936.



Viaje a Sevilla. 1932.

1. D. Vicente Ramón. 2. Antonio Rico. 3. Manolín Caparrós. 4. D. Manuel Caparrós. 5. Profesor de Sevilla. 6. Profesor de Sevilla. 7. Mario García 8. Juan Caparrós 9. Ricardo Villaplana 10. Bernardo García 11. Constan- cio Villaplana 12. Manuel Aracil. 13. Joaquín Planelles. 14. Manuel Mollá. 15. Ernesto Cortés. 16. José Gironés 17. Ernesto Maestro. 18. Joaquín Medina.



### 3.2.5. Un viaje a Sevilla

La presencia en Petrer de D. Rodolfo Llopis en 1931 fue muy benefico- sa para la población escolar, ya que a las concesiones anteriores, también hemos de añadir una nueva subvención para que catorce niños del último curso de primaria realizarán un viaje a Sevilla.

El semanario local *Polémica*, el 4 de junio de 1932, informaba que se había recibido la subvención aprobada por el Estado para realizar dicha acti- vidad y felicitaba al organizador de la excursión, D. Manuel Caparrós, por tan importante logro, carente de toda intencionalidad política.

Esta actividad, hoy tan común en las escuelas fue, sin duda, todo un acontecimiento social de primer orden para quienes lo vivieron y para la vida escolar. En ella participaron catorce alumnos y los profesores D. Manuel Caparrós y D. Vicente Ramón.

Al estar el viaje totalmente subvencionado, D. Manuel tuvo que decidir los alumnos que lo realizarían, para lo cual elaboraba semanalmente una puntua-

ción de todos ellos, valorando además de los estudios, el aseo personal, el cuidado del material, la puntualidad y el comportamiento en clase<sup>190</sup>.

El viaje se realizó durante el verano de 1932 y a él asistieron los alumnos Antonio Rico, Mario García, los hermanos Manolín y Juan Caparrós, Bernardo García, Constanancio Villaplana, Joaquín Planelles, Manuel Mollá, Ernesto Cortés, José Gironés, Ernesto Maestre, Joaquín Medina y Manuel Aracil. También fueron Ricardo Villaplana y su hermana Bienvenida Villaplana, que pagaron su viaje aparte, según nos cuenta José Gironés. La primera parada se realizó en Madrid donde estuvieron un día, visitando la Telefónica, el Retiro y el Museo del Prado. Pero al parecer el motivo principal de la estancia en la capital fue manifestarle personalmente a D. Rodolfo Llopis el agradecimiento de todo cuanto estaba haciendo por la enseñanza en Petrer.

En Sevilla la estancia duró varios días y pudieron visitar la catedral, la Giralda, la Torre del Oro, el Archivo de Indias, la Plaza de España, el Parque de María Luisa, el barrio de Triana, el aeródromo de Tabalada y la Escuela de Arte y Oficios. De Sevilla fueron a Granada, donde cursaron visitas a la Alhambra, al Generalife y a la Cartuja. Estas visitas no sólo tenían la importancia de contemplar los monumentos, sino también el poder contar la experiencia vivida a quienes por la limitación de plazas no pudieron asistir a tan importante acontecimiento.

### **3.3. La guerra de 1936 y la escuela**

La diferente situación escolar, social y económica que se vivió en Petrer en la década (1930-40) justifica en sí misma la división de estos diez años en dos apartados diferenciados. Si en los primeros cinco planeó sobre el país la sombra de la confrontación y la vida transcurrió con cierta normalidad, no exenta de algunos sobresaltos, desde 1936 a 1940 se vivió una etapa negra de nuestra historia, de la que Petrer también fue partícipe, y cuyas consecuencias también alcanzaron a su escuela.

#### **3.3.1. Ambiente social, político y económico (1936-1940)**

Antes de describir la situación escolar, es conveniente conocer de manera general, aunque resumida, cuál era el ambiente social, político y económico de estos años.

En enero de 1936 se constituyó el comité del Frente Popular provincial, formado por las organizaciones de la izquierda, que obtuvo el triunfo en las elecciones de febrero. También en este mes se produjo un reagrupamiento de la clase conservadora como preparación al levantamiento militar y el Frente Popular a su vez organizó los comités de defensa en toda la provincia.

---

<sup>190</sup> GIRONÉS PAYÁ, J.A.: "Rememorando mi niñez. Años 1925-32". *El Carrer*, nº 151, octubre-92. Ayuntamiento de Petrer, 1992.

Meses más tarde, en Petrer se suspendió la celebración de las fiestas religiosas y se incrementó el clima anticlerical. Durante el verano se destituyó a los empleados municipales que no eran leales al gobierno de la República, se neutralizó el levantamiento, se asaltó y quemó la iglesia parroquial y se produjeron las primeras muertes. En agosto se constituyó en Alicante el tribunal popular y el 12 de octubre de 1936 se celebró el juicio contra los presuntos rebeldes de Petrer.

A pesar del bando del gobernador civil anunciando que se aplicaría la máxima pena establecida por la ley a quienes se dedicaran a realizar actos contra la vida o la propiedad ajena, la realidad fue que surgieron de nuevo los viejos rencores personales y siguieron los saqueos, incautaciones, informes políticos sobre afectos y desafectos a la República. Algún tiempo después, la vida local adquirió un ritmo distinto, comenzó a fabricarse calzado para el ejército, así como a sentirse la escasez de alimentos entre la población. En los dos últimos años se emitió el papel moneda, por carecer de moneda fraccionaria, se construyeron los refugios y se instaló una fábrica de armamento.

Bien es cierto que la descripción realizada<sup>141</sup> no es todo lo amplia que el apartado merece, pero tampoco es objeto del tema que nos ocupa y tan sólo pretendemos dar una pincelada de cómo se estaba viviendo en Petrer en estas fechas tristes de la historia del pueblo y conocer de este modo en qué ambiente se desarrolló el acontecer escolar de la población.

### **3.3.2. Vida escolar durante la guerra civil**

En el curso 1935-36 la escuela graduada tenía 5 grupos de niños, 5 de niñas y 2 de párvulos, pero los acontecimientos relatados con anterioridad quisieron que fuera el único año de este periodo que persistiera la normalidad escolar. El profesorado de este curso escolar lo formaban D. Amando Pérez Jover, director de la sección de niños, D. José Llorens Jorro, D. José M<sup>a</sup> Martínez Calabuig, D. Antonio García Gras, D. Eleuterio Sebastià, y en la sección de niñas estuvieron D<sup>a</sup>. Pilar Buil Rotillar, directora, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elvira Rodríguez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Campos Arnau, D<sup>a</sup>. Concepción Martín Iserte, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Josefina Ripoll y la profesora D<sup>a</sup>. Virginia Vicedo Rico que estuvo realizando una sustitución. Y en la sección de párvulos D<sup>a</sup>. Laureana Iñesta Genaro como directora y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Reos.

Entre la escasa información oral recogida de este periodo contamos la descripción realizada por ex-alumnos del que fuera director del grupo escolar durante algunos años, D. Amando Pérez Jover. Según algunos de ellos, era una persona muy religiosa y un maestro excepcional. Su interés por

---

<sup>141</sup> PAVÍA PAVÍA, S.: *Petrer: Los años decisivos: 1923-1939*. Diputación de Alicante. Petrer, 1993.



Título de Maestra de Primera Enseñanza de D<sup>a</sup>. Virginia Vicedo Rico. 1934.

inculcar valores como el respeto y la tolerancia, y su amor hacia la profesión de maestro, le hicieron acreedor del afecto y valoración de quienes fueron sus alumnos durante los años que estuvo en Petrer. José M<sup>a</sup> Navarro, discípulo de D. Amando, nos relató una anécdota que hace algunos años protagonizaron con él algunos de sus alumnos de entonces, y que referimos seguidamente: “En una visita que realizó este viejo profesor a Petrer, sus antiguos alumnos le prepararon una sorprendente bienvenida, ya que uno de ellos con el pretexto de que visitara su antigua escuela Primo de Rivera, le llevó a la misma y al entrar a la que fue su clase se encontró con todos los alumnos que en el curso 1936-37 él les había impartido clase, naturalmente con el aspecto algo cambiado”. La extraordinaria vivencia naturalmente sorprendió agradablemente a D. Amando y fue una muestra del gran afecto y cariño que todos ellos le profesaban. Se da la circunstancia que este profesor fue uno de los procesados y condenado a 20 años de reclusión, junto a otros vecinos de Petrer, en el juicio celebrado en el Cuartel de Infantería de Alicante, entre el 12 y el 14 de octubre de 1936.

La escuela unitaria situada en la Plaça de Baix, conocida en estas fechas como Plaza de la República, se habilitó en su planta baja como Dispensario de Higiene durante los primeros meses de 1935, algo más tarde se amplió la obra realizada al levantarse una planta en la que se hicieron dos viviendas

para maestros. La casa cuyos balcones daban a la citada plaza –actual Plaça de Baix–, fue adjudicada a D. José Llorens, y la que daban las ventanas a la que hoy es la calle Cura Bartolomé Muñoz, a D<sup>a</sup>. Laureana Iñesta Genaro. Algunos años después el llamado Dispensario de Higiene también se transformó en vivienda y en ella estuvieron viviendo D. Francisco Rodríguez y D<sup>a</sup>. Concha Martín. Como veremos, más adelante hubo varios intentos de construir viviendas por parte del Ayuntamiento para los maestros, evitando de esta forma tener que pagar el alquiler mensual de su casa-habitación. A pesar de los propósitos, éstas fueron las únicas que llegaron a construirse para tal fin<sup>142</sup>.

En lo referente a la matriculación y asistencia de alumnado, podemos deducir que durante la primera mitad del curso 1935-36 el colegio siguió teniendo la normalidad y crecimiento de matrícula de cursos anteriores. Circunstancia que quedó de manifiesto en el pleno municipal del 4 de marzo de 1936, cuando el concejal Pascual González informó que había 167 niños en edad escolar para entrar en la escuela y que algunos de ellos tenían 8 años y no habían asistido nunca, solicitando que se crearan dos nuevas clases de párvulos en las graduadas. En la misma reunión pidió que el Ayuntamiento acelerase los trámites para el nuevo grupo escolar proyectado para párvulos, aunque como referíamos con anterioridad, este nuevo colegio nunca llegó a construirse.

La regularidad en la asistencia se vio alterada con la llegada del final del curso, según se deduce de las actas de la junta escolar, en las que se acordó remitir a los padres de niños absentistas una nota recordándoles la obligación de llevar a los niños y niñas al colegio. El alumnado seguía sin asistir a la escuela y finalmente esto desembocó en la decisión de refundir en un solo grupo el 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> de niños por una parte y el 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> de niñas por otra, porque según decía la inspección educativa, tenían pocos alumnos y los cursos de párvulos estaban muy recargados<sup>143</sup>. En septiembre, con el fin de estimular a las familias a que llevaran a sus hijos al colegio, el consejo acordó que se hiciera un bando para informar a la población de la fecha del inicio de curso y que podían matricular a sus hijos hasta el 15 de septiembre<sup>144</sup>.

La normalidad no alcanzaba a todos, estamos describiendo un periodo en el que la escasez y la pobreza se manifestaban de forma tan evidente que la propia junta escolar reunida el 3 de marzo de 1936, después de realizar la visita a las escuelas, acordó remitir un oficio a la junta de protección de la infancia de la localidad, solicitando un donativo de unas 300 ptas. para vestir a 30 ó 35 niños que en dicha visita observaron que iban casi desnudos.

---

<sup>142</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-76. Acta 20-V-1936.

<sup>143</sup> *Ibid.* Actas 13-VI-1936 y 15-VII-1936.

<sup>144</sup> *Ibid.* Acta 3-IX-1936.

Entre otros asuntos escolares, también podemos mencionar la primera referencia sobre la certificación de estudios, ya que la inspección escolar solicitó que comunicaran antes del 16 de junio de 1936 “los niños aptos para sufrir las pruebas del certificado de estudios primarios”. Muy posiblemente este hecho fuera ocasional, ya que no existe ninguna nueva información referida a los certificados hasta 1950.

El inicio del curso siguiente (1936-37) se vio salpicado de incidencias, especialmente en la incorporación del profesorado, y sin duda mucho tuvo que ver en ello la situación política y social que se estaba viviendo en esos momentos en Petrer en particular y en España en general.

El 1 de septiembre se recibió una notificación de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza en la que se solicitaba la relación de maestros que se personaron en Petrer para incorporarse a sus tareas escolares y que, según se lee en el acta del consejo escolar fueron los siguientes: D. José Llorens, D. José M<sup>a</sup>. Martínez, D. Antonio García, D<sup>a</sup>. Pilar Buil, D<sup>a</sup>. Elvira Rodríguez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Campos, D<sup>a</sup>. Josefa Ripoll, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Reos y D<sup>a</sup>. Laureana Iñesta<sup>145</sup>. Como podemos comprobar faltan tres profesores para cubrir los doce cursos que existían en ese momento que eran D. Amando Pérez, que estaba detenido, D. Eleuterio Sebastiá que estaba prestando el servicio militar y D<sup>a</sup>. Concepción Martín, que no pudo tomar posesión, según justificó su padre, por estar en Teruel. Dicha ciudad fue tomada durante la guerra por uno y otro bando en un corto espacio de tiempo y, probablemente, esta circunstancia impidió la presencia de dicha profesora.

Según se desprende del acta del consejo escolar del 3 de septiembre de 1936, y que seguidamente transcribimos, la autorización para impartir o no clases en la localidad en estas fechas la ejercía el Frente Popular: “se acuerda comunicar que las maestras D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Reos y D<sup>a</sup>. Laureana Iñesta, que por orden del presidente del Frente Popular no se hicieran cargo de sus escuelas”. Este hecho tuvo su repercusión en las familias, ya que unos días después se presentó en la corporación una solicitud de varias madres para que se reintegrara en su puesto a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Reos. También, aunque en fechas posteriores, se resolvió la incorporación de D<sup>a</sup>. Laureana Iñesta.

En la escuela, y por distintos motivos, faltaba parte del profesorado, por lo que D<sup>a</sup>. María Jiménez Molina, D<sup>a</sup>. Encarnación Payá Juan, D. Juan Rico Fillol, D. Juan José Navarro Beltrán y D. Luis Francés Rico se ofrecieron, según se refleja en varias actas, “espontánea y gratuitamente” para cubrir las vacantes existentes. Con este gesto, el profesorado trataba de solucionar provisionalmente el problema de falta de maestros, ya que el 15 de septiembre el consejo escolar acordó remitir un informe a la comisión técnica de primera enseñanza dando cuenta de las bajas de maestros y solicitando que dichas

---

<sup>145</sup> Ibid.



Los maestros D. Luís Francés Rico y D. Juan José Navarro Beltrán con sus alumnos. Colegio "Primo de Rivera". 1935-36.

vacantes fueran cubiertas inmediatamente. Podemos comprobar que dos meses después, el 2 de noviembre, seguía existiendo la misma falta de maestros, según se desprende de las declaraciones que el concejal Ramón Congost realizó en el pleno municipal, donde "manifestó las deficiencias que se observaban en el régimen escolar de las escuelas graduadas de la localidad, debido sin duda al escaso número de maestros que desempeñaban su cargo, y proponía a sus compañeros se interesara de la superioridad el nombramiento urgente con carácter interino de las vacantes existentes"<sup>146</sup>.

Como significábamos anteriormente este curso fue especialmente irregular en su funcionamiento, con frecuencia se producían bajas y cambios en el profesorado y los niños eran repartidos hasta que venía un nuevo profesor. Así, D. Eleuterio Sebastián Ruiz, que en enero se incorporó a las clases, dos meses después dejó su puesto nuevamente y fue sustituido por D. Ernesto Moncho Mora. Idéntica circunstancia ocurrió con D. Juan José Navarro Beltrán, que en junio fue llamado a filas y su puesto fue cubierto por D. Manuel Martínez Cuenca.

Atendiendo a una disposición de la superioridad, las clases se prolongaron durante el verano de 1937. Los profesores D. José Llorens, D. Antonio García, D. José M<sup>a</sup> Martínez, D. Ernesto Moncho y D. Manuel Martínez en la planta superior del edificio impartieron clases de lectura, recitación de poesías, gimnasia, trabajos manuales y canto<sup>147</sup>.

<sup>146</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1935-37. Acta 2-XI-1936.

<sup>147</sup> A.C.P.P.R. Libro de la Junta de Maestros. Años 1931-76. Acta 30-VII-1937.

También el absentismo del alumnado comenzó a hacerse patente en el curso 1936-37. El miedo y la inseguridad se adueñaron de muchas familias y, en consecuencia, las faltas de asistencia a la escuela fueron en aumento. En el libro de juntas de maestros se dice:

“que a las diez faltas mensuales que realicen los niños sin justificar, se pase aviso a los padres o encargados, para notificarles personalmente el incumplimiento de los deberes escolares de sus hijos o pupilos. Esta medida va encaminada a hacer más normal la asistencia a clase”<sup>148</sup>.

Posiblemente, las circunstancias ambientales indujeron a muchas familias a sacar a sus hijos de las escuelas graduadas y llevarlos a escuelas particulares, para poco tiempo después regresar de nuevo a las escuelas, muy probablemente por no poder pagar las clases. Este hecho se debió producir con bastante frecuencia por parte de un número elevado de alumnos, ya que encontramos repetidamente en las actas de la junta de maestros, referencia a dicho asunto. Finalmente el presidente del consejo local de enseñanza y la junta de maestros, con el fin de hacer respetar las escuelas graduadas y que la enseñanza fuera más provechosa al ser más continua, tomaron la decisión de que:

“se le imponga como castigo, en lo sucesivo el no ser admitido durante quince días a todo niño que sin causa justificada abandone la escuela nacional”<sup>149</sup>.

En este mismo curso se realizaron unos exámenes entre los alumnos mayores de las graduadas para ocupar tres plazas en un instituto de Alicante en régimen de internado y con la estancia pagada. Roberto García conocido entre sus compañeros como “Alma de niño”, Hilario Navarro y Joaquín Navarro resultaron ser los tres primeros, sin embargo Hilario no pudo ir a estudiar con sus compañeros. La guerra y la radicalización de las ideologías también se trasladaron a la escuela. Así nos relata este hecho Hilario Navarro: “Els tres que vam aprovar, estavem esperant que ens avisaren per anar a Alacant, però un dia li van enviar raó a mon pare de l’Ajuntament que l’alcalde volia parlar amb ell, molt espantat es va presentar, mon pare era guàrdia civil, i Rosendo García li va dir, sentint-ho molt el teu fill no pot anar a estudiar el batxillerat a Alacant, amb nosaltres no poden estudiar els fills dels fascistes, aquestes són les normes que ens han enviat d’Alacant”.

Un año más tarde, en el curso 1937-38 se implantó la coeducación, por primera vez los niños y niñas estuvieron en la misma clase y con carácter

<sup>148</sup> Ibid. Acta 30-X-1936.

<sup>149</sup> Ibid. Acta 29-VI-1937.

obligatorio debían de sentarse en cada pupitre un niño y una niña juntos. Las clases eran impartidas indistintamente por un maestro o una maestra.

El colegio fue entregado para establecer en él un hospital militar. Rosendo García Montesinos seguía en la alcaldía y el 4 de abril de 1938 podemos leer en el acta del pleno municipal que:

“el Teniente Coronel Jefe de Sanidad Militar de Alicante, comunicó al alcalde sus propósitos de establecer el hospital militar en el edificio del grupo escolar, en tal circunstancia, se propuso habilitar locales para en el supuesto de tener que desalojar y buscar un emplazamiento para las escuelas”.

Por lo que podemos leer a continuación, el curso 1938-39 no llegó a iniciarse con los niños y niñas en la escuela, porque el 28 de agosto de 1938 se hizo entrega del edificio escolar para utilizarlo como hospital militar. Así quedó reflejado en el acta:

“el alcalde manifestó que el 28 de agosto último se presentó en las oficinas municipales la comisión de sanidad militar de Alicante, interesando la entrega del edificio escolar para destinarlo a hospital militar e inmediatamente nos trasladamos al citado edificio donde suscribieron con el expresado objeto, la siguiente acta:

En la plaza de Petrel a las trece horas y treinta minutos del día 28 de agosto de 1938 se reúnen en la secretaría del consejo municipal con el alcalde-presidente, Rosendo García Montesinos, los señores. D. Pablo Puerto Calpena, teniente médico provincial, D. Rafael Bonastre Gallart, mayor del cuerpo auxiliar de ingenieros, D. Eugenio Cobos Lindeman, interventor civil de guerra, D. Antonio Serrano Atienza, capitán de infantería, D. Baltasar Luna Espert, teniente de intendencia, al objeto de efectuar la entrega al cuerpo de sanidad militar del edificio denominado grupo escolar de esta plaza.

Recorrido con todo detenimiento, el edificio se encuentra en perfecto estado, y acto seguido se hace cargo sanidad militar.

Y para que conste, firman la presente acta todos los presentes componentes de la junta de acuartelamiento en la plaza, día, mes y hora arriba indicado<sup>27150</sup>.

No tenemos constancia de si las clases continuaron en otro lugar, si lo hicieron en el propio edificio, o se interrumpieron, ya que no hemos encontrado la información contrastada que verifique tal situación.

---

<sup>150</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1937-39. Acta I-IX-1938.

Los únicos profesores que permanecieron desde 1936 hasta 1940 fueron D. Antonio García Gras y D. José Llorens Jorro, quien desempeñó el cargo de director hasta octubre de 1939, cuando fue sustituido por D. Antonio García Gras.

El horario escolar, que seguía siendo establecido por el consejo escolar, se fijó definitivamente igual que está en la actualidad, de 9 a 12 y de 3 a 5 de la tarde, ya que con anterioridad y por las tardes, entre los meses de noviembre y abril, era de 2 a 4. En lo referido al calendario escolar, a finales del curso 1935-36 el consejo determinó suprimir la vacación del jueves por la tarde, solicitar a la Dirección Provincial la sesión única a partir del 1 de julio y fijar como fiestas locales los días 6 de octubre, 2 y 14 de mayo y 24 de junio.

Aunque se seguían realizando conmemoraciones en la escuela como la fiesta de la salud, la fiesta del libro, el 14 de abril (día de la proclamación de la República) y algunos actos culturales como la función teatral que se realizó al finalizar el curso en el Teatro Cervantes, la Dirección Provincial de Primera Enseñanza puso mucho interés en la celebración de la "Semana del Niño", para ello dictó normas y creó comisiones locales con el fin de recaudar fondos para que los niños y niñas que seguían asistiendo al colegio pudieran olvidar las penurias, al menos durante un breve espacio de tiempo.

Desde el 24 de diciembre de 1937 hasta el 15 de junio de 1940, en todas las actas del consejo escolar se lee el mismo texto:

"El presidente interesa de los reunidos manifiesten o propongan algún asunto o queja a deliberar, no habiendo pedido la palabra ninguno de los vocales presentes".

Sólo los nombramientos de dos nuevos miembros del consejo varían el texto. Es sintomático que durante tanto tiempo no hubiera asuntos que tratar, ya que motivos hubieron. También comprobamos que en el libro de la junta de maestros no se refleja ninguna acta desde el 30 de julio de 1937 hasta el 23 de septiembre de 1940.

Finalizada la guerra en abril de 1939, las clases se interrumpieron hasta septiembre de ese mismo año, desconocemos lo ocurrido para que dejaran de asistir los niños a clase. Lo cierto es que al realizarse una demanda de cobro de alquileres de la casa habitación de algunos maestros que ejercieron durante estas fechas, queda patente este hecho que está reflejado en el libro de actas del Ayuntamiento, donde dice:

"terminada la guerra de liberación, y por causas ajenas a la voluntad de los señores maestros nacionales de esta villa dejaron de funcionar durante algunos meses las clases de enseñanza en las escuelas de este grupo escolar, si bien los maestros

residían en la localidad cobrando religiosamente sus haberes, considerándolos por tanto un derecho al percibo de alquileres de casa-habitación, de conformidad con las disposiciones vigentes y por tanto propone se abone a los señores maestros un semestre de dichos alquileres o sea desde primero de abril al 30 de septiembre de aquel año”<sup>151</sup>.

En junio de 1940 se produjo el nombramiento de algunos maestros que estuvieron ejerciendo en Petrer durante los años de la guerra. La junta escolar local emitió a la Dirección Provincial de Primera Enseñanza informes desfavorables de algunos de estos profesores, como podemos comprobar por la siguiente acta:

“Abierta la sesión, el presidente da a leer unos oficios recibidos de la Dirección Provincial de Primera Enseñanza, para que se diera posesión a D<sup>a</sup>. Elvira Rodríguez y D. José Martínez Calabuig.

La junta pasa a estudiar cada caso y propone en pleno se oficie a Alicante en el sentido de que dada la actuación verdaderamente marxista de la maestra D<sup>a</sup>. Elvira Rodríguez, no se reponga en estas escuelas, toda vez que el pueblo en general repudia la actuación de la referida maestra.

A tal fin se hará un informe de la conducta seguida por dicha maestra, buscando personas de reconocida moral y probada afección al Régimen, para que puedan atestiguar, mediante certificación, lo impropio de su conducta.

Referente a Martínez Calabuig, si bien la junta no se opone a que tome posesión, se acuerda oficiar a la dirección, en el sentido de que se vería con agrado fuera trasladado a otra plaza”<sup>152</sup>.

La guerra había finalizado pero los informes políticos también alcanzaban a los maestros y maestras de la escuela.

### 3.3.3. Escuelas rurales

La agricultura era la fuente de subsistencia de buena parte de la población, y en el amplísimo término de Petrer vivían gran cantidad de campesinos entregados a sus labores cuyos hijos e hijas no podían ir a la escuela, por la excesiva distancia que había hasta el pueblo. Esta situación se fue resolviendo en Petrer con los llamados maestros rurales, que eran personas habitualmente sin título, pero conocedores de las reglas elementales de lectura, escri-

<sup>151</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1946-49. Acta 16-V-1946.

<sup>152</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-76. Acta 15-VI-1940.

tura y ortografía y que, venidos de otras poblaciones como Castalla o Sax, y algunos de Petrer, iban por los campos enseñando a los niños y niñas de los agricultores a cambio de pequeñas pagas o simplemente por la comida. Entre ellos estaban Luis *el Coixo*, Baldomero *el de la Llum y Maso*, que acudían a dar clases a algunos campos cercanos de la población como Caprala, Puça, l'Almorxó y el Perrió. También Ramón Congost recorría con su bicicleta Salinetas y otros campos de las cercanías para impartir clases a los niños y niñas que no podían desplazarse a la escuela local.

La primera información escrita referida a una escuela rural aparece en una reunión de la corporación municipal de 1932, en la que el concejal señor Beltrán, manifestaba que:

“Eleuterio Abad Seller ofrecía gratuitamente una casa de su propiedad, en la partida de Catí, para habitación de maestro, si se creaba una escuela rural en dicho término”<sup>153</sup>.

Este hecho se vio confirmado en octubre del mismo año cuando el Ayuntamiento solicitó al Ministerio de Instrucción Primaria la concesión de una escuela mixta en Catí para: “que los niños de ambos sexos que en el diseminado de este término municipal allí existen no carezcan de los principios de instrucción necesarios”.

Aunque no tenemos constancia documental de sí durante el período de 1936 al 1939 realmente llegaron a funcionar escuelas rurales en la localidad, sabemos que en 1936, el concejal Pascual González presentó una propuesta a la corporación municipal, que fue aprobada, sobre la creación de dichas escuelas en las partidas de Catí, Puça, Santa Bárbara y otras del término municipal donde: “se considere necesario, comprometiéndose el Ayuntamiento a facilitar locales, material escolar y casa para los señores maestros”.

Este material fue tomado de las graduadas, según D. Juan José Navarro, maestro de dicho centro.

Informaciones recogidas en las distintas entrevistas realizadas nos confirman que se impartieron clases en alguno campos después de la guerra. En el Palomaret, en la casa de Anita *la de Anselmo*, donde estuvo de maestro Pepe *el Català*, y a la que acudían los niños y niñas de las cercanías.

### 3.4. La escuela en la posguerra (1940-1950)

Como decíamos anteriormente, al finalizar la guerra la nueva ideología existente ya había marcado los nuevos parámetros educativos, orientándolos de modo que la escuela estuviera al servicio del nuevo régimen político establecido. Se asistió a la realización de toda una serie actividades para orientar y vigilar el trabajo diario de los maestros y maestras. Son numerosos los

<sup>153</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1932-33. Acta 11-V-1932.

textos existentes en los que los dirigentes de estos años expresaron su decisión de realizar una nueva escuela, que hiciera olvidar lo que había aportado la segunda república en el marco educativo, de ahí la necesidad de contar con nuevo personal docente.

La escuela de Petrer no fue ajena a esta nueva etapa, ni a la realidad social y económica vivida en el resto del país, por lo que también se vivió de forma intensa en el ámbito escolar la precariedad económica, la escasa matrícula escolar, la poca asistencia a las clases y las frecuentes conmemoraciones religiosas y cívicas.

Las clases se impartían según las normas establecidas por la inspección educativa que, conocedora de las circunstancias, se limitaba a estimular a los maestros en el cumplimiento de su obligación.

El colegio de Petrer que estuvo preparado para ser hospital, apenas se había modificado, tan sólo el patio tenía pequeñas construcciones que los niños se encargaron de demoler y devolverle su aspecto normal<sup>154</sup>.

La nueva situación política exigía adecuar el espacio escolar con los símbolos estatales dominantes, por lo que en la primera reunión de maestros aparece una curiosa anotación:

“Se acuerda la colocación del retrato del Caudillo, conviniendo por lo mismo que se dispone de uno sólo, sea en el sitio preferente del local”<sup>155</sup>.

La única biblioteca existente también fue objeto de control y los libros considerados no adecuados para su lectura retirados de la misma, esto es lo que se deduce del acuerdo tomado por la junta de maestros el 4 de febrero de 1941 en la que se puede leer:

“A continuación expuso la Presidencia la necesidad de nombrar un bibliotecario con el fin de organizar la biblioteca y relacionar los volúmenes que contiene, ya que en ella, existen algunos cuya lectura no se adapta a las normas del nuevo Estado”<sup>156</sup>.

### **3.4.1. Ambiente social, político y económico**

La irregularidad en el suministro de materias primas como el fuel y el fluido eléctrico impidió que la industria funcionara con la normalidad deseada, esta circunstancia influyó para que mucha gente decidiera volver a trabajar en la agricultura, ya que de este modo podía comer. Las velas, el quinqué y el petromak se convirtieron en los medios habituales de alumbrado en las casas.

---

<sup>154</sup> NAVARRO BELTRÁN, J. J.: “Recuerdos de la escuela de Petrer”. *Bitirir I*. Ayuntamiento de Petrer. Petrer, 1991.

<sup>155</sup> A.C.P.P.R. Libro de la Junta de Maestros. Años 1931-76. Acta 23-IX-1940.

<sup>156</sup> *Ibid.* Acta 4-II-1941.

Si bien la guerra había concluido, durante los primeros años de la posguerra se produjeron persecuciones, encarcelamientos, destierros o ejecuciones de quienes no eran afectos al régimen. La represión se extendió de forma genérica, recabando informes de las personas que estuvieran en libertad provisional o fueran de “dudosa” ideología. Se prohibieron las manifestaciones, las reuniones, las huelgas, los bailes de carnaval, *les carasses* y otras festividades. Se ejerció un fuerte control sobre los medios de comunicación —prensa y radio—. Iglesia y Estado controlaban la sociedad civil.

Las secuelas de la posguerra dieron lugar a la aparición de las cartillas de racionamiento, las tarjetas de abastecimiento, de transporte y la de fumador, todas ellas pretendían asegurar las mínimas dosis alimentarias, de servicio o de tabaco. Apareció la picaresca en las cartillas y también el “estraperlo”. En este ambiente de escasez y hambre lo esencial era subsistir y la importancia de asistir o no a la escuela ocupaba un segundo plano para las familias.

### 3.4.2. Vida escolar

La vida escolar de estos años estuvo determinada por las continuas faltas de asistencia del alumnado a las clases y las incorporaciones al trabajo de niños y niñas todavía en edad escolar. También constituyeron un referente significativo de los años cuarenta la escasez de medios, las conmemoraciones religiosas, las constantes referencias sobre el patriotismo y el catolicismo, las nuevas orientaciones organizativas y pedagógicas dadas al profesorado, así como el control del mismo por medio de las visitas ordinarias de inspección y los cuadernos de clase.

Para ayudar a quienes abandonaron la escuela antes de poder aprender lo imprescindible, a finales de esta década se pusieron de nuevo en funcionamiento las clases nocturnas. Así se hizo constar en el libro de actas de la junta escolar de fecha 3 de marzo de 1949, cuando se propuso la creación de una escuela nocturna para los que no pudieran asistir a las clases diurnas y para casos que la junta considerara aceptables.

Las visitas de inspección tenían, entre otros objetivos, revisar la labor del profesorado y el desarrollo de las clases.

A principios de los años cuarenta encontramos repetidamente observaciones realizadas por la inspectora de enseñanza, D<sup>a</sup>. Manuela García Luque-ro, alusivas al escaso nivel de instrucción de las niñas que de ningún modo se ajustaba a su edad. Este aspecto, unido a la carencia del material más indispensable, y que muchas niñas no tuvieran una comprensión adecuada del castellano, obligó en septiembre de 1942 a reorganizar los cuatro grupos del colegio en tres. También la higiene y mantenimiento de las escuelas era controlado por la inspección y por la junta escolar, por ello esta última encargó de manera alternativa al vocal médico y después a los propios directores de las graduadas que vigilaran la limpieza de las escuelas.



Remedios Brotons y Amparo Navarro. Colegio "Primo de Rivera". 1943.

En el acta del 22 de marzo de 1945 del libro de la junta de maestras "se da cuenta de que la maestra D<sup>a</sup>. Rosa Rafel Bertomeu, solicitó a mediados de enero de la junta provincial de primera enseñanza un mes de permiso por encontrarse enferma, dejando su sección atendida por D<sup>a</sup>. Encarnación Payá Juan, maestra titulada". Según se deduce del presente documento, las bajas por enfermedad y las correspondientes autorizaciones eran concedidas por la junta provincial de educación y permitían al profesorado ausentarse durante dicho periodo, pero tenían la obligación de dejar atendidos a los niños durante su ausencia, por lo que, tal y como se desprende de éste documento, o bien ponían a otro profesor en su puesto pagando de su bolsillo a dicha persona o los niños se distribuían entre otras clases.

La escuela intentaba mantener los llamados servicios complementarios, como la biblioteca escolar, el museo de trabajos, el ropero escolar y otros. El ropero escolar era uno de los servicios que la escuela ofrecía y una muestra patente del grado de penuria en la que se encontraban algunas familias en esta etapa, ya que su objetivo primordial era ayudar a vestir a las niñas y niños de las familias más pobres, al menos esto es lo que se desprende del acta que seguidamente reproducimos:

“Una vez organizada la función de fin de curso, había que trabajar con mucho calor y entusiasmo, cual merece el fin principal de la misma, siendo éste que el próximo curso pueda continuar el ropero escolar, establecido en ésta, de los fondos que de la misma se recaudan. Si así lo hacemos, estarán en el nuevo curso como en el pasado, atendidas las necesidades de las niñas, y a nosotras, puede cabernos la satisfacción de haber cooperado con nuestro trabajo, al cumplimiento de una de las obras de misericordia, cual es vestir al desnudo”<sup>157</sup>.

También en las actas de la junta de maestros se constata el objetivo que el profesorado perseguía con el citado ropero escolar, así podemos leer que:

“La presidencia, ante la existencia en el ropero escolar, de una pieza de tela para pantalones, puso de manifiesto la conveniencia de que cada compañero fuera anotando los niños pobres que, por su aplicación y comportamiento, merecieran ser beneficiarios de dicho ropero”<sup>158</sup>.

La religión católica tenía una gran importancia en el ámbito escolar de estos años y una influencia importante sobre quienes ejercían la función docente. Una muestra inequívoca la encontramos en las razones que argumenta el presidente de la junta escolar para proponer director de la graduada a D. Francisco Rodríguez. En el libro de la junta decía que:

“fundamentaba su proposición en que el señor Rodríguez por sus admirables dotes de actividad y capacidad de trabajo, por su patriotismo y ferviente espíritu piadoso de católico practicante, podía desarrollar una labor más beneficiosa que la del señor García Gras”<sup>159</sup>.

Otro aspecto siempre polémico entre el magisterio fue la elección o adjudicación de cursos del profesorado. En estos años, en las graduadas de niñas, se utilizó primero el criterio de especialización, donde cada profesora tenía siempre el mismo grado, y ya en 1949 el de rotación, es decir, la profesora cambiaba cada curso con las niñas.

También la escasa asignación económica que recibía el colegio para gastos de funcionamiento y el procedimiento de invertir dicha asignación fue motivo de discusión entre el profesorado. La decisión que se mantuvo durante muchos años fue que cada clase recibiría la parte proporcional de la asig-

<sup>157</sup> A.C.P.P.R. Libro de la Junta de Maestras. Años 1940-58. Acta 2-VII-1943.

<sup>158</sup> A.C.P.P.R. Libro de la Junta de Maestros. Años 1931-76. Acta 24-X-1942.

<sup>159</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-77. Acta 31-I-1941.

nación del ministerio y lo gastaría en material y necesidades de su curso, previa comprobación de los gastos realizados.

El año 1944 ya debía existir un conserje en el colegio, puesto que el 21 de noviembre, la junta escolar solicitó al Ayuntamiento que, se hiciera una casa en el propio centro para el conserje, sin embargo, la realización de ésta tuvo lugar dos décadas más tarde.

### **3.4.2.1. Profesorado**

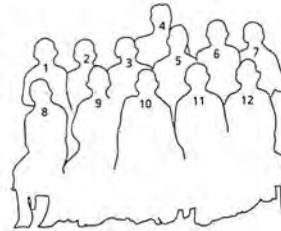
Según los datos de los libros de visita de inspección, junta escolar y libros de claustros del profesorado de las entonces llamadas “Escuelas Nacionales”, los maestros y maestras que ejercieron durante la mayor parte de la década que estamos describiendo fueron D. Francisco Rodríguez Martínez, D. Antonio García Gras, D. José Ayala Laliga, D. Juan José Navarro Beltrán, D. Francisco Pérez Marín, D. José Hernández Martínez, D. Augusto Serrano Dulce, D. Camilo Abadía Gregori, D<sup>a</sup>. Concepción Martín Iserte, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Campos Arnau, D<sup>a</sup>. Pilar Buil Rotillar, D<sup>a</sup>. Virginia Vicedo Rico, D<sup>a</sup>. Nieves Navarro Martínez, D<sup>a</sup>. Laureana Iñesta Genaro y D<sup>a</sup>. Virtudes Martínez Mora. Don Antonio García, D. Francisco Rodríguez y D. José Ayala fueron los directores de la graduada de niños, D<sup>a</sup>. Concepción Martín de la graduada de niñas y D<sup>a</sup>. Laureana Iñesta de párvulos. El maestro de Petrer D. Luis Francés Rico, conocido como *el Camperet*, permaneció durante algo más de dos cursos desarrollando su actividad docente en las citadas escuelas. Otros profesores que también estuvieron durante esta década, aunque por un corto espacio de tiempo, fueron D<sup>a</sup>. Remedios Montesinos, D<sup>a</sup>. Rosa Rafel Bertomeu, D<sup>a</sup>. Encarnación Payá Juan, D. Juan Agudo Garat y D. Joaquín Francés Pérez.

La vida escolar de alumnos y profesores transcurrió sumida entre la rutina del quehacer diario, las travesuras y juegos de quienes tuvieron la fortuna de poder asistir al colegio, el frío invernal en las clases y la adaptación a los nuevos tiempos educativos repletos de nuevos símbolos y conmemoraciones. Las innumerables vivencias y anécdotas vividas por profesores y alumnos haría interminable el relato de las mismas y seguro que siempre dejaríamos de contar aquella más importante para cada uno de los que vivieron en primera persona esta etapa escolar de Petrer. Sin embargo, hemos de destacar la ilusión, entrega y dedicación de todos los maestros y maestras que con los escasos medios existentes en la escuela y las estrecheces económicas vividas por ellos y sus familias, fueron capaces de educar y formar con dignidad a una parte importante de los niños y niñas de Petrer. También hemos de significar el grato recuerdo que guardan de su paso por la escuela la mayoría de los alumnos y alumnas que tuvieron la fortuna de asistir en este periodo, a pesar de la escasez de la posguerra.



Don Francisco Rodríguez Martínez. Colegio "Primo de Rivera". 1941.

1. José Luis Andreu. 2. Vicente Navarro. 3. Pepito Planelles.
4. D. Francisco Rodríguez. 5. José Lázaro Navarro. 6. Gumersindo Millá. 7. Tadeo Bellot. 8. Rodrigo Millá. 9. Jacinto Octavio Maestre.
10. Cayetano Montesinos. 11. Evaristo Pla. 12. Roberto Maestre.



### 3.4.2.2. Matriculación y asistencia

Inevitablemente el número de alumnos/as y la asistencia escolar se vieron influidas poderosa y negativamente por las circunstancias que anteriormente referíamos. Los documentos escritos y la propia confirmación de las entrevistas realizadas a quienes fueron alumnos de este periodo escolar nos ratifican que la matrícula de estos años disminuyó notablemente, si la comparamos con los primeros años de la década de 1930, ya que el curso 1934-35 había 450 alumnos.

Nuevamente en este periodo aparecen los recuerdos fotográficos de los grupos escolares que tradicionalmente se venían realizando y que la guerra también hizo desaparecer durante los años 1936-39. La fotografías reproducidas en los periodos citados con anterioridad son el testimonio más evidente del escaso número de alumnos que tenían las clases.

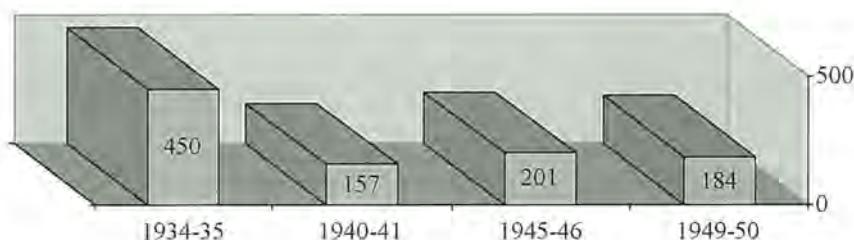
Extraídos de los libros de matriculación escolar de varios años y del libro de visitas de inspección, los datos de matrícula de algunos cursos de esta década son los siguientes:

**CUADRO VII**  
**G. E. "Primo de Rivera"**  
**Datos estadísticos de población, matrícula y unidades. 1940-1950**

Curso	Población		Matrícula			Unidades		
	Año	Habit.	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
1940-41	1940	5.506	107	50	157	5	4	9
1943-44	1943	5.611	136	68	204	5	4	9
1944-45	1944	5.666	130	96	226	5	4	9
1945-46	1945	5.769	115	86	201	5	4	9
1946-47	1946	5.851	100	78	178	5	4	9
1947-48	1947	5.877	120	67	187	5	4	9
1949-50	1949	5.947	104	80	184	5	4	9

Fuente: A.C.P.P.R. Libro de Matriculación. Años 1940-60. Libro de la Junta de Maestros. Años 1931-76. Libro de la Junta de Maestras. Años 1940-58. Elaboración propia.

**GRÁFICO I**  
**Evolución matrícula. 1934-1950.**



Las fechas comprendidas entre el inicio del curso y las fiestas de octubre se utilizaban para evaluar los conocimientos del alumnado y reorganizar los grados. La designación de niños a los grupos se establecía según los niveles de conocimientos y dicho criterio organizativo podía dar como resultado que niños de 7 años compartieran clase con otros de 12.

Es evidente que la matrícula iba cambiando durante todo el curso, no sólo por las escasas incorporaciones sino también por las bajas que se iban produciendo producto de la precariedad del momento, que obligaba a los padres a sacar a sus hijos o hijas de la escuela. En ocasiones dejaban de asistir al

colegio porque la madre, única cabeza de familia en ese momento, tenía que ir a trabajar y era la niña o el niño mayor quien quedaba al cuidado de sus hermanos pequeños, en otras debían de cuidar a su madre enferma y en otras, las más, porque los padres los ponían a trabajar con el fin de que les dieran de comer a cambio de su trabajo, triste y deprimente situación la que se vivió en estos años. En tales circunstancias la única escuela de muchos de ellos fue la calle y el trabajo.

Aunque los plazos de matriculación se establecían anualmente durante los primeros días del mes de septiembre, el escaso número de alumnos que había matriculados permitía a las familias inscribir a su hijo o hija en cualquier periodo del curso escolar. En 1948 se continuaba observando que la matriculación no se cerraba durante todo el curso, ya que el 13 de abril de 1948 en el libro de actas de la junta de maestras, se decía que “aunque no era época de matrícula, seguían admitiéndose niñas por no ser excesiva la asistencia”. Los datos sobre la escasa concurrencia escolar los confirman las numerosas referencias constatadas, durante todo el periodo de 1940 a 1950.

El mayor número de faltas escolares se producía en fechas de trabajos puntuales en el campo como la siega o la vendimia. En 1948, y en el libro de reuniones de las maestras, podemos leer “la notable disminución de asistencia en todos los grados, más que en años anteriores, motivada en parte por empezar ya en el campo los trabajos de siega, trilla, etc., y ser muchas las niñas que marchan a casa de sus familiares”<sup>160</sup>. También durante los primeros meses del año se producían más faltas de las habituales: el frío, las lluvias y en ocasiones la nieve eran razones consistentes para ello. Pero no pensemos que hacía más frío que en la actualidad, sino que la inexistencia de calefacción en el edificio y la escasa presencia de niños en unas aulas tan grandes hacía imposible permanecer en ellas, ya que las temperaturas de las clases se asemejaban a las de la calle. Así se refleja en el acta de fecha 25 de enero de 1946 del referido libro de juntas de maestras: “El asunto a tratar es dar cuenta de la poca asistencia que hay desde la apertura de clases, pasadas las navidades hasta la fecha, alcanzando un máximo de 15 niñas entre los cuatro grados, debido al frío tan intenso que se deja sentir desde principios de año, no siendo posible trabajar ni permanecer en las secciones sin ninguna calefacción y a temperaturas bajo cero”.

Siendo inspector jefe D. Salvador Escarré, y en una visita realizada a la población para comprobar el estado de las escuelas, manifestó a la junta escolar municipal que “se debía procurar corregir la escasa asistencia escolar, ya que de lo contrario muy en contra de sus deseos, se vería obligado a suprimir algún grado de las escuelas”<sup>161</sup>. El alcalde justificó que la escasa

<sup>160</sup> A.C.P.P.R. Libro de la Junta de Maestras. Años 1940-58. Acta 12-VI-1948.

<sup>161</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-77. Acta 31-I-1941.

presencia de alumnos en la escuela se debía, según expresa textualmente, “a la anormalidad de los tiempos por los que atravesamos, ya que los padres, a causa de la escasa alimentación que reciben sus hijos, y las inclemencias del tiempo (estamos en enero y no hay calefacción en el colegio), no es extraño que no se preocupen porque sus hijos asistan a clase”. Sin embargo, la inquietud provocada por las manifestaciones de la inspección escolar tuvo reacciones inmediatas; desde el consistorio se emitió un bando, en el que se informaba de la obligación de los padres de llevar a sus hijos a la escuela y de que se impondría una sanción en caso de incumplimiento. Desde la dirección de las graduadas también se iniciaron visitas personales a las familias para averiguar los motivos por los cuales no asistían sus hijos al colegio. Sin embargo, muy pronto tropezaron con la realidad. En una de las visitas realizadas por los maestros, al ser preguntada la madre porqué sus hijos no asistían a clase, les contestó “si no puc donar-los menjar, com vaig a poder obligar-los que vagen a l’escola”. Esta última iniciativa y el problema de abastecimiento en materia de alimentación que tenía la población, llevó a paralizar la decisión de la posible sanción a las familias cuyos hijos



Doña Laureana Iñesta Genaro. Colegio “Primo de Rivera”. 1943-44.

En este grupo podemos ver entre otros a Luis García, José M<sup>a</sup> Ibernón, Pepe Brotons, Reme Román, Angelita Rico, Cecilia Brotons *Cecilín* y Luis Sempere.

no asistieran al colegio. Así se deduce por lo reflejado en la reunión de la junta escolar de 5 de marzo de 1942, en la que el propio alcalde Nicolás Andreu manifiesta que “dadas las dificultades actuales en materia de abastecimiento, no cree procedente tomar medidas encaminadas a sancionar de una forma severa, a los padres que se desentiendan de enviar a sus hijos normalmente a la escuela”.

Las iniciativas emprendidas para conseguir una mayor asistencia del alumnado fueron constantes. Así en 1945 el director de las graduadas propuso que los niños que asistieran con puntualidad, normalidad y aprovechamiento a las clases figurarían “en el Cuadro de Honor colocado en el sitio más a propósito de la escuela, para que sirva de estímulo a los demás”<sup>162</sup>.

Sin poder precisar los motivos que llevaron al Ayuntamiento a abrir cartillas de ahorro para los niños y niñas de las graduadas, es posible que esto fuera otro intento para incrementar la asistencia del alumnado a la escuela. Lo cierto es que reflejado en el libro de plenos encontramos la autorización al alcalde para que “suscriba con la Caja Postal de Ahorros de Cataluña y Valencia las cartillas que estime necesarias a favor de los niños de ambos sexos, matriculados en las escuelas nacionales de la localidad que asistan a clase, y cuyo importe no podrá exceder durante el actual ejercicio de 250 ptas.”<sup>163</sup>.

En 1949 se estudió en la junta escolar la posibilidad de implantar el boletín de notas, con el fin de estimular la asistencia de los alumnos a las clases y establecer una relación informativa más adecuada entre los padres y la escuela<sup>164</sup>.

Como hemos podido comprobar, muy a pesar de los esfuerzos de maestros, autoridades y de la propia junta, la escasa asistencia a las escuelas continuó durante casi toda la década.

### 3.4.2.3. Conmemoraciones y acontecimientos escolares

Durante todos estos años prevalecieron los acontecimientos y celebraciones de carácter religioso y patriótico. En la escuela se realizaba la preparación de la primera comunión, se celebraba el día de las misiones, la semana de la propagación de la fe, la campaña pro-seminario o el homenaje al Papa, junto a otras conmemoraciones como el día de la canción, la fiesta del árbol, la fiesta del libro o la apertura del curso escolar.

La apertura del curso era un acto de carácter anual, que se realizó desde 1941. Con pequeñas variaciones dicha celebración consistía en una misa, a la que asistían autoridades, maestros y niños, una lección ocasional, impar-

<sup>162</sup> A.C.P.P.R. Libro de la Junta de Maestros. Años 1931-76. Acta 23-IX-1944.

<sup>163</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1942-46. Acta 2-XI-1943.

<sup>164</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-77. Acta 3-III-1949.

tida generalmente por el director o el párroco y la entrega de premios a los niños que menos habían faltado a clase y más puntuales habían sido durante el curso anterior. De este modo se recoge en los años 1945 y 1946 en el libro de reuniones de las maestras: “La apertura del curso se llevó a cabo el día 14, asistiendo autoridades civiles, eclesiásticas y militares. La directora desarrolló una lección ocasional para inculcar a los niños amor y perseverancia al trabajo. El cura párroco habló de la necesidad de instruirse tomando como base el catecismo”<sup>165</sup>. En el año 1946: “la apertura de curso se llevó a cabo con toda solemnidad asistiendo autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Tomaron la palabra D. Francisco Rodríguez, de la graduada de niños y el señor cura. A continuación se repartieron premios entre los niños que menos faltas hicieron en el pasado curso y fueron más puntuales”. El día de la madre y el día del padre también se conmemoraban con carácter anual, y su celebración consistía en impartir alguna lección ocasional ensalzando los valores familiares de ambas figuras y la realización de algún trabajo manual que después era entregado al padre el día 19 de marzo (San José) o a la madre el día 8 de diciembre (la Inmaculada). De igual modo se celebraba la navidad, año nuevo y reyes. Sólo, y excepcionalmente en ésta década, se instaló en la graduada de las niñas un belén en diciembre de 1949 y el 6 de enero de 1950 hubo reparto de juguetes a los niños, según se recoge en el acta de 24 de enero de 1950 del libro de reuniones de las profesoras: “se llevó a cabo en esta graduada con toda solemnidad un simpático acto organizado por el Frente de Juventudes, de repartir los Reyes Magos juguetes y libros entre los niños y niñas que asisten a estas escuelas. También asistieron autoridades civiles, militares y eclesiásticas”. La exaltación de la Santísima Cruz, ordenada por la inspección educativa tenía su celebración en la escuela al iniciarse el curso, según podemos leer en el libro de actas de la junta de maestros.

En el inicio de los años cuarenta el primer acto que se realizaba antes de entrar a la escuela era “izar la bandera”, como manifestación pública de la presencia de niños y maestros en la escuela.

La preparación para la primera comunión se llevaba a cabo en la escuela, contando para ello con la colaboración del señor cura y las mujeres de Acción Católica. Ésta consistía no sólo en el estudio de las oraciones y el catecismo, sino también en la preparación del propio acto con canciones, acompañamientos y posterior procesión. La Acción Católica colaboraba procurando la vestimenta a las niñas pobres y algún obsequio o convite. Así queda reflejado en el acta del 17 de mayo de 1942 del libro de reuniones de las maestras: “intensificar la preparación para la primera comunión de las niñas que se celebrará Dios mediante el próximo mes de junio. Se acuerda

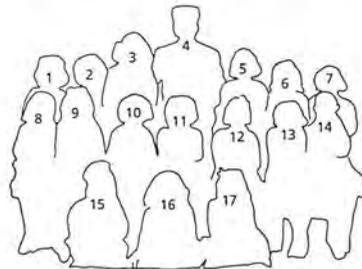
---

<sup>165</sup> A.C.P.P.R. Libro de la Junta de Maestras. Años 1940-58. Actas 24-IX-1945 y 24-X-1946.



Doña Mª Teresa Campos Amáu. Colegio "Primo de Rivera". 1946.

1. Reme Román. 2. Reme Brotons *la del Serio*.
3. ¿? 4. Dª. Mª Teresa Campos. 5. Salud Villaplana.
6. ¿? 7. Mercedes Montesinos. 8. Angelita Rico. 9. Juanita Planelles. 10. Elisa Rodríguez. 11. Amelia Beltrán.
12. Cecilin García. 13. Fina Jover. 14. Angelita Pérez.
15. Maruja Riquelme. 16. Adela Amat. 17. ¿?



su organización: coros de canto, acompañamiento, flores, etc. De acuerdo con Acción Católica se trabajará para equipar en tan señalado día a las niñas pobres para que reciban al Señor con la mayor decencia posible, y se les procurará un desayuno”.

Las distintas referencias encontradas en otros documentos también nos confirman que el fin de curso se celebraba habitualmente con la representación de alguna obra teatral realizada por los niños y niñas de las graduadas, así en 1944 entresacado de una acta, se lee: “La sesión tiene por objeto tratar y determinar el programa para la celebración de la velada escolar de fin de curso, que como en años anteriores tendrá lugar, Dios mediante, en el Teatro Cervantes de la localidad, destinándose los fondos que se obtengan al ropero escolar establecido en esta graduada. Se acuerda llevar a escena una

zarzuelita y el juguete cómico en un acto *La casa de los milagros*, fijándose horas de ensayos, copiar y repartir los papeles, etc.”<sup>166</sup>.

Dichas representaciones se mantuvieron durante toda la década, y las recaudaciones se dedicaron al ropero escolar, aunque la del año 1941, que fue de 618 ptas., se donó a beneficio de la reconstrucción del templo parroquial.

Otras celebraciones como el día de las misiones o día misional, que se celebraba a finales del mes de octubre y el día del seminario, en el mes de marzo, eran básicamente campañas de recaudación, información y captación de posibles misioneros o sacerdotes. En dichas campañas también se impartían lecciones sobre la expansión misional de España o se recibía la visita de los seminaristas. En 1945 referente a la recaudación realizada con motivo de la celebración de la misiones “se dio cuenta de la cantidad recaudada en la escuela con motivo de la semana misional, para las misiones españolas; asciende a 30’40 ptas. Cada grado contribuyó según la siguiente distribución: 1º A, 5’40 ptas.; 1º B, 7’25 ptas.; 2º, 4’50 ptas.; 3º, 4’25 ptas. y 4º, 9 ptas. La cantidad total fue entregada al párroco”<sup>167</sup>.

Otros acontecimientos, que seguidamente reproducimos con orden cronológico, tan sólo se hicieron con carácter excepcional. El día de la canción, que aparece en el libro de reuniones de las profesoras el 11 de marzo de 1942, se organizó por solicitud del Frente de Juventudes y se realizó con un fin patriótico para conmemorar el día 1 de abril. La recaudación de fondos para adquirir una imagen del Sagrado Corazón de Jesús e instalarlo en la escuela quedó reflejada de esta manera “Se acuerda solicitar al alcalde dos huchas de madera para colocarlas en cada una de las graduadas, y que los pequeños puedan depositar los ahorros procedentes del cine, o las golosinas, al objeto de poder adquirir un Sagrado Corazón de Jesús y entronizarlo en la escuela”<sup>168</sup>. La visita del obispo a la población, reflejada en el acta 11 de diciembre de 1946 del libro de reuniones referido anteriormente, nos describe que los niños confeccionaron banderas, guirnaldas y un precioso álbum compuesto por tantas láminas como secciones tenía el grupo escolar, que fue encuadernado con piel y entregado al prelado de la diócesis. También se explica que se preparó a las niñas para recibir el sacramento de la confirmación. Un año más tarde, el 24 de octubre de 1947, el colegio en pleno participó en el Congreso Eucarístico de Monóvar, al que asistieron llevados en camiones y en el que además de la celebración de la misa, procesión y recepción del obispo, los niños y niñas pudieron ver dos películas: *La Virgen capitana de nuestra historia* y *La religión, la iglesia y sus oraciones*, y representar en el Teatro Principal la obra *Los misterios del Santo Rosario*.

---

<sup>166</sup> A.C.P.P.R. Libro de la Junta de Maestras. Años 1940-58. Acta 23-VI-1944.

<sup>167</sup> *Ibíd.* Libro de la Junta de Maestros. Años 1931-76. Acta 8-XI-1945.

<sup>168</sup> *Ibíd.* Libro de la Junta de Maestras. Años 1940-58. Acta 24-I-1944.

La última actividad de la cual tenemos información en esta década y que reproducimos textualmente, está referida a la fiesta del árbol celebrada en febrero de 1949: “Se hace constar que el 8 del presente mes se llevó a cabo la fiesta del árbol con asistencia de las autoridades, resultando animada, brillante y sumamente simpático el acto final de dar merienda a todos los niños y niñas de la graduada”<sup>169</sup>.

#### 3.4.2.4. Organización escolar

Los aspectos básicos que podemos encontrar en este apartado son el horario escolar, los libros de lectura y estudio, los cuadernos de preparación de clases de los maestros, el diario de clase de los niños, las sugerencias ideológicas y las orientaciones pedagógicas.

Sin duda es aventurado afirmar que durante toda la década se realizó un exhaustivo control de la actividad diaria del profesorado en las clases, pero lo cierto es que el llamado cuaderno de preparación de lecciones del profesorado y el diario de clase de los niños permitía a la inspección educativa conocer con un simple repaso de aquellos dos cuadernos la actividad diaria de todas las clases, ya que en el cuaderno se reflejaba la programación del profesor que diariamente se preparaba para realizar con su grupo de alumnos o alumnas y el diario de la clase reflejaba lo realizado por los propios alumnos, lo cual evidentemente permitía contrastar y comprobar fácilmente si se estaban cumpliendo o no las instrucciones emanadas por la superioridad educativa.

En los libros de visita de inspección de los grupos escolares de Petrer de 1941 ya se recomendaba al maestro “señor Hernández que debía llevar su cuaderno de preparación de lecciones”. Un año más tarde, en 1942, la inspectora D<sup>a</sup>. Manuela García realizó la siguiente observación: “En los cuadernos escolares de cada maestra se observa la mayor constancia y cuidado en cumplir cuantas instrucciones se dan, llevando al día y en perfecta correspondencia con el rotativo de las niñas, prueba evidente de que el trabajo se prepara y cumple normalmente en cada grado”<sup>170</sup>. Nuevamente podemos ver la importancia que a dicho cuaderno le dan las propias profesoras cuando, al referirse a él, escriben en su libro de reuniones que debe llevarlo todo maestro y anotar en cada lección el objetivo formativo de la misma, el material empleado, asociación de materias y ejercicios prácticos, concluyendo con una sencilla nota de observación sobre el resultado que en la clase se obtenga<sup>171</sup>. En 1946, al realizar una visita a la graduada la nueva inspectora insiste en este

<sup>169</sup> Ibid. Acta 17-II-1949.

<sup>170</sup> A.C.P.P.R. Libro de Visitas de Inspección de Maestras. Años 1940-61. Acta 5-III-1942.

<sup>171</sup> A.C.P.P.R. Libro de la Junta de Maestras. Años 1950-58. Acta 4-X-1945.

aspecto diciendo que “las niñas llevarán el diario de clase escribiendo todas en él y directamente”<sup>172</sup>. Esta práctica persistió durante toda la década.

Las niñas y niños continuaban en graduadas separadas y aunque compartían el patio salían en horario distinto, así se refleja en el siguiente acuerdo: “Se toman determinaciones sobre la conveniencia de acudir los niños al patio de recreo en hora distinta a las niñas para evitar de esta suerte la aglomeración y en consecuencia los incidentes que de este modo, del juego se derivan”<sup>173</sup>. En julio se establecía la sesión única cumpliendo las disposiciones de la superioridad, y aunque el horario habitual era el que actualmente conocemos de 9 a 12 y de 3 a 5 de la tarde, en 1946 observamos que las maestras tomaron el acuerdo de cambiarlos, estableciéndolo de 10 a 12 y de 2 a 5, según leemos en el citado libro, “en vista de lo tarde que acuden las niñas”<sup>174</sup>.

Como decíamos en al inicio de este apartado, la significación patriótica y religiosa es recordada y sugerida a los maestros en las visitas de inspección. Así es frecuente encontrar en los referidos libros de visita textos como el siguiente:

“[el maestro] seguirá teniendo en cuenta las instrucciones dictadas en la circular de la Dirección General de fecha 5 de marzo de 1938, sobre formación religiosa, patriótica y cívica”<sup>175</sup>.

La inspectora D<sup>a</sup>. Manuela García Luqero en la visita del 23 de noviembre de 1940 se dirige a la directora del grupo escolar diciéndole que “tendrá la función de encauzar las enseñanzas de los programas de religión y patria, y reunirá a las niñas de todos los grados con la frecuencia que le sea posible para hablarles de asuntos religiosos y patrióticos [...] ¡Por Dios y por la Patria!”.

Después de la publicación de la nueva ley de educación en 1945, la inspección educativa también ejerció funciones de asesoramiento didáctico-pedagógico orientando al profesorado, para que actuara con criterios únicos.

Diariamente se impartían las materias instrumentales con actividades de cálculo, lectura, escritura, caligrafía, redacción y dictados. El profesorado debía corregir y revisar no sólo las actividades realizadas, sino también la presentación, aseo y conservación del cuaderno. Referido a este aspecto, podemos leer en el libro de inspección de las maestras: “Todos los días y en todos los grados la escritura, la caligrafía y el dictado ocuparán un puesto en el quehacer escolar. Los cuadernos escolares se revisarán diariamente para hacer hincapié en el esmero, aseo, presentación y conservación de los mismos. El maestro llevará un archivo de cada alumno, donde reflejará las observaciones y

---

<sup>172</sup> *Ibíd.* Acta 22-XI-1946.

<sup>173</sup> *Ibíd.* Libro de la Junta de Maestros. Años 1931-76. Acta 23-IX-1944

<sup>174</sup> *Ibíd.* Libro de la Junta de Maestras. Años 1940-58. Acta 22-XI-1946.

<sup>175</sup> *Ibíd.* Libro de Visitas de Inspección de Maestros. Años 1940-62. Acta 17-XII-1940.

valores pedagógicos del alumno”<sup>176</sup>. Por las tarde se impartían las materias llamadas intelectuales y formativas: lengua, matemáticas, geografía, historia de España e historia sagrada. También se daban materias complementarias como ciencias de la naturaleza, manualidades, dibujo, canto y educación física. Las niñas diariamente realizaban una hora de labores y las clases eran decoradas con los trabajos manuales que realizaban los niños y niñas.

La denominada instrucción premilitar de los escolares estaba dentro del programa educativo y era impartida por instructores del Frente de Juventudes que a su vez también daban las clases de educación física y en ocasiones la educación política.

Aunque desconocemos el programa desarrollado en la llamada educación premilitar, en la junta de actas de maestros se lee un texto que justifica su existencia, y que dice lo siguiente: “Para mejor poder llevar a cabo la Educación política, física y premilitar se acordó hacer en el próximo presupuesto una consignación para la suscripción a la *Revista de Mandos del Frente de Juventudes*”<sup>177</sup>. De todos es conocido que nos estamos refiriendo a los primeros años de la posguerra y que existía una influencia importante de la Falange Española en todo el ámbito nacional. Los maestros debieron encontrar dificultades de tiempo en el desarrollo del programa educativo propiamente dicho y las llamadas enseñanzas del Frente de Juventudes, ya que algunos años después, en 1945 se acordó impartir la educación física y la educación premilitar en el tiempo del recreo, según leemos en el siguiente texto: “se trató de hallar el modo de armonizar las enseñanzas del Frente de Juventudes con el resto de las actividades escolares pues aquellas absorben gran cantidad del tiempo escolar, decidiéndose dedicar parte del recreo a la educación física y premilitar, quedando así tiempo bastante para todas las disciplinas”<sup>178</sup>.

La organización y promoción de los niños y niñas se realizaba al iniciar el curso escolar, en ocasiones la misma se hacía mediante exámenes y en otras atendiendo a las propias capacidades del alumnado.

Durante este periodo hemos de significar la implantación de los programas cíclico-concéntricos, que tenían un mínimo de conocimientos, lo que permitía repasarlos varias veces durante el curso y que los niños los aprendieran con mayor facilidad por la propia repetición.

A principios del curso escolar 1945-46 el inspector jefe señor Escarré, reunió en Elda a los maestros y maestras para darles instrucciones organizativas y actividades a emprender en las escuelas. El 4 de octubre de 1945, en el libro de reuniones de las maestras, leemos que las normas e iniciativas

---

<sup>176</sup> Ibid. Libro de Visitas de Inspección de Maestras. Años 1940-61. Acta 8-III-1946.

<sup>177</sup> Ibid. Libro de la Junta de Maestros. Años 1931-76. Acta 24-X-1942.

<sup>178</sup> Ibid. Acta 8-XI-1945.

serían: “la implantación de la cooperativa escolar, mutualidades escolares y cotos. Exposición escolar de fin de curso. El certificado de estudios primarios”. También dio orientaciones precisas sobre aspectos pedagógicos expuestos anteriormente. La formación de la cooperativa escolar tenía como objetivo comprar el material escolar utilizado habitualmente por los niños, para poder suministrarlo a bajo precio, y aunque encontramos alguna anotación posterior refiriéndose a este asunto, no hemos tenido conocimiento de que llegara a ponerse en funcionamiento.

Otra de las instrucciones importantes fue la implantación del certificado de estudios primarios, que se podía entregar a todos aquellos “escolares que hubiesen acabado su estancia en la escuela con aprovechamiento”<sup>179</sup>. Sin embargo hasta los primeros años de la década de los cincuenta no tenemos constancia escrita de que le fueran entregados a los niños dichos certificados.

Las actividades conocidas actualmente como extraescolares, como visitas, excursiones, viajes, etc., se realizaban generalmente los jueves por la tarde. En unas ocasiones, dichas actividades, eran aprovechadas para conocer los parajes cercanos de la localidad y disfrutar de una tarde de recreo y en otras para visitar las fábricas o industrias locales, así en 1947 en la junta de maestros:

“Se dedica la última parte de la sesión a comentar la última excursión escolar hecha a la Cerámica Millá de esta localidad, donde los niños pudieron observar sobre el terreno todo el proceso de fabricación de ladrillos y tejas”<sup>180</sup>.

Algún tiempo después, el 8 de mayo de 1947, podemos leer en el libro de actas de las maestras: “Se hace constar la implantación de la Mutualidad Escolar y la constitución de la junta que ha de regirla”.

Los libros que se utilizaban para aprender a leer eran el *Rayas, Amanecer y Nuevas razas*. También las famosas enciclopedias de *Álvarez, Hijos de Santiago Rodríguez, Dalmau Carles* y otras, eran usadas por niños y niñas de los distintos grados. En dichos libros estaban todas las materias que se impartían en el programa educativo. *Cien figuras españolas*, en el que se podían leer biografías de españoles célebres, de la editorial Hijos de Santiago Rodríguez, también se utilizó como libro de lectura.

### **3.4.3. Escuela profesional de la industria del calzado**

Ante la precaria situación económica descrita y la escasa asistencia a las clases, llama la atención que en el pleno municipal del 2 de febrero de 1944 se planteara la construcción de un edificio para una escuela profesional de industria, pero lo cierto es que así fue.

---

<sup>179</sup> *Ibíd.* Libro de la Junta de Maestros. Años 1931-76. Acta 23-X-1945.

<sup>180</sup> *Ibíd.* Acta 5-III-1946.

Aunque tan sólo encontramos referencia de este hecho en el acta mencionada, conocemos que dicha escuela se debía construir en un emplazamiento concreto y, posiblemente, para uso de ambos pueblos (Petrer y Elda). La Delegación Provincial de la Obra Sindical de Educación y Descanso de Alicante le pidió al municipio, por mediación del alcalde, que adquiriera “4.500 m<sup>2</sup> de terrenos, propiedad de Soledad Sepúlveda Valera, en el denominado paraje del Convento de este término con el fin de destinarlo, en unión de otros del término de Elda que facilitara aquel Ayuntamiento, a la construcción de un edificio para Escuela Profesional de Industria del Calzado”<sup>181</sup>. El Ayuntamiento de Petrer acordó adquirir los mencionados terrenos por valor de 16.000 ptas., pero lo cierto es que a pesar de los esfuerzos y gestiones del Ayuntamiento nunca se construyó dicha escuela. Diez años más tarde hallamos una nueva referencia en la que textualmente se dice que:

“Las gestiones sobre la posible construcción de una Escuela Profesional de Industria del Calzado en la partida del Convento han sido completamente negativas”<sup>182</sup>.

Aunque las intenciones en las realizaciones no son suficientes, este pequeño apartado queda como muestra de la preocupación de las autoridades por dotar a la población de un centro profesional del calzado.

### **3.5. La escuela en los años cincuenta (1950-1962)**

El presente apartado ocupa el periodo comprendido entre el curso escolar 1950-51 y el 1961-62, último curso en el que las escuelas graduadas de niños y niñas estuvieron como grupos diferenciados con un director/a distinto en cada una de ellas.

Este decenio se caracterizó por el importante impulso que recibió todo lo relacionado con la escuela, debido básicamente a las campañas de escolarización del alumnado comprendido entre los 6 y los 12 años y la alfabetización del resto de la población, por lo que la matrícula y la asistencia del alumnado creció de manera espectacular superando los 700 alumnos, incluidas las tres unidades de párvulos. Al final de este periodo Petrer contaba con 15 maestros en las Escuelas Graduadas “Primo de Rivera” y 4 en la Agrupación Escolar “Reyes Católicos”, nombrada inicialmente como unitarias del barrio de La Frontera.

En este importante crecimiento también tuvo mucho que ver la normalización social, el crecimiento industrial, la numerosa afluencia de familias inmigrantes que recibió Petrer a partir del año 1955, los esfuerzos del Ayun-

---

<sup>181</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1942-46. Acta 2-II-1944.

<sup>182</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1954-58. Acta 15-X-1954.

tamiento y de los maestros en el control de la asistencia a la escuela, así como la exigencia legal de presentar el certificado escolar para poder trabajar. Todo ello contribuyó a cambiar positivamente el panorama escolar vivido en la década anterior.

La escuela carecía del espacio suficiente para atender a todos los niños y niñas que asistían a ella y las autoridades fueron resolviendo inicialmente dicha problemática buscando locales y posteriormente ampliando el edificio escolar para instalar las nuevas secciones escolares, también en ocasiones tuvo que contratar y pagar a sus maestros.

Con carácter general observamos que los aspectos doctrinales empezaron a suavizarse y comenzó a dedicarse mayor esfuerzo a las cuestiones pedagógicas y científicas. La Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 27 de febrero de 1953 introducía dos periodos en el bachillerato por exámenes de grado en tribunales oficiales, sin embargo los estudios del bachillerato referido no podía realizarse en la población, ya que Petrer carecía de instituto.

A la escuela de estos años también llegó la llamada campaña de sobrealimentación, el queso y la leche en polvo que se recibía de los americanos y que eran repartidos entre los niños y niñas que asistían al colegio. El Ayuntamiento también colaboró con la instalación de una cocina y el menaje necesario para contribuir a una mayor higiene en el citado reparto alimenticio.

### **3.5.1. Ambiente social, político y económico**

La vida local se fue transformando en rutinaria y aunque las cartillas de racionamiento para el pan, el arroz, el aceite y otros productos de primera necesidad persistieron durante los dos primeros años, fueron desapareciendo en buena parte de la población las carencias alimentarias básicas. La industria zapatera se fue consolidando y la población comenzó a superar las dificultades económicas.

Los gobernantes locales siguieron interesándose por los asuntos escolares y resolviéndolos con la aplicación de las nuevas normativas escolares y la reconocida labor de los maestros y maestras de esta década.

Las inquietudes políticas ocuparon un segundo plano en la mayor parte de la población y el trabajo se convirtió en el objetivo principal de todas las familias, sólo las esporádicas reuniones en los montes de Petrer y los escasos contactos con representantes sociales de otras poblaciones era la escasa actividad política de quienes se oponían al régimen establecido. En el pueblo escasamente se percibía el control permanente de la censura oficial, que diariamente se manifestaba en la prensa, en los espectáculos y hasta en los usos amorosos. Gobernadores civiles y autoridades eclesiásticas compartían la vigilancia de una moral que inspeccionaba los lugares oscuros en parques

y jardines para que las parejas no cometieran “actos indecorosos”, prohibían las películas con escenas “escabrosas” o los bailes de carnaval, tan propios del Petrer de otros años.

A partir de 1952 se suprimió el racionamiento, apareció el seguro de enfermedad y las familias de clase media se afiliaron a las mutualidades complementarias del sistema estatal. Eran tiempos de un fuerte crecimiento industrial en la localidad y de emigración nacional masiva hacia Europa.

En la localidad, el inicio del decenio en el aspecto climatológico no fue muy esperanzador, ya que según se lee en la comisión permanente municipal del 9 de agosto de 1951, cayó una gran granizada sobre la población que produjo grandes destrozos en las cosechas. Días después el gobernador civil visitó Petrer, para “comprobar los daños realizados por el pedrisco de la última tormenta en la producción agrícola de este término”.

La mayor parte de las casas de Petrer carecían de agua corriente, los escasos coches existentes circulaban por las calles todavía sin asfaltar y los niños disfrutaban de los mismos juegos que décadas anteriores practicaran sus padres y sus abuelos. El castillo seguía derruido con una silueta bien distinta de la que hoy vemos y los niños jugaban entre sus deterioradas almenas.

La producción industrial atrajo un fuerte caudal migratorio de las provincias limítrofes y de la región andaluza, y la población que en 1954 era de 6.674 habitantes creció más de un 60% en 6 años, sobrepasando los 10.600 habitantes en 1960.

### **3.5.2. Vida escolar**

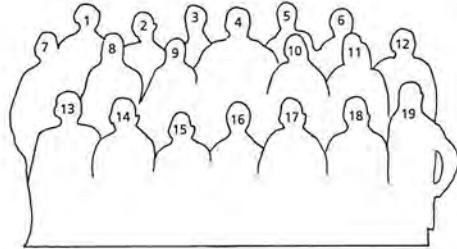
Al principio de los años cincuenta el edificio escolar seguía teniendo algunas clases vacías, curiosamente esta coyuntura fue aprovechada por el Ayuntamiento para trasladar sus oficinas al colegio, desde el mes de agosto de 1950 hasta septiembre de 1951, tiempo que tardó en construirse la nueva Casa Consistorial y el Mercado de Abastos de la Plaça de Baix, compartiendo durante un curso escolar el edificio con los niños y los maestros. El 6 de octubre de 1951 fueron inaugurados los nuevos edificios municipales por el gobernador civil.

Durante los primeros años de la década, la escuela seguía sin tener calefacción, por lo que el Ayuntamiento comenzó a interesarse para resolver dicho asunto, y en diciembre de 1954, después de realizar la prueba con una estufa, la corporación aprobó comprar once unidades iguales por un importe de 9.000 ptas. aproximadamente. Las estufas se alimentaban con cortezas de almendra, que se amontonaban en un rincón de la escalera, y quienes tenían la fortuna de ser enviados por el maestro a traer las cortezas podían disponer de un tiempo para buscar y en ocasiones encontrar algunas almendras entre ellas.



Don Francisco Rodríguez Martínez. Colegio "Primo de Rivera". 1953-54.

1. Juan Verdú. 2. José Luis Poveda, 3. Manolo Sanjuán. 4. D. Francisco Rodríguez. 5. Eliseo Poveda. 6. Rafael Antolín. 7. Luis Rico. 8. Pascual Aracil. 9. Carlos Cortés. 10. Luis Navarro Salas. 11. Pepito Samper. 12. José Rico Amat. 13. Victoriano Pérez. 14. Juan Navarro. 15. Enrique Amat. 16. Carmelo Navarro. 17. Pascual Román. 18. Germán Salas. 19. Candi Navarro.



La vida escolar vivió un cambio importante que progresivamente se fue manifestando en el creciente número de alumnos y alumnas que se matricularon, este hecho motivó que en el último año del decenio se iniciaran las obras de ampliación del colegio para poder atender dicha demanda de plazas.

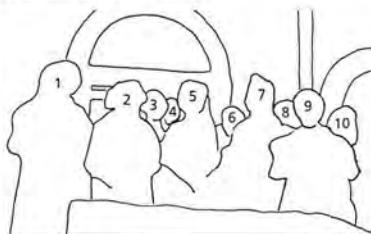
Quienes asistieron a la escuela entre los años 1955 y 1964 recordarán el queso y la leche en polvo que se repartían a los niños y niñas que acudían a ella. Dicho complemento alimenticio consistía diariamente en un cuarto de leche y la ración de queso correspondiente. Los envíos se realizaban cada dos o tres meses en grandes bidones de hojalata, remitidos por la ayuda social americana.

Aunque con pequeñas variaciones, algunas conmemoraciones y acontecimientos referidos detalladamente en la década anterior siguieron realizándose también en el periodo que nos ocupa, así encontramos celebraciones



Festividad de Navidad. Teatro Cervantes. 22-XII.1953.

1. Paquita Chico. 2. M<sup>a</sup> Nieves García. 3. Pepita Bernabeu.  
4. Pilar Poveda. 5. Anitín Poveda. 6. Loli Sanjuán. 7. Anto-  
ñita Navarro. 8. Pilar Maestre. 9. Reme Juan. 10. ¿?



como la apertura del curso, la semana del DOMUND, el mes de las flores, la preparación de la primera comunión y el fin de curso. Durante el inicio de los años cincuenta siguió siendo habitual realizar una función de teatro en la clausura del curso escolar siempre que se contara con niños y niñas cualificados, y era curiosamente una de las escasas actividades en la que niños y niñas participaban juntos, ya que incluso los recreos se hacían en horas distintas. La recaudación que se venía realizando en este tipo de funciones era destinada habitualmente a fines benéficos, así recordemos que en los años anteriores se donaba para el llamado ropero escolar. Durante la década que nos ocupa encontramos dos referencias a este tipo de recaudaciones. Las donaciones se realizaron, una para “la entronización del Sagrado Corazón en las escuelas”<sup>183</sup>, y otra dos años después para la Virgen del Remedío, y que recogida en el siguiente texto dice: “Se hace constar el gran éxito obtenido en la velada escolar el 14 de julio, llevada a cabo en el Teatro Cervantes de

<sup>183</sup> A.C.P.P.R. Libro de la Junta de Maestras. Años 1940-58. Acta 19-IX-1952.

esta localidad. [...] La recaudación, después de pagados gastos, ascendió a 2.010 ptas. entregadas al cura párroco para ayudar a la compra del nuevo manto destinado a la patrona de esta villa, Nuestra Señora del Remedio”<sup>184</sup>.

Como síntoma de que la situación económica iba mejorando y ello influía en los cambios en la escuela, en el año 1955 se realizó una excursión de final de curso que tuvo su continuidad en años posteriores. Dicha excursión se hizo con los niños de los últimos cursos a Santa Pola y Alicante, y fue subvencionada por la Caja Rural y el Ayuntamiento. También hemos de significar que Luis Villaplana, alcalde de la localidad en el periodo que se construyó el Colegio “Primo de Rivera”, fue colaborador económico habitual durante varios años en las excursiones de final de curso. El año 1956 se visitó la ciudad de Sagunto, en 1957 la excursión se realizó a Biar, un año después, en 1958, se visitó la ciudad de Cartagena y la última referencia a este tipo de actividad la encontramos en 1959 con una visita a las ciudades de Elche, Santa Pola y Alicante.

La Cooperativa Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Petrel también participó en la evolución de la escuela del pueblo, sus iniciativas sociales la condujeron a instituir varios premios para estimular la asistencia y aprovechamiento escolar con aperturas de libretas para niños y niñas con imposiciones gratuitas de 25 ptas. y a cooperar económicamente en las excursiones de final de curso referidas anteriormente. A partir de 1956 su colaboración se amplió con la concesión de dos ayudas para realizar los estudios de bachillerato o comercio. A dichas becas se accedía mediante un examen en el que podían participar los niños y niñas comprendidos entre los 11 y los 13 años y que se realizaba durante la primera quincena del mes de agosto.

En 1959 comenzaron las obras de ampliación del colegio y como era de esperar, con su inicio surgió la preocupación de las familias por el funcionamiento de las clases y el tiempo de ejecución de las mismas. En la visita realizada a la localidad en marzo de 1960 por la inspectora D<sup>a</sup>. Salvadora Devesa, referido a este asunto se expresa que: “la satisfacción ha aumentado en la presente visita al comprobar que pese a las obras realizadas y a las que se están realizando, las maestras atienden a sus alumnas con interés y eficacia, dando las clases con normalidad”<sup>185</sup>. No obstante en una circular remitida por la alcaldía a la inspección educativa las obras retrasaron el inicio de las clases a enero de 1960, según se manifiesta en dicha circular “hasta los últimos días del mes de enero en el que se calcula que quedará resuelto el problema de la utilización de lavabos, sin peligro para los escolares durante la continuación de obras”<sup>186</sup>.

---

<sup>184</sup> *Ibíd.* Acta 17-IX-1953.

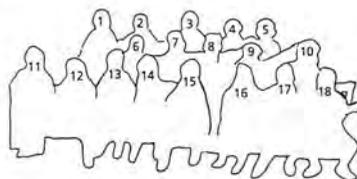
<sup>185</sup> *Ibíd.* Libro de Visitas de Inspección de Maestras. Años 1940-61. Acta III-1960.

<sup>186</sup> A.M.P. Caja n<sup>o</sup> 26. Año 1960.



Fin de curso. Colegio "Primo de Rivera", 1957-58.

1. Juan Salvador Amat. 2. Héctor Navarro. 3. Juan Maestre.  
4. José Luis Amat. 5. Carlos Navarro *Boina*. 6. Santiago Martínez.  
7. Pablo Carrillos. 8. Vicente Maestre. 9. Octavio García.  
10. José Joaquín Juan. 11. Fernando Santos. 12. Gabriel Poveda.  
13. José Martínez. 14. Miguel Rico. 15. Juan Bernabé.  
16. Francisco Rico. 17. Gabriel Gironés. 18. Baltasar Navarro.



### 3.5.2.1. Profesorado

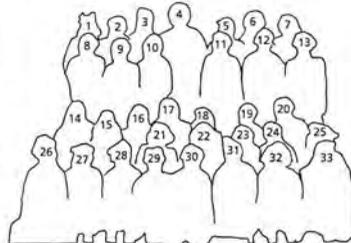
Por la documentación y los datos de que disponemos, podemos decir que los maestros que desempeñaron su labor en la escuela de Petrer durante el periodo que nos ocupa fueron D. Juan José Navarro Beltrán, D. José Ayala Laliga, D. Antonio García Gras, D. Francisco Rodríguez Martínez, D. Camilo Abadía Gregori. Estos cinco profesores estuvieron juntos como titulares de la escuela de niños durante ocho cursos. En el curso 1956-57 se creó una nueva sección escolar a cuyo cargo estuvo D. Miguel Lizón Bertomeu y un año después, dicha plaza fue ocupada por D. Leandro Porrás Arroyo. En los cursos siguientes vinieron los profesores D. Luis Caballero del Pozo, D. Antonio Román Jover, D. Juan José Ferrando, D. Fernando Casado Royo, D. Blas Llorca, D. Felipe Carrillo Novillo y D. José Mataix Arnedo. El director de la graduada hasta el curso 1959-60 fue D. José Ayala Laliga y el 22 de octubre de 1960 fue nombrado D. Leandro Porrás Arroyo.

En la otra parte del edificio se encontraba la graduada de niñas y la de párvulos, y las maestras de este periodo fueron D<sup>a</sup>. Concepción Martín Iserte, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Campos Arnau, D<sup>a</sup>. Pilar Buil Rotillar, D<sup>a</sup>. Virtudes Martínez Mora, D<sup>a</sup>. Virginia Vicedo Rico, D<sup>a</sup>. Laureana Ñesta Genaro, D<sup>a</sup>. Juana Sil-



Doña Pilar Buil Rotellar. Colegio "Primo de Rivera". 1953-54.

1. Juli Díaz. 2. Esther Noya. 3. Remedios Jiménez. 4. D<sup>a</sup>. Pilar Buil. 5. Geno Jover. 6. ¿? 7. Reme Sanbartolomé. 8. ¿? 9. Loli Sanjuán. 10. Rosamer. 11. Carmen Requena. 12. Pilar Maestre. 13. Adela Poveda. 14. Carmencita Pina. 15. Irene Martínez. 16. Luisa Maestre. 17. Rosa Carpena. 18. ¿? 19. Maribel Maestre. 20. M<sup>a</sup> Carmen. 21. Magdalena Martínez. 22. Reme Máñez. 23. ¿? 24. Amalisa Esteve. 25. Fini Vicedo. 26. Pilar Bofill. 27. Mariló Díaz. 28. Primi Román. 29. Antoñita Beneit. 30. Marigel Cremades. 31. Marisa Samper. 32. Fini Navarro Cantó. 33. ¿?



vestre Ruiz, D<sup>a</sup>. Nieves Navarro Martínez, D<sup>a</sup>. Salvadora Gil Pola, D<sup>a</sup>. Felisa Barona Zapatero, D<sup>a</sup>. María Gomis Iborra, D<sup>a</sup>. Manolita Tordera Vidal, D<sup>a</sup>. Rosa Beneito Esteve, D<sup>a</sup>. Encarnación Navarro Poveda y D<sup>a</sup>. Magdalena Galiano Verdú. Durante la mayor parte de estos años, la directora de la graduada de niñas fue D<sup>a</sup>. Concepción Martín Iserte y de la graduada de párvulos D<sup>a</sup>. Laureana Iñesta Genaro. Algunas de las profesoras que aparecen en la relación eran interinas y desempeñaron su función en ambas graduadas.

Por los numerosos textos encontrados en las visitas de inspección y el afecto con el que son recordadas las maestras y maestros de esta etapa, por quienes tuvieron alguna relación con la escuela, podemos confirmar la excelente labor, ilusión, entusiasmo y profesionalidad que derrocharon generosamente todos ellos por la educación de los niños y niñas de Petrer. Sirvan como

muestra algunos textos entresacados de los libros de visita de inspección de la época: “Agradecida esta inspección felicita a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Campos por la meritoria labor, así como a las demás maestras de la graduada y concede un voto de gracias a la directora D<sup>a</sup>. Concepción Martín y a D<sup>a</sup>. Pilar Buil para que les sirva de satisfacción y estímulo en su vida profesional”<sup>187</sup>. En el curso 1959-60 las profesoras de la graduada de niñas eran D<sup>a</sup>. Concepción Martín, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Campos, D<sup>a</sup>. Nieves Navarro, D<sup>a</sup>. Felisa Barona, D<sup>a</sup>. Manolita Tordera y en párvulos D<sup>a</sup>. Laureana Iñesta y D<sup>a</sup>. Rosa Beneito, y la inspectora D<sup>a</sup>. Salvadora Devesa en su visita a la escuela manifestó:

“Esta inspección agradece a todas las profesoras sus desvelos y espera continúen superándose en bien de sus alumnas y en el propio para conservar el merecido prestigio de que gozan entre el vecindario y las autoridades”<sup>188</sup>.

En parecidos términos se expresaban los inspectores en las visitas realizadas a las clases de niños, así en 1952 “se felicita cordialmente a todos los Sres. Maestros y se les estimula a continuar con el mismo celo y tesón”<sup>189</sup>. En la visita de inspección que realizó D<sup>a</sup>. Salvadora Devesa en octubre de 1959 a los maestros D. Juan José Navarro Beltrán, D. Antonio Román Jover, D. Francisco Rodríguez Martínez, D. Leandro Porrás Arroyo, D. Antonio García Gras y D. José Ayala Laliga les manifestaba lo siguiente:

“Todos los compañeros trabajan inteligentemente y con constancia, logrando éxitos en la formación de los niños.

Esta inspección, al agradecer a todos los desvelos, les recomienda sigan trabajando con tanto entusiasmo y lleven a la práctica las orientaciones que particularmente les ha dado a cada uno, con ocasión de esta visita”<sup>190</sup>.

Como en etapas anteriores el Ayuntamiento tenía la obligación legal de facilitar a los maestros la vivienda o pagarles por dicho concepto el alquiler correspondiente, por lo que en 1951 se acogió al plan provincial de viviendas para maestros nacionales, y según podemos leer en el libro de actas de la comisión permanente municipal, solicitó acogerse a las subvenciones que otorgaba el Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de doce viviendas. Sin embargo no tenemos constancia de que se recibiera la aprobación de tal solicitud, por lo que continuó pagando a los profesores las 115 ptas. mensuales que en concepto de casa-habitación les correspondían por ley.

<sup>187</sup> A.C.P.P.R. Libro de Visitas de Inspección de Maestras. Años 1940-61. Acta 22-XII-1954.

<sup>188</sup> Ibid. Acta X-1959.

<sup>189</sup> Ibid. Acta 8-IV-1952.

<sup>190</sup> Ibid. Acta X-1959.



Doña Virginia Vicedo Rico. Colegio "Primo de Rivera". 1964.

La escasa retribución económica del profesorado en las décadas de los años cuarenta y cincuenta hizo que se popularizara entre la población el dicho de "passes més fam que un mestre d'escola". Los salarios mensuales de los maestros, además de ser escasísimos habitualmente solían llegar tarde, por lo que los docentes debían procurarse un complemento con algún otro trabajo extra para llegar a fin de mes. Algunos de ellos se buscaban tareas complementarias en las oficinas de las fábricas y otros en las clases particulares impartidas en su propia casa o en la escuela, esta labor extraescolar fue conocida como "las permanencias". Dichas clases comenzaron a impartirse de forma generalizada en 1955, y tenían por objeto ampliar el horario escolar y repasar los conocimientos considerados fundamentales, como el cálculo y la ortografía. Quienes voluntariamente quisieran quedarse en la escuela debían pagar al maestro un módico precio por las mismas. El profesorado que impartía las clases fuera de la escuela, las continuaba durante la mayor parte de la tarde-noche.

Quienes asistieron a la escuela los últimos años del decenio recordarán la celebración del día del maestro, ya que se desarrollaba como un día de fiesta para escolares y maestros. Según leemos en el libro de actas de la junta escolar la celebración consistía en "asistir a la Santa Misa, dar una sesión de cine a todos los escolares y obsequiar a los maestros en un céntrico establecimiento"<sup>191</sup>. Esta costumbre iniciada en esta década se conservó hasta finales de los años setenta.

<sup>191</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar. Años 1934-76. Acta 23-XI-1959.

### 3.5.2.2. Matriculación y asistencia escolar

La matrícula escolar fue creciendo de manera moderada durante los primeros cinco años de la década, manteniendo el número de unidades escolares del decenio anterior. A partir del año 1955 la población creció de forma espectacular y este aumento también fue determinante en el incremento del número de alumnos. Como podemos observar en el cuadro en el curso 1954-55 habían 262 alumnos/as matriculados y el curso siguiente sobrepasó los 400, produciéndose un crecimiento de más del 58 % en un solo año.

Como decíamos, las unidades escolares fueron aumentando y las necesidades de espacio se hicieron imprescindibles, por lo que entre 1959 y 1960 se realizó la ampliación del edificio escolar. Un año después se creó la séptima sección escolar y dicha creación determinó que la graduada se convirtiera en grupo escolar, ya que se impartían todos los grados de la educación primaria.

En el curso 1962-63 podemos constatar que habían dos grupos escolares con un único director para ambos. Este hecho se desprende del texto que referimos seguidamente: "Guiada visita de inspección al grupo escolar de niñas de Petrel, integrada en el grupo de niños dirigido por el maestro-director interino D. Leandro Porras Arroyo, ya que se trataba de un grupo escolar mixto de niños y niñas"<sup>192</sup>. Este curso marca el inicio de un nuevo periodo escolar en las graduadas, ya que por primera vez aparecen las clases como un único colegio, aunque los niños y niñas siguieron estando en aulas separadas.

**CUADRO VIII**  
**G. E. "Primo de Rivera"**  
**Datos estadísticos de población, matrícula y unidades**  
**1954-1963**

Curso	Población		Matrícula			Unidades		
	Año	Habitantes	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
1954-55	1954	6.674	147	115	262	5	4	9
1955-56	1955*	7.693	198	217	415	5	4	9
1956-57	1956*	8.370	195	211	406	6	5	11
1957-58	1957	8.670	204	196	400	6	5	11
1958-59	1958	9.047	232	202	434	6	5	11
1959-60	1959	9.465	214	229	443	6	5	11
1960-61	1960*	10.915	242	260	502	6	6	12
1961-62	1961	10.933	241	280	521	7	7	14
1962-63	1962	11.402	245	299	544	7	8	15

Fuente: A.M.P. Caja nº 53, A.C.P.P.R. Libros de Matrícula. Años 1950-63.

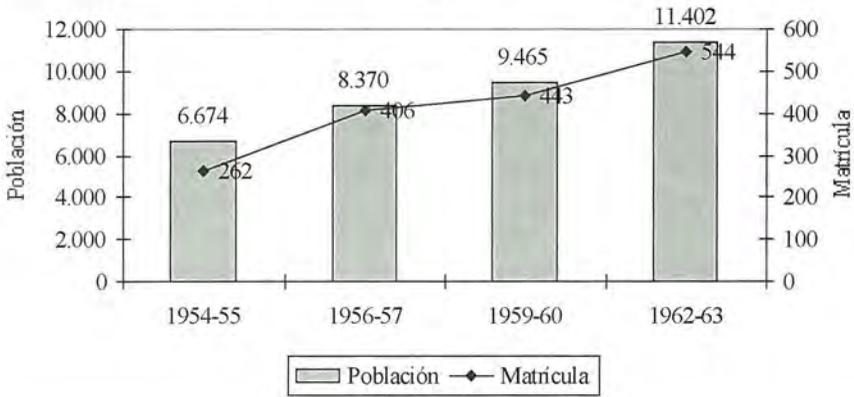
\*Años de mayor crecimiento de población.

Elaboración propia.

<sup>192</sup> A.C.P.P.R. Libro de Visitas de Inspección de Maestros. Años 1940-62. Acta X-1955.

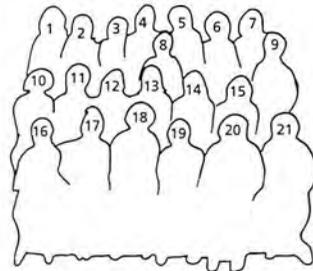
## GRÁFICO II

### Evolución de población y matrícula. 1954-1963



Doña M<sup>a</sup> Teresa Campos Arnau. Colegio "Primo de Rivera". 1962-63.

1. Tere Gea. 2. Angelines Cabedo. 3. Maite Rico. 4. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Campos. 5. Fini Amat. 6. Pilar Maestro. 7. M<sup>a</sup> Carmen Piñol. 8. Loli Leal. 9. Ángeles Lidó. 10. Reme Moltó. 11. Loli Navarro. 12. Isabel Vicedo. 13. Conchi Maestre. 14. M<sup>a</sup> Cruz Sanjuán. 15. Paqui Reig. 16. Loli Jover. 17. Ana M<sup>a</sup> Olmos. 18. Mercedes Payá. 19. Piedad Martínez. 20. Remedios Santos. 21. Remedios García.



Por las referencias de un informe escolar del Ayuntamiento conocemos que el número de alumnos de párvulos en el curso escolar 1955-56 era de 240, repartidos en tres grupos, cuyas profesoras eran D<sup>a</sup>. Juana Silvestre Ruiz, D<sup>a</sup>. Nieves Navarro Martínez y D<sup>a</sup>. Laureana Iñesta Genaro, por lo que no es extraño que un año después la directora D<sup>a</sup>. Laureana Iñesta planteara a la junta escolar municipal la necesidad de solicitar la creación de una nueva unidad en la graduada de párvulos. También las fotografías del alumnado de párvulos de distintos años nos confirman la gran cantidad de niños que asistían a estas clases.

El incremento de alumnos y secciones en la escuela no sólo se produjo en el Grupo Escolar “Primo de Rivera”, también en el conocido barrio de La Frontera se crearon dos unitarias en octubre de 1955, que se vieron incrementadas en dos más en el curso 1960-61.

**CUADRO IX**  
**G. E. “Primo de Rivera”**  
**Datos estadísticos de población, matrícula y asistencia**  
**1955-1963**

Curso escolar	Población total	Matrícula			Asistencia Media			% De Asistencia		
		Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
1955-56	7.710	198	217	415	170	180	350	90'9	82'9	86'9
1956-57	8.408	195	211	406	183	197	380	93'8	93'3	93'5
1957-58	8.711	204	196	400	186	170	356	91'1	86'7	88'9
1958-59	9.094	232	202	434	222	192	414	95'6	95'0	95'3
1959-60	9.504	214	229	443	199	221	420	92'9	96'5	94'7
1960-61	10.650	242	260	502	212	240	452	87'6	92'3	89'9
1961-62	10.980	241	280	521	232	271	503	96'2	96'7	96'4
1962-63	11.478	245	299	544	222	293	494	90'6	97'9	94'2
Porcentaje medio de asistencia.: 91'5 %										

Fuente: A.M.P. Caja nº 53. A.C.P.P.R. Libros de Matrícula. Años 1950-60. Elaboración propia.

Uno de los objetivos básicos de la presente etapa fue conseguir la asistencia y puntualidad a la escuela de todos los niños y niñas. Por lo que el 5 de noviembre de 1954, la junta escolar trató la problemática de la asistencia y en este sentido acordó realizar anuncios publicitarios en los cines y por los medios habituales, al tiempo que solicitó al profesorado que remitiera al Ayuntamiento periódicamente los partes de faltas de asistencia y la relación del alumnado que sistemáticamente llegaba tarde a las clases. A su vez el concejal de educación, realizó un seguimiento de dichos partes convocando a los padres para que justificaran las faltas de sus hijos a la escuela o aperebirles de que la reiteración sería motivo de sanción.

Las faltas a la escuela debieron ser un mal común, ya que el 16 de febrero de 1955 se publicó en el B.O.P. una circular del Gobierno Civil sobre la asistencia escolar, en la que podíamos leer algunas normas como las siguientes:

“Con el fin de dar el más exacto cumplimiento a lo que se dispone por el decreto del Ministerio de Educación Nacional de fecha 7-IX-1954 todos los señores alcaldes deberán tener en cuenta, para su más escrupulosa observancia, las siguientes instrucciones:

1ª Todos los niños comprendidos entre los 6 y 12 años, recibirán la enseñanza primaria, sin que se admita pretexto alguno que los exima de ello.

2ª No puede ser admitido a ningún trabajo ningún aprendiz, de uno u otro sexo, que no haya cumplido los 14 años de edad y que además, no esté en posesión del certificado de estudios primarios.

3ª Cuando un niño reciba enseñanza en su propio domicilio, se acreditará mediante declaración jurada de su padre o tutor, acompañada de una certificación del propio maestro.

4ª Todos los ayuntamientos de la provincia procederán a confeccionar el correspondiente censo escolar.

5ª Los padres o tutores que teniendo algún hijo en edad escolar no estuviera matriculado, se les concederá un plazo de quince días, si cumplido el mismo no se comprueba que persiste la ausencia escolar incurrirán en las sanciones que se fijan en el presente decreto.

6ª La sanción por incumplir el precepto de asistencia escolar será: a) Imposición de una multa de 1 a 10 ptas. por cada día de falta injustificada. b) En casos de especial gravedad y reiteración se sancionará con la privación de los beneficios de asistencia familiar establecidos por la vigente legislación de trabajo”.

Por los datos estadísticos de la asistencia escolar, observamos que el porcentaje medio de faltas se mantuvo en el 8'5 %, por lo que disminuyendo las faltas por enfermedad, el absentismo estaría alrededor del 6 %, tasa inferior al de la media provincial de estos años. Aunque la industria seguía demandando mano de obra, las familias entendieron mayoritariamente el claro mensaje de las instrucciones emanadas del Ministerio de Educación.

### **3.5.2.3. Organización escolar**

Durante este periodo las frecuentes visitas de la inspección educativa iban dirigidas a revisar los trabajos desarrollados en las clases, el tiempo dedicado a las áreas fundamentales, el control de los cuadernos de rotación

y de preparación de lecciones, así como verificar los libros de matrícula y los libros de actas. Los inspectores también se ocuparon de aspectos pedagógicos y de formación del profesorado a través de los llamados centros de colaboración. Por primera vez se desarrolló de forma sistemática la información académica del alumnado a los padres, creando para ello la cartilla escolar. El expediente escolar del alumno y el certificado de estudios primarios fueron otros documentos importantes puestos en práctica en este decenio.

En las citadas visitas inspectoras podemos leer repetidamente que se debe dedicar la mayor parte del tiempo escolar a las enseñanzas llamadas fundamentales, como son: lectura, escritura, cálculo y catecismo, y la importancia que se le otorga al expediente escolar implantado en todos los grados. Dicho expediente lo constituía una selección de trabajos que el niño iba haciendo durante su etapa escolar, y que de una manera clara mostraba la evolución y el progreso del alumno.

Dentro del plan de formación profesional de los maestros se crearon los centros de colaboración, su objetivo principal era reunir periódicamente a los maestros y maestras de distintas localidades en una población de fácil acceso para todos, y tratar temas pedagógicos, de organización y de formación.

Los inspectores, D. Germán Calzada y D<sup>a</sup>. Salvadora Devesa, periódicamente realizaban sus visitas a las escuelas de la localidad y dejaban constancia en sus informes de la situación que ellos percibían, no sólo en cada una de las clases que visitaban sino también en las cuestiones generales que consideraban de importancia. En 1955, D. Germán Calzada, en una visita realizada a las graduadas hacía precisas observaciones sobre aquellas cuestiones que la dirección del centro debía atender, y que por su amplitud e interés describimos textualmente:

“Los problemas que ha de atender la dirección del centro, son los siguientes:

Libro General de Matrícula.- Debe ser puesto al día, según orden rigurosa de entrada de los niños con expresión de la sección a la que van destinados y las incidencias posteriores de su ingreso. Por ello a parte del citado registro general de matrícula, podría llevarse un fichero donde, disponiendo de una ficha por niño, se pudiesen anotar todas las incidencias, teniendo así, siempre a mano, el historial escolar de cada alumno.

Libro de Actas.- Los señores maestros se reunirán por lo menos una vez al mes para tratar de los diversos problemas escolares que se planteen, recogándose en dicho libro los acuerdos tomados y remitiendo una copia de todas las sesiones a la inspección educativa.

Cartilla de Escolaridad.- No debe quedar un solo niño sin ella, guardándose en cada grado las fichas azules donde cuidadosamente se anotarán trimestralmente las calificaciones medias logradas. Las de los alumnos que por edad reglamentaria o por otras causas abandonen la escuela, se archivarán por orden alfabético de apellidos en la dirección.

Certificado de Estudios Primarios.- Tal como se viene realizando y con las máximas garantías, se realizarán en dos épocas del año, exámenes para proponer a los alumnos y a los adultos que se hallen en las debidas condiciones de preparación a estos efectos. No se extenderá ningún certificado a los menores de 15 años que no se encuentren en posesión de la cartilla de escolaridad”<sup>193</sup>.

Todo lo referido anteriormente se recogía en la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, cuya implantación se fue desarrollando en cada provincia a través de las órdenes del respectivo Gobierno Civil. El 6 de junio de 1949, una orden gubernativa disponía la confección del fichero escolar con el fin de que en su día se le facilitara a todos los niños y niñas la cartilla escolar correspondiente. El primer documento escrito referido al certificado de estudios primarios, lo localizamos en el libro de actas de las maestras del año 1952, y en él podemos leer: “Se hace constar con gran satisfacción por parte de todas las compañeras el éxito obtenido en la velada escolar de fin de curso con la entrega de certificados de estudios primarios”<sup>194</sup>, y en la misma fecha, en la comisión permanente del Ayuntamiento también se manifestaba, refiriéndose a los diplomas acreditativos, que: “El Ayuntamiento pagará los certificados de estudios que se entregan al término de los estudios, a los alumnos aprobados en la escuela de esta villa”<sup>195</sup>.

Los certificados de estudios, no sólo tuvieron importancia en la escuela, sino también en el lugar de trabajo, ya que los empresarios debían exigirlos a los aprendices que entraban a trabajar en las fábricas. Este requerimiento tuvo efectos inmediatos entre los jóvenes aprendices y las propias empresas, ya que si inicialmente se fue más permisivo con la obligatoriedad de tener o no el citado certificado escolar para poder trabajar, en los últimos años del decenio aumentó la exigencia, ya que anualmente se fueron realizando dos convocatorias de examen para legalizar la situación de los jóvenes trabajadores sin certificado.

Para ayudar a quienes sobrepasaban los 14 años y no habían obtenido el citado documento, en 1954 se crearon las clases de adultos, que eran impar-

---

<sup>193</sup> A.C.P.P.R. Libro de Visitas de Inspección de Maestros. Años 1940-62. Acta 24-XI-1955.

<sup>194</sup> *Ibíd.* Libro de la Junta de Maestras. Años 1940-58. Acta 19-IX-1952.

<sup>195</sup> A.M.P. Libro de la Comisión Permanente Municipal. Años 1949-52. Acta 10-VII-1952

tidas por las noches. En el libro de actas de la junta escolar: “Se comunica el nombramiento de dos maestros para el funcionamiento de las clases de adultos. Estando señalada su apertura para el día 8-XI-54”<sup>196</sup>.

Para realizar los exámenes del certificado escolar habitualmente se constituían dos tribunales, donde el alcalde y el cura actuaban como presidentes y los maestros y maestras como vocales. Para superar el examen, se realizaba una prueba que consistía en un dictado, una redacción sobre un tema de la vida local, un análisis gramatical, un problema de aritmética, un problema de geometría, un dibujo de carácter lineal y otro artístico y una prueba objetiva con un máximo de 50 preguntas.

Los exámenes de los certificados comenzaron en 1952, pero la primera documentación escrita referida a los niños la encontramos en 1955, en el libro de actas de la junta de maestros. En dicho libro se recoge el siguiente texto:

“Certificados de estudios primarios.- De acuerdo con las normas vigentes sobre los certificados de estudios primarios, el maestro D. Antonio García Gras que durante el curso 1954-55 regentó el grado cuarto de esta graduada, hizo una exposición detallada de los alumnos que habiendo cumplido los doce años de edad, a su juicio, merecían recibir el certificado, acompañando pruebas y calificaciones. Después de ser examinado por los maestros el informe del señor García, se acordó conceder a los alumnos designados el certificado de primera enseñanza previa propuesta a la inspección, en cuya acta se hace constar el nombre de cada uno de ellos: Cándido Navarro Maestre, Juan Navarro Andreu, Carmelo Navarro Domenech, Victoriano Pérez Amat, Pascual Aracil Navarro, José Luis Poveda López, Manuel Brotons Román, Francisco Máñez Iñesta y Luis Micó Abad”<sup>197</sup>.

Unos años más tarde, en 1958, aparece también el primer documento escrito sobre la concesión de los certificados a algunas niñas:

“La directora del grupo escolar y las maestras después de examinar cada caso en particular, acordaron conceder el certificado de estudios a las alumnas que a continuación se relacionan: Finita Vicedo Quiles, Luisa Maestre Montesinos, M<sup>a</sup> Victoria García Martín, Elia Rico González, Marcelina Bernabeu Molina, Amalia Elisa Esteve Tortosa, M<sup>a</sup> Isabel Maestre Amat, Rosa Máñez Planelles, Alejandrina Juan Navarro y Rosa Jover Payá”<sup>198</sup>.

<sup>196</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-77. Acta 5-XI-1954.

<sup>197</sup> A.C.P.P.R. Libro de la Junta de Maestros. Años 1931-76. Acta I-VII-1955.

<sup>198</sup> A.C.P.P.R. Libro de la Junta de Maestras. Años 1940-58. Acta 23-I-1958.



Certificado de estudios primarios de Eliseo Poveda. 1952.

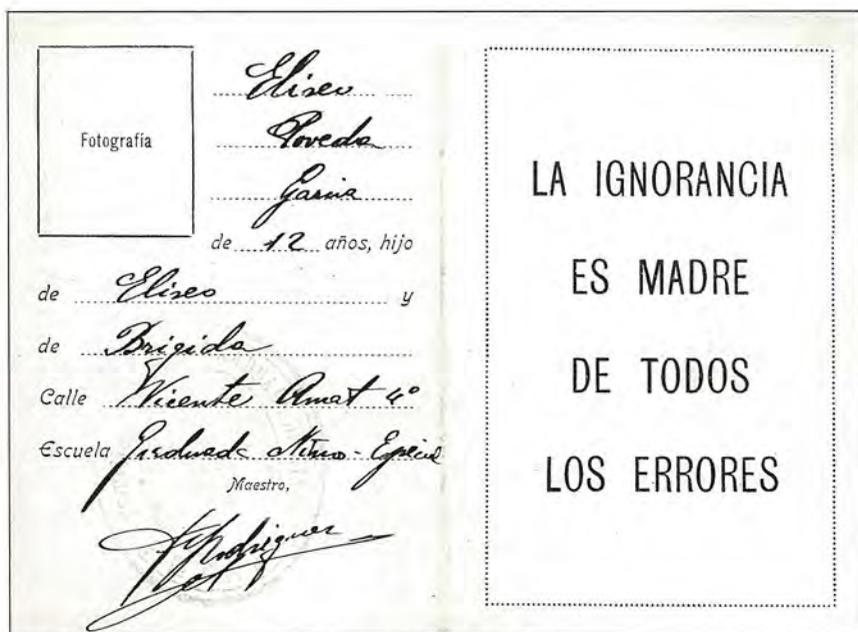
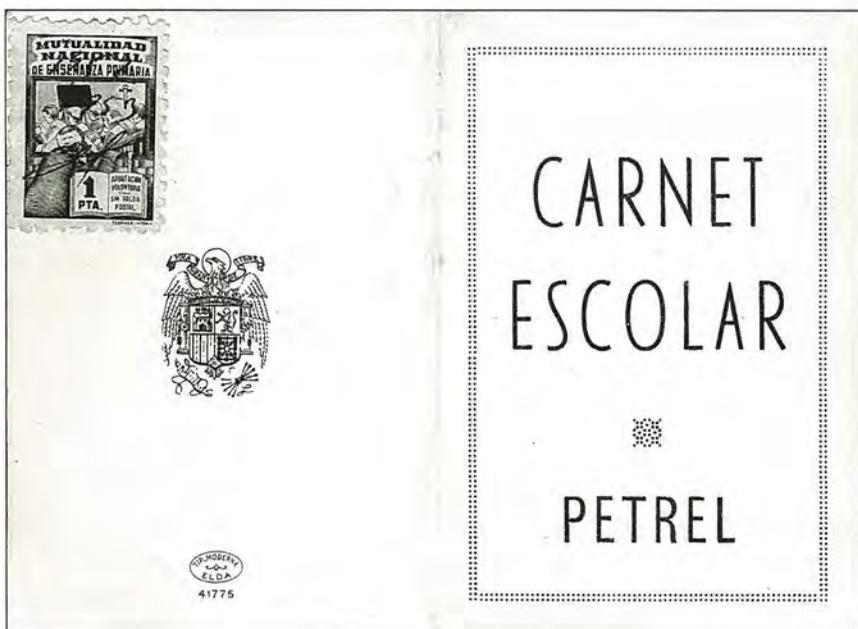
Los inspectores comarcales del Frente de Juventudes también ejercían de maestros impartiendo clases de educación física. En 1959, en el libro de plenos municipal leemos:

“Se aprueba una moción del alcalde concediendo una gratificación mensual de 400 ptas. durante el curso escolar al inspector comarcal de juventudes D. Fernando Bornay Picó, con efectos de primero de abril, teniendo en cuenta la labor que en el grupo escolar de esta villa desarrolla en la educación física de los escolares”<sup>199</sup>.

Dos años más tarde fue sustituido por el también inspector de Juventudes y oficial instructor, D. Perfecto Carnera Lamerías.

Del mismo modo que en el decenio anterior la escasa puntualidad y las molestias consiguientes en el normal desarrollo de las clases hizo cambiar la hora de entrada y salida de éstas, en este periodo observamos que nuevamente en mayo de 1955 la junta escolar acuerda retrasar en 30 minutos el horario de entrada y salida, para unos meses mas tarde volver de nuevo al horario habitual. Estos hechos indujeron a proponer la creación de una plaza de conserje en el colegio a finales del año 1955, ya que la ausencia del mismo obligaba a alguno de los profesores/as a abrir la puerta a los alumnos que llegaban con retraso.

<sup>199</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1958-60. Acta del 29-IV-1959.



Carnet escolar. 1951.

Los libros utilizados en la escuela seguían siendo las enciclopedias de Álvarez y Dalmau Carles, *El parvulito*, y el conocido *Rayas*.

### **3.5.3. La alfabetización**

El objetivo de la alfabetización era conseguir que todas las personas de cualquier edad y condición tuvieran la posibilidad de aprender a leer y escribir. La campaña de alfabetización podemos decir que fue permanente durante todo el periodo que nos ocupa. Esta tarea educativa se sostuvo en todas las localidades hasta que se implantó con carácter obligatorio en el ejército y parece ser que inicialmente la regla era no tener permiso durante el periodo del servicio militar hasta que el mozo no estuviera alfabetizado.

En Petrer, inicialmente se creó un grupo de alfabetización el curso 1949-50, pero dadas las dificultades encontradas para su mantenimiento por la escasa asistencia de alumnos/as, el curso siguiente se creó el llamado “Carnet Escolar” con el fin de controlar el absentismo y estimular a los poseedores con ciertos beneficios. Esta clase se mantuvo durante toda la etapa que estudiamos, aunque las estrategias para conseguir la presencia de alumnos/as a las clases y el aprovechamiento en las mismas fueron cambiando con los años.

El aula de alfabetización se mantuvo los primeros años del decenio con ciertas dificultades y a partir de 1954 se establecieron nuevos planteamientos desde el Ayuntamiento, desde la junta escolar y desde la propia Inspección de Trabajo y de Educación para superar las dificultades encontradas. Se comenzó por realizar una lista con todos los considerados analfabetos, solicitando a todas las empresas la relación de dichas personas, se exigió a las fábricas, aunque no sin dificultades, el cumplimiento de la norma de edad laboral fijada en los 14 años, notificando a las mismas la obligatoriedad de su cumplimiento, se llevó a cabo un seguimiento de la asistencia a las clases de todos los alumnos en edad escolar, con partes mensuales enviados desde la propia escuela a la junta escolar, el Ayuntamiento a su vez se comprometió a intensificar la vigilancia de aquellos niños que viera en la calle en horas de clase, se recordó a las empresas la exigencia de emplear sólo a quienes tuvieran el certificado de estudios primarios y, a su vez, se solicitó su colaboración en el mantenimiento de las clases, contribuyendo con una cuota de 5 ptas. semanales por cada empleado analfabeto y, finalmente, se establecieron multas por faltas de asistencia a las mismas. Los nuevos planteamientos se vieron reforzados por las visitas a las industrias de los inspectores de trabajo requiriendo dicho certificado a los trabajadores, ya que contaban con la información de primera mano facilitada por el Ayuntamiento.

Tenemos constancia escrita de que la Cerámica Millá y Calzados Luvi remitieron al Ayuntamiento la relación de obreros analfabetos, comprendidos entre los 14 y los 21 años, que había en sus respectivas empresas. Al

igual que éstas, otras empresas contribuyeron al buen desarrollo de la alfabetización, facilitando información y contribuyendo económicamente a su sostenimiento, también el profesorado aportó su tarea educativa y la información de quienes dejaban de asistir a las clases para que el Ayuntamiento actuara en consecuencia aplicando las multas correspondientes. Toda esta información se desprende de los numerosos escritos encontrados en el Archivo Municipal de Petrer, como justificantes de asistencia escolar, relaciones de alumnos analfabetos remitidos por empresas, sanciones por no asistir a dichas clases, certificados médicos justificando algunas faltas de asistencia, relación de personas que debían presentarse en el Ayuntamiento por asuntos del colegio y notificaciones de partes de faltas de alumnos remitidos por los profesores.

La función alfabetizadora se desarrolló básicamente en la graduada, donde había un maestro alfabetizador que daba sus clases por la tarde. Dicho maestro celebraba reuniones para explicar su función y visitaba las fábricas y domicilios para realizar la labor de captación de posibles alumnos. En la tarea educativa se tenía muy en cuenta la edad, la exigencia era máxima en los jóvenes y menor en los adultos, ya que estos últimos difícilmente querían asistir a la escuela.

Inicialmente, la función alfabetizadora también se llevó a cabo en los campos cercanos a la población y se crearon escuelas en Catí, Caprala y Santa Bárbara, sin embargo el éxodo del campo al pueblo en busca de trabajo en las fábricas dejó sin alumnos a dichas escuelas.

Los esfuerzos realizados en la larga campaña de alfabetización pronto tuvieron resultados positivos especialmente entre las personas más jóvenes. Sin embargo, entre las mayores de 30 años, la tarea educadora fue más compleja, ya que en un documento de fecha 24 de marzo de 1960, remitido al inspector jefe de educación D. Salvador Escarré, el Ayuntamiento comunica que el número total de analfabetos en la localidad, mayores de 40 años, supera las 670 personas. En 1971, once años más tarde, podemos comprobar que existen 19 trabajadores no alfabetizados, según los datos emitidos por once empresas de la localidad y recogidos en el estadillo del maestro alfabetizador. Este dato sólo contempla la estadística parcial de la población, pero señala un avance importante en la alfabetización.

### **3.6. La Escuela Graduada Mixta “Primo de Rivera” (1962-1970)**

Durante este periodo la alfabetización continuó su tarea de captación y formación y para ello se nombraron dos profesores alfabetizadores que impartieron las clases en el propio centro en horario de tarde.

La matrícula siguió creciendo al mismo ritmo que la década anterior y las dieciocho unidades escolares existentes en el curso 1962-63, se transformaron en veintinueve en el curso 1970-71, por lo que la mayor parte de estos

años varios grupos de niños y niñas se ubicaron en locales diseminados por la población. La nueva ampliación del colegio tampoco solucionó la gran demanda de puestos escolares, aunque bien es cierto que se hicieron un salón de actos, un comedor y nuevas clases.

Se crearon los ficheros del alumnado y se llevó un control exhaustivo de su asistencia y puntualidad. También los centros de colaboración pedagógica se instituyeron entre el profesorado y marcaron el inicio de los cambios posteriores definidos en la Ley de Educación de 1970.

Otros cambios producidos en esta etapa fueron el incremento de las actividades extraescolares y la asistencia de algunos niños y niñas a las llamadas colonias escolares.

### **3.6.1. Ambiente social, político y económico**

En la presente década siguió aumentando la población en la localidad de forma desmesurada, sin duda debido a las expectativas de trabajo y al crecimiento demográfico.

La industria necesitaba mucha mano de obra y Petrer recibía un constante flujo migratorio para cubrir los puestos de trabajo de las fábricas. Como consecuencia la fisonomía del pueblo fue cambiando, las construcciones fueron ganando en altura y aparecieron los primeros edificios con más de diez plantas, algo impensable años atrás. En 1964 también sus calles, todavía sin alcantarillado, fueron cubriendo la tierra con el asfalto.

El afán por disfrutar el ocio durante los fines de semana, junto a las necesidades de la industria, contribuyó al espectacular aumento del número de automóviles en la localidad. Si a nivel nacional en 1960 tan sólo el 4% de la población tenía automóvil y su crecimiento en 1969 había llegado hasta el 24%, en Petrer los Seats y los Renaults sin duda superaron los porcentajes nacionales. Hoy en día sigue siendo una de las poblaciones, a nivel nacional, con mayor número de vehículos por habitante.

La seguridad del sueldo semanal y la abundancia de trabajo fue cambiando las necesidades, las costumbres y el nivel de vida. En la mayor parte de las casas podíamos ver la lavadora, el frigorífico o el televisor, aunque bien es cierto que todo ello adquirido en cómodos plazos. La alimentación se mejoró tanto en la calidad como en la cantidad, las clases más humildes introdujeron en su dieta alimenticia productos considerados de lujo en periodos anteriores. Durante los días festivos del verano, se realizaron en autobús excursiones a las playas y algunos petrerenses alquilaron los primeros apartamentos para veranear durante el mes de julio.

Entre 1965 y 1970 el Club de la Juventud fue el punto de encuentro de la mayor parte de los jóvenes del Petrer de la época, su ejemplar organización llevada por ellos mismos y manifestada a través de sus innumerables actividades culturales, deportivas y de ocio, así lo demostraron.

Si a nivel nacional fueron las juventudes obreras y estudiantiles quienes iniciaron la renovación cultural y política, en Petrer la HOAC y otras organizaciones obreras como CCOO y la CNT fueron quienes jugaron un papel relevante en la toma de conciencia de los trabajadores. También la cultura escrita tuvo su manifestación en la presente década a través de los periódicos *Villa y Rincón* editados desde el Frente de Juventudes y la OJE.

La rebeldía, tan propia de la juventud, se manifestaba entre los jóvenes españoles en la vestimenta informal, los cabellos largos y los cambios en los gustos musicales. Los Beattles, Paco Ibáñez, Raimon o Joan Manuel Serrat simbolizaban, entre otros, la renovación musical de los jóvenes.

También en este periodo se produjo el cambio en la alcaldía, finalizó su mandato Nicolás Andreu Maestre después de más de veinticinco años en el cargo y fue nombrado alcalde Pedro Herrero Herrero.

### 3.6.2. Vida escolar

Atendiendo a la O.M. de 22 de febrero de 1962 y según normas dadas por la inspección educativa en Petrer se formaron dos zonas escolares: la zona NE atendida por el Grupo Escolar Mixto "Primo de Rivera" y la SO atendida por las unitarias de la Agrupación "Reyes Católicos". Este hecho determinó que los anteriores grupos escolares de niños y niñas de la zona NE quedaran unidos formando un único colegio, sin embargo los grupos permanecieron distribuidos por sexos hasta el año 1978, aunque con anterioridad a estas fechas podíamos encontrar de manera aislada alguna clase mixta.



Inauguración del comedor escolar. Colegio "Primo de Rivera". 16-II-1968.

El comedor se instaló en 1968, sin embargo en los primeros años del decenio la inspección educativa dio los primeros pasos de esta iniciativa y presentó una solicitud al Ayuntamiento para que realizara las obras convenientes y así poder instalar un comedor escolar. En esta primera ocasión no se obtuvo la respuesta deseada, ya que según la contestación del Ayuntamiento “se carecía de condiciones económicas para llevar a efecto la instalación y no se consideraba el mismo de absoluta necesidad”<sup>200</sup>. Sin duda este planteamiento de la administración educativa tenía mucho que ver con el complemento alimenticio que se seguía ofreciendo durante los primeros años de esta década y las escasas condiciones higiénicas de que se disponían, para distribuir dichos productos. Este intento tuvo su continuidad cuando, en 1967, la inspectora D<sup>a</sup>. María Castillo Alite remitió una carta a la junta de enseñanza comunicando la concesión de un comedor escolar al Grupo Escolar “Primo de Rivera”. Este hecho precipitó los acontecimientos y el 10 de diciembre de 1967 la citada junta aprobó por unanimidad la construcción del mismo y la solicitud correspondiente al Ayuntamiento. La aprobación se debió básicamente a los objetivos que según la inspectora perseguía el comedor, que eran educar a la población escolar alimentariamente y corregir las deficiencias alimenticias que se daban en las dietas familiares. El 29 de diciembre el Ayuntamiento autorizó la construcción del comedor con la conformidad de todos los componentes de la corporación.

La copia de la memoria presentada a la junta escolar nos aporta que el detalle del gasto realizado fue de 138.079'67 ptas., invertido en las obras, mobiliario, material de cocina y un televisor. En dicha memoria también podemos leer el agradecimiento a todos los que de manera desinteresada ofrecieron sus donativos y que fueron los siguientes: Sindicato Local de la Piel, Cooperativa Agrícola y Caja de Crédito, Eliseo Poveda Vicedo, Calzados Luvi, Banco de Alicante, Calzados Herga, Calzados Villaplana, García y Navarro, Caja de Ahorros de Novelda, Pedro Herrero, Junta Central de Comparsas, todas las comparsas, partido de fútbol benéfico, Luis Villaplana, Conrado Poveda Verdú y Juan José Alba. Es evidente que el alcance y la implicación de quienes llevaron la dirección de captación de fondos y colaboradores fue muy importante puesto que la respuesta de la entidades locales fue masiva.

El 24 de enero de 1968, en el libro de actas de la junta reflejaba que “el maestro-director del C. N. Primo de Rivera da cuenta de la marcha de la instalación del comedor escolar que ya está ultimada. Anuncia que la puesta en funcionamiento del mismo sólo está supeditada a instrucciones de la superioridad y a la llegada de fondos para becarios”.

---

<sup>200</sup> A.M.P. Caja n° 26. Año 1960.

El comedor cumplió su fin y fue un éxito total no sólo para el colegio sino también para la localidad. En Petrer escaseaban los locales para celebraciones y el comedor fue durante mucho tiempo el lugar donde se conmemoraron recepciones y acontecimiento de excepción, como las visitas de autoridades, homenajes y otros.

La instalación del comedor trajo consigo el tener un empleado dentro del centro y dar de alta en la Seguridad Social al mismo, esta necesidad planteó un problema de mantenimiento que inicialmente el colegio trasladó al Ayuntamiento, y que finalmente se resolvió compartiendo el 50% de dichos gastos.

**CUADRO X**  
**C. P. "Primo de Rivera"**  
**Comedor escolar. Detalle estadístico de comensales**  
**1968-1983**

Curso escolar	Número medio comensales
1968-1969	60
1969-1970	50
1970-1971	58
1971-1972	44
1972-1973	55
1973-1974	61
1974-1975	54
1975-1976	63
1976-1977	63
1977-1978	63
1978-1979	63
1979-1980	70
1980-1981	104
1981-1982	103
1982-1983	78

Fuente: A.C.P.P.R.

Elaboración propia.

El crecimiento de la población no cesó durante toda la década, con el consiguiente aumento de la matrícula escolar, por lo que se fueron adoptando soluciones provisionales habilitando locales para impartir las clases y poder atender la gran demanda de puestos escolares.

En 1969 se iniciaron nuevas obras de ampliación y la mayor parte de las unidades escolares tuvieron que abandonar el edificio. La falta de previsión o de locales para albergar las veintidós unidades escolares hubo que solu-

cionarla estableciendo turnos. A esta irregularidad de funcionamiento se añadió el complicado emplazamiento de algunos de los locales situados en la tercera y cuarta planta del edificio de la Caja de Crédito y la densa circulación que había por dicha calle.

Algunos niños y niñas también participaron en las colonias escolares, las cuales estaban organizadas por la inspección educativa para que el alumnado, de edades comprendidas entre los 11 y los 14 años, pasara dos o tres semanas de vacaciones durante el periodo estival. Habitualmente la estancia y la comida se realizaba en el Colegio "Víctor Pradera" de Alicante y a las mismas asistían alumnos de distintos pueblos de la provincia. Aunque la concesión de plazas la realizaba la inspección educativa, la designación de asistentes y viajes a la colonia escolar debió organizarla el propio Ayuntamiento, ya que la correspondencia iba dirigida al alcalde. En Petrer, y según nuestros datos, se fueron concediendo plazas para asistir a las colonias escolares a partir de 1961. Entre los escasos datos que hemos podido conseguir sobre quiénes asistieron a esta colonias escolares en 1961 aparecen Javier Jover Maestre, Juan Carrillos Huertas y Miguel Bellot Beltrá y en 1967 se concedieron seis plazas de niñas otorgadas a Isabel Amat Molina, M<sup>a</sup> Victoria Rico Matarranz, Reme Maestre Durá, Encarni Maestre Pina, M<sup>a</sup> Araceli Navarro Payá y Reme Amat Reig.

Las excursiones final de curso y los actos conmemorativos como la semana del seminario, la colecta del DOMUND y la apertura del curso siguieron realizándose de igual modo que los años anteriores. En una carta de la inspección educativa dirigida al alcalde se manifestaba lo siguiente:

"Ruego se sirva disponer lo necesario para que la inauguración oficial del curso revista la mayor solemnidad, celebrándose misa de espíritu santo, seguida de acto académico en el que se pondrá de relieve los valores permanentes del maestro y la trascendencia e importancia de la educación primarias, procurará que asistan además de los docentes los familiares de los escolares"<sup>201</sup>.

Otras cuestiones que también ocurrieron en este periodo y que influyeron en distinta medida en el desarrollo de la vida escolar, las describimos seguidamente en orden cronológico. En 1966 algunas entidades bancarias siguieron colaborando con la escuela. En este sentido, según el libro de plenos

"Se acuerda instalar los distintos elementos que, para parque infantil fueron donados a este Ayuntamiento por la Caja de

---

<sup>201</sup> A.M.P. Caja nº 45. Año 1966.

Ahorros del Sureste y la Cooperativa Agrícola de Petrel, en el recinto del grupo escolar de esta villa dedicado al recreo de los alumnos, y cuya entrada al público en general se regulará para que todos los niños de Petrel de cualquier lugar puedan disfrutar de estos juegos<sup>202</sup>.

En febrero de 1967 el párroco D. Jesús Zaragoza Giner solicitó al Ayuntamiento que le arrendaran a la Iglesia el edificio ocupado anteriormente por la casa cuartel de la Guardia Civil para dedicarlo a guardería, pero aunque el pleno del Ayuntamiento aprobó su arrendamiento, finalmente el párroco renunció por el excesivo gasto a realizar para poder adaptarlo e instalar la Casa del Niño. En septiembre del mismo año las clases no pudieron comenzar el día 13, las tormentas de agua y granizo produjeron daños en los edificios escolares y comenzaron el día 17. Al inicio del curso 1967-68 se solicitó la renovación del sistema de calefacción, compuesto por las antiguas estufas de cáscaras de almendra y algunas de butano. La calefacción, como sabemos, fue sustituida cuando se realizó la ampliación del colegio en 1969, al tiempo que se hizo la casa del conserje.

### 3.6.2.1. Profesorado

El importante crecimiento de población y matrícula del presente decenio hizo que por el Grupo Escolar “Primo de Rivera” pasaran 70 maestros/as, algunos realizando sustituciones de unos meses, otros interinidades de uno o más años y los menos permanecieron los ocho cursos que describimos en el presente capítulo.

El profesorado de estos años contribuyó con su esfuerzo a sobrellevar los importantes cambios pedagógicos que se llevaron a cabo. En este periodo se pusieron en funcionamiento los nuevos cuestionarios y las reformas educativas previas a la aplicación de la Ley de Educación de 1970.

Quienes desarrollaron su labor docente durante todo el decenio o la mayor parte del mismo fueron: D. Julio Ayerra Calle, D<sup>a</sup>. Felisa Barona Zapatero, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Campayo Jara, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Campos Arnau, D. Fernando Casado Royo, D. José M<sup>a</sup> Contreras Carbonell, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Contreras Carbonell, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Jiménez Fernández, D. Juan José Navarro Beltrán, D<sup>a</sup>. Nieves Navarro Martínez, D<sup>a</sup>. Amparo Palao López, D. Leandro Porrás Arroyo, D. Antonio Román Jover, D. José Rico Sanchiz, D. Francisco Tomás Senabre, D<sup>a</sup>. Manuela Tordera Vidal y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Vallés González. Otros profesores que también desempeñaron su labor en esta década fueron los maestros/as alfabetizadores D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Devesa Marqués, D<sup>a</sup>. Emilia Celia Pérez Bañón y D. José Rubio Clemente, las par-

---

<sup>202</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1964-67. Acta 4-II-1966.

vulistas D<sup>a</sup>. Amparo Andreu Martínez, D<sup>a</sup>. Eutimia Arranz Rodríguez, D<sup>a</sup>. Rosa Beneito, D<sup>a</sup>. Milagros García Fernández, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Navarro Castillo, D<sup>a</sup>. Josefa Palacios Clemente, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Valles González, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Vera García y D<sup>a</sup>. Rosario Villanova Guinot. En la educación primaria estuvieron D. Tomás Alonso Sempere, D<sup>a</sup>. Adelina Andreu Martínez, D. Antonio Asensio López, D. Miguel Avellá Montserrat, D<sup>a</sup>. María Bru Marcos, D<sup>a</sup>. María Cruañez Llorca, D<sup>a</sup>. Teresa Cuadrado San Segundo, D<sup>a</sup>. Gloria Cecilia Escrivá Martínez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Esteve Córdoba, D. Miguel Fernández Ortuño, D. José M<sup>a</sup> García Sarrió, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Gil Gutiérrez, D. Pedro Godoy Ortuño, D. Francisco González García, D. Andrés Hernández García, D. Ángel Jiménez Meseguer, D. Fabián López López, D. Victoriano Lorente García, D<sup>a</sup>. María Martínez García, D<sup>a</sup>. Josefa Martínez Nieto, D. José Mengual Taverner, D<sup>a</sup>. Emilia Mondéjar Sogorb, D<sup>a</sup>. Francisca Monzó Picó, D<sup>a</sup>. Filomena Navarro Ens, D. Marco Antonio Nogueroles Pérez, D. Ladislao Ocaña Núñez, D<sup>a</sup>. Consuelo Paricio Gascón, D<sup>a</sup>. Emilia Pascual Martínez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Pérez Abad, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Porras Barona, D<sup>a</sup>. Eliacer Poyatos Victoria, D. Juan Rico Fillol, D. Juan Roch Trías, D. Federico Rodríguez Laín, D<sup>a</sup>. Primitiva Román Vicedo, D. Francisco Sánchez Fernández, D. Juan Manuel Sedano Madrid, D<sup>a</sup>. Juana Silvestre Ruiz, D. Luis Soria López, D<sup>a</sup>. Visitación Ureta Mínguez y D<sup>a</sup>. Ana Valero.

El deseo del profesorado de este periodo y una de sus antiguas reivindicaciones fue conseguir que el Ayuntamiento construyera casas para los maestros/as, como existían en otras localidades, sin embargo en Petrer nunca hubo más de tres edificadas con este fin. Dicha demanda y la ocupación de las casas construidas fueron causa de discrepancias, en más de una ocasión, entre el profesorado y el propio consistorio. Una muestra de los desacuerdos producidos se manifestó en 1960 con motivo del desalojo de una de ellas y la solicitud de nueva ocupación por parte de otro maestro. Ante la petición de la casa desalojada por parte de uno de los maestros destinado en la localidad, el Ayuntamiento se negó a que fuera ocupada de nuevo, por lo que al encontrarse sin casa y sin la preceptiva indemnización, presentó una reclamación a la inspección educativa. Dicha petición tuvo el efecto esperado por el demandante y la inspección comunicó al Ayuntamiento lo siguiente: “La vivienda de maestros que ha sido desalojada no puede ser destinada a otra finalidad que la que ha venido cumpliendo, por lo que debe entregarle la llave al nuevo maestro, ya que ni tiene vivienda ni disfruta de indemnización”<sup>203</sup>. Poco después, el Ayuntamiento, en respuesta al mandato de la inspección, manifestó que la vivienda solicitada no podía ser ocupada, ya que inicialmente fue construida como Dispensario de Higiene, y que se había destinado sólo con carácter provisional para casa de maestros, pero

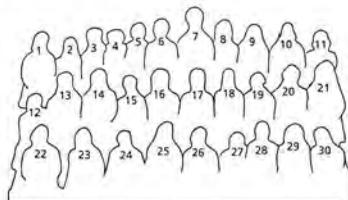
---

<sup>203</sup> A.M.P. Caja n<sup>o</sup> 26, carpeta n<sup>o</sup> 19. Año 1960.



Doña Mª Carmen Contreras Carbonell. Colegio "Primo de Rivera", 1963-64.

1. Conchi Rico. 2. Carmen Maestre. 3. Fina López. 4. Feli Tortosa. 5. Mª Eugenia Chorro. 6. Amparo Díez. 7. D.ª Mª Carmen Contreras. 8. Carmen Millá. 9. Mª Dolores, hija de D.ª María. 10. Lola Rico. 11. Reme Amat. 12. Gloria García. 13. Fini Poveda. 14. Mª Isabel. 15. Reme Poveda. 16. Laura Bernabeu Payá. 17. Consuelo Juan. 18. Lola Sabuco. 19. María Moreno. 20. ¿? 21. Nieves Rico. 22. Isabel Planelles. 23. Mª Carmen Escolano. 24. Mª Sol García. 25. Emilia Flor. 26. Maruja Pina. 27. Filo Rico. 28. Reme Brotons. 29. Basí Asensio. 30. Fini Román.



que dadas las circunstancias atendería la demanda del maestro buscándole una vivienda por cuenta del Ayuntamiento. Esto es lo que se deduce del texto que refiere la contestación de la carta a la inspección educativa por parte del consistorio, donde dice: "Con respecto al nuevo maestro recientemente destinado a esta villa, debo manifestarle que se acordó con él ante las circunstancias indicadas en buscarle una vivienda de alquiler por cuenta del Ayuntamiento"<sup>204</sup>.

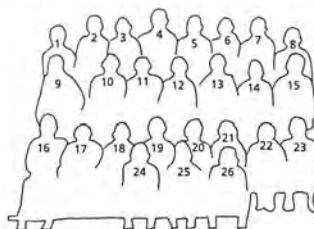
El asunto de la construcción de viviendas también fue tratado en fechas posteriores. El 24 de enero de 1968 Petrer tenía treinta secciones escolares y el número de viviendas construidas para maestros seguía siendo el mismo que en 1936, por lo que una vez más la junta de enseñanza se planteó solicitar al Ayuntamiento que solucionara dicho asunto, aprobando en dicha reunión pedir la construcción de doce viviendas para maestros. La propuesta fue estudiada un mes más tarde en el pleno municipal acordán-

<sup>204</sup> Ibid.



Don Leandro Porrás Arroyo, Colegio "Primo de Rivera". 1962-63.

1. Alejandro Jiménez. 2. José Moltó. 3. Antonio Bernabé.
4. D. Leandro Porrás. 5. Ángel Torregrosa. 6. Floreal. 7. Primitivo Maestre. 8. Pepi Máñez. 9. Héctor Navarro. 10. José Pina.
11. Baltasar Navarro. 12. Miguel Rico. 13. Fernando Navarro. 14. Javier Montesinos. 15. José Luis Reig. 16. Pedro Sánchez.
17. Juan Ramón Navarro. 18. Juan Maestre. 19. Juan Salvador Amat. 20. Carlos González. 21. Salvador Millá. 22. Francisco Rico. 23. Francisco Rico Beneito. 24. Gaspar Muñoz. 25. Eliseo Amat. 26. Luis Escolano.



dose lo siguiente: “Existiendo en los centros escolares una plantilla de más de 30 profesores, se hace preciso ver la forma urgente de solucionar este asunto, teniendo en cuenta que está actualmente sin destino ni fin alguno el edificio de este Ayuntamiento que era cuartel de la Guardia Civil, se acuerda ofrecer el citado edificio al MEC (Ministerio de Educación y Ciencia) por si bien se pudiera construir varias viviendas para maestros nacionales”<sup>205</sup>. En 1971 se siguió insistiendo sobre la construcción de viviendas, esta vez a requerimiento de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia solicitando la cesión de los terrenos para la construcción de 20 viviendas con destino al magisterio. El Ayuntamiento trató dicha petición en el pleno municipal y se acordó: “Declarar de urgente necesidad la adquisición de 500 m<sup>2</sup> de terreno necesarios para construcción de 20 viviendas para maestros, y facultar al alcalde para que realiza-

<sup>205</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1967-70. Acta 20-II-1968.

ra las gestiones oportunas<sup>206</sup>, sin embargo nunca se llegaron a construir y las dos viviendas existentes para dicho fin el Ayuntamiento las transformó inicialmente en biblioteca pública y más tarde en museo municipal.

En otro orden de cosas, digamos que se siguió celebrando la festividad de San José de Calasanz del mismo modo que en los años anteriores; es decir, a las 9 asistencia a la Santa Misa de alumnos, profesores, autoridades y familias que lo desearan, después una sesión de cine para el alumnado con la proyección de una película, y a las 13 horas un vino de honor ofrecido por el Ayuntamiento a los maestros, con asistencia de las autoridades.

También los sueldos de los maestros siguieron siendo escasos, por lo que continuaron las “permanencias” y así poder complementar en lo posible sus salarios, de hecho oficialmente eran conocidas como “ayudas de permanencias” y las instrucciones venían recogidas en el Boletín Oficial del Estado. Con fecha 11 de noviembre de 1967 se remitió una carta de la inspección de enseñanza al alcalde en la que se manifestaba que atendiendo a las instrucciones sobre ayudas de permanencias, establecidas en el BOE de 7 de noviembre de 1967, se comunicaba que las solicitudes de las mismas deberían hacerlas los directores de cada centro en nombre de todos y que dichas relaciones debían de ir acompañadas con los nombres de los niños becarios, por lo que deducimos que a dichas clases también podían asistir, de forma gratuita, aquellos niños cuyas familias carecieran de recursos económicos. La publicación de una disposición para hacer desaparecer las llamadas permanencias de las escuelas nacionales en el año 1969 suscitó un amplio cambio de opiniones entre los miembros de la junta escolar que por unanimidad acordó “la prolongación de la jornada escolar en una hora más, libre de aceptación por parte de los alumnos y con libertad de honorarios por parte de los maestros. Se recomendaba que no se exigiera pago de honorarios a los alumnos más necesitados y que la cantidad fijada fuera común para todas las escuelas nacionales<sup>207</sup>. Estos criterios se mantuvieron hasta la desaparición de las permanencias en la década de los años setenta.

### 3.6.2.2. Matrícula y asistencia

Como podemos comprobar por el cuadro estadístico, la población fue creciendo a un ritmo anual cercano a los 500 habitantes, circunstancia que se fue manifestando en el crecimiento de matrícula de la escuela. La aplicación del bachillerato y la incorporación masiva al trabajo en situaciones concretas del decenio provocó la disminución de la matrícula en 1966, sin embargo la obligatoriedad de asistir a la escuela hasta los 14 años y el crecimiento de población contribuyó a que creciera el resto de cursos escolares.

<sup>206</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1970-72. Acta 14-VII-1971.

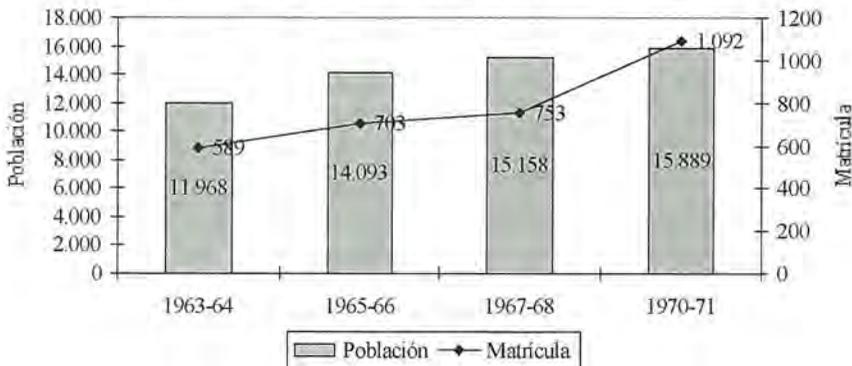
<sup>207</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-77. Acta 2-I-1969.

**CUADRO XI**  
**C. N. "Primo de Rivera"**  
**Datos estadísticos de población, matrícula y unidades**  
**1963-1971**

Curso	Población		Matrícula				Unidades			
	Año	Habitantes	Niños	Niñas	Párvulos	Total	Niños	Niñas	Párv.	Total
1963-64	1963	11.968	295	294	—	589	7	8	3	18
1964-65	1964	12.578	284	283	157	724	7	8	3	18
1965-66	1965	14.093	273	297	133	703	7	8	3	18
1966-67	1966	14.857	264	256	149	669	7	8	3	18
1967-68	1967	15.158	303	293	157	753	7	8	3	18
1968-69	1968	15.473	360	400	230	990	9	10	3	22
1969-70	1969	15.824	429	468	133	1030	11	12	3	26
1970-71	1970	15.889	451	468	173	1092	11	12	3	26

Fuente: A.M.P. Caja n° 53, A.C.P.P.R. Libros de Matrícula. Años 1963-72, A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-77. Elaboración propia.

**GRÁFICO III**  
**G. E. "Primo de Rivera"**  
**Evolución de población y matrícula. 1963-1971**



Además de las unidades expresadas en el cuadro anterior, en 1968 Petrer contaba en la enseñanza pública con cuatro unidades en la Agrupación "Reyes Católicos" y dos escuelas parroquiales creadas en 1963 y 1964 respectivamente. Hemos de significar que por las noches también funcionaban dos clases de adultos.

La matriculación durante los primeros años de la década se hizo en el mes de septiembre. El desmesurado crecimiento de la población escolar producido en los últimos años del decenio condujo a un replanteamiento de los pla-

zos, estableciendo una inscripción provisional antes de finalizar el curso y otra definitiva en septiembre, ya que para conocer las plazas vacantes en cada curso se realizaban previamente las pruebas de promoción.

En septiembre de 1968 encontramos una prueba documental del inesperado crecimiento de alumnos en toda la población, motivado por el constante flujo migratorio que recibía Petrer. En el libro de la junta escolar podemos leer: “Se informó a los reunidos del problema creado por la afluencia de alumnos en todas las escuelas nacionales y especialmente en el Colegio Nacional “Primo de Rivera”, donde a unos cursos sobrecargados se ha unido un aumento de matriculación. Con referencia al curso 1967-68 hay más de doscientos nuevos ingresos, sin aumento de plantilla en el personal docente. A la vista de estos motivos se acordó solicitar del Ayuntamiento la creación, con toda la urgencia posible, de dos escuelas para niños y dos para niñas”<sup>208</sup>. Las nuevas unidades fueron creadas en enero de 1969 y los profesores nombrados para dichos cursos fueron D<sup>a</sup>. María Bru Marco, D<sup>a</sup>. Carmen Gil Gutiérrez, D. Marcos Antonio Nogueroles Pérez y D. Ladislao Ocaña Núñez. Las aulas se instalaron en sendos locales de las calles San Bartolomé y 18 de julio, actual calle Constitución.

Este curso escolar 1968-69 fue especialmente complicado, ya que a las razones expuestas anteriormente hubo que añadir que el colegio estaba en obras. Durante los primeros meses de ejecución de las mismas, algunos cursos permanecieron en el edificio escolar, pero en enero tuvieron que abandonar el centro y trasladarse a los locales habilitados para ello, sin embargo el hecho de carecer de locales suficientes obligó a realizar turnos de mañana y tarde. En el libro de actas de la junta de maestros quedó reflejado del siguiente modo: “La circunstancia de no disponer de suficiente número de aulas hará necesario un establecimiento de turnos que será el siguiente: Doce cursos por la mañana y diez por la tarde. Los cursos superiores actuarán por la mañana; los tres cursos de párvulos y los cursos inferiores, por la tarde. El horario será de 8 a 1 por la mañana y de 2 a 5 por la tarde”<sup>209</sup>. Las obras finalizaron y los niños y niñas volvieron a las aulas, pero el aumento incesante de nuevos alumnos y la aplicación de la Ley General de Educación, en la que se obligaba la asistencia hasta los 14 años, nuevamente desbordó todas las previsiones y siguieron ocupando locales provisionales algunos años más.

La inspección educativa siguió insistiendo en la importancia de la puntualidad y la asistencia a las clases. También el profesorado y la concejalía de educación del Ayuntamiento, regida con excepcional interés y dedicación por Juan Villaplana Planelles, se esforzaron en solucionar especialmente el

---

<sup>208</sup> *Ibid.* Acta 22-XI-1968.

<sup>209</sup> A.C.P.P.R. Libro de la Junta de Maestros. Años 1931-76. Acta 30-I-1969.

absentismo escolar, de ahí las numerosas listas facilitadas al Ayuntamiento y las incontables entrevistas mantenidas personalmente por el propio concejal con padres y familiares de quienes dejaban la escuela, para reconducir la situación escolar de sus hijos.

### 3.6.2.3. Organización escolar

En el periodo comprendido entre 1962 y 1970, la organización escolar vivió cambios importantes como la aplicación de los cuestionarios de enseñanza primaria, la implantación del boletín de calificación mensual, la realización de pruebas de promoción para cambiar de curso a los alumnos, la introducción de nuevos libros de texto y los intentos de uniformar al alumnado. También los centros de colaboración iniciados en la década anterior continuaron funcionando durante el presente periodo.

Por orden ministerial de 8 de julio de 1965 se aprobaron los cuestionarios nacionales para la enseñanza primaria, cuyo fin genérico, según la propia orden, era actualizar la escuela española. En los citados cuestionarios se delimitaron los objetivos, contenidos y materias, incluyendo por primera vez en la enseñanza primaria la lengua extranjera. Todas estas innovaciones condujeron a un cambio brusco en el funcionamiento y concepto educativo que se inició en el curso 1966-67.

Los cambios referidos también afectaron a los libros, desaparecieron las famosas enciclopedias y se establecieron los libros de fichas, gravando de manera importante la economía de las familias, porque al realizar las citadas fichas, se escribía sobre ellas y sólo servían para un alumno/a.

La inspección provincial de enseñanza primaria realizó una exposición en la que las distintas editoriales pudieron exhibir sus libros. Un grupo de maestros de la localidad visitó dicha exposición a finales de verano con el fin de asesorarse de las novedades, finalmente se eligieron las unidades didácticas de la Editorial Álvarez.

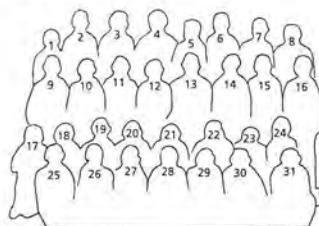
Los conocidos centros de colaboración adquirieron entre el profesorado una gran importancia por los cambios educativos citados y por lo prácticos que resultaron. Los profesores se reunían trimestralmente por zonas y en dichas sesiones se trataban y debatían las experiencias y propuestas pedagógicas presentadas por un grupo de maestros, mientras el resto intentaba enriquecerlas o rebatir su aplicación con nuevos argumentos. El objetivo que se perseguía en las mismas era el perfeccionamiento del profesorado y mantener actualizados los sistemas de enseñanza y la forma de actuación de todo el magisterio.

Una de las técnicas estudiadas en estas reuniones fue la enseñanza de la lectura y escritura por el método onomatopéyico, como método rápido y eficaz. Se discutió mucho sobre él, ya que ni era nuevo, ni era superior a otros, pero resultó y se implantó, de tal modo que el *Rayas*, ya poco usado, dejó de



Don Juan José Navarro Beltrán. Colegio "Primo de Rivera". 1962-63.

1. ¿? 2. Juan Fulgencio Angosto. 3. Pablo Navarro Amat.  
 4. D. Juan José Navarro. 5. Alcaraz. 6. Juan Ernesto Navarro.  
 7. ¿? 8. Rodolfo Poveda. 9. Juan Iborra *el Pajarillo*. 10. Luis Rico.  
 11. Fernando Casado. 12. Luis Villaplana. 13. Juan Luis González.  
 14. Ventura Francés. 15. Vicente Payá. 16. Ángel Luis González.  
 17. ¿? 18. Manuel Alemany. 19. Maldonado. 20. ¿?  
 21. ¿? 22. ¿? 23. Expósito. 24. Juan Fernández. 25. Antonio Navarro.  
 26. Constantino Yáñez. 27. ¿? 28. ¿? 29. Ignacio Amat.  
 30. Juan. 31. Octavio Díaz Oliver.

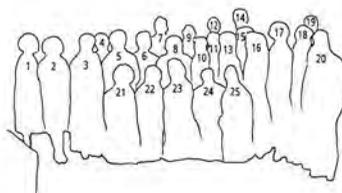


existir para siempre. Los maestros y maestras de las poblaciones de Agost y Petrer constituyeron un grupo de trabajo denominado Centro de Colaboración Pedagógica "Primo de Rivera" que periódicamente se reunía en Petrer, generalmente con la asistencia de la inspectora de zona, que durante dichos años era D<sup>a</sup>. María Castillo Alite. En las reuniones, además de tratar los asuntos planteados por la inspección educativa, se acordaban las propuestas que debían desarrollarse. Los citados encuentros comenzaron a realizarse en enero de 1968 y tuvieron continuidad hasta abril de 1971. En ellos la inspección informaba de temas organizativos como la coordinación entre la enseñanza primaria y media, los libros escolares, el libro de escolaridad del niño, la utilización del botellín escolar como complemento de la dieta alimenticia del alumnado, asistencia, puntualidad, uniformidad, certificado de estudios, certificado de escolaridad, y también se desarrollaban otros por parte del profesorado de carácter pedagógico como el sistema de lectura onomatopéyico, métodos de lectura y escritura, las unidades didácticas y su empleo por los



Jubilación de D<sup>a</sup> Josefa Martínez Nieto. 17-III-1966. Profesorado curso 1965-66.

1. ¿?
2. M<sup>a</sup> Teresa Devesa Marques.
3. Virtudes Martínez Mora.
4. Antonio Mora Paredes.
5. Felisa Barona Zapatero.
6. M<sup>a</sup> Teresa Campos Arnau.
7. José García Sarrió.
8. Josefa Martínez Nieto.
9. Francisco Tomás Senabre.
10. Juan José Navarro Beltrán.
11. José Ayala García.
12. José Sanchiz Rico.
13. Manolita Tordera Vidal.
14. José M<sup>a</sup> Contreras Carbonell.
15. M<sup>a</sup> Jesús Vera García.
16. Nieves Navarro Martínez.
17. ¿?
18. Leandro Porras Arroyo.
19. Fernando Casado Royo.
20. Antonio Román Jover.
21. ¿?
22. Ángeles Jiménez Fernández.
23. Amparo Palao López.
24. Carmen Porras Barona.
25. M<sup>a</sup> Carmen Contreras Carbonell.



alumnos, el recurso del medio ambiente en el desarrollo de las unidades didácticas, la redacción de un periódico escolar, utilización de los medios audiovisuales, la programación, la enseñanza individualizada y la evaluación entre otros.

Las sesiones se realizaban durante un día cada trimestre y la participación era obligada para todos los maestros y maestras, por lo que las clases eran interrumpidas por orden de la inspección educativa. A decir de quienes participaron en los encuentros de trabajo, resultaron muy novedosos, enriquecedores y estimulantes para todo el personal docente.

La inspección educativa continuó perfeccionando el registro de la vida académica del alumnado, para ello en 1967 ordenó la implantación de la carpeta expediente de los alumnos, en la que el profesorado iba archivando todos los datos de interés escolar de cada uno de ellos. En este mismo curso se acercó la información académica del alumnado a los padres, para ello se implantó el boletín de calificación mensual. Éste se entregaba puntualmente a los padres para que las familias estuvieran enteradas de la evolución escolar de su hijo o hija, en él se reflejaban las calificaciones, las faltas de asistencia y el comportamiento.

Otros hechos que se produjeron en la presente década fueron la utilización de la televisión en la escuela, contando para ello con la colaboración económica de las comparsas y la Unión de Festejos San Bonifacio Mártir, el intento de uniformación de todos los escolares, propuesta hecha desde la administración educativa y la supresión de los deberes como actividad obligatoria para realizar fuera del horario escolar. Durante todos estos años el alumnado siguió estando separado por sexos y también continuaron realizándose las pruebas de promoción y los exámenes para conseguir el certificado de estudios primarios.

#### **4. LAS ESCUELAS PARROQUIALES**

Entre los años 1963 y 1964 se crearon dos escuelas parroquiales, una de niños y otra de niñas. La unitaria de niños se creó por orden ministerial de 14 de agosto de 1963 en la Cruz de Mollá y la de niñas un año más tarde por orden de 4 de junio de 1964. Ambas escuelas dependían del Patronato Diocesano de Educación Primaria de Orihuela y estuvieron vigentes hasta el curso 1973-74. La unitaria parroquial de chicas desde su inicio estuvo localizada en el barrio de La Frontera, y dirigida por la profesora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Porras Barona, y la parroquial de chicos inicialmente estuvo ubicada en la confluencia de la calle Leopoldo Pardines y la de País Valencià, conocida anteriormente como Calvo Sotelo (País Valencià). La escuela parroquial nombrada en último lugar estuvo dirigida por D. Juan Rico Fillol que, procedente de La Mesta (Cuenca), tomó posesión en 1964. Al comenzar el curso 1970-71, dicha escuela fue trasladada a la Avenida de Madrid nº 47, donde permaneció hasta el curso escolar 1973-74. Los dos primeros curso estuvo dirigida por D. José Miguel Covés López y el bienio 1972-74 por D. Antonio Navarro Amat.

#### **5. EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA “AZORÍN”**

En los primeros años de la década de los sesenta, los estudiantes de bachillerato de Elda y Petrer asistían a las academias a realizar su preparación para después presentarse por la modalidad libre a los institutos de Alcoy, Elche o Alicante. Quienes vivieron esta etapa de estudiante de academia recuerdan que, después de la preparación de todo un año, los exámenes de todas las asignaturas había que hacerlos en un solo día, por lo que el trabajo anual se ponía en juego en unas pocas horas y el único criterio de evaluación era lo que cada uno fuera capaz de plasmar en las hojas de los exámenes que se realizaban en un apretadísimo horario y de manera sucesiva. La inquietud de las autoridades y las gestiones realizadas por ambas corporaciones quiso que en un breve espacio de tiempo Elda y Petrer contaran con su instituto, que los estudiantes de ambas poblaciones tuvieran las mismas posibilidades para realizar sus estudios que los de otras ciudades con mayor población y que los hijos e hijas de familias con menor poder adquisitivo también pudieran estudiar el bachiller, ya que al ser de carácter público, era gratuito.

De este apartado sólo describiremos la fase previa a la construcción y una breve pincelada del inicio del instituto. En 1964 aparece en el libro de plenos la primera información que hace referencia al instituto, y que textualmente dice: “El alcalde informa de las gestiones que en colaboración con el alcalde de Elda se están realizando para la construcción de un instituto de enseñanza media. Por el momento se tiene en proyecto la constitución de una comisión en cada municipio integrada por los respectivos alcaldes, concejales y personal auxiliar técnico que tendrá por finalidad el ir estudiando cuanto se relacione con el proyecto, emplazamiento, etc., del edificio”<sup>210</sup>.

Las gestiones y acontecimientos que siguieron hasta la construcción del instituto, reflejados en los libros de plenos de las fechas que se indican, fueron las siguientes:

1. La comisión responsable de realizar las gestiones para la construcción del instituto de enseñanza media quedó constituida por Nicolás Andreu Maestre, José Luis Perseguer de Castro, Evaristo Pla Medina y Gabriel García Romeu.

2. El 30-III-1965, se notificó a la corporación municipal que se había encontrado una finca en la partida del Campico, en el término municipal de Petrer, propiedad de Isabel Carbonell Marín, que estaba cerca del casco urbano de ambas poblaciones.

3. El 7-V-1965, se notificaron los siguientes cuestiones realizadas:

- Un acuerdo de compra con la propietaria de 10.032 m<sup>2</sup> por el precio de 2.520.000 ptas.
- Que el director general de enseñanza media aceptó provisionalmente la propuesta de los terrenos ofrecidos por ambas poblaciones.
- Que el Ayuntamiento aprobaba la modificación de crédito para la compra de terrenos.

4. El 5-XI-1965, se leyó en el Ayuntamiento la carta remitida por la Cooperativa Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos dirigida al alcalde, con el siguiente texto:

“Atendiendo a la petición de varios señores de la localidad hemos abierto una suscripción destinada a sufragar la compra de terrenos para la construcción por el Estado de un instituto de segunda enseñanza, cuya suscripción en el día de la fecha arroja un importe de 578.630 ptas., que quedan a disposición del Ayuntamiento a los efectos indicados”.

5. El 24-XI-1965, se notificó a la corporación municipal que el 11-XI-1965 se había formalizado la escritura de compra de 10.032 m<sup>2</sup>. en la partida del Campico, para el instituto.

---

<sup>210</sup> A.M.P. Libro de Plenos Municipal. Años 1964-67. Acta 28-IV-1964.

6. El 4-II-1966, se acordó proponer el nombre de Azorín para titular dicho instituto nacional de enseñanza media.

7. El 26-V-1967, se acordó habilitar los accesos de las zonas urbanas mas cercanas al instituto, por estar las obras muy adelantadas.

8. El 27-X-1967, se manifestaba lo siguiente:

- Que las clases comenzaron el 21-X-1967.
- Expresar a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Soler, directora del I.E.M. "Azorín", el reconocimiento de la corporación por los desvelos e interés demostrados en la puesta en funcionamiento del centro y en el brillante acto académico de la apertura de curso.

Las clases se llenaron con alumnos y alumnas de Monóvar, Novelda, Elda y Petrer, las academias notaron el descenso de la población escolar en sus aulas y los colegios compartieron también su alumnado, aunque el crecimiento migratorio de Petrer hizo que se percibiera en menor medida e incluso siguiera creciendo en los años sucesivos. El profesorado, en un importante porcentaje provisional, resolvió con acierto los primeros vaivenes de la puesta en funcionamiento del nuevo instituto, con algunas clases sobrecargadas con más de 50 alumnos y todavía el alumnado separado por sexos. Las niñas en el ala derecha, los niños en la izquierda y las oficinas en la parte central de la planta baja.



I. E. S. "Azorín". 2001.

Algunos de los profesores que participaron en la puesta en marcha, durante el primer curso 1967-68, del primer instituto de la localidad fueron D<sup>a</sup>. María Teresa Soler, primera directora y profesora de francés, D. Emilio Maestre, profesor de ciencias y matemáticas, D. Francisco Úbeda, profesor de dibujo, D. Antonio Poveda, sacerdote y profesor de religión, D. Hipólito Navarro Quiles, profesor de matemáticas, quien tan sólo estuvo unos meses, D<sup>a</sup>. Carmen Pascual, profesora de historia y D. Juan Vera profesor de ciencias.

## **6. DE LA EGB A LA LOGSE (1970-2000)**

Este último capítulo que hemos titulado de la EGB a la LOGSE comprende el periodo más reciente y por tanto vivido por muchos en primera persona. Han sido tiempos de cambios sociales y políticos muy importantes, años en los que ha tenido lugar el fin de la dictadura y las primeras elecciones democráticas, dos acontecimientos que marcaron horizontes de libertad, con una nueva constitución, un nuevo ordenamiento del país por autonomías y el desarrollo de dos leyes educativas: La ley de 1970 (EGB) y la LOGSE (1990).

La aprobación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, el 28 de julio de 1970, introdujo algunas novedades. Los primeros niveles educativos se dividieron en educación preescolar, hasta los 5 años, y educación general básica, desde los 6 a los 13 años, todos impartidos por maestros/as de primera enseñanza. El concepto de asignatura fue sustituido por el de área. El área de expresión incluía las siguientes asignaturas: lenguaje, matemáticas, plástica y dinámica, y la de experiencias contenía religión, social y natural. Por primera vez se pusieron en funcionamiento las aulas de educación especial, para alumnos/as con retrasos madurativos o de aprendizaje, atendidos por profesorado especialista en pedagogía terapéutica. En la organización del centro apareció el consejo asesor, también conocido como consejo de dirección o consejo escolar, con representación de padres, alumnos y demás sectores de la comunidad escolar. Se crearon las asociaciones de padres y los mecanismos legales para su participación en la escuela, se estableció la coordinación del profesorado en su función docente, la colaboración familia-centro, la orientación y tutoría permanente del alumno, la evaluación continua y la autoevaluación. Se fijó un calendario escolar único para todo el territorio nacional teniendo en cuenta las peculiaridades regionales. El certificado de estudios primarios se convirtió en el graduado escolar, la cartilla escolar se sustituyó por el libro de escolaridad y el expediente del alumno pasó a llamarse (ERPA), es decir extracto del registro personal del alumno, documento en el que quedaba reflejado el historial escolar del mismo. También se editaron los programas educativos nacionales, en los que se señalaron los objetivos y contenidos mínimos de cada nivel, con la pretensión imposible de que en cada momento, en todos

los colegios de España, se desarrollara la misma actividad. Los libros escolares cambiaron totalmente, la famosas enciclopedias dieron paso a las unidades didácticas, con sus libros de fichas y de consulta. Se introdujo la gramática estructural y las llamadas matemáticas estructurales, en las que se hicieron familiares conceptos como conjunto, subconjunto, unión, aplicación y otros. La música, la gimnasia y los deportes adquirieron mayor importancia y tuvieron su espacio horario. El profesorado que impartió segunda etapa (6º, 7º y 8º de EGB) realizó los cursillos correspondientes para adquirir la especialización.

En 1983 se aprobó la “Lley d’Us i Ensenyament del Valencià”, y con ella la aplicación progresiva de los nuevos programas educativos de enseñanza en valenciano. El profesorado se fue adaptando a los nuevos tiempos y realizando los cursos de valenciano, los claustros vivieron una nueva realidad lingüística con la utilización de ambas lenguas en las reuniones como avanzadilla de una situación que más tarde, no exenta de polémica, se trasladaría a los medios de comunicación y a la sociedad valenciana en general.

Poco tiempo después se aprobó la LOGSE, que tras varios años de aplazamiento, se inició el curso 1994-95 con la puesta en marcha del primer ciclo de educación primaria. Durante los años siguientes, se pusieron gradualmente en funcionamiento los demás ciclos. Los cambios más significativos fueron la introducción del idioma en los primeros niveles, la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años, las nuevas áreas optativas en la educación secundaria y el incremento horario del alumnado del primer ciclo de la ESO, equivalente al 7º y 8º de la EGB.

Otras normas y cambios que con carácter general se establecieron en el periodo que nos ocupa las describimos seguidamente por orden cronológico. En 1971, el MEC comunicó a todos los centros la obligatoriedad de colocar la bandera nacional en las escuelas y mantenerla izada durante el periodo lectivo del curso escolar. En el curso 1973-74 desapareció el bachillerato del plan iniciado en 1957 y se puso en funcionamiento el bachillerato unificado polivalente, conocido como BUP. En 1973 la inspección educativa remitió a los centros una circular prohibiendo los trabajos escolares fuera de clase y manifestando textualmente en la misma que: “Se debía evitar de forma general poner trabajos suplementarios a los alumnos/as fuera de la jornada escolar, que sólo serían aconsejables en casos de alumnos/as que dejaran de asistir a clase durante mucho tiempo por enfermedad de larga duración”<sup>211</sup>.

Con la puesta en marcha de la EGB las pruebas de evaluación se realizaron mensualmente, por lo que durante el curso escolar había ocho evaluaciones y las pruebas finales de junio.

---

<sup>211</sup> A.M.P. Caja del año 1973. Fecha 7-XI-1973.

En el curso 1977-78 los niños y niñas volvieron a compartir las mismas clases al aplicarse el concepto de la coeducación o educación en común.

Mientras se producían los cambios educativos, la localidad fue creciendo y adaptándose a los nuevos tiempos. Los 15.804 habitantes que Petrer tenía en 1970 se habían duplicado en el año 2000, con un crecimiento medio de 500 habitantes por año. Las costumbres sociales de la población fueron cambiando, y la industria del calzado y la de marroquinería siguieron creciendo. También se vivieron las primeras convulsiones sociales, las primeras huelgas y los convenios reguladores. Se construyó un nuevo Ayuntamiento que ocupó su superficie y la de la plaza del mercado, y la balsa de riego se transformó en una nueva plaza a la que pusieron por nombre Plaça del Derrocat. El pueblo cambió de aspecto, la mayor parte de terrenos libres para la construcción se fueron ocupando con nuevas viviendas y los conocidos bungalows aparecieron en las cercanías de la población como muestra de un nuevo concepto de vida.

Las asociaciones de padres, actualmente denominadas AMPAS (Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as), adquirieron un protagonismo relevante y desarrollaron una intensa actividad en los aproximadamente treinta años de existencia, por lo que sería interesante recopilar la información que recogen sus actas y memorias de actividades anuales, para conocer ampliamente la labor desarrollada por todas y cada una de ellas.

### **6.1. Vida escolar**

La creación de cinco colegios de primaria, dos de preescolar, dos escuelas infantiles y un instituto, nos confirma el crecimiento demográfico de la población, la eficaz gestión municipal, la importancia que para las autoridades nacionales tuvo la educación, el interés de las familias por la preparación de sus hijos y un cambio cualitativo importante en la infraestructura escolar, ya que en el trienio 1979-82 se construyeron cuatro colegios.

Reconociendo la gestión, también hemos de decir que, en ocasiones, hechos como la realización de obras en los colegios, la climatología, la ausencia de una planificación o previsión adecuada y la falta de inversiones en nuevas construcciones escolares, llevaron al alumnado a locales sin las condiciones apropiadas o a los conocidos dobles turnos en escuelas o institutos, siempre justificables pero nunca deseables.

Los primeros años de la democracia fueron pródigos en las construcciones escolares. Después de la inauguración del Colegio "Reyes Católicos" en 1973, se fueron construyendo otros nuevos: La Foia, Virrey Poveda, Rambla del Molins, Reina Sofía, los colegios de preescolar Miguel Amat y Cid Campeador, las escuelas infantiles Virgen del Remedio y Els Peixos y, en 1998, el I. E. S. Poeta Paco Mollà.

El Ayuntamiento, partícipe importante de todas las realizaciones y también de las carencias escolares, siguió manifestando su interés por la educación, hasta el punto de cubrir en momentos puntuales las nuevas creaciones escolares con maestros pagados de sus arcas. Organizó y pagó anualmente un viaje a Madrid para que los escolares de 8º EGB visitaran el Congreso de los Diputados y el Museo del Prado, procuró la seguridad de los colegios con la instalación de alarmas, también facilitó monitores deportivos a los centros y en 1989 creó el gabinete psicopedagógico municipal para apoyar la actividad docente, instalándose provisionalmente en el C. P. "Reina Sofía". Adquirió e instaló, en los seis colegios de EGB, aulas de audio-sistemas para la enseñanza de idiomas, construyó un centro de preescolar (C. P. "Miguel Amat") para resolver una importante problemática y, conjuntamente con el Ayuntamiento de Elda, creó un colegio mancomunado para atender las demandas escolares de ambas ciudades en dicha zona limítrofe.

El referido Colegio Mancomunado "Miguel Hernández" se ubicó en el término municipal de Petrer y los terrenos fueron adquiridos por el Ayuntamiento de Elda. Abrió sus puertas el curso 1979-80, la distribución de habitantes de ambas poblaciones en los alrededores del colegio determinó que las plazas escolares fueran desde el inicio mayoritariamente de Elda y que el mantenimiento del edificio se delegara en la vecina población. A través de los datos de matrícula se constata que el alumnado de Petrer en dicho centro, durante los primeros años, siempre estuvo alrededor del 10 %. Algunos años después disminuyó dicho porcentaje, pues el alumnado de Petrer, sólo podía ocupar las plazas que no fueran cubiertas por el procedente de Elda.

Esta situación generó marcadas diferencias entre las autoridades de ambas poblaciones, una muestra de esta situación la leemos en un breve artículo publicado en *El Carrer* en septiembre de 1981, en el que refiriéndose al asunto de las plazas escolares, se decía que "de las 700 plazas disponibles, solamente 58 de EGB y un aula de preescolar han sido para los petrerenses, ello tras fuerte pugna entre los ediles de ambos ayuntamientos", para más adelante continuar diciendo: "lo cierto, es que un servicio como es la mancomunidad, que debiera ser modelo de colaboración, es justo lo contrario".

Sin entrar en consideraciones localistas o de territorio es evidente que algún aspecto de matriculación escolar referido a dicho colegio no quedó demasiado claro para las corporaciones de ambas ciudades.

Impulsados por el Ministerio de Educación y Ciencia, continuaron realizándose los actos conmemorativos del 27 de noviembre, festividad de San José de Calasanz, patrón del profesorado. Referido a esta cuestión encontramos una circular remitida a los centros por la inspección educativa, con el siguiente texto:

“Con motivo de la festividad de San José de Calasanz patrono del profesorado de EGB el próximo día 27, y deseando esta inspección que la figura del maestro sea enaltecida, y reconocida la grandiosidad de su función como educador, apoyo, descanso y guía de los padres, ordenamos que durante la semana del 19 al 24 y lunes 26 de noviembre, se programen actividades escolares y extraescolares en todos los centros de la provincia, que contribuyan a ensalzar la figura del maestro en alumnos y padres de familia. Con tal motivo los centros deberán programar un conjunto de actividades (cuadros escénicos, teatro leído, conferencias, redacciones, concursos escolares... en torno a la figura del maestro), a las que se invitará a los padres de familia y autoridades locales”<sup>212</sup>.

Con el paso de los años los colegios también participaron anualmente en la recuperación y mantenimiento de tradiciones locales, como *les carasses*, moros y cristianos y la popular mona de pascua, y en otros actos cargados de simbolismo como el día de la paz, el día del árbol, la constitución, el día del País Valencià o el carnaval. Organizados preferentemente desde las concejalías correspondientes, también se realizaron talleres de educación vial, animación a la lectura, concurso “Todo está en los libros”, consumo y alimentación, reciclaje de papel, prevención de la drogodependencia, ciclo del agua y otros.

La Caja de Crédito siguió en su línea de colaboración con los centros, como muestra de ello recordemos que en 1981 realizó una entrega de material escolar, deportivo y didáctico a todos los colegios en un sencillo acto que tuvo lugar en los salones de la propia entidad. Algunos años después, en 1984, se organizaron cursos de informática para el profesorado y se entregaron ordenadores a los centros escolares. Hemos de significar también su aportaciones económicas ante las numerosas demandas de los centros para colaborar en el mantenimiento de periódicos escolares, dotación de material informático, deportivo o didáctico.

En marzo del año 1975 se iniciaron en Petrer los primeros cursos de lengua valenciana y su didáctica, organizados por el Club de la Juventud, dichos cursos fueron impartidos por el Departamento de Lengua y Cultura Valenciana de la Universidad de Valencia y el Instituto de Ciencias de la Educación. Tres años más tarde, el 22 de agosto de 1978, el pleno municipal aprobó por unanimidad solicitar al Consell del País Valencià la creación de un sistema de enseñanza en valenciano con carácter obligatorio para todos los centros docentes.

---

<sup>212</sup> Ibid.

El primer programa educativo en valenciano de la localidad, conocido como “línia d’immersió lingüística”, se puso en funcionamiento en el C. P. “Reina Sofia” en el curso 1988-89. En los años siguientes se abrieron nuevas líneas en los colegios de La Foia, Primo de Rivera y Reyes Católicos, con aceptación desigual en cada uno de ellos, por el número de alumnos inscritos.

Los inicios de los cursos escolares siguieron siendo problemáticos durante la mayor parte de los años que estamos describiendo por el retraso en los nombramientos del profesorado, primero por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, y transferidas las competencias a la Generalitat Valenciana, por la propia Conselleria de Educación.

Como referíamos anteriormente, en el último decenio del siglo se aplicó la nueva ley educativa conocida como la LOGSE, que amplió la asistencia obligatoria desde los 3 hasta los 16 años y dividió la oferta educativa en tres etapas: infantil, primaria y secundaria. Finalizado el periodo de aplicación de la citada ley en el curso 1999-2000, la propuesta educativa en Petrer para el alumnado de 3 años sólo se ofrecía en el C. P. “La Foia” y en las escuelas infantiles “Virgen del Remedio” y “Els Peixos”, esta última de carácter municipal. Esta circunstancia se produjo por la falta de espacios escolares que tenían los colegios de primaria al tener que atender en ellos al alumnado del primer ciclo de secundaria o por falta de previsión en las construcciones escolares. También en estos años se produjeron los siguientes hechos: el edificio de la Escuela Infantil “Virgen del Remedio” se vio afectado por aluminosis, hecho que obligó a su desalojo y posterior demolición, ubicando a alumnos y profesoras en distintos colegios de la localidad; unas grietas y la humedad aparecida en el C. P. “Primo de Rivera”, colegio construido en 1930, determinó que los técnicos decidieran que niños y profesores abandonaran el edificio y desarrollaran su tarea educativa en las polémicas aulas prefabricadas, instaladas en el conocido jardín de las escuelas, donde siguen actualmente, a la espera de la construcción del nuevo colegio.

Durante el periodo de construcción de las citadas aulas prefabricadas, alumnos y profesores se trasladaron al Colegio Público “La Foia”, donde se estableció un doble turno para que ambos centros pudieran impartir sus clases.

El número de alumnos por aula fue disminuyendo y si en los primeros años de la década de los setenta en las clases seguía habiendo 40 o más alumnos por aula, en la década siguiente este número fue descendiendo progresivamente hasta los 25 que como máximo deben tener en la actualidad.

## CUADRO XII

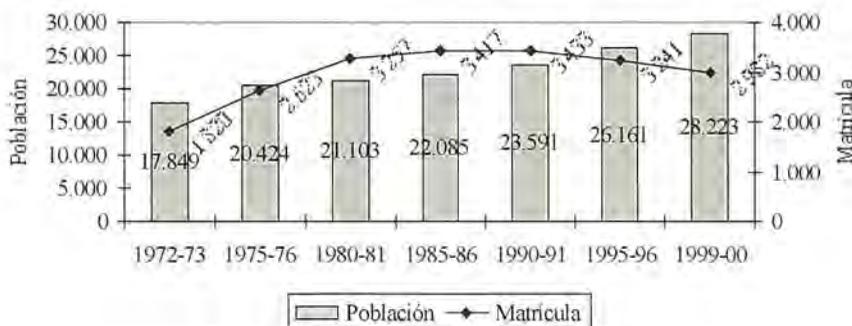
**Datos estadísticos de unidades, alumnado, profesorado y población de Petrer  
1972-2000**

Curso escolar	Edades 4 y 5 años		Edades 6 a 13 años		Totales 4 a 13 años			Población Total
	Unid.	Alum.	Unid.	Alum.	Prof.	Unid.	Alum.	
1972-73	4	160	41	1.660	46	45	1.820	17.849
1973-74	6	240	50	1.950	58	56	2.190	18.312
1974-75	6	240	54	2.224	62	60	2.464	18.723
1975-76	7	280	55	2.343	68	66	2.623	20.424
1976-77	13	480	62	2.302	77	75	2.782	20.658
1977-78	13	480	65	2.242	80	78	2.722	21.071
1978-79	14	520	68	2.297	84	82	2.817	21.328
1979-80	22	763	75	2.465	101	97	3.228	21.556
1980-81	23	772	77	2.485	104	100	3.257	21.103
1981-82	24	791	78	2.476	110	102	3.267	20.612
1982-83	23	728	81	2.653	112	104	3.381	20.895
1983-84	25	717	82	2.684	115	107	3.401	21.324
1984-85	24	688	87	2.708	119	111	3.396	21.691
1985-86	22	644	90	2.773	121	112	3.417	22.085
1986-87	22	647	91	2.730	127	113	3.377	21.902
1987-88	23	639	93	2.824	130	116	3.463	22.166
1988-89	22	616	94	2.783	131	116	3.399	22.707
1989-90	23	610	97	2.823	134	120	3.433	23.046
1990-91	23	600	99	2.833	138	122	3.433	23.591
1991-92	24	613	99	2.768	141	123	3.381	24.461
1992-93	23	603	100	2.737	143	123	3.340	24.754
1993-94	24	616	99	2.642	151	123	3.258	25.351
1994-95	26	620	101	2.635	156	127	3.255	25.740
1995-96	26	608	102	2.633	161	128	3.241	26.161
1996-97	26	590	104	2.626	167	130	3.216	26.505
1997-98	26	596	107	2.560	177	133	3.156	26.955
1998-99	26	680	109	2.468	184	135	3.048	27.637
1999-00	26	570	111	2.412	191	137	2.982	28.223

Fuentes: A.M.P. y Archivos centros públicos de educación de Petrer.

Elaboración propia.

**GRÁFICO IV**  
**Evolución de población y matrícula. 1972-2000**



### 6.1.1. Escuela de formación profesional

Iniciada la década de los años setenta, nuevamente se realizaron gestiones para que Petrer tuviera una escuela de formación profesional pero, como veremos seguidamente, una vez más el intento no obtuvo los frutos deseados.

Según hemos rescatado del Archivo Municipal<sup>213</sup>, los acontecimientos se produjeron según describimos:

1. En los primeros meses del año 1971, la Obra Sindical realizó un ofrecimiento al delegado local de sindicatos, para la posible construcción de una escuela de formación profesional.

2. El 8-VI-1971, el delegado comarcal de sindicatos, señor Ortuño, llamó al delegado local para comunicarle que sí podía disponer de 12.000 m<sup>2</sup> de terreno para el emplazamiento en esta villa de una escuela de formación profesional. El delegado local informó al alcalde. Dicha escuela contaría con capacidad para 600 alumnos de los cuales 200 serían en régimen de internado y se concederían para esta comarca, si el Ayuntamiento aceptaba el compromiso de ceder los 12.000 m<sup>2</sup> de terreno para la obra.

3. El día 9-VI-1971, un día después, se hicieron las gestiones oportunas con la Cooperativa Agrícola y dicha entidad puso a disposición del Ayuntamiento los metros necesarios, y a su vez ofreció dos solares para que la Obra Sindical eligiera el que considerara más idóneo.

4. El día 11-VI-1971, se recibió la visita del delegado comarcal de sindicatos, a quien se informó que el terreno estaba a disposición de la Obra

<sup>213</sup> A.M.P. Caja nº 16. Expediente nº 29. Año 1973.

Sindical, que como existían dos solares podían elegir el que estimaran más idóneo y que si precisaban más de 12.000 m<sup>2</sup> igualmente podían contar con ellos. El señor Ortuño manifestó que lo pondría inmediatamente en conocimiento del delegado provincial de sindicatos.

5. El 26-VI-1971 en los diarios *Información* y *La Verdad* publicaron el ofrecimiento de una escuela de formación profesional a la localidad de Elda y, a su vez, diario *La Verdad* dio la noticia de que el Ayuntamiento de Petrer se había comprometido a ceder los terrenos. Ambos diarios coincidieron y abogaron para que Elda realizara un esfuerzo y la escuela se construyera en dicha población.

6. El 30-VI-1971 nuevamente el diario *La Verdad* informó sobre el pleno de la corporación municipal eldense del día 28 de junio. Según el propio rotativo, el asunto más importante fue el ofrecimiento de la escuela de F.P. por la Organización Sindical.

7. El 12-VII-1971, representantes del Ayuntamiento se entrevistaron con el delegado provincial de sindicatos para tratar el asunto del periódico y, según se expresa en dicho documento, el delegado manifestó que: "Lo de la prensa es pura inventiva, el primer alcalde que presente el terreno escriturado, ahí se construirá la escuela de F.P.". El alcalde contestó que estaba esperando su respuesta ya que había ofrecido dos solares.

8. El alcalde remitió por escrito el ofrecimiento de terrenos para la escuela de F.P. y dejar así constancia documental.

9. El 2-VIII-1971 el delegado provincial de sindicatos estuvo en Petrer y, tras visitar los dos terrenos ofrecidos, uno en el camino de Salinetas y otro lindante con el matadero, prometió que esa misma semana enviaría al arquitecto para que redactara el informe.

10. El día 13-VIII-1971, el arquitecto y el secretario provincial determinaron que el solar más adecuado de los ofrecidos para la escuela taller de F.P. era el de Salinetas.

11. El 30-XI-1971, el alcalde y una comisión del Ayuntamiento se desplazaron a Alicante y le ofrecieron en firme a la Organización Sindical un solar de más de 30.000 m<sup>2</sup> y 10.000.000 ptas. a devolver en 5 anualidades.

12. En abril de 1972 visitó Petrer el arquitecto nacional de la obra, quien manifestó que el Ayuntamiento debía acondicionar los servicios de pavimentación, alcantarillado y otros pequeños detalles.

13. El 22-VI-1972 el pleno municipal tomó el acuerdo sobre la urbanización de los terrenos.

14. El 5-VII-1972, se informó oficialmente al alcalde que el arquitecto de Madrid había manifestado que el solar ofrecido bordeaba la carretera de Alicante-Madrid y que aquello representaba un peligro para los alumnos. Aunque en opinión del alcalde tal peligro no existía ya que según expresaba "se está construyendo un paso a nivel".

15. El 7-VII-1972, el Ayuntamiento remitió un informe a Madrid con la confirmación de que Obras Públicas, en la carretera que se estaba construyendo, tenía previsto y además estaban iniciadas las obras de un paso a distinto nivel, anulando así el peligro que pudiera existir.

16. Se debió recibir alguna información extraoficial denegando la construcción de la escuela de F.P. en Petrer, ya que la corporación municipal en la sesión del 20-IX-1972 acordó protestar ante la Organización Sindical Española por el trato que había recibido este municipio en el asunto de la construcción de la escuela taller y así mismo solicitar de los órganos competentes, que procedieran a determinar las responsabilidades en que se pudiera haber incurrido y el absoluto respeto de la corporación hacia las gestiones llevadas por el Ayuntamiento de Elda.

17. El 5-X-1972 se remitió una carta y un informe al ministro de relaciones sindicales y al secretario general de la organización sindical solicitando que estudiara el asunto de la adjudicación de la escuela taller y que emitiera el informe que el caso requería. Al no recibir contestación, se remitió una nueva carta el 13-I-1973.

18. El 25-I-1973 se recibió el informe y resolución definitiva disculpando el error de la Secretaría General por no haber enviado el informe en su día y comunicando la decisión definitiva de instalar la escuela de F. P. en Elda, según dice porque "en Elda los terrenos eran del Ayuntamiento y en Petrer no, y además el solar ofrecido en Petrer quedaría afectado de una servidumbre de la zona de influencia de la carretera".

Según el documento, lo cierto es que se realizaron las gestiones, se ofrecieron los terrenos en dos lugares distintos, se hizo una propuesta económica para facilitar la instalación de la escuela de F.P., y que todo ello tampoco sirvió en esta ocasión para que la población y el Ayuntamiento consiguieran el objetivo propuesto.

En 1980, se iniciaron nuevamente los trámites para solicitar la creación de un centro de F. P., fundamentando dicha petición en los más de 120 alumnos de Petrer que asistían a la escuela de Elda. Dos años más tarde el 15-VI-1982 se realizó el ofrecimiento de locales habilitados y se creó una sección de formación profesional en la calle Villafranqueza. Al año siguiente, estas aulas se trasladaron a la calle Carreró de la Bassa, junto al Ayuntamiento. Aunque allí se impartieron electrónica y delineación, la historia de dicha sección fue corta ya que en 1986 se cuestionaba la continuidad de la misma por el escaso interés que la oferta educativa ofrecía y el reducido número de alumnos que asistían, poco tiempo después desapareció.

En 1987 se solicitó a la Conselleria de Trabajo y Seguridad Social la construcción de un taller de formación ocupacional, y algunos años después el consistorio cedió una nave de 300 m<sup>2</sup> en el polígono de Salinetas, donde fue instalado por la Conselleria y actualmente sigue en funcionamiento.

### **6.1.2. C. P. “Primo de Rivera” (1970-2000)**

Aunque en ocasiones la tozudez de los acontecimientos intentan apartarnos de la cotidianidad y los hechos y situaciones que describimos en el presente apartado pueden hacernos pensar en irregularidades de funcionamiento, lo cierto es que entre los años 1970 y 2000 lo habitual en el aspecto educativo fue la normalidad y el buen funcionamiento organizativo del colegio. Sin embargo, los hechos nos demuestran que en algunos periodos se tuvieron que cambiar los horarios escolares, en otros algunas clases se distribuyeron en locales y en los últimos años alumnos y profesores estuvieron alojados en las aulas prefabricadas.

Los primeros cursos de la década de los setenta fueron especialmente complicados, el colegio estaba saturado de niños, el número de grupos escolares sobrepasaba en mucho los espacios disponibles en la escuela y en consecuencia varias clases estuvieron ubicadas en locales. Esta situación, que no resultaba nueva para este centro, se debió básicamente al crecimiento demográfico y migratorio en la localidad y a la puesta en funcionamiento de la nueva ley general de educación, cuya aplicación acogió a todos los niños y niñas menores de 14 años en los centros de EGB. Recordemos que hasta la puesta en marcha de la citada ley, el alumnado que se encontraba estudiando bachiller, comprendido entre los 10 y los 13 años, estaba en el instituto y después todos estuvieron matriculados en los centros de EGB hasta los 14 años.

Una muestra de la situación creada en el colegio, aparece en una circular de fecha 28 de junio de 1972 remitida al Ayuntamiento, en la que el director informaba de la falta de locales, e incluso de la imposible admisión de alumnos que se preveía en septiembre.

La puesta en funcionamiento del C. N. “Reyes Católicos” el curso 1973-74 resolvió parcialmente la situación, pero no solucionó totalmente la gran demanda escolar del Colegio “Primo de Rivera”, que siguió con una matrícula superior a la que podía atender.

La distribución escolar de las cincuenta y seis unidades escolares existentes en Petrer en el curso 1974-75 era la siguiente: Primo de Rivera veintiséis unidades, Reyes Católicos veinticuatro unidades, calle Gabriel Payá tres unidades, calle Ortega y Gasset una unidad, calle Calvo Sotelo, actual País Valencià, una unidad y la Avenida de Madrid una unidad. Durante dicho curso escolar Petrer tenía 2.607 niños, de los cuales había 2.080 en las escuelas públicas y los 527 restantes en centros privados o patronatos. Las nuevas unidades escolares que se fueron creando se instalaron en locales, hasta que el curso 1979-80 se regularizó la situación con la apertura de tres nuevos centros.

Otros acontecimientos que referimos seguidamente también influyeron en la vida escolar del colegio. En 1972 podemos leer un informe sobre el aspecto estructural y de mantenimiento del edificio, presentado al Ayunta-



Fachada del Colegio "Primo de Rivera". 1980.

miento por el director del centro, D. Juan José Navarro, en el que solicitaba la reparación de los desagües, la escayola de la segunda planta, algunas goteras y el piso del pasillo, pronunciándose sobre el hundimiento de un tabique por filtraciones de los servicios. Es evidente que los años iban pasando y el edificio comenzaba a manifestar carencias y a necesitar atenciones especiales.

Los acontecimientos descritos no fueron los únicos que se produjeron en este emblemático colegio. En el curso 1975-76, con el objetivo de mejorar las condiciones educativas del alumnado, se realizó la primera petición de utilización del jardín de las escuelas en la entrada del colegio, para ser usado como área de recreo, pues el alumnado era muy numeroso y tenía poco espacio en el patio interior, pero dicha solicitud fue denegada por el Ayuntamiento en repetidas ocasiones "por ser zona verde de la población y disconformidad del vecindario". Con el paso de los años dicho recinto fue utilizado como patio de recreo y acondicionado con puertas. Durante el citado curso escolar un grupo de profesores y más de 270 alumnos se ubicaron en los locales de la calle La Huerta nº 2, donde permanecieron varios años.

La alfabetización finalizó en el curso escolar 1970-71 y al año siguiente se puso en funcionamiento en este colegio la educación de adultos, donde permaneció hasta 1985-86, en que abrió sus puertas la Escuela de Educación Permanente de Adultos.

En abril de 1980 se creó el cine-club "Colegio Nacional Primo de Rivera" que permaneció durante cuatro años, con el objetivo de proyectar películas para el alumnado, las cuales se adquirirían en alquiler a través de la asociación de padres del colegio o del aula de cultura, quien las solicitaba a la Caja de Ahorros de Novelda. Las proyecciones se realizaban en sesiones privadas en el Teatro Cervantes a partir de las seis de la tarde, durante un día a la semana. Esta iniciativa surgió al recibir el centro 10 películas del MEC y adquirir la propia asociación de padres un proyector de 16 mm. Los fines del cine-club, recogidos en sus estatutos, eran mejorar la cultura cinematográfica y la formación moral de sus espectadores. Su junta directiva estuvo formada por Pablo Navarro Amat, M<sup>a</sup> Carmen Reyes Fernández, Francisco Sánchez Fernández, M<sup>a</sup> Ángeles García Moltó, Fernando Serrano Villaplana y Francisca Martí González.

La conmemoración del cincuentenario del colegio tuvo lugar el 22 de junio de 1980. Este acontecimiento se celebró con diversos actos realizados en colaboración con la APA del centro. Dichos actos consistieron en una exposición de fotografías y material antiguo de laboratorio, una misa en el patio del colegio, una exhibición de cantos y gimnasia rítmica, teatro y un vino de honor, así mismo también se emitió un banderín conmemorativo.

En 1980 también se construyó una pista polideportiva subvencionada por el Consejo Superior de Deportes, que se ubicó en el patio interior del centro, la realización de la cual, fruto de la iniciativa del APA, tampoco estuvo exenta de polémica por la tala de los pinos que hubo que realizar. Como decíamos anteriormente, el comedor escolar siguió en marcha hasta el curso 1982-83 y la calefacción tuvo que cambiarse en 1983, al parecer por el mal funcionamiento de la misma.

En septiembre de 1984 la climatología afectó al edificio y los niños y profesores tuvieron que pasar algunos meses en locales provisionales, en esta ocasión, la biblioteca pública municipal y la mayor parte de las comparsas fueron quienes facilitaron sus respectivas sedes para resolver esta situación, ya que el centro se vio afectado en la techumbre por el pedrisco y las aulas tuvieron que desalojarse por el peligro de desprendimiento que existía. Aunque resolvió el funcionamiento básico de impartir las clases, el hecho de que estuvieran en locales diseminados por la población, planteó problemas de coordinación y comunicación entre el profesorado y no poder utilizar servicios complementarios como la biblioteca, la sala de pretecnología, la pista deportiva y otros.

Durante el curso 1986-87, y con el fin de recaudar fondos para el viaje de fin de curso, el profesorado y los alumnos de octavo curso realizaron una recopilación de documentos y artículos sobre Petrer que debidamente encuadernados dieron lugar a un libro titulado *Páginas de nuestra historia*, publi-



Banderín conmemorativo del 50 aniversario del Colegio "Primo de Rivera". 1980.

cado en junio de 1987, dicho recopilatorio tuvo su continuidad en años posteriores. Bajo el nombre de *Pluma y tintero* y *Paparazzi* surgieron dos publicaciones editadas por este centro pero con fines claramente diferenciados. *Pluma y tintero* recogía en sus páginas información sobre la vida escolar y la historia de Petrer, *Paparazzi* servía de cauce para que los alumnos de 1º de secundaria expresaran sus inquietudes literarias y ofrecieran informaciones sobre temas de interés para los adolescentes.

En 1998 se detectaron unas filtraciones de agua en los bajos del edificio que, examinadas por los técnicos, aconsejaron el desalojo del colegio, este hecho desembocó finalmente en que alumnos y profesores se trasladaran a las polémicas aulas prefabricadas que la Conselleria de Educación, en colaboración con el Ayuntamiento, instaló en los patios interior y exterior del centro, hasta que se construyera el nuevo edificio escolar prometido.

Dos años después (curso 2000-01), los escolares continuaban en las aulas prefabricadas y las obras del nuevo edificio escolar sin comenzar, esta situación produjo la inquietud y preocupación de la AMPA del colegio, que desembocó en numerosas reuniones, entrevistas y finalmente en diversos actos reivindicativos protagonizados por la mayor parte de los miembros de su comunidad escolar.



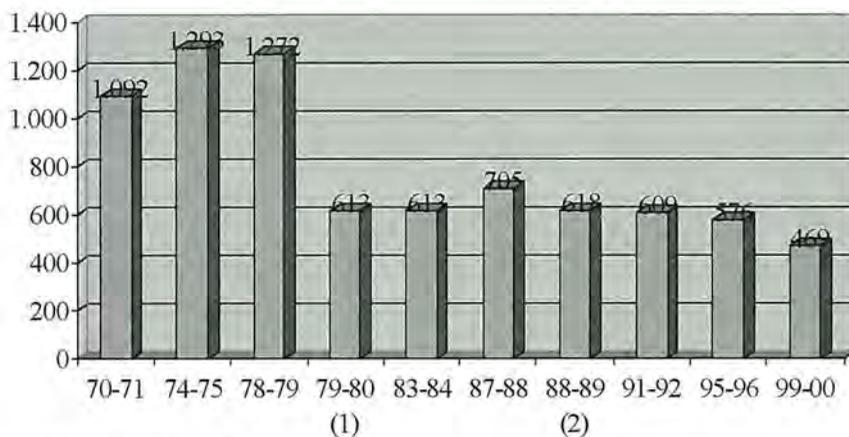
C. P. "Primo de Rivera". 2001.

**CUADRO XIII**  
**C. P. "Primo de Rivera"**  
**Matrícula, profesorado y unidades escolares**  
**1970-2000**

Curso	Profesores/as	Alumnos/as	Unidades de Preescolar/ Infantil	Unidades de Primaria/ EGB/EE/ESO	Unidades Infantil EGB/EE/ESO
70-71	26	1092	3	23	26
71-72	27	1110	3	24	27
72-73	29	1140	3	25	28
73-74	30	1173	3	26	29
74-75	34	1293	3	30	33
75-76	35	1363	-	34	34
76-77	36	1262	-	35	35
77-78	37	1265	-	36	36
78-79	39	1272	-	38	38
79-80	22	613	-	20	20
80-81	22	616	-	20	20
81-82	22	612	-	20	20
82-83	22	633	-	20	20
83-84	22	613	-	20	20
84-85	23	606	-	21	21
85-86	24	657	-	22	22
86-87	23	666	-	22	22
87-88	23	705	-	22	22
88-89	22	618	4	17	21
89-90	22	599	4	17	21
90-91	22	625	4	17	21
91-92	23	609	4	17	21
92-93	24	592	4	17	21
93-94	24	586	4	17	21
94-95	25	579	4	17	21
95-96	25	576	4	17	21
96-97	25	556	4	17	21
97-98	27	525	4	17	21
98-99	28	493	4	17	21
99-00	29	469	4	17	21

Fuente: Archivo C. P. "Primo de Rivera".

**GRÁFICO V**  
**C. P. “Primo de Rivera”**  
**Evolución matrícula. 1970-2000**



(1) Desglose a C. P. “La Foia”

(2) Desglose a C. P. “Reina Sofía” y admisión párvulos C. P. “Miguel Amat”

### 6.1.3. C. P. “Reyes Católicos” (1955-2000)

En la década de los años cincuenta, la demanda de mano de obra de la industria zapatera y el consecuente crecimiento de habitantes dieron lugar al nacimiento de un nuevo núcleo de población, conocido popularmente como barrio de La Frontera. El citado aumento de habitantes generó la creación de unidades escolares y, con el paso de los años, la necesidad de construir un nuevo colegio.

El C. N. “Reyes Católicos” se puso en funcionamiento en septiembre de 1973, es decir, 43 años después de la construcción del primer colegio de la localidad, sin embargo como veremos en la descripción detallada que referimos a continuación la primera unitaria de esta zona de Petrer se creó en 1955.

#### 6.1.3.1. Unitarias. Agrupación escolar (1955-1973)

A partir de 1955 la industria del calzado y la población de Petrer crecieron de manera desproporcionada y fue el barrio de La Frontera el que acogió mayoritariamente dicho crecimiento.

La primera información escrita con referencia a una escuela en esta zona la encontramos en el libro de la junta escolar, en él se dice:

“Después de un estudio y revisión del fichero escolar de la población, se acordó proponer a la inspección la creación de dos nuevas escuelas en el barrio de la Avenida de Madrid”<sup>214</sup>.

La propuesta se fundamentaba en la matrícula existente, que era de 55 niños y 45 niñas y la distancia entre el barrio y el núcleo urbano, donde estaba la graduada escolar.

La solicitud de creación de dos unitarias, una de niños y otra de niñas, la hizo el Ayuntamiento el 30 de septiembre de 1955. Para realizar dicha propuesta ofreció al Ministerio de Educación y Ciencia dos locales recién construidos en la calle Valencia, debidamente amueblados y con material escolar suficiente, poco tiempo después, el 29 de noviembre, se crearon provisionalmente las dos escuelas unitarias.

Unos meses más tarde, el 19 de enero de 1956, se solicitó a la Delegación Provincial de Educación el nombramiento de profesores para las unitarias y el 21 de abril se produjeron los nombramientos de D<sup>a</sup>. Carmen Rico Albert y D. Bernardo Miguel Mancebo. Otros maestros que ocuparon estas unitarias fueron D. Francisco Escobedo Duato y D. José Ayala Laliga.

En 1957 la población de esta barriada de Petrer había crecido de manera importante y la junta escolar y la inspección educativa llegaron a la conclusión de que existía necesidad de crear tres escuelas más en dicha zona: una de niños, una de niñas y una de párvulos. El Ayuntamiento ofreció alquilar locales para cubrir dichas carencias y solicitar el material necesario para las mismas. Sin embargo en 1959, ante la dificultad de realizar los alquileres, las unitarias siguieron pendientes de creación.

La instalación definitiva de las nuevas unidades escolares se produjo en 1960, aunque no fueron tres las unidades solicitadas. En el mes de febrero de 1960 la junta escolar remitía un informe al Ayuntamiento en el que solicitaba la creación de dos unitarias, una para cada sexo, basándose en los siguientes antecedentes:

1. El censo escolar de dicho barrio era de 120 niños y 132 niñas entre 6 y 12 años.
2. Sólo existían dos unitarias para atender a dicha población escolar.
3. El Ayuntamiento podía ofrecer dos locales de reciente construcción en la calle Aragón.

El Ayuntamiento, leído el informe, acordó realizar al Ministerio de Educación y Ciencia la solicitud el 24 de marzo de 1960 y el 10 de octubre la inspección educativa formalizó la petición de las dos unitarias y del mobiliario, tras comprobar que el Ayuntamiento disponía de dos locales de nue-

---

<sup>214</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-77. Acta 5-XI-1954.

va planta en el barrio de La Frontera. El 26 de noviembre, se crearon las dos unitarias por orden ministerial.

Para iniciar el funcionamiento de las aulas referidas fueron nombrados los maestros interinos D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Pastor Pina y D. Godofredo Folgado García. Otros profesores que ejercieron en la ya llamada Agrupación Escolar "Reyes Católicos" fueron D. Victoriano Lorente García, D<sup>a</sup>. Magdalena Martínez García, D<sup>a</sup>. Laureana Iñesta Genaro, D. Antonio Mora Paredes, D<sup>a</sup>. Virtudes Martínez Mora, D<sup>a</sup>. Rosa Caballero Gómez, D<sup>a</sup>. Jacinta Mercedes de la Cruz Sánchez y D. Gonzalo Martínez Jiménez.

En enero de 1963 podemos leer que las escuelas estaban instaladas en la calle Aragón y en la calle Castilla y un año después era nombrado director de la agrupación escolar D. José Ayala Laliga.

La matrícula al inicio del curso 1967-68 era de 200 alumnos/as. El comienzo de las clases del citado curso tuvieron que retrasarse, ya que las tormentas realizaron algunos destrozos en las aulas y éstas se iniciaron el día 18 de septiembre de 1967, unos días después de lo establecido en el calendario escolar.

La población continuó creciendo y con ella la demanda escolar, por lo que el Ayuntamiento, ante dicha necesidad y el ofrecimiento de un local cedido por la Cooperativa Agrícola en la calle Aragón, realizó la solicitud de una nueva sección que fue creada el 11 de junio de 1968. De este modo, el curso 1968-69 se inició con tres unidades de niños y dos de niñas.

Entre los años 1968 y 1973 se produjo un aumento importantísimo de alumnado, este hecho originó continuas creaciones de unidades escolares, de tal modo que las cinco unidades existentes en 1968, se convirtieron en veintisiete en el año 1973. Este espectacular crecimiento se desarrolló del siguiente modo.

La construcción del colegio estaba en trámite y la población escolar seguía creciendo, por lo que el 31 de octubre de 1969 se realizó la petición de tres clases nuevas: una de párvulos, una de niñas y una de niños, sin embargo la ubicación de las mismas se realizó en las calles San Bartolomé y Calvo Sotelo. Poco tiempo después, el 29 de noviembre, fueron aprobadas, según consta en el BOE, por lo que el curso escolar 1969-70 hubo ocho unidades escolares, distribuidas del siguiente modo: cuatro de niños, tres de niñas y una de párvulos.

Como en mayo de 1970 se promovió la creación de nuevas unidades escolares, el curso escolar 1970-71 ya se inició con doce de ellas, algunas instaladas en el centro de la población (calle Gabriel Miró) y otras en los nuevos locales de la Avenida de Madrid n<sup>o</sup> 45.

La mayor parte del claustro de profesores de dicho curso fue el siguiente: D<sup>a</sup>. Rosa Carmen Muñoz Vicedo, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Porras Barona, D<sup>a</sup>. Ana Marín Martín, D<sup>a</sup>. Francisca Alonso Rosas, D. Isidro Palomar Villena, D. Antonio Rubio Requena, D<sup>a</sup>. Covadonga Navarro Pérez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa

Abad Pérez, D. Alfonso Latorre Ruiz, D. José Corbí Martínez y D. José Ayala Laliga, que era el director. Durante el presente curso constatamos la existencia de la Asociación de Padres de Alumnos (APA) del colegio por un escrito que su presidente presentó al objeto de solicitar autorización gubernativa para realizar una reunión.

El siguiente curso escolar 1971-72 fue nombrado director de la Escuela Graduada "Reyes Católicos" D. Antonio Mora Paredes y como secretario D. José Miguel Coves López. Al iniciar el curso, las nuevas profesoras que se incorporaron a sus tareas escolares en este centro fueron D<sup>a</sup>. Enriqueta González Llorca, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Ferrero Blanco y D<sup>a</sup>. Julia Lozoya Herrero. En febrero de dicho curso escolar se crearon cinco nuevas unidades: tres de niñas y dos de niños, para las que fueron nombradas D. Ángel Ríos Martínez, D<sup>a</sup>. Flora Beyero Rubio, D<sup>a</sup>. Gloria Escribá Martínez, D<sup>a</sup>. Isabel Carreras García y D<sup>a</sup>. Francisca Rocamora Ribelles, por lo que después de las últimas creaciones la composición del colegio quedó con dieciséis unidades de EGB y una de preescolar.

El curso escolar 1972-73 fue el último en el que alumnado y profesorado estuvieron en locales habilitados. En enero de 1973 se realizaron diez nuevas creaciones, de modo que dicho curso escolar finalizó con veinticuatro unidades de EGB y tres de preescolar. Otros profesores no citados anteriormente que figuran como miembros del claustro, en el acta de fecha 14 de septiembre de 1971 de la todavía nombrada como Agrupación "Reyes Católicos", son D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Reyes Fernández, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Esteve Córdoba, D. Salvador Rodríguez Fernández, D<sup>a</sup>. Mercedes de la Cruz Sánchez, D. Francisco Camacho Vinuesa, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Navarro Gómez, D. Hilario García de Castro, D<sup>a</sup>. Elisa García Collado, D<sup>a</sup>. Angustias Carrolero Morón y D<sup>a</sup>. Ángeles García Mollá. También cita a los maestros D. Antonio Navarro Amat y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Porras Barona como propietarios definitivos en el Patronato de la Cruz de Mollá.

**CUADRO XIV**  
**Agrupación Escolar "Reyes Católicos"**  
**Unidades y fechas de creación. 1955-1973**

Año	Unidades				Unidades	
	Niños	Niñas	Preescolar	Total	Fecha creación	Creadas
1955	1	1	—	2	29-XI-1955	2
1960	2	2	—	4	26-XI-1960	2
1968	3	2	—	5	11-VI-1968	1
1969	4	3	1	8	29-XI-1969	3
1970	6	5	1	12	Mayo-1970	4
1972	8	8	1	17	Febrero-1972	5
1973	12	12	3	27	Enero-1973	10

Fuente: A.M.P. Cajas años 1955-73.

Elaboración propia.

### 6.1.3.2. Edificio escolar

El proceso referido a la construcción del edificio escolar del Colegio "Reyes Católicos", según los datos que aparecen en el Archivo Municipal, que se desarrollaron con el siguiente orden cronológico:

1. La primera información referida a la construcción del nuevo colegio aparece en 1967 en el libro de la junta escolar. El entonces director de la Agrupación "Reyes Católicos", D. José Ayala Laliga, ante la precariedad en la que se encontraban los locales donde se impartían las clases, manifestó que: "la solución a estos problemas sería la construcción de un grupo escolar"<sup>15</sup>. El 12-II-1968, en el libro de juntas citado, nuevamente hay otra referencia en la que se dice que "se continúan haciendo gestiones para encontrar un solar donde construir el nuevo grupo escolar". Como decíamos anteriormente la población escolar seguía creciendo y se persistía en la búsqueda de locales para las nuevas creaciones en la zona del barrio de La Frontera.

2. El 11-II-1969 la junta provincial de construcciones escolares notificó al alcalde que en la sesión de fecha 5 de febrero se había aprobado dentro del plan de obras, la construcción en Petrer de un colegio de veinticuatro unidades, a tal efecto solicitaba la oferta en firme de un solar de 9.600 m<sup>2</sup>.

3. En la sesión ordinaria de la junta escolar de 17-II-1969, se acordó referente a la mejor zona para construir el colegio: "El lugar más adecuado para la adquisición de terrenos es a juicio de la junta la zona sur del casco urbano, desde la Cooperativa Vinícola, las cerámicas y hasta el casco urbano de Elda".

4. El 19-II-1969 la comisión permanente del Ayuntamiento decidió realizar las gestiones para la adquisición de terrenos, y siete días después se aprobó por el pleno municipal la compra en firme de un solar de 10.500 m<sup>2</sup>, en el lugar conocido como La Canal, sito en la zona sur de la población.

5. El 27-II-1969 se remitió al gobernador civil de Alicante el ofrecimiento del solar, adjuntándole el acuerdo del pleno municipal.

6. El pago de los terrenos se autorizó el 16-VII-1970, siendo el importe del mismo de 1.600.823 ptas., con un precio convenido de 125 ptas./m<sup>2</sup>.

7. El 2-X-1970 se anunció en el BOE la subasta pública para la adjudicación de las obras del colegio, por valor de 16.286.556'51 ptas. La obra fue proyectada por el arquitecto Vicente Mari Mellado.

8. Las obras de alcantarillado se iniciaron el 21-XI-1970 y unos meses más tarde el 25-III-1971 se realizó el otorgamiento de escrituras. La empresa constructora fue Garre y Ros, S.A. de Murcia.

9. El 12-XII-1971 el pleno municipal aprobó sustituir la calefacción proyectada del nuevo grupo escolar, pagando su reforma, para ponerla de

---

<sup>15</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-77. Acta 30-V-1967.

fuel-oil. Su instalación finalizó en marzo de 1973, siendo el responsable de su realización el señor Esquitino.

10. Las obras del nuevo colegio debieron iniciarse en el año 1971. El director del centro, D. Antonio Mora Paredes, un año más tarde manifestaba a la junta escolar sus dudas ante la posibilidad de que no estuviera acabado para el inicio del curso 1972-73, como finalmente así ocurrió.

11. En octubre de 1972, el delegado provincial de educación le envió una carta al alcalde en la que le sugería nombres para denominar al nuevo colegio, aconsejándole que la denominación hiciera referencia a algún país de centro América o de Sudamérica, con el fin de acercar los lazos culturales. También le manifestaba que podía denominarlo Reyes Católicos, pero insistía en que no se lo pusiera, ya que existían demasiados colegios con dicho nombre. El 28-X-1972 el alcalde contestó la carta informándole que el colegio había sido denominado como C. N. “Reyes Católicos”.

12. La apertura de los accesos del nuevo centro también se retrasó debido a las numerosas deficiencias eléctricas que existían en el mismo. Sin embargo el 8-VI-1973 en una carta del alcalde dirigida al delegado de educación podemos leer: “Importante edificación ya terminada para ubicar veinticuatro unidades, que están creadas por O. M. de 18-XII-1972. Como ya tenemos el mobiliario, rogamos a usted autorice la inmediata ocupación del colegio para realizar los trabajos necesarios de limpieza y colocación de material”.

13. El colegio inicio su funcionamiento en septiembre de 1973, según la carta de fecha 21-IX-1973, ya que el alcalde manifestó que: “La inauguración del C. N. Reyes Católicos, con veinticuatro unidades escolares viene a cubrir las necesidades de EGB de Petrel”.

El edificio escolar estaba dotado con aulas espaciosas, despachos, sala de profesores, un amplio salón de actos, un laboratorio y una casa para el conserje. También tenía un gimnasio, un pequeño frontón, dos pistas deportivas, una piscina y un gran patio de recreo.

### **6.1.3.3. El Colegio “Reyes Católicos” (1973-2000)**

La puesta en funcionamiento del C. N. “Reyes Católicos” el 17 de septiembre de 1973, trajo consigo una evidente mejora de las instalaciones escolares y un avance cualitativo en la organización escolar, ya que las veinticuatro unidades escolares de EGB se ubicaron en el recién estrenado edificio.

Es cierto que la apertura del nuevo centro aportó un cambio sustancial en las escasas instalaciones escolares de la localidad, sin embargo hemos de significar que no cubrió todas las necesidades escolares ya que durante el curso 1973-74 siguieron existiendo seis unidades escolares distribuidas por locales de la población, y que esta situación se siguió acrecentando con las nuevas creaciones que se produjeron en los años siguientes. Este hecho lo podemos comprobar, por los gastos escolares del Ayuntamiento, que en los



C. P. "Reyes Católicos". 2001.

alquileres de locales escolares del año 1977 invertía 167.000 ptas. y un año más tarde ese mismo capítulo era de 542.000 ptas., muestra inequívoca del crecimiento de unidades escolares distribuidas en locales.

La puesta en funcionamiento del colegio también tuvo sus pequeños inconvenientes, pues la creación de las diez últimas unidades escolares durante el curso anterior (1972-73), la ubicación de las mismas en locales diseminados por toda la población y la ausencia de criterio único para la matriculación, hizo que al trasladarse todo el alumnado al nuevo emplazamiento escolar, algunos niños y niñas tuvieran que desplazarse de un extremo a otro de la localidad para asistir al colegio, por lo que en el mes de septiembre las familias afectadas presentaron un escrito en la concejalía de educación solicitando transporte escolar para sus hijos, petición que fue trasladada por el propio Ayuntamiento a la Delegación Provincial de Educación y denegada por la autoridad competente.

El año 1977 se construyeron en el patio de recreo dos unidades escolares de educación especial, que iniciaron su actividad educativa en el curso escolar 1977-78.

En 1979 las unidades de preescolar dejaron de pertenecer a este centro y se trasladaron al Colegio de Preescolar "Cid Campeador", de este modo las aulas que seguían en locales fueron ubicadas en el edificio principal.

En febrero de 1978, desde el colegio se presentó una notificación de desperfectos al Ayuntamiento en la que se incluía por primera vez la petición de

que los técnicos realizaran un informe sobre unas grietas que aparecieron en la estructura del edificio<sup>216</sup>. En la sesión del 4 de junio de 1986 del consejo escolar municipal, es decir ocho años más tarde nuevamente se manifestaba que habían aparecido grietas en ciertos lugares del edificio que aconsejaban desalojar seis aulas, cambiándolas de lugar, ya que esto representaba un peligro para los niños. Unos meses después en la sesión del consejo de fecha 25 de noviembre, se informó sobre el proyecto de restauración, y cuatro años más tarde se realizó su reparación. En julio de 1990 se iniciaron los trabajos en el colegio con el objetivo principal de rehabilitar la fachada del centro y reparar la estructura general, elevando toda el ala derecha del edificio, con un presupuesto a cargo de la Conselleria de Educación de 43.967.900 ptas. La ejecución de la obra y los plazos marcados se cumplieron según lo establecido, terminando los mismos en los seis meses fijados para la realización de las obras. Durante dicho periodo alumnos y profesores fueron acogidos por los colegios Primo de Rivera y Virrey Poveda.

Durante el año 1978 también se detectaron numerosas filtraciones de agua en el techo del gimnasio que afectaron al suelo de madera, la solución también tardó algún tiempo en resolverse por la diferencia surgida respecto a quién debía reparar los desperfectos, la Delegación Provincial de Educación o el Ayuntamiento. Esta situación se fue prolongando en el tiempo y finalmente fue reparado por el Ayuntamiento en 1995.

En 1998 se conmemoró el 25 aniversario y para celebrar este acontecimiento se realizaron diversos actos que consistieron en una exposición de fotografías, una magnífica proyección de diapositivas, actos de confraternización y una edición extraordinaria del periódico escolar en el que se recogieron fotografías y artículos de recuerdos, hechos y sentimientos de quienes fueron parte directa y activa del centro escolar durante su dilatada trayectoria educativa, en sí constituye un importante documento escrito de los veinticinco años de existencia. En él aparecen fotografías de la rondalla, del grupo de danza y otros momentos entrañables de la vida del colegio. El primer periódico del colegio conocido como *La Voz de Reyes Católicos*, se creó por iniciativa de la APA del propio centro, y en 1995 surgió una nueva publicación escolar bajo el nombre de *La Pizarra*, en la que se recogían artículos e informaciones referentes a este centro educativo.

En la actualidad cuenta con veinticuatro aulas, más las instalaciones complementarias para educación especial, biblioteca, gimnasio, salón de actos, laboratorio, sala de pretecnología, aula de música, sala de audiovisuales, y las dependencias destinadas a dirección, secretaría, jefatura de estudios, conserjería, sala de profesores y sala de APA, todo ello lo convierten en un centro perfectamente dotado para las enseñanzas básicas que actualmente imparte.

---

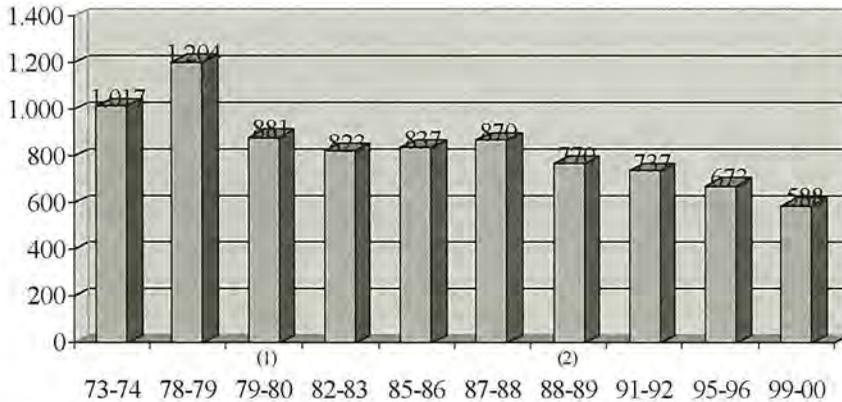
<sup>216</sup> A.M.P. Caja nº 113. Exp. nº 3. Año 1978.

**CUADRO XV**  
**C. P. "Reyes Católicos"**  
**Matrícula, profesorado y unidades escolares**  
**1973-2000**

Curso	Profesores/as	Alumnos/as	Unidades de Preescolar/ Infantil	Unidades de Primaria/ EGB/EE/ESO	Unidades Infantil EGB/EE/ESO
73-74	28	1.017	3	24	27
74-75	28	1.171	3	24	27
75-76	29	1.100	3	25	28
76-77	31	1.200	3	27	30
77-78	33	1.137	3	29	32
78-79	34	1.204	3	30	33
79-80	25	881	-	24	24
80-81	25	890	-	24	24
81-82	29	905	-	26	26
82-83	26	823	-	23	23
83-84	27	853	-	24	24
84-85	28	822	-	25	25
85-86	29	837	-	26	26
86-87	30	807	-	27	27
87-88	30	870	-	27	27
88-89	28	770	-	25	25
89-90	28	759	-	25	25
90-91	28	726	-	25	25
91-92	28	737	-	25	25
92-93	28	739	-	25	25
93-94	33	717	-	26	26
94-95	33	690	-	26	26
95-96	33	673	-	26	26
96-97	34	665	-	26	26
97-98	35	640	-	26	26
98-99	37	623	-	26	26
99-00	37	588	-	26	26

Fuente: Archivo C. P. "Reyes Católicos".

**GRÁFICO VI**  
**C. P. “Reyes Católicos”**  
**Evolución matrícula. 1973-2000**



(1) Desglose C. P. “Virrey Poveda”

(2) Desglose C. P. “Reina Sofia

#### 6.1.4. C. P. “La Foia” (1979-2000)

En los primeros años de la década de los años setenta, la aplicación de la nueva ley de educación imponía la asistencia a la escuela hasta los 14 años, la población continuaba creciendo, y seguía habiendo unidades escolares distribuidas por locales, de esta situación se derivaban las condiciones inadecuadas para parte del alumnado y el consiguiente gasto de alquileres para el Ayuntamiento.

Después de construir el Colegio “Reyes Católicos” en el sector de mayor crecimiento demográfico, lo lógico era proyectar uno nuevo en la zona opuesta de la localidad para cubrir las necesidades escolares y evitar los desplazamientos largos del alumnado.

El Colegio de “La Foia” se ubicó en el barrio del mismo nombre, en la franja este de la localidad. En la zona de influencia del colegio existen dos partes bien delimitadas, una de ellas con calles estrechas y de trazado irregular, situadas alrededor de la muralla del castillo, y otra con nuevas edificaciones y algunas industrias, localizadas en los alrededores, que contrastan con la fisonomía de este popular y conocido barrio de Petrer.

#### 6.1.4.1. Edificio escolar

La lentitud en los procedimientos burocráticos previos a la edificación de los colegios, es la característica general en casi todos ellos. El C. P. "La Foia", como veremos seguidamente, también cumplió sobradamente el lento caminar administrativo hasta su construcción final:

1. El 19-IV-1972, el pleno municipal acordó ofrecer a la junta provincial de construcciones escolares una parcela de 12.156'75 m<sup>2</sup> y pagar el 10% del importe de la obra para la construcción de un nuevo colegio. Los terrenos eran propiedad de Cesáreo Guinea Nájera.

2. El 9-V-1972, el Ayuntamiento aprobó ofertar en firme la parcela situada en la Avenida de Hispanoamérica para la construcción del nuevo centro escolar, remitiendo carta de dicho ofrecimiento al delegado provincial de educación el 8 de junio.

3. Un año después, en una carta del alcalde dirigida a la primera autoridad educativa de la provincia de fecha 8-VI-1973, le recordaba el ofrecimiento de la parcela para su construcción y le solicitaba que activara el expediente.

4. Ante la ausencia de noticias, el incesante crecimiento de población escolar y la necesidad imperiosa de resolver esta situación, el 9-X-1973 el pleno municipal acordó:

- Solicitar al Ministerio de Educación y Ciencia que el proyecto redactado del nuevo colegio fuera remitido al Ayuntamiento.
- Ofrecer al ministerio la construcción del nuevo grupo escolar, siempre que el mismo se comprometiera a resarcir posteriormente al Ayuntamiento el importe invertido por éste.
- Trasladar dicho acuerdo a la Delegación Provincial de Educación.

5. El 8-VIII-1974 se recibió en el Ayuntamiento una notificación denegando la construcción de un centro de veintidós unidades según orden ministerial de 18-V-1974. Se realizó un recurso sobre dicha negativa y se remitió al organismo competente la siguiente documentación:

- Donación de terrenos, que ya habían sido ofrecidos anteriormente.
- Compromiso escrito de urbanizar la zona escolar.
- El plano y registro de la propiedad.

Sin buscar justificación a la negativa del ministerio, es evidente que en ella mucho tuvo que ver que en septiembre de 1973, es decir un mes antes de cursar la presente solicitud del nuevo colegio, se remitiera desde el Ayuntamiento una carta manifestando que con la apertura del Colegio "Reyes Católicos", se cubrían las necesidades de EGB en Petrer.

6. Los convenios con las corporaciones locales para las construcciones escolares cambiaron de sistema y el pleno municipal, el 30-X-1974, decidió de nuevo insistir en la construcción del centro, para ello acordó:

- Solicitar del MEC la contratación directa con el mismo para la edificación de un centro de EGB, sobre los terrenos cedidos para este fin.
- En caso de aceptación de este punto, el municipio renunciaría al plan que gestionaba la Diputación Provincial.

7. Con la gestión anterior se inició un nuevo proceso que finalizó con la apertura del colegio en septiembre de 1979 y del que tan sólo encontramos la información que referimos seguidamente:

- En el BOE de fecha 18-IV-1978, podemos leer una resolución de la junta de construcciones escolares, en la que se anuncia un concurso público para la ejecución del contrato de obra de un centro de veinticuatro unidades
- La adjudicación definitiva se realizó el 26-V-1978. El plazo de ejecución era de 8 meses y el coste de la obra de 68.630.905'99 ptas.
- El 23-V-1979, se recibió una carta en el Ayuntamiento de la AA.VV. "Miguel Hernández" en la que se solicitaba que el colegio en fase de construcción situado en las faldas del castillo fuera denominado "Miguel Hernández" por coincidir con el nombre de la Asociación de Vecinos.
- El 24-V-1979, el alcalde contestó que por acuerdo de la anterior corporación de fecha 19-I-1979, se había aprobado la denominación de C. N. "La Hoya", por lo que resultaba imposible la modificación.

8. Iniciado el curso 1979-80, el claustro de profesores solicitó a la corporación municipal la adjudicación de un terreno suficiente para aprovecharlo como lugar donde poder establecer un coto escolar o de explotación forestal. El 27-XI-1979, la corporación municipal acordó concederle los terrenos de las faldas del castillo, para los fines solicitados.

9. El 17-XI-1979 apareció en el BOE la creación del C. N. "La Hoya".

10. El 19-XI-1979 el claustro solicitó al Ayuntamiento que se cambiara el nombre del colegio sustituyéndolo por el de C. N. "La Foia", razonando que "era el nombre típico de la zona en que estaba ubicado y tal y como la denominaban los vecinos de la población".

#### **6.1.4.2. Vida escolar**

Después de peregrinar los papeles siete años por los despachos y de cambios en los procedimientos a seguir para aprobar la construcción de este nuevo colegio, en septiembre del curso 1979 se iniciaron las clases.

La mayor parte del alumnado procedía del Colegio "Primo de Rivera", y el resto era de nueva matriculación y del Colegio "Reyes Católicos".

Al comenzar el primer curso escolar el claustro de profesores remitió una carta a la junta escolar municipal en la que se le informaba que el centro estaba regido por una dirección colegiada formada por los profesores D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Dacal, D. Alfonso Juan Rojas, D. Ángel Millán Mar-



C. P. "La Foia". 2001.

tínez, D. Rafael Martorell Resurrección, D. Daniel Carrascosa Andrés y D. Tomás Delgado Sánchez<sup>217</sup>. Aunque desconocemos exactamente en qué consistía este modelo directivo, es curioso que durante estos primeros años de democracia, en éste y algún otro colegio se planteara este tipo de criterio organizativo, que nunca hemos llegado a ver funcionando en la práctica. Sin embargo, según consta en la primera reunión del claustro de profesores, se presentó una terna a la elección de director/a de centro y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Dacal fue la más votada.

También durante el primer curso 1979-80 y desde el claustro de profesores surgió la iniciativa de crear un denominado círculo permanente de adultos, que fue solicitado a la Delegación Provincial de Educación, y en el que actuando el Ayuntamiento como centro colaborador, se proponía impartir clases después de la jornada escolar a alumnado de tres niveles: alfabetización, neolectores y graduado escolar.

A las ya excepcionales y amplias instalaciones con las que fue creado este colegio, el 28 de agosto de 1980 se añadieron los 1.505'45 m<sup>2</sup> que el Ayuntamiento adquirió para la construcción de un gimnasio y los vestuarios correspondientes. Algún tiempo después, en febrero de 1982 se acabó la construcción del gimnasio y las obras de cerramiento y vallado del mismo, quedando un colegio con una infraestructura excepcional, que se vio acre-

---

<sup>217</sup> A.M.P. Caja nº 135. Expediente nº 2. Año 1979.

centada con la puesta en funcionamiento del comedor escolar en los primeros años de la década de los ochenta y más tarde, en 1988, con la instalación de un laboratorio, cuyo presupuesto ascendió a 742.392 ptas.

Durante los primeros años se dotó de transporte escolar para que el alumnado del barrio de San Rafael asistiera a este centro. En dicha zona también se instaló una unidad de preescolar para evitar los largos desplazamientos del alumnado de tan corta edad. Sin duda debido a la ocupación total de plazas escolares, en junio de 1980 se habilitaron dos locales en las calles Isla Trinidad y Santo Domingo para instalar dos aulas de párvulos.

Los consejos de dirección fueron los precursores de los actuales consejos escolares de centro y las primeras elecciones en las que participaron todos los sectores de la comunidad escolar se realizaron el curso 1981-82, en este colegio dicho consejo se constituyó el 19 de febrero de 1982, que estuvo formado por:

Presidente:	Pablo Sánchez del Ganso
Profesores:	Tomás Delgado Sánchez Ana Poveda Poveda Julio Arroyo Ballesteros Pablo Reglero Romero
Padres:	Francisco Torres Martínez Ángeles Martínez Martínez Rosa M <sup>a</sup> Llorens Uris Carmen Brotons Montesinos
Alumnos:	Carmelo Abad Calatayud José Luis Peña López
Ayuntamiento:	Jesús Maestro Penalva
No docente:	Eloy Castelló Torregrosa
Secretario:	José Marcos Pozuelo

Además de su función educativa, una de las actividades que anualmente ha desarrollado ha sido la realización de una falla, a la que profesores y alumnos han prestado todo su esfuerzo y cariño. Con esta iniciativa se pretendía no sólo dar a conocer al alumnado la creación de "ninots", sino también intentar recuperar esta peculiar tradición que en la década de los cincuenta se inició en este barrio de la población.

En 1998 surgió el periódico escolar *Punt i coma*, cuyo objetivo era dar a conocer a través de sus páginas las actividades desarrolladas en el centro y publicar la creaciones literarias del alumnado.

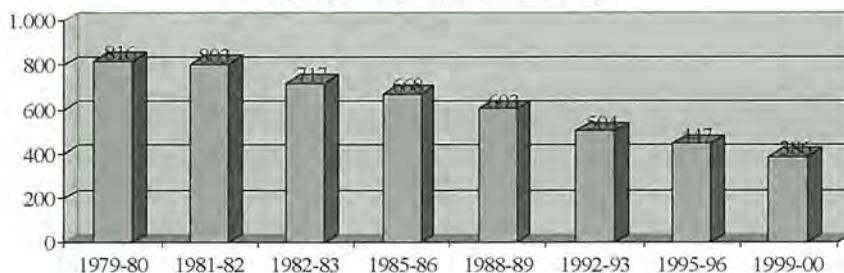
El centro cuenta con unas amplias y bien cuidadas instalaciones dotadas con veintidós aulas, los despachos de dirección y secretaría, sala de profesores, conserjería y otras dependencias como biblioteca, gimnasio, pretecnología, informática y música, en el salón de actos está actualmente instalado el comedor escolar.

**CUADRO XVI**  
**C. P. "La Foia"**  
**Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1979-2000**

Curso	Total profesores/as	Total alumnos/as	Unidades de Preescolar/ Infantil	Unidades de Primaria/ EGB/EE/ESO	Total unidades EGB/EE/ESO
79-80	27	816	3	22	26
80-81	29	809	3	25	28
81-82	29	803	3	24	27
82-83	25	717	2	21	23
83-84	25	698	2	21	23
84-85	25	676	2	21	23
85-86	25	668	2	21	23
86-87	26	644	2	21	23
87-88	26	607	2	21	23
88-89	26	603	3	19	22
89-90	26	601	4	20	24
90-91	28	606	4	20	24
91-92	27	531	4	19	23
92-93	27	504	4	19	23
93-94	27	475	4	18	22
94-95	27	459	4	18	22
95-96	27	447	4	18	22
96-97	28	429	4	18	22
97-98	31	418	6	18	24
98-99	32	394	6	18	24
99-00	32	386	6	18	24

Fuente: Archivo C. P. "La Foia"

**GRÁFICO VII**  
**C. P. "La Foia"**  
**Evolución matrícula. 1979-2000**



### 6.1.5. C. P. “Virrey Poveda” (1979-2000)

El curso escolar 1979-80 tuvo en Petrer un comienzo excepcional en el aspecto educativo, pues excepcional fue que en septiembre de 1979 se pusieran en funcionamiento tres colegios de nueva creación, siendo el Colegio “Virrey Poveda” uno de los centros referidos.

La aprobación del nombre del colegio se realizó en la sesión del pleno municipal del 18 de enero de 1979, y su designación se debe a Bartolomé Poveda, nacido en 1675 en Petrer, que fue sacerdote, gobernador de la mitra en el arzobispado de Valencia, vicario general, ministro del Santo Oficio, virrey y capitán general de Valencia, y conocido como Virrey Poveda.

El colegio está localizado en la calle del mismo nombre y con su apertura se pretendía aliviar la excesiva matrícula del Colegio “Reyes Católicos”, que fue de donde procedió mayoritariamente su alumnado.

#### 6.1.5.1. Edificio escolar

Teniendo en cuenta los plazos empleados en la solicitud y construcciones escolares precedentes, hemos de significar el rápido proceso seguido en este centro, ya que desde que se solicitó hasta que abrió sus puertas, tan sólo pasaron dos años.

La claraboya central, y la disposición y amplitud de sus aulas y dependencias todas exteriores, lo convierten en un recinto luminoso, agradable y espacioso para el objetivo educativo que fue creado. En su planta baja se encontraban el salón de actos convertido en biblioteca y aula de idiomas, los despachos, la sala de profesores, la sala de pretecnología y el laboratorio, y en la planta superior las ocho aulas y una pequeña tutoría. De su construcción y proceso burocrático previo conocemos la información que cronológicamente referimos:

1. En mayo de 1977, el delegado provincial de educación, demandaba al Ayuntamiento un solar de 5.000 m<sup>2</sup> para poder iniciar el proyecto de un colegio de ocho unidades<sup>218</sup>.

2. El 15-VII-1977, en contestación a la petición, el Ayuntamiento enviaba un informe con la oferta de un solar de 5.991 m<sup>2</sup>. En el mismo se manifestaba que la escritura del terreno se remitiría con posterioridad<sup>219</sup>.

3. En la sesión del pleno municipal de fecha 1-XII-1977 se informó que, según el B.O.P. de fecha 7 de octubre, se había aprobado el presupuesto para la construcción de un colegio de ocho unidades.

4. Sin embargo con fecha 7-XII-1977, podemos leer un telegrama que el delegado de educación remite al alcalde, en los siguientes términos:

<sup>218</sup> A.M.P. Caja nº 135. Expediente nº 12/79. Año 1979.

<sup>219</sup> *Ibid.*

“Recibidas pasado viernes del ministerio instrucciones para ejecución pacto Moncloa en materia educativa, ha debido ser dejado sin efecto posibilidad construcción urgente centro EGB que esta delegación trataba de llevar a efecto en esa localidad en 1978. Lamentando la imposibilidad habida por circunstancias, solar realización queda ya sujeto a planes ordinarios, cuya realización estará supeditada a resto crédito existente, a no ser que ese Ayuntamiento efectúe gestión urgente con la documentación de que dispone actualmente ante la Secretaría General de la Junta de Construcciones del MEC”.

Pero como veremos seguidamente, esta notificación tan sólo retrasó unos meses la ejecución de las obras del colegio.

5. El 15-XII-1977 la corporación municipal acordó la compra de 6.412'73 m<sup>2</sup> de un terreno entre las calles Virrey Poveda y Felipe V, a 1.000 ptas./m<sup>2</sup>, para la construcción de un grupo escolar.

6. En fecha 6-II-1978, nuevamente el director provincial de educación solicitó que le remitieran con urgencia toda la documentación referida al centro escolar, para tramitar la solicitud de construcción.

7. En el BOE de fecha 18-IV-1978 se publicó la resolución de la Junta de Construcciones Escolares, en la que se anunciaba el concurso público para la ejecución del contrato de obra.

8. El 22-IV-1978, se notificó al Ayuntamiento que el centro de ocho unidades programado para Petrer, iba a salir a subasta dentro del plan de 1978. Con tal motivo el delegado provincial de educación solicitó al Ayuntamiento que se iniciaran las labores de remoción de obstáculos del solar, así como la dotación de servicios de alcantarillado, agua y luz de los accesos, y un mes más tarde, el 26 de mayo, se realizó la adjudicación definitiva.

9. Por O.M. de 9-VI-1978 se procedió a la construcción de un centro de ocho unidades con un presupuesto de 26.033.080 ptas. Dicho proyecto se le concedió a la baja a Construcciones Rodrigo, de Elche.

10. El BOE publicó la creación del C. N. “Virrey Poveda” el 17-XI-1979.

11. La recepción de la obra se realizó el 30-XI-1979.

#### **6.1.5.2. Vida escolar**

El colegio inició sus clases el curso escolar 1979-80 y según los datos extraídos del propio centro, la actividad escolar comenzó con ocho unidades de EGB, es decir un curso por nivel, 8 profesores/as y 260 alumnos/as.

Por lo que se refiere a sus instalaciones, diremos que durante el primer curso escolar, y más concretamente en febrero de 1980, se construyó una pista polideportiva en la que se pusieron las canastas de baloncesto, y algunos años más tarde, en agosto de 1983, se proyectó la ampliación del colegio con dos aulas de preescolar, para lo que fueron comprados 2.011'50 m<sup>2</sup>. La cons-

trucción se realizó durante el curso 1983-84 y se pusieron en funcionamiento en septiembre de 1984.

Existen algunos acontecimientos y actividades que pertenecen a la vida escolar de este centro y que necesariamente hemos de significar. Inspiradas inicialmente en las veinticuatro horas deportivas que se venían celebrando desde hacía algunos años, un grupo de profesores, se planteó la realización de las “XXIV horas de cole”. En el proyecto se desarrollaron las clases habituales durante el horario lectivo y el resto del tiempo se empleó en talleres de pintura, manualidades, juegos lúdicos, deporte y expresión. Los alumnos de octavo y la mayor parte del profesorado permanecieron durante las veinticuatro horas en el centro, y el resto finalizaron su jornada escolar a las 6 de la tarde, esta experiencia se llevó a cabo dos años consecutivos. También durante dos años se realizaron sendas hogueras, como intento de recuperación de una tradición local propia del mes de junio, “les fogueres de Sant Antoni”.

En 1984 el intenso pedrisco que también afectó a otros centros y buena parte de los coches y tejados de la localidad, destruyó la claraboya central del colegio que algún tiempo después fue cambiada.

Durante el curso 1982-83 se inició la publicación de un boletín informativo con el nombre de *La Pizarra*, un díptico en el que se informaba mensualmente de las actividades y proyectos escolares del centro, y que se editó durante dos cursos. A partir 1991, bajo el mismo nombre se reinició una nueva publicación, con un nuevo formato, en la que se recogían trabajos y dibujos de los niños e informaciones de la propia escuela.

En la actualidad el colegio lo constituyen dos pabellones claramente diferenciados, uno de ellos dedicado a educación preescolar, dotado con dos aulas perfectamente equipadas que se complementan con un amplio patio de recreo para el juego de los más pequeños, y el edificio de primaria con ocho aulas, sala de profesores, biblioteca, aula de idioma, aula de pretecnología, los despachos de secretaría y dirección, y dos tutorías.



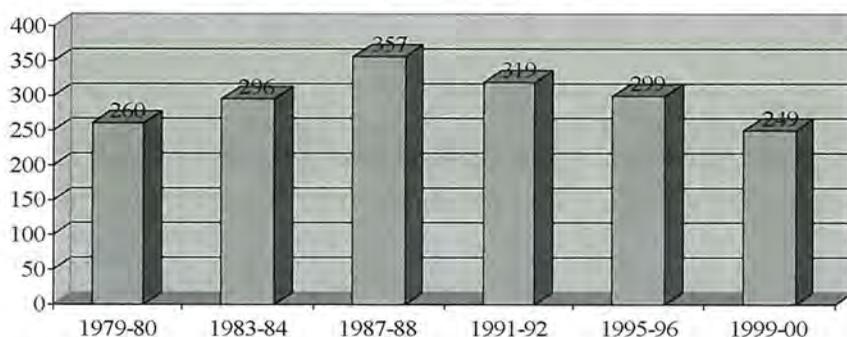
C. P. “Virrey Poveda”. 2001.

**CUADRO XVII**  
**C. P. “Virrey Poveda”**  
**Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1979-2000**

Curso	Total profesores/as	Total alumnos/as	Unidades de Preescolar/ Infantil	Unidades de Primaria/ EGB/EE/ESO	Total unidades Infantil EGB/EE/ESO
79-80	8	260	-	8	8
80-81	8	275	-	8	8
81-82	9	293	1	8	9
82-83	9	302	1	8	9
83-84	9	296	1	8	9
84-85	11	362	2	9	11
85-86	11	364	2	9	11
86-87	13	364	2	9	11
87-88	13	357	2	9	11
88-89	12	321	2	8	10
89-90	12	316	2	8	10
90-91	12	318	2	8	10
91-92	12	319	2	8	10
92-93	12	316	2	8	10
93-94	12	310	2	8	10
94-95	12	289	2	8	10
95-96	12	299	2	8	10
96-97	13	289	2	8	10
97-98	13	286	2	8	10
98-99	15	262	2	8	10
99-00	15	249	2	8	10

Fuente: Archivo C. P. “Virrey Poveda”.

**GRÁFICO VIII**  
**C. P. “Virrey Poveda”**  
**Evolución matrícula. 1979-2000**



### **6.1.6. C. P. “Rambla dels Molins” (1982-2000)**

Este centro vino a reforzar la privilegiada situación escolar de Petrer en estos años, ya que si en 1979 se habían creado tres nuevos colegios y el mancomunado “Miguel Hernández”, tres años después se hizo lo propio con el de “Rambla dels Molins”, por lo que de privilegio se puede calificar el inaugurar un nuevo centro docente en tan corto espacio de tiempo.

Su nombre se debe a su proximidad a una de las ramblas de la localidad, la de Puça, en cuyo cauce se encuentran varios molinos hoy en ruinas, y que en su tiempo sirvieron para moler la harina o la pólvora aprovechando el caudal de la venida de aguas.

Como curiosidad diremos que Hipólito Navarro, quien fuera cronista de esta villa en un artículo publicado en *Festa 84* y recogido posteriormente en su libro *1935-1995, 60 años de historia local*, nos decía respecto al topónimo de “Rambla dels Molins”, que en el único lugar que había visto escrito dicho nombre era sobre unos mapas referentes a nuestro término y editados por el Servicio Geográfico Catastral en las ediciones de 1961 y 1968. En dicho artículo después de numerosas referencias documentales concluía afirmando que la denominación correcta de la citada rambla y nunca refiriéndose al colegio, siempre había sido “Rambla de Puça” y no “Rambla dels Molins”.

#### **6.1.6.1. Edificio escolar**

La característica general en lo que a este centro se refiere en su proceso burocrático y de construcción del edificio escolar, fue la normalidad, si definimos como normal que se tardaran cuatro años desde el ofrecimiento del solar hasta la finalización de la obra.

1. El 20-II-1978 el MEC solicitó al Ayuntamiento que éste ofreciera un solar de unos 5.000 m<sup>2</sup>, para la construcción de un centro de ocho unidades de EGB, incluido en el plan de 1980.

2. El 22-II-1978 se notificó a la corporación la propuesta de construcción de un nuevo colegio y la necesidad de ofertar al MEC un solar con un mínimo de 5.000 m<sup>2</sup>.

3. El 26-II-1980 el delegado provincial de educación solicitó al Ayuntamiento que le manifestara si disponía de los oportunos terrenos para realizar la propuesta de construcción del colegio.

4. El 31-III-1980 se acordó elegir como sistema de licitación el concierto directo para la adquisición de terrenos y construcción de un grupo escolar de ocho unidades de EGB. Se adquirieron 6.693'37 m<sup>2</sup> en la zona de La Frontera, al final de la Avenida de Madrid y cerca del barrio de San Rafael. En esta misma fecha se acordó ofrecer terrenos y adquirir unos compromisos ante el MEC para la construcción del centro.

5. En febrero de 1982 el colegio estaba en construcción y se solicitó el mobiliario para que en septiembre de ese mismo año se pudiera poner en funcionamiento.

6. Las obras concluyeron en octubre de 1982.

7. Con fecha 19-IV-1983 podemos leer en el libro de plenos que anteriormente se había denominado al colegio como Rambla dels Molins.

8. EL 19-IV-1983 se propuso la aprobación del expediente para la ampliación de terrenos en Rambla dels Molins.

9. El 26-V-1983 se aprobó la ampliación del colegio y se realizó el ofrecimiento de terrenos para la construcción de dos unidades de preescolar y una pista de tenis con una superficie de 4.776'75 m<sup>2</sup>.

10. El curso 1998-99 se inició la reforma de parte del edificio y la construcción de nuevas dependencias, para adecuar el centro a la nueva ley educativa (LOGSE), que se pusieron en funcionamiento el 7 de septiembre de 2000.

#### 6.1.6.2. Vida escolar

Según datos facilitados desde el propio centro, las clases se iniciaron 13 de septiembre de 1982, con 9 profesores/as, 274 alumnos y nueve unidades de EGB, procedentes del Colegio "Reyes Católicos" y de nueva matriculación.

En los dos primeros cursos tuvo un crecimiento de unidades y alumnado muy importante, superando en los dos primeros años más de un 35% en alumnado y unidades escolares, prueba inequívoca de la acertada ubicación y la necesidad escolar existente en esta zona de la población. En la actualidad cuenta con diecisiete unidades y algo más de 400 alumnos/as.

En 1986 la Diputación Provincial, dentro del plan de instalaciones deportivas y culturales, construyó una biblioteca en el centro, dotándola del mobiliario y material propio de dicho servicio educativo.

Entre las actividades lúdicas o culturales hemos de referirnos a las publicaciones que bajo los títulos *Aspas* e *Inforambla*, en etapas distintas, el cole-



C. P. "Rambla dels Molins". 2001.

gio ha venido editando, desde el año 1983, donde ha reflejado las actividades y la vida general del colegio.

La actividad informática siempre ha tenido una dedicación especial por parte del profesorado del colegio, así en 1997 se instaló su página web y un año más tarde fue uno de los centros pioneros de la comunidad al instalar una completísima aula de informática con conexión a internet y participar en el proyecto Infocole.

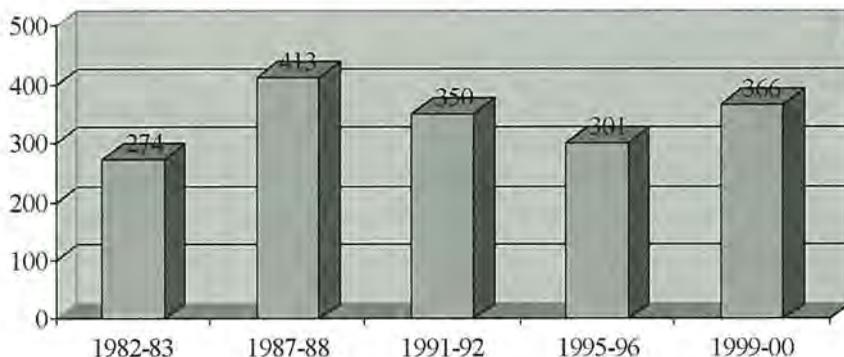
Después de la adecuación del edificio, sus completas instalaciones cuentan con dieciséis aulas, los despachos de dirección, secretaría, jefatura de estudios, cuatro aulas de pequeño grupo, sala de profesores, salón de actos y las dependencias complementarias de logopedia, biblioteca, gimnasio, informática e idioma

**CUADRO XVIII**  
**C. P. “Rambla dels Molins”**  
**Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1982-2000**

Curso	Profesores/as	Alumnos/as	Unidades de Preescolar/ Infantil	Unidades de Primaria/ EGB/EE/ESO	Unidades Infantil EGB/EE/ESO
82-83	9	274	0	9	9
83-84	11	320	2	9	11
84-85	13	370	2	11	13
85-86	14	375	2	12	14
86-87	16	377	2	12	14
87-88	19	413	3	14	17
88-89	15	355	0	14	14
89-90	14	362	0	13	13
90-91	14	330	0	13	13
91-92	15	350	1	13	14
92-93	15	322	1	13	14
93-94	15	306	0	12	12
94-95	15	326	0	13	13
95-96	16	301	0	13	13
96-97	17	317	0	14	14
97-98	20	337	0	14	14
98-99	22	361	0	15	15
99-00	24	366	0	16	16

Fuente: Archivo C. P. “Rambla dels Molins”.

**GRÁFICO IX**  
**C. P. “Rambla dels Molins”**  
**Evolución matrícula. 1982-2000**



#### **6.1.7. C. P. “Reina Sofía” (1988-2000)**

Es el último centro público de educación primaria construido en la localidad y su actividad escolar comenzó el 12 de septiembre de 1988. Inicialmente fue concebido para tener veinte unidades, pero pronto surgieron las necesidades de más plazas escolares y en 1994 se hizo la adecuación del centro a la LOGSE transformándolo en un centro de infantil y primaria de módulo tres, es decir con veintisiete unidades.

Las dieciséis unidades escolares que iniciaron la escolaridad en este centro provenían cinco del C. P. “Primo de Rivera”, cuatro del C. P. “Miguel Amat”, una del C. P. “Virrey Poveda”, tres del C. P. “Reyes Católicos” y tres de nueva creación.

##### **6.1.7.1. Edificio escolar**

El proceso previo a la construcción del colegio se desarrolló del siguiente modo:

1. El 29-III-1984 se planteó por primera vez en el pleno municipal una propuesta sobre la adquisición de terrenos para la construcción de un colegio de 16 unidades.

2. El 28-IV-1985 el pleno ordinario del Ayuntamiento aprobó poner a disposición del MEC los terrenos precisos para la construcción del colegio, que inicialmente fueron 12.264 m<sup>2</sup>.

3. El 17-VII-1985, el Servicio Territorial de Educación comunicó al Ayuntamiento que Petrer figuraba con la concesión de un centro de dieciséis unidades de EGB, cuatro de preescolar y dos de educación especial, dentro de la programación de inversiones de la Conselleria de Cultura, Educación y

Ciencia; unos días después, el 25 de julio, la corporación municipal aprobó ofrecer a la Generalitat Valenciana 14.974 m<sup>2</sup> en la partida de El Campet, para su construcción.

4. El 18-XI-1986 se aprobó en el pleno municipal la concesión correspondiente de licencia de obras.

5. El día 25-XI-1986, se informó al consejo escolar municipal que los proyectos de construcción del nuevo edificio escolar estaban terminados y aprobados. También se comunicó que antes finalizar el año estarían adjudicadas las obras y que el plazo de ejecución sería de diez meses.

6. En la sesión ordinaria de 30-XII-1986 el pleno municipal acordó por unanimidad que el nuevo colegio debía denominarse Reina Sofía como reconocimiento a las inquietudes culturales y docentes que tanto Su Majestad, como el resto de los miembros de la familia real, venían demostrando en todo momento. Dicho acuerdo fue ratificado por el consejo escolar municipal en la sesión de fecha 29-IV-1987.

7. El 29-III-1987 se informó al consejo escolar municipal que el 7 de febrero se había procedido al levantamiento del acto de replanteo para la construcción del nuevo colegio y que las obras habían sido adjudicadas a la empresa S.I.R.S.A.

8. Las obras finalizaron en noviembre de 1988, a pesar de dicho contra-tiempo las clases se iniciaron en septiembre de ese mismo año.

En diciembre de 1994 se realizaron unas reformas en el edificio de primaria, para adaptarlo a las exigencias de la nueva ley educativa. Durante el mismo curso (1994-95) se construyeron el gimnasio y el edificio de infantil, finalizando las obras de ambas construcciones en el mes de mayo. El edificio de primaria lo constituyen las dieciocho clases ordinarias, las salas complementarias de música, audiosistema, biblioteca, pretecnología, profesores, multiusos y las oficinas, además de las diez aulas de pequeño grupo, el ascensor y otras pequeñas dependencias. Los 1.063 m<sup>2</sup> del edificio de educación infantil están formados por nueve aulas ordinarias, la sala de psicomotricidad, sala de reuniones y otras salas más reducidas.

#### **6.1.7.2. Vida escolar**

El 12 de septiembre de 1988, el colegio inicio las clases en la primera y segunda planta del edificio, ya que la planta baja estaba inacabada de electricidad, pintura y otras cuestiones menores. No obstante se iniciaron las clases con toda normalidad ya que se cerró convenientemente al alumnado el acceso a la planta baja, persistiendo esta situación durante los primeros meses del curso.

Las clases comenzaron con el material imprescindible, mesas, sillas, pizarras, tiza, papel, útiles de escritura, y evidentemente el profesorado y el alumnado. Durante algunos meses estuvieron carentes de luz y teléfono.



C. P. "Reina Sofía". 2001.

Desde el Ayuntamiento se intentó que la inauguración fuera realizada por S.M. la Reina y para ello el 6 de septiembre de 1988 se dirigió una carta al jefe de la casa real, solicitando la presencia de S.M. la Reina Sofía para la inauguración oficial del colegio, recibiendo tres días más tarde contestación de la misma en la que se comunicaba su imposible asistencia. El 17 de diciembre de 1988 se realizó una jornada de puertas abiertas para que la comunidad tuviera la oportunidad de conocer todas las instalaciones del colegio y ese mismo día bajo una lluvia incesante fue inaugurado por el presidente de la Generalitat Joan Lerma i Blasco. El acto se vio acompañado por multitud de niños y sus familiares, además de profesorado y autoridades locales, provinciales y de la Generalitat Valenciana. Para la ocasión se publicó un programa informativo con fotografías de los niños y niñas, del profesorado y de las instalaciones del centro docente.

Es de significar que la primera línea educativa en valenciano de la población se inició en este colegio, aunque estuvo rodeada por la polémica surgida entre el consejo escolar municipal y la Dirección Territorial de Educación, a consecuencia de la idoneidad de instalar dicha línea en otro centro de la localidad, sin embargo este hecho no influyó en ningún momento en el correcto funcionamiento del citado programa educativo.

Algunos se han preguntado porqué el colegio no se dotó con comedor escolar, pues bien, en la sesión del consejo escolar municipal de fecha 29 de abril de 1987, se manifestó:

“Por el inspector de zona se solicita de los asistentes, expongan sus criterios sobre la conveniencia o reparos en cuanto al funcionamiento de servicio de comedor en el nuevo colegio público que se va a construir en la localidad.

Tras una breve deliberación, en la que se exponen los pareceres sobre las ventajas e inconvenientes del citado servicio, la mayor parte de los asistentes, tomando como referencia las experiencias habidas con anterioridad en los centros, se entiende que no es conveniente, en principio, el funcionamiento de comedor en el nuevo colegio, acordando elevar escrito al Servicio Territorial, indicándole que no es en la actualidad necesario dotar de utillaje y material de cocina el citado centro”.

La primera asociación de padres, se constituyó en la reunión celebrada en la antigua biblioteca pública de la Plaça de Baix, y la primera junta directiva estuvo formada por el siguiente equipo:

Presidente: Juan Pedro Pérez Giménez  
Vicepresidente: Eduardo Beltrá Méndez  
Secretario: Manuel Miralles Romero  
Tesorera: M<sup>a</sup> Primitiva Brotons Sabuco

Muchos han sido los acontecimientos que han rodeado desde su inicio el día a día del centro, pero sin duda el más llamativo ha sido el continuo crecimiento de su matrícula, ya que el primer curso tuvo 486 alumnos/as y 18 profesores y ocho años después alcanzaba la cifra de 700 alumnos y 36 profesores, algo que exigió un continuo ejercicio de adaptación organizativa.

Su periódico escolar *Puente*, editado desde 1990, viene recogiendo en sus páginas, de manera resumida, las actividades, dibujos, redacciones y manifestaciones culturales, deportivas y lúdicas que desarrollan los escolares del centro.

Sus instalaciones fueron utilizadas en dos ocasiones para realizar acontecimientos musicales que vinieron acompañados de la polémica entre la asociación de padres del centro y el propio Ayuntamiento. Con ocasión de las obras de ampliación y adaptación del edificio escolar a la normativa LOGSE, el centro realizó un adelanto de las vacaciones de navidad al 5 de diciembre. En esta ocasión, la comprensión de las familias, el cumplimiento de los plazos de la empresa constructora y la recuperación del horario por parte del profesorado durante los meses siguientes, dieron como resultado que la ejecución de las obras y la paralización de la actividad docente se viviera en la comunidad educativa con una normalidad no exenta de las incomodidades organizativas de las familias afectadas.

Las completas instalaciones del centro, constituidas por un pabellón de educación infantil para nueve grupos escolares con sus servicios complementarios independientes del edificio de primaria, el gimnasio, las pistas polideportivas y su edificio de primaria con capacidad para los dieciocho grupos lo convierten en un centro idóneo para la educación infantil y primaria. Sin embargo las actuales necesidades escolares de la localidad han querido que hoy esté sobresaturado de alumnos/as, ya que además de los grupos descritos

anteriormente cuenta con cinco grupos de educación secundaria que condicionan su funcionamiento en dependencias como la biblioteca, la sala de profesores, el aula de pretecnología y otros pequeños espacios que están ocupados por la numerosa matrícula que tiene actualmente.

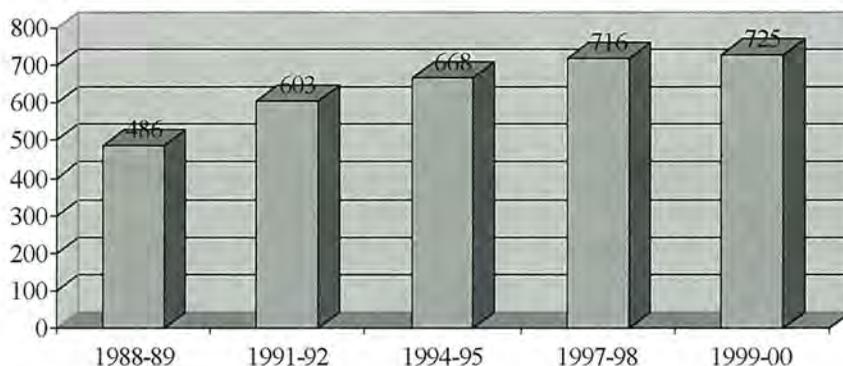
**CUADRO XIX**  
**C. P. "Reina Sofía"**  
**Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1988-2000**

Curso	Profesores/as	Alumnos/as	Unidades de Preescolar/ Infantil	Unidades de Primaria/ EGB/EE/ESO	Unidades Infantil EGB/EE/ESO
88-89	18	486	5	11	16
89-90	22	544	5	13	18
90-91	25	581	5	16	21
91-92	27	603	5	17	22
92-93	28	606	4	18	22
93-94	28	602	4	18	22
94-95	32	668	6	19	25
95-96	36	700	6	20	26
96-97	38	715	6	21	27
97-98	39	716	6	22	28
98-99	40	705	6	22	28
99-00	42	725	6	23	29

Fuentes: Archivo C. P. "Reina Sofía". A.M.P.

Elaboración propia.

**GRÁFICO X**  
**C. P. "Reina Sofía"**  
**Evolución matrícula. 1988-2000**



### 6.1.8. Colegio de Preescolar “Miguel Amat y Maestre” (1976-1988)

Desde los primeros años de la década de los setenta se hacía necesario para la localidad un centro que atendiera al alumnado de preescolar, pues aunque se habían creado algunas unidades de esta etapa escolar, no cubrían las necesidades existentes.

El crecimiento de población era continuo, Petrer en 1975 sobrepasaba los 18.000 habitantes y tenía una población de 4 y 5 años superior a los 400 alumnos, de los cuales tan sólo el 40% estaban escolarizados. El panorama educativo, por la ausencia de construcciones para párvulos no era esperanzador y el Ayuntamiento, a través del concejal de educación Enrique Navarro Quiles, inició las gestiones para intentar resolver la escolarización de esta etapa educativa. Las gestiones referidas finalmente desembocaron en la construcción y creación del Colegio de Preescolar “Miguel Amat” en un edificio situado en la calle La Huerta.

La Cooperativa Agrícola y Caja Rural de la localidad actuó como promotora de la obra, para ello encargó a los arquitectos José Luis Valero y David Rico la elaboración del proyecto de reconversión en aulas escolares de los bajos del edificio y el acondicionamiento de la zona exterior para patio de recreo. El Ayuntamiento por su parte ejerció de comprador, por lo que hemos de significar que dicho centro fue íntegramente costeado por el municipio.

El nombre del colegio se puso en recuerdo de D. Miguel Amat y Maestre, quien fuera doctor en derecho civil y canónico, secretario general de la Academia de legislación y jurisprudencia de Valencia, diputado provincial de brillante oratoria, vicepresidente de “Lo Rat Penat”, autor de numerosas obras poéticas, recopiladas en su mayor parte en el libro *Rimas*, articulista y colaborador de multitud de revistas y periódicos de toda España. Aunque nacido en Valencia, vivió muchos años en Petrer, y siempre se consideró como un fervoroso y apasionado petrerense<sup>220</sup>.

#### 6.1.8.1. Edificio escolar

La primera noticia referida al parvulario se localiza en una notificación de fecha 8 de enero de 1973, del delegado provincial de educación dirigida al alcalde, en la que le manifiesta el desglose de las tres unidades de párvulos existentes en Primo de Rivera y su traslado al nuevo centro, sin embargo no hemos encontrado documentación de que existiera parvulario alguno en la fecha que se refiere el escrito.

Según se desprende de los datos extraídos de los libros de plenos municipales, los hechos referidos a la compra y adecuación de los locales y terre-

---

<sup>220</sup> PAVÍA PAVÍA, S.: *Don Miguel Amat y Maestre (Pascual Verdú) y los orígenes literarios de Azorín*. Caja de Crédito de Petrel. Petrer, 1986.

nos, donde se ubicó el C. P. “Miguel Amat y Maestre”, conocido popularmente como “La Rambla”, se desarrollaron del siguiente modo:

1. En el pleno municipal de fecha 10-I-1974, se sometieron a la consideración del plenario los siguientes planteamientos:

a) La viabilidad de concretar gestiones con la Cooperativa Agrícola y Caja Rural de Petrel en relación con varios locales de planta baja que poseía dicha entidad, la cual se manifestaba dispuesta a ofrecer buenas condiciones de compra al Ayuntamiento.

b) La compra de 2.500 m<sup>2</sup> de terreno situados en L’Algoletja y un inmueble unido a dichos terrenos, para construir dos alturas, cuya superficie era de 600 m<sup>2</sup>. Dichas proposiciones se quedaron sobre la mesa para su estudio y gestión posterior.

2. Un mes más tarde, el 11-II-1974, la comisión municipal permanente aprobó la opción segunda y realizó un ofrecimiento de compra a la Caja Rural de Petrel.

3. El 25-IV-1974 los arquitectos David Rico y José Luis Valero presentaron a la Cooperativa Agrícola el proyecto de aulas escolares de este nuevo centro.

4. El 27-VI-1974 la Cooperativa Agrícola realizó al Ayuntamiento el siguiente ofrecimiento: “Construcción de diez aulas de EGB y el solar colindante como patio de recreo por 10.570.000 ptas., incluidos intereses y pagaderos en plazos semestrales de 1.057.000 ptas.”.

5. Con el fin de poder atender la enseñanza de preescolar de la localidad, el 7-VIII-1974, el Ayuntamiento realizó el ofrecimiento al MEC de diez aulas escolares y 2.500 m<sup>2</sup> de patio de recreo para un colegio de preescolar, con proyecto técnico. Dicha propuesta suponía la aprobación previa por la corporación municipal de dicho proyecto.

6. En noviembre de 1974 el alcalde de la localidad notificó al delegado provincial de educación la finalización de las obras, incluida la calefacción de la misma, y en el mismo escrito solicitó autorización para realizar la instalación de la luz eléctrica.

7. El 12-VI-1975 el arquitecto David Rico certificó que las diez aulas de la calle La Huerta se habían realizado conforme al proyecto presentado.

8. En fecha 8-VII-1975 el alcalde notificó al delegado provincial de educación que el nombre del colegio sería Centro de Párvulos “Miguel Amat y Maestre”.

9. La escritura de compraventa se realizó el 10-XI-1975.

10. Podemos considerar que la ejecución de la obra finalizó durante el verano de 1975.

### 6.1.8.2. Vida escolar

Las primeras clases se ocuparon el 15 de enero de 1976<sup>221</sup>, con las cuatro unidades que funcionaban en la calle Gabriel Payá n° 26. Iniciada la actividad escolar, la matriculación y las unidades escolares fueron creciendo de manera continuada, el 8 de junio se creó una unidad más en el parvulario, y en esa misma fecha fue nombrada directora del colegio D<sup>a</sup>. Dolores Desamparados Palao López y el 25 de septiembre se solicitó la creación de tres unidades de párvulos de 5 años. Por orden ministerial de fecha 29 de febrero de 1977 se crearon tres nuevas unidades, en consecuencia el centro quedó con ocho unidades de preescolar.

Durante el curso escolar 1978-79 tuvo 301 alumnos/as, nueve unidades y 9 profesoras, este número se incrementó en una más de modo que en 1980-81 habían diez unidades. La demanda escolar y el perfecto funcionamiento organizativo de este centro determinó que durante sus 15 años de existencia siempre tuviera la matrícula cubierta en su totalidad.

Las numerosas actividades extraescolares realizadas por el profesorado siempre recibieron el apoyo de las familias que en estas edades tempranas manifiestan una especial sensibilidad por todos los aspectos educativos.

**CUADRO XX**  
**Colegio de Preescolar “Miguel Amat”**  
**Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1975-1988**

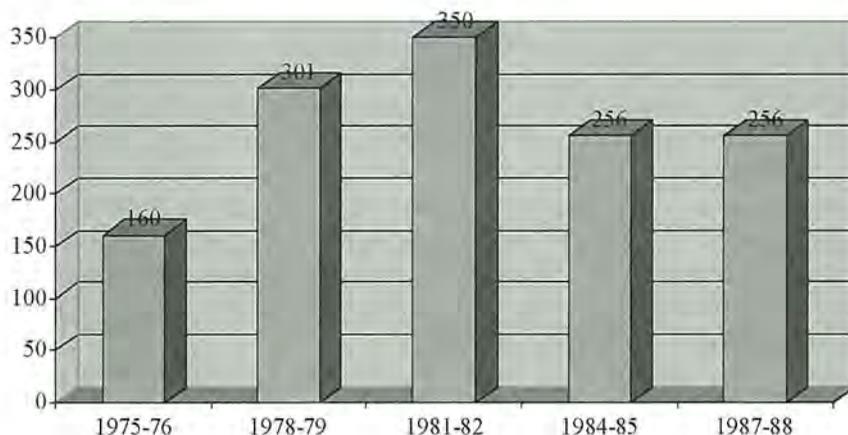
Curso	Profesores/as	Alumnos/as	Unidades de Preescolar/ Infantil	Unidades de Primaria/ EGB/EE/ESO	Unidades Infantil EGB/EE/ESO
75-76	4	160	4	-	4
76-77	8	280	8	-	8
77-78	8	280	8	-	8
78-79	9	301	9	-	9
79-80	9	315	9	-	9
80-81	10	350	10	-	10
81-82	10	350	10	-	10
82-83	10	320	10	-	10
83-84	10	320	10	-	10
84-85	8	256	8	-	8
85-86	9	256	8	-	8
86-87	9	256	8	-	8
87-88	9	256	8	-	8

Fuentes: A.M.P.

Elaboración propia.

<sup>221</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-77. Acta 13-XI-1976.

**GRÁFICO XI**  
**C. P. “Miguel Amat”**  
**Evolución matrícula. 1975-1988**



#### **6.1.9. Colegio de Preescolar “Cid Campeador” (1979-2000)**

Según la ley educativa aprobada en 1970, la enseñanza de preescolar tenía carácter voluntario, en consecuencia ni era obligatoria la asistencia para los niños/as, ni tampoco la creación de colegios suficientes por parte del MEC para atender este nivel escolar.

Posiblemente ésta fuera la razón argumentada por las autoridades educativas provinciales o nacionales para que Petrer, en el año 1978, siguiera teniendo sólo un colegio de párvulos y que dicho centro hubiera sido costeado íntegramente por las arcas municipales. De esta situación se desprendía que sólo estuviera escolarizado el 50% de los niños y niñas menores de 6 años, por lo que era urgente la creación de un colegio de párvulos, especialmente en la zona oeste de la población.

El C. P. “Cid Campeador” está localizado en la calle Castilla y fue el primer colegio de párvulos construido por el MEC en Petrer.

##### **6.1.9.1. Edificio escolar**

El proceso seguido para la construcción del edificio escolar fue el siguiente:

1. En el pleno municipal del 2-IX-1976, la alcaldía informó sobre la escolarización de preescolar, apuntando que existía un déficit de plazas escolares en la población del 50%. Ante tal evidencia presentó una moción relativa a la necesidad de construcción de un parvulario.

2. El 1-XII-1978 la inspección educativa solicitó a la alcaldía el nombre con el que se denominaría el nuevo parvulario, y en la misma, refiriéndose a la ejecución de las obras del colegio, manifestaba que “estaba en avanzada fase de construcción”.

3. Según carta remitida a la inspección educativa, el 18-I-1979, el pleno municipal decidió ponerle el nombre de “Cid Campeador”.

4. Algunos meses después, el 17-XI-1979, apareció publicada en el BOE la creación del colegio y el 27-XI-1980 se realizó el acto de recepción del mismo.

### 6.1.9.2. Vida escolar

La apertura de este centro solucionó las necesidades de plazas escolares en educación preescolar del barrio de La Frontera. Desde su inicio tuvo que dar respuesta a la amplia matrícula existente y admitir las numerosas solicitudes presentadas cada curso.

Según los datos existentes en el A.M.P., el colegio comenzó con nueve unidades, 9 maestras y 303 alumnos/as<sup>22</sup>.

En junio de 1999 se crearon dos aulas más, por lo que hubo que remodelar y adaptar parcialmente algunas de las aulas existentes para atender de este modo la ampliación de unidades. El edificio quedó con diez aulas, una sala de profesores, un despacho de dirección y un aula de ética y religión.



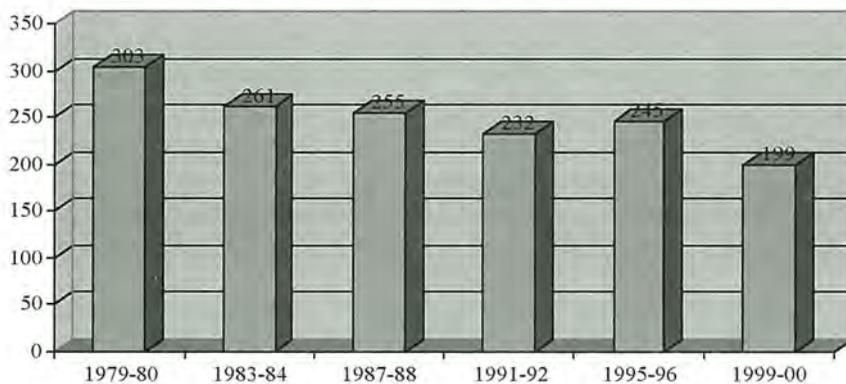
C. P. “Cid Campeador”. 2001.

**CUADRO XXI**  
**Colegio de Preescolar “Cid Campeador”**  
**Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1979-2000**

Curso	Profesores/as	Alumnos/as	Unidades
79-80	9	303	8
80-81	9	277	8
81-82	9	264	8
82-83	9	272	8
83-84	9	261	8
84-85	9	264	8
85-86	9	260	8
86-87	9	263	8
87-88	9	255	8
88-89	9	246	8
89-90	9	252	8
90-91	9	247	8
91-92	9	232	8
92-93	9	261	8
93-94	12	258	10
94-95	12	244	10
95-96	12	245	10
96-97	12	245	10
97-98	12	234	10
98-99	12	210	10
99-00	12	199	10

Fuente: Archivo C. P. “Cid Campeador”.

**GRÁFICO XII**  
**C. P. “Cid Campeador”**  
**Evolución matrícula. 1979-2000**



#### **6.1.10. Escuela Infantil “Virgen del Remedio” (1974-2000)**

La construcción de un edificio de carácter público habitualmente nace de una necesidad generada por parte de la población y, lógicamente, con la intención de satisfacer aspectos de índole social, en su ámbito cultural, administrativo, deportivo, asociativo o de ocio. La construcción de la primera guardería pública de la localidad surgió inicialmente por el impulso de las familias trabajadoras y por la preocupación de que sus hijos e hijas menores de 6 años estuvieran atendidos en una escuela durante su horario de trabajo, y sin duda también de la inquietud y gestión de las autoridades locales preocupadas siempre por la atención educativa del pueblo y por dar respuesta a las necesidades e iniciativas sociales.

Inicialmente las competencias de construcción y personal fueron asumidas por el Instituto Nacional de Asistencia Social (INAS), algunos años después fueron trasladadas al Ministerio de Trabajo, y según decreto 25/1985, de 25 de julio, de la Presidencia de la Generalitat Valenciana, el personal educativo del centro pasó a depender de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia.

##### **6.1.10.1. Edificio escolar**

Para la construcción de la guardería se adquirieron unos terrenos en la partida de la L'Algoletja, situada detrás del Ayuntamiento, dicho edificio fue construido por el INAS, perteneciente al Ministerio de la Gobernación.

La mayor parte de la información sobre este centro la localizamos por transmisión oral y por la prensa local. Su construcción se debió llevar a término durante el curso 1973-74, ya que los primeros datos de matrícula se refieren al curso escolar 1974-75. A través de una carta remitida al INAS sabemos que antes del año 1976 se realizaron unas catas y preparativos de comprobación con el fin de observar si las grietas aparecidas en el edificio seguían creciendo o eran las propias del asentamiento del mismo.

En escritos posteriores, se seguía expresando la preocupación por los cimientos y las grietas aparecidas en los pabellones del edificio, ya que según se manifiesta en dichos escritos “después de ser reparado el edificio, los cimientos seguían cediendo”. Ante tal evidencia el alcalde el 9 de septiembre de 1976 envió una carta al INAS, para reclamar su actuación y dar solución a las grietas aparecidas en la guardería infantil. Un mes más tarde, este organismo, autorizó su reparación y el Ayuntamiento contrató su ejecución con Andrés Vicedo, por un importe de 150.500 ptas. Nuevamente en julio de 1979 hubo que restaurar la edificación, pero en esta ocasión de manera más importante, ya que el Ayuntamiento solicitó al director general de servicios sociales autorización para que niños/as y profesoras de la guardería se trasladaran provisionalmente a los locales de la calle Villafranqueza. Esta reparación resolvió provisional y aparentemente los problemas manifestados en la

obra, y de nuevo el alumnado y sus educadoras volvieron al restaurado edificio escolar en septiembre de 1980. El presupuesto ascendió a 7.771.298 ptas. y se realizaron las reparaciones sobre elementos de la estructura.

En 1993, de nuevo hubo que cambiar la ubicación de los escolares, para que se iniciaran las obras, pero en esta ocasión nunca llegaron a finalizarse, ya que la aluminosis pudo más que el edificio y pocos años después hubo de ser derruido, por lo que el personal docente y el alumnado iniciaron un largo peregrinar por distintos edificios y colegios, en los que siguen actualmente.

En abril de 1995 podemos leer en el boletín municipal *El Carrer* que “la conselleria ya había aceptado los terrenos para la construcción de la nueva Escuela Infantil “Virgen del Remedio” y el proyecto se esperaba en el Ayuntamiento de un momento a otro”, para continuar diciendo que “la apertura del centro estaba prevista para el mes de septiembre de 1996, por lo que las obras debían iniciarse durante el verano de 1995”. Los terrenos estaban y en la actualidad siguen estando ubicados en la prolongación de la Avenida Felipe V, pero ésta es la fecha, cinco años después, en la que la escuela infantil sigue en la misma situación, aunque en 1998 se instaló un rótulo anunciando su próxima construcción.

En la actualidad (curso 1999-2000), las dos aulas de 3 años se encuentran ubicadas en el Colegio “Reina Sofía” y las de 1 y 2 años en la Escuela Infantil Municipal “Els Peixos”.

#### **6.1.10.2. Vida escolar**

La primera información referida a esta escuela la encontramos en una carta en la que la directora de la guardería solicitaba al Ministerio de la Gobernación que propusiera al MEC la creación de dos aulas de preescolar y el nombramiento de dos maestras. Según la memoria de la secretaría del Ayuntamiento del año 1980, dicha guardería se creó el 1 de junio de 1974 y en sus inicios tuvo dos unidades de preescolar y una matrícula de 51 niños/as. Los primeros años se matriculaba al alumnado comprendido entre 1 y 6 años, que inicialmente fueron atendidos por las educadoras. El curso escolar 1977-78 fueron nombradas dos maestras para impartir clase a los niños y niñas de 4 y 5 años. El curso 1986-87 todos las aulas con niños/as de 4 y 5 años se trasladaron a los centros de preescolar, y la matrícula de la Escuela Infantil “Virgen del Remedio” continuó con el alumnado entre 1 y 3 años.

La denominación de guardería se mantuvo hasta el curso escolar 1985-86 en el que las competencias fueron trasladadas al MEC.

En el aspecto educativo diremos que, desde sus comienzos, la demanda de los padres y la propia intencionalidad educativa de la guardería se centró en la respuesta social a las familias y una preocupación por la educación del alumno, basado en la atención del mismo en su desarrollo de hábitos, intelectuales y psicomotores. También las familias y la propia escuela fomenta-

ron el espíritu de convivencia con la participación de todos en numerosas actividades dirigidas a conseguir este fin.

El horario escolar era continuado, ya que en sus instalaciones tenían servicio de comedor y los niños/as generalmente permanecían durante toda la jornada escolar, es decir de 9 a 5 de la tarde de lunes a viernes, si bien los sábados también fueron en horario de 9 a 1 de la tarde hasta el curso 1984-85.

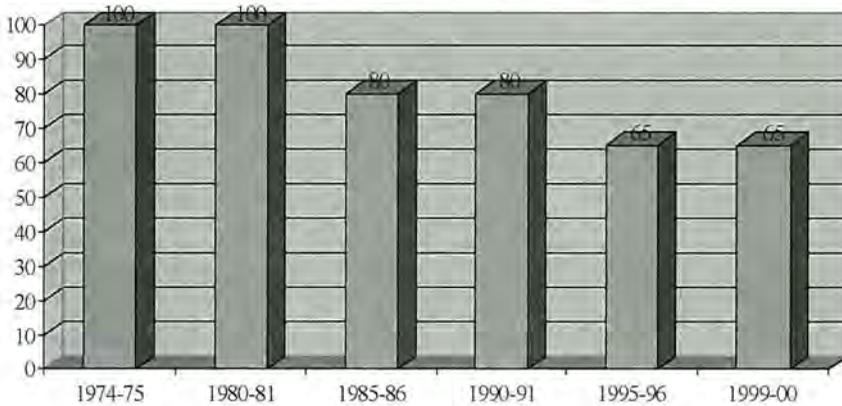
La escasa oferta pública en esta etapa educativa siempre ha generado la problemática de la matriculación, por lo que también este centro se ha visto superado para atender todas las solicitudes de matrícula presentadas anualmente.

**CUADRO XXII**  
**E. I. "Virgen del Remedio"**  
**Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1974-2000**

Curso	Profesoras /educadoras	Alumnado	Unidades
74-75	3	51	2
75-76	6	100	4
76-77	8	100	5
77-78	8	100	5
78-79	8	100	5
79-80	8	100	5
80-81	8	100	5
81-82	8	100	5
82-83	8	100	5
83-84	8	100	5
84-85	8	100	5
85-86	8	80	5
86-87	8	80	5
87-88	8	80	5
88-89	8	80	5
89-90	8	80	5
90-91	8	80	5
91-92	8	80	5
92-93	8	80	5
93-94	7	65	4
94-95	7	65	4
95-96	7	65	4
96-97	7	65	4
97-98	7	65	4
98-99	7	65	4
99-00	7	65	4

Fuente: Archivo E. I. "Virgen del Remedio".

**GRÁFICO XIII**  
**E. I. “Virgen del Remedio”**  
**Evolución matrícula. 1974-2000**



#### **6.1.11. Escuela Infantil Municipal “Els Peixos” (1984-2000)**

La creciente incorporación al trabajo de la mujer fue generando mayores necesidades de atender a los hijos/as en la primera infancia, por lo que la corporación municipal se planteó ampliar la oferta en esta etapa educativa y ofrecer una solución a parte de la población con el proyecto de una nueva guardería en la zona oeste de la localidad, así en abril de 1980 se aprobó construir un nuevo edificio escolar para atender al alumnado de 0 a 3 años, con una oferta de 200 plazas, en la calle Alicante.

##### **6.1.11.1. Edificio escolar**

Esta nueva construcción escolar tuvo el siguiente proceso:

1. En la reunión del pleno municipal de fecha 2-IX-1976 se manifestó la necesidad de comprar un solar para construir una guardería en la zona oeste de la población y se propuso la adquisición de unos solares para que el MEC construyera una guardería infantil en dicha zona de la localidad.

2. En junio de 1979, el Ayuntamiento encargó la dirección del proyecto y en esa misma fecha solicitó al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social la subvención del 70% del valor de la obra.

3. En octubre de 1979 se aprobó el proyecto de construcción por un valor de 23.533.650 ptas. El ministerio concedió 15.500.000 ptas. de subvención, condicionando dicha ayuda al inicio de las obras antes de que finalizara el año 1980.

4. Ante el temor de perder la subvención, dado el escaso margen de tiempo la corporación municipal solicitó del ministerio correspondiente que se prorrogara el plazo de iniciación de obras hasta el 30-IV-1981.

5. El 4-XII-1980, el pleno municipal aprobó el proyecto extraordinario definitivo y en febrero de 1981 se subastó la obra, que fue adjudicada al constructor de la localidad José Sánchez Oliva, iniciándose su ejecución en marzo del mismo año.

6. La edificación finalizó en los primeros meses de 1982.

7. La corporación municipal acordó el 13-III-1984, adjudicar el concurso de adquisición e instalación de equipamiento de la guardería a Antonio Pina Arques por 4.879.400 ptas.

8. El 26-VII-1989 se aprobó la denominación de la escuela infantil con el nombre de Els Peixos.

El edificio constaba de seis aulas, un módulo de cunas, una sala comedor, una sala de costura y ropero, almacenes, despachos y un pequeño jardín con un patio para actividades al aire libre.

#### **6.1.11.2. Vida escolar**

Cerca de la escuela infantil existía una balsa, conocida popularmente como la “Bassa dels Peixos”, por lo que es razonable que el nombre de esta escuela infantil surgiera de esta denominación local.

La citada institución educativa se encuentra localizada en la zona oeste de la población y vino a cubrir parcialmente una necesidad pública que los vecinos venían reclamando desde hacía años.



E. I. M. “Els Peixos”. 2001.

Comenzó su actividad en septiembre de 1984 para atender a niños y niñas de 0 a 3 años. Entre sus objetivos estaban la atención asistencial, la atención por edades cronológicas y la educación integral del alumnado. Para velar por los 33 alumnos inscritos inicialmente se crearon tres plazas de educadoras. Las profesoras del primer curso escolar fueron: Inmaculada Rico Román, Rosa Francés Requena y M<sup>a</sup> Dolores Corbí Amorós.

Habitualmente su alumnado ha sido de 1, 2 y 3 años, aunque excepcionalmente, el curso 1993-94, se suprimió el aula de 1 año por falta de espacio, ya que se instalaron cuatro aulas de preescolar del Colegio “Cid Campeador” y una de la Escuela Infantil “Virgen del Remedio”. Actualmente (curso 1999-2000) además de las siete unidades de la escuela, también están las dos unidades de 1 y 2 años de la E. I. “Virgen del Remedio”.

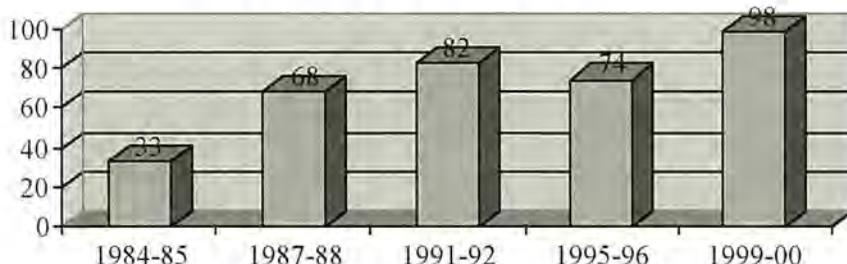
Durante el curso 1996-97 se abrió al tráfico la calle Alicante y, por motivos de seguridad, la puerta principal se cambió de emplazamiento. La ubicación de unidades escolares dependientes de otros centros también determinó que, el curso 1993-94, la sala de usos múltiples se convirtiera en dos aulas de preescolar.

**CUADRO XXIII**  
**E. I. M. “Els Peixos”**  
**Matrícula, profesorado y unidades escolares**  
**1984-2000**

Curso	Profesoras	Alumnado	Unidades
84-85	3	33	3
85-86	3	65	3
86-87	3	65	3
87-88	4	68	4
88-89	5	85	5
89-90	5	85	5
90-91	5	84	5
91-92	5	82	5
92-93	5	79	5
93-94	4	68	4
94-95	5	74	5
95-96	5	74	5
96-97	5	75	5
97-98	5	74	5
98-99	5	73	5
99-00	7	98	7

Fuente: Archivo E. I. M. “Els Peixos”.

**GRÁFICO XIV**  
**E. I. M. “Els Peixos”**  
**Evolución matrícula. 1984-2000**



### 6.1.12. Educación Permanente de Adultos “Carles Salvador” (1985-2000)

La enseñanza de adultos ha sido una tarea educativa que en sus inicios, a principios de siglo, siempre se llevó a cabo como clases particulares y en horario de tarde-noche.

En el periodo republicano también se impartieron clases de adultos en el Colegio “Primo de Rivera”. Pero los primeros esfuerzos educativos dirigidos a los mayores y realizados desde la administración se iniciaron en la década de los cincuenta a través de las campañas de alfabetización y certificado escolar, que tuvieron su continuidad en el decenio siguiente.

Con la implantación de la EGB y los cambios de denominación, se pusieron en funcionamiento los cursos de alfabetización, neolectores y graduados, cuyos objetivos seguían siendo erradicar el analfabetismo y seguir ofreciendo la posibilidad de obtener el graduado escolar para poder acceder a ciertos puestos laborales. Hasta 1983 sabemos que estas campañas educativas se llevaron a cabo en los colegios de Primo de Rivera, Reyes Católicos y La Foia. Pero la implantación de un centro de educación permanente de adultos se produjo a mediados de la década de los ochenta.

#### 6.1.12.1. Edificio escolar

Nunca se construyó un edificio nuevo para la ubicación de este centro, por lo que como seguidamente veremos estuvieron en distintos locales diseminados por la población.

El proceso seguido para la creación de esta escuela, hasta su puesta en funcionamiento en su actual emplazamiento fue el siguiente:

1. La primera gestión sobre la puesta en funcionamiento de la E.P.A, la realizó el alcalde Vicente Mestre Juan en octubre de 1982. Quien en declaraciones realizadas al boletín mensual *El Carrer* confirmaba su puesta en funcionamiento en 1983 con clases diurnas y nocturnas.

2. El 15-III-1983<sup>223</sup> el Ayuntamiento solicitó al MEC la creación de un centro de E.P.A. ofreciendo para ello locales en la Avenida de Salinetas, localizados en la calle pintor Zuloaga nº 4. Dichos locales se ofrecieron por un periodo de diez años. El censo de alumnos adultos que solicitaban estas clases y en el que fundamentaban dicha petición era de 110.

3. El 30-VI-1983 según un informe sobre las clases de adultos en Petrer, que funcionaban en Primo de Rivera, había unos 95 alumnos/as, se impartían en un grupo grande en el salón de actos con una gran precariedad y las clases eran atendidas por profesorado de EGB en horas extraordinarias.

4. Al inicio del curso siguiente, en una orden del MEC de fecha 21-X-1983, se reflejaba la solicitud de impartir E.P.A. en Petrer, y también se decía que a dicho centro se le impondría el nombre de "Carles Salvador"<sup>224</sup>.

5. El 14-IV-1984 la inspección educativa manifestaba que, para poner en marcha el centro de E.P.A., el Ayuntamiento debía hacerse cargo del pago del profesorado. La decisión final fue aplazarlo un año más.

6. El 30-V-1985 el Ayuntamiento nuevamente solicitó a la Generalitat Valenciana la creación de un centro público de E.P.A. en el nivel de EGB, para lo cual ofreció los locales que tenía en la calle Villafranqueza. En esta misma fecha también se solicitó el mobiliario para el centro.

7. La fecha de inicio del primer curso escolar fue el 1-X-1985, sin embargo las clases se iniciaron el 29 de octubre de 1985<sup>225</sup>.

8. El 4-VII-1986 se informó en el consejo escolar municipal que en septiembre comenzarían las clases en los nuevos locales.

9. El 30-VI-1988 el centro de E.P.A. estaba instalado en el Carreró de la Bassa con unos 240 alumnos. Según el libro de plenos municipal, en septiembre se debieron trasladar de nuevo al antiguo edificio del Colegio "Miguel Amat".

10. Aunque anteriormente el centro ya se denominaba Carles Salvador, la designación oficial se aprobó el 6-VI-1989.

#### **6.1.12.2. Vida escolar**

El curso escolar 1985-86, los profesores D. Alberto Limiñana Cantos, D. Salvador Gimeno Sanchís y D. Antonio Martín Martín iniciaron las clases en la calle Villafranqueza, con una matrícula de 122 alumnos/as, los dos cursos siguientes se trasladaron a la calle Carreró de la Bassa, junto al Ayuntamiento, y el curso 1988-89 ocuparon parte del desaparecido Colegio de

<sup>223</sup> A.M.P. Caja nº 227. Expediente nº 1. Año 1983.

<sup>224</sup> A.M.P. Caja nº 227. Expediente nº 2. Año 1983.

<sup>225</sup> A.M.P. Caja nº 309. Expediente nº 1. Año 1985.



E.P.A. "Carles Salvador". 2001.

Preescolar "Miguel Amat", en la calle La Huerta, donde siguen en la actualidad. Las instalaciones actualmente ocupadas por la E. P. A. "Carles Salvador" tienen cinco aulas ordinarias, una biblioteca, una sala de profesores, un despacho, un aula de audiovisuales y un aula de pretecnología.

La matrícula escolar durante los 15 años de funcionamiento ha estado entre los 117 y los 252 alumnos comprendidos entre los 16 y más de 60 años respectivamente. Inicialmente cubierto con alumnado local, desde el curso escolar 1998-99 también lo tuvo de las localidades de Monóvar y Novelda. La heterogeneidad y los intereses de quienes asisten a la escuela permanente de adultos, exige un tratamiento especial en su horario y en su plan de estudios. Su horario se inicia a las 5 de la tarde y finaliza a las 11 de la noche, con un tiempo de descanso de 30 minutos. Desde su comienzo las clases se imparten en tres ciclos: el primero de ellos lo constituye el grupo de analfabetos y neolectores, a cuyas clases asisten personas generalmente mayores de 30 ó 40 años; el segundo se denomina enseñanza base o pregraduado y al tercero asisten alumnos y alumnas cuyo objetivo básico es la obtención de graduado.

Las materias impartidas en el segundo y tercer ciclo son matemáticas y ciencias naturales, ciencias sociales, valenciano, inglés y castellano.

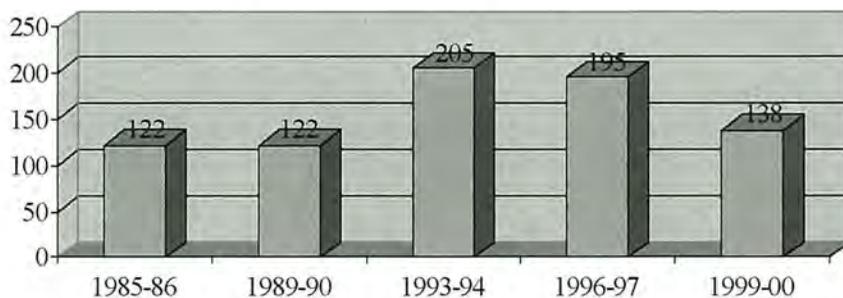
La actividad escolar también se ve apoyada con algunas actividades extraescolares y complementarias como son las excursiones, viajes y la participación en concursos literarios, de fotografía y trabajos manuales, organizados por la coordinación de zona del Alto y Medio Vinalopó (Aspe, Biar, Elda, Monforte, Monóvar, Novelda, Petrer, Pinoso, Sax y Villena).

**CUADRO XXIV**  
**E.P.A. "Carles Salvador"**  
**Matrícula y profesorado**  
**1985-2000**

Curso	Profesores y profesoras	Alumnos y alumnas
1985-86	3	122
1986-87	3	127
1987-88	4	118
1988-89	3	121
1989-90	3	122
1990-91	3	135
1991-92	3	168
1992-93	4	175
1993-94	4	205
1994-95	4	228
1995-96	4	252
1996-97	4	195
1997-98	4	185
1998-99	4	145
1999-00	4	138

Fuente: Archivo E. P. A. "Carles Salvador".

**GRÁFICO XV**  
**E. P. A. "Carles Salvador"**  
**Evolución matrícula. 1985-2000**





I. E. S. "Poeta Paco Mollá". 2001.

#### **6.1.13. I. E. S. "Poeta Paco Mollá" (1997-2000)**

El proyecto de construcción del centro se realizó para veinte unidades de educación secundaria, seis unidades de bachillerato y una reserva de cuatro unidades de ciclos formativos. La presentación del citado proyecto se realizó en abril de 1995 y el arquitecto fue José Martínez Sarandeses.

Aunque en las previsiones iniciales se establecía que la construcción del edificio estaría finalizada para septiembre de 1996, según se expuso en dicho proyecto, el centro educativo abrió sus puertas el 21 de septiembre de 1998. El lunes 19 de octubre fue inaugurado el instituto por el presidente de la Generalitat Valenciana, Eduardo Zaplana.

Esta nueva edificación escolar está situada en la Avenida Reina Sofía, sobre una superficie de 14.417 m<sup>2</sup>. Inicialmente quedó constituido por el edificio escolar y dos auxiliares: la vivienda del conserje y un almacén, la superficie total construida fue de 6.946 m<sup>2</sup>.

El edificio principal lo conforman las zonas administrativas y de instalaciones, la sala de usos múltiples y el gimnasio y la zona docente, todo ello alrededor de un patio de juegos.

En la planta baja se encuentra la secretaría, conserjería, gimnasio, cafetería, sala de usos múltiples, trece aulas ordinarias, tres aulas de tecnología, dos aulas de informática, dos seminarios, varios almacenes y la biblioteca, fonoteca, videoteca y depósito de libros. La primera planta la constituyen los despachos de orientación, dirección y jefatura de estudios, además de once seminarios, salas de profesores, de alumnos, de la asociación de padres y dos salas de visitas. También se encuentran trece aulas ordinarias, dos de música, una de apoyo, dos de dibujo y plástica, un taller y tres laboratorios. El curso 2000-01 se inició la construcción de los módulos de garantía social.

Este instituto comenzó su andadura el curso escolar 1997-98, es decir antes de finalizar la construcción del edificio escolar, por lo que sus 343 alumnos asistieron en turno de tarde durante el primer año al I. E. S. “Azorín”.

**CUADRO XXV**  
**I. E. S. “Poeta Paco Mollá”**  
**Matrícula, profesorado y unidades escolares**  
**1997-2000**

Curso	Profesores/as	Alumnos/as	Unidades de ESO/Ciclos	Unidades de BUP/COU Bachilleratos	Unidades
97-98	30	343	7	2	9
98-99	45	581	16	3	19
99-00	63	722	20	5	25

Fuente: Archivo I. E. S. “Poeta Paco Mollá”.

## 7. LA ENSEÑANZA PRIVADA (1900-2000)

El concepto de enseñanza privada o particular es obvio que se atribuye a quienes imparten clases y cobran directamente a su alumnado por ellas. Tradicionalmente los colegios o institutos de carácter privado, mayoritariamente, han estado y están regentados por confesiones religiosas y otros, aunque en menor grado, por profesorado particular o en régimen de cooperativas.

Petrer nunca ha sido una localidad con proliferación de escuelas privadas, pues las iniciativas religiosas han preferido crear sus establecimientos escolares en la vecina ciudad de Elda, siempre con mayor número de habitantes. Sin embargo, como respuesta positiva a las demandas culturales de la localidad, personas capacitadas se creyeron en condiciones de ampliar la propuesta educativa local y surgieron varias escuelas unitarias y alguna cooperativa escolar.

Las llamadas clases particulares son otra modalidad educativa, que en los primeros tiempos se caracterizó por desarrollarse en horario de tarde-noche y ser impartidas por profesionales de la docencia o incluso por personas cualificadas pero sin titulación académica.

En la escuela privada de Petrer podemos distinguir varios periodos bien diferenciados. Durante los primeros treinta años del siglo detectamos una importante actividad escolar, ya que durante varios años existieron tres unitarias de niñas, las clases particulares nocturnas y alguna “escuela de cagons”, concepto atribuido al alumnado menor de 2 ó 3 años. Un segundo periodo comprendido entre 1930 y 1936, en el que el interés por el saber y los pro-

tagonismos personales y políticos ayudaron a despertar las inquietudes culturales de la población y a que surgieran varias iniciativas escolares de carácter privado. En estos años, se creó la Cooperativa Escolar Petrelense y un buen número de escuelas particulares regentadas por personas competentes y capaces, con amplia preparación e ilusionadas por educar a sus conciudadanos. Los quince años siguientes estuvieron marcados por los acontecimientos bélicos y sus secuelas, que también influyeron en la escasa actividad escolar de carácter privado.

En los años comprendidos entre 1955-1975 la industria zapatera aportó estabilidad económica y florecimiento, el trabajo y la inmigración crecieron juntos y Petrer vio aumentar su población, sus niños y también sus plazas escolares. Así surgieron varias iniciativas privadas con carácter de escuelas unitarias. A comienzos de los años setenta se creó el Colegio "Santo Domingo Savio" que en la actualidad cuenta con más de 400 alumnos y unas luminosas y amplias instalaciones, en la zona de mayor crecimiento urbanístico de la población.

### **7.1. Enseñanza privada (1900-1929)**

Entre 1900 y 1924 en la enseñanza pública de Petrer tan sólo hubo dos unitarias y, aunque existía un alto índice de absentismo escolar, era manifiesta la desproporción entre la oferta escolar pública y las necesidades de plazas escolares. Esta realidad se hizo patente con la creciente presencia de escuelas privadas en el decenio de los años veinte.

Durante el curso 1923-24, en Petrer hubo tres unitarias privadas de niñas, además de dos escuelas nocturnas. Sin conocer los datos estadísticos de alumnado asistente a ellas, es evidente que existía mayor oferta en la escuela privada que en la pública.

Un aspecto general de la enseñanza privada local es la ausencia de documentos referidos a ellas por lo que tan sólo existen recuerdos fugaces de las personas que asistieron a la escuela, alguna fotografía y las escasas referencias escritas, reflejadas en los libros de plenos municipales o de juntas escolares.

#### **7.1.1. Unitarias.**

La noticia más antigua que tenemos de una unitaria en el siglo XX, aparece en 1903, en la calle Miguel Amat nº 2, y estaba dirigida por la maestra D<sup>a</sup>. Dolores Gómez Cremades. Aunque en esta centuria es la primera confirmación escrita referida a dicha profesora, sabemos que inició su labor docente en los últimos años del siglo XIX. Confirmándolo el acta de la junta escolar local del día 11 de junio de 1903 en la que el inspector D. Federico Gómez Poveda refiriéndose a una escuela privada dice:



Escuela privada de D<sup>a</sup>. Pepita, junto al abrevadero del *Salitre*. 1916.

“Que había girado visita a la escuela privada de niñas dirigida por D<sup>a</sup>. Dolores Gómez”.

Para más adelante seguir refiriendo que el local de la citada escuela era de regulares condiciones y que su titular no había presentado los documentos exigidos por el R. D. de primero de julio de 1902.

En las actas de la junta escolar, encontramos nuevamente que en 1914, 1916, 1918 y 1924 continuaba la academia privada de dicha maestra. En 1916 la escuela se trasladó a la calle Gabriel Payá n<sup>o</sup> 1<sup>226</sup>. La mayor parte de los documentos escritos encontrados se refieren a la visita que anualmente realizaban los miembros de la junta, en el mes de julio, para examinar a las niñas. Son textos repetitivos en los que se manifestaba su buen funcionamiento:

“La junta se traslada a la escuela privada que dirige la profesora D<sup>a</sup>. Dolores Gómez Cremades, procediendo al examen de las niñas que a ella concurren, encontrándolas a una excelente altura de conocimientos en todas las asignaturas, que en dicho establecimiento escolar se cursan, destacando sobre todo la soberbia colección de bordados de todas las clases que exhibidos ante la junta y que produjeron verdadera admiración, por lo cual la felicitaron e invitaron a seguir en esta encomiable labor”<sup>227</sup>.

<sup>226</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1901-24. Acta 6-VII-1916.

<sup>227</sup> *Ibid.* Acta 17-VII-1914.

Una vez más podemos comprobar la importancia que en las clases de las niñas tenía la realización de labores o “costura”, ya que diariamente dedicaban a esta tarea el horario completo de las tardes.

En 1916, hay una nueva escuela privada a cuyo cargo estaba D<sup>a</sup>. Pepita. La fotografía a la que hemos tenido acceso y las distintas entrevistas realizadas, sitúan dicho colegio junto al abrevadero del *Salitre*, actualmente conocida como calle La Fuente. No podemos confirmar si esta maestra tenía o no la titulación, ya que no existen documentos escritos en las actas de la junta escolar que se refieran a dicha profesora; sin embargo, es evidente que tuvo un nutrido grupo de alumnas en edad de aprender. Consignado en el libro de plenos de fecha 5 de octubre de 1915, constatamos un escrito referido a una maestra particular nombrada como D<sup>a</sup>. Josefa Maestre Maestre, que por las fechas que se produce puede referirse a la misma profesora.

Doña Ílida Payá Rico ingresó en un convento de monjas siguiendo las indicaciones familiares, donde ejerció como maestra de niñas discapacitadas y con problemas de lenguaje, unos años más tarde abandonó los hábitos y regresó a Petrer, con el consiguiente disgusto familiar. Su experiencia como profesora durante el tiempo que estuvo en la orden religiosa le indujo a crear una escuela que abrió inicialmente en la calle San Rafael, en la azotea de la casa de Asunción *la Rollera*. Adela Brotons Verdú, antigua alumna de esta religiosa, nos mencionaba a Maravillas *la de Tonet* y a Ángeles *la de Valero* como compañeras de esta primera escuela. Desde sus recuerdos de



Escuela privada de D<sup>a</sup>. Ílida Payá Rico, en la calle Cánovas del Castillo. 1923.

infancia, Adela también nos refería las excepcionales dotes de esta religiosa para enseñar a hablar a niños y niñas con disfunciones de lenguaje (tartamudez, problemas auditivos, etc.). Manifestaba que D<sup>a</sup>. Ílida contribuyó a la enseñanza de Domitila Navarro Villaplana –muda de nacimiento–, a quien después de las clases sentaba sobre sus rodillas y, frente a frente, la enseñaba a vocalizar y hablar. Algún tiempo después cambió el emplazamiento de la escuela a un local situado en la calle Cánovas del Castillo –actualmente edificio Maracaibo–. La escuela tenía dos habitaciones, en una de ellas estaban las niñas de menor edad, las cuales asistían con su silla y su cartera, que a su vez les servía de apoyo para poder garabatear o pintar, y en la otra habitación, sobre unos grandes pupitres, se sentaban las niñas mayores. Según nos cuenta D<sup>a</sup>. Virginia Vicedo, en dicha escuela las mañanas se ocupaban con el aprendizaje de las reglas básicas de lenguaje y cálculo, y las tardes con la “costura”, donde las niñas aprendían a coser y bordar, sin embargo, la exigencia mayor iba dirigida a las normas de comportamiento y educación. Josefina Montesinos la recuerda como una excelente maestra y nos refiere a Mercedes *la de Masses*, Encarna *la de D. Antonio*, Carmita, Claudieta, Remedios *la de Dámaso*, Sunsioneta *la de Siro*, Sunsioneta *la de Leopoldo* como antiguas compañeras de clase. La montera o capuchón con orejas de burro se hizo popular y temida entre el alumnado, ya que era habitual a la salida del trabajo ver a alguna de las alumnas puesta de rodillas en el balcón de la escuela con los orejones. Los dos uniformes, uno blanco con puños y cuello rojo, para ir a clase, y otro azul marino para ir a la iglesia, junto a los rezos diarios y la obligación impuesta por la profesora de asistir a las misas preceptivas y otras que no lo eran, también son recordados por quienes asistieron a sus clases. Su dilatada trayectoria en el mundo de la enseñanza, en momentos difíciles de vivir, la convierten en un referente escolar obligado durante el decenio de los años veinte y las dos décadas posteriores.

Siguiendo con las unitarias de estos años, hemos de significar que en la calle Prim, muy cerca del Derrocat, también hubo una escuela que estuvo dirigida por D<sup>a</sup>. María Jiménez, profesora titulada quien, a su vez, desempeñó una excelente labor docente en la escuela pública.

Una evidencia escrita de la valiosa tarea educativa desempeñada por las tres profesoras particulares que ejercieron en estos años, la podemos leer en el acta de la junta escolar de fecha 27 de julio de 1924, donde los miembros de la junta, según se refleja textualmente en ella, por unanimidad propusieron un voto de gracia para las profesoras particulares D<sup>a</sup>. Dolores Gómez, D<sup>a</sup>. Ílida Payá y la propia D<sup>a</sup>. María Jiménez, según se dice: “por los adelantos observados en los alumnos que dirigen”.

Los votos de gracia eran un modo de premiar o estimular la labor o dedicación extraordinaria del profesorado en su tarea docente. Era el inspector de educación o la propia junta escolar quienes, después de realizar las visitas



Escuela del Centro Social Obrero. D. Adjutorio Poveda. Calle Pedro Requena. 1928-29. En la foto podemos ver entre otros a sus hijos Rodolfo, Adolfin y Margarita, también están Vicente Verdú, Miguel Morant, José Gironés, David Verdú, Carmelo y Antonio Poveda, Pepito Laliga, Ismael Poveda y Francisco Navarro *Paquela*.

rutinarias a las clases, proponían según su criterio la concesión del mencionado premio. En el profesorado particular tan sólo tenía un valor moral y en los profesores que trabajaban en la escuela pública les aumentaba la puntuación para participar en el llamado concurso de traslados.

### 7.1.2. Escuelas nocturnas

Las escuelas nocturnas han sido y son una variedad escolar ejercida por el profesorado, con la doble intención de ayudar al alumnado y de complementar el salario de quien las imparte. Como su nombre indica, su horario siempre se desarrolló por la tarde o por la noche y a ellas asistían quienes necesitaban aprender contabilidad y ampliar los conocimientos adquiridos con anterioridad, y también aquellos que necesitaban aprender a leer y escribir.

La primera información del siglo referida a esta variante escolar la encontramos en el año 1903 en la calle Prim nº 17. Dicha escuela estaba sostenida por la Sociedad Obrera “La Protectora”, a ella asistían niños y adultos bajo la dirección de D. Juan Bautista Brotons Tortosa<sup>228</sup>.

<sup>228</sup> *Ibíd.* Acta 11-VI-1903.

Don José Navarro, juez de paz del Ayuntamiento de Petrer, durante la segunda década del siglo XX, también tuvo una escuela al final de la calle Prim, frente al conocido horno de Herrero, situado en la calle Mayor, en la que impartió clases de contabilidad por las tardes.

Al inicio de los años veinte, el *tío Tomás*, dio clases en un local situado en la planta alta de una bodega, en la calle José Perseguer, donde actualmente están localizadas las oficinas de obras del Ayuntamiento. También el *tío Pere* y el *tío Ferrándiz* impartieron clase en estos años. Éste último era guardia civil retirado y natural de Benejúzar, pueblo alicantino localizado en la comarca del bajo Segura, y daba las clases en el carrer Nou nº 35.

Entre 1922 y 1930, D. Melchor Mares González, administrador de correos de Petrer, que fue profesor de electrotécnica en la Escuela de Minas de Mieres, daba clases a niños y niñas en la Plaça de Baix, en el edificio que ocupaba la oficina de correos. Cuando la oficina postal fue trasladada a la calle Pedro Requena nº 6, siguió con su labor docente, enseñando lectura, escritura, operaciones de cálculo y contabilidad junto a su esposa D<sup>a</sup>. Enriqueta de Lago en los bajos de la citada casa de correos<sup>229</sup>.

En los años siguientes a 1930, D. Adjutorio Poveda, conocido como el *tío Tutorio*, tío del pintor Gabriel Poveda, daba clases de cultura general en el Centro Obrero. Los objetivos básicos de su enseñanza se centraban en que sus alumnos tuvieran una buena caligrafía y aprendieran las reglas de ortografía. Quienes asistieron a su escuela coinciden en afirmar la importancia que para las familias de aquella época tenía que sus hijos tuvieran “una letra bonita y sin faltas para poderlos colocar en alguna de las oficinas de las fábricas de calzado”<sup>230</sup>.

### 7.1.3. Escuelas maternas. Maestros ocasionales

En estos años y en periodos posteriores proliferaron las conocidas escuelas de *cagons* o maternas, cuya función básica era “guardar” a los niños y niñas menores, que no tenían edad para asistir a las escuelas de primaria, durante el tiempo que sus padres estaban en el trabajo. Cumplían una función social innegable y fueron las precursoras de los actuales jardines de infancia. Estas escuelas estaban dirigidas por mujeres quienes, por módicos precios, cuidaban generalmente en sus casas a los hijos/as de familias que trabajaban fuera del domicilio familiar.

Las únicas escuelas maternas de las cuales hemos tenido conocimiento de su existencia fueron la de D<sup>a</sup>. María, en 1916 y la de D<sup>a</sup>. Luisa, en 1925, ambas localizadas en la calle La Boquera y con un número cercano a los cincuenta alumnos cada una.

---

<sup>229</sup> RICO NAVARRO, M<sup>a</sup> C.: “Retazos del ayer”. *Festa 98*. Ayuntamiento de Petrer, 1998.

<sup>230</sup> GIRONÉS PAYÁ, J.A.: “Rememorando mi niñez. Años 1925-32”. *El Carrer*, nº 151, octubre-92. Ayuntamiento de Petrer, 1992.



Escuela privada de párvulos de D<sup>ña</sup>. Luisa. Calle La Boquera. 1925.

Junto a las escuelas privadas también existían las clases particulares que maestros ocasionales daban individualmente en las propias casas de sus alumnos, sobre todo a hijos de campesinos, que por estar lejos del pueblo u otras razones no asistían a la escuela y mostraban interés por aprender a leer y escribir. Estos “maestros” realizaban su trabajo a cambio de muy poco dinero o incluso a cambio de la comida.

Entre los últimos años de este periodo y comienzos del decenio siguiente, la incierta situación económica de las familias, y la demanda de mano de obra que la creciente industria del calzado necesitaba, provocó que muchos niños en edad escolar dejaran la escuela para ponerse a trabajar.

Los niños que se incorporaban al mundo del trabajo tenían una jornada laboral de seis horas, repartidas en dos sesiones, posiblemente con el objeto de que pudieran asistir por las tardes a las escuelas, después del trabajo. Sin embargo, un accidente ocurrido en una fábrica de calzado de la vecina población de Elda, en la que falleció un niño, sobresaltó a la sociedad local, y el miedo y una mayor concienciación sobre el peligro y riesgo laboral de los niños que produjo dicho acontecimiento, persuadió a las familias cuyos hijos estaban trabajando y muchos de ellos volvieron de nuevo a los estudios.

## 7.2. Escuelas privadas (1930-1954)

Durante los primeros años de este periodo proliferaron las clases particulares nocturnas, impartidas a quienes se incorporaban al trabajo y deseaban aprender a leer y escribir o ampliar sus conocimientos. En unos casos las cla-

ses las impartían los maestros de las graduadas, complementando con ellas el escaso sueldo mensual y, en otros, personas cualificadas que, careciendo de la titulación correspondiente, contribuían con sus conocimientos a desarrollar una importante función social.

Doña María Jiménez, D<sup>a</sup>. Ílida Payá y D. Melchor Mares siguieron ejerciendo su docencia durante algunos años de este periodo. Otros que se incorporaron a la tarea educativa fueron D<sup>a</sup>. María, que estaba en la calle La Boquera, D<sup>a</sup>. Lola, y D<sup>a</sup>. Remedios *la Camina*, éstas dos últimas sólo conocidos por las fotos que han llegado a nuestras manos. También D. Adjutorio Poveda y D. Francisco Gadea desarrollaron una importante labor docente en estos años. La Cooperativa Escolar Petrelense y las escuelas Anarquista, Socialista y de Acción Católica, así mismo se significaron en la educación y formación de muchos jóvenes de estos años.

La mentalización de las familias sobre la importancia de la asistencia de sus hijos a la escuela había evolucionado positivamente y esta circunstancia hizo aumentar la matrícula escolar, de tal modo que con las escuelas públicas no se cubría la totalidad de la demanda escolar. Esto es lo que se deduce de las manifestaciones realizadas por Luciano Pérez, miembro del consejo local de primera enseñanza, en relación con la propuesta de la inspección educativa de cerrar los colegios particulares de D<sup>a</sup>. María Jiménez y D<sup>a</sup>. Ílida Payá. El citado concejal, afirmaba que “votaba en contra de la propuesta por entender que el número de niños y niñas era muy superior al que podían atender los maestros nacionales y de cerrar dichas escuelas se quedarían muchos niños sin recibir enseñanza”<sup>231</sup>.

El local de la vieja escuela de la Plaça de Baix era propiedad municipal y desde que se trasladaron al nuevo grupo escolar en 1930 permanecía cerrado. La maestra de primera enseñanza D<sup>a</sup>. María Jiménez solicitó al Ayuntamiento alquilar este local para impartir clases en él, y según consta en el pleno del 8 de junio de 1931 le fue denegado dicho permiso por no reunir las condiciones mínimas de higiene y salubridad, por lo que siguió dando clases hasta 1934 ó 1935 en la calle Prim nº 1, para trasladarse posteriormente a la vecina localidad de Elda y seguir desempeñando su magisterio durante algunos años.

Don Francisco Gadea Asensio se incorporó a la enseñanza local en los primeros años de la década. De él conocemos que era natural de Vivel del Río, pequeño pueblo de la provincia de Teruel, que realizó estudios religiosos en el Colegio “La Salle” de Tarragona, finalizados los mismos ejerció como profesor en dicho centro durante algún tiempo, hasta que al fallecer su padre fue reclamado por la familia y abandonó la orden, algún tiempo después se trasladó a Petrer, donde abrió la escuela. De su paso por el Colegio

---

<sup>231</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-77. Acta 5-XI-1934.

“La Salle” le quedó su amplia cultura, su amor a la naturaleza, su integridad y su prudencia. Los estudios religiosos no debieron ser suficientes para obtener la titulación de maestro, ya que en la primera visita que realiza la junta escolar a dicha escuela, podemos leer: “Visitada la que regenta D. Francisco Gadea, alumno al que le falta alguna asignatura para terminar la carrera de Magisterio”<sup>232</sup>. Hombre de carácter introvertido, recto en sus actuaciones docentes, dotado de aptitudes especiales para la pintura y la escritura, y gran conocedor de la naturaleza, comenzó su actividad educativa en 1935. El 27 de junio, en el libro de plenos del Ayuntamiento expresaba que: “el vecino de esta villa D. Francisco Gadea, amante de la cultura, destina sus actividades en bien de la infancia, y en tal sentido, prepara a los niños para que adquieran instrucción [...] cuyos alumnos han confeccionado un cuadro de barro con dedicatoria que ofrece al Ayuntamiento”.

Instaló su primera escuela en el curso 1934-35, en la calle La Virgen, en una casa de la “sequieta i baix”, poco tiempo después se trasladó al *Salitre*, a la casa de *Esquella*, anteriormente utilizada como escuela de chicas durante la década de los veinte, continuando su labor educativa nuevamente en una casa de la calle La Virgen. Su prestigio como maestro fue creciendo en la localidad por lo que la escuela siempre estuvo repleta de alumnos, pasando por ella una parte importante de los niños de aquella época.



Alumnos de la escuela de D. Francisco Gadea Asensio con las manualidades de barro regaladas al Ayuntamiento. 1935.

<sup>232</sup> Ibid. Acta 3-III-1936.



Homenaje a D. Francisco Gadea Asensio de sus antiguos alumnos. 29-III-1980.

Entre otros podemos ver a Evaristo Flor, Salvador Varela, Tomás Jover, Antonio Navarro, Vicente Navarro, Ricardo Navarro, Vicente Flor, Antonio Juan Navarro, Evaristo Pla Medina, Luis Navarro Verdú, Vicente Poveda Maestre, Elías y Francisco Guillén Brotons, Juan Jover, Bonifacio Montesinos, Carlos Payá, José León, Manuel Mollá, Manuel y José Sanjuán, Cayetano Montesinos y Enrique Maestre.

El mobiliario de la escuela lo formaban unas mesas largas de madera apoyadas sobre unos caballetes, con unos bancos sin respaldo, donde los niños se sentaban agrupados por secciones. En las paredes se podían ver los mapas y las pizarras donde diariamente escribía la tarea a realizar por cada uno de los grupos. Este maestro escribió un libro de trabajo para su escuela por el que se guiaba en su quehacer diario.

La azotea de su casa, en la calle Castelar, fue el último lugar donde impartió clases. Si inicialmente la escuela de D. Francisco Gadea se desarrollaba durante todo el día, la falta de titulación y probablemente cuestiones ideológicas y políticas de la primera etapa de la dictadura influyeron en que se viera obligado a cerrar la escuela a mediados de la década de los cuarenta. Su amplia preparación intelectual y cultural le llevaron a ocuparse de la administración económica de la empresa de calzado García y Navarro, sin embargo su vocación siempre fue la docencia, por ello al terminar la jornada de trabajo continuaba con su labor educativa, impartiendo clases de contabilidad por las noches. Esta última etapa docente se prolongó hasta los años cincuenta.

Hemos de significar que su eficiente trabajo todavía hoy es recordado por muchos de sus ex-alumnos, quienes el 29 de marzo de 1980 le tributaron un homenaje para celebrar su jubilación y manifestarle su afecto y reconocimiento<sup>233</sup>. En aquella conmemoración se pudieron ver personas de todas las esferas sociales de la localidad unidas por la trayectoria educativa de este maestro.

Doña Ílida Payá, a quien nos referimos en la etapa anterior, continuó desempeñando su función docente durante los años comprendidos entre 1930 y 1950. La escuela de D<sup>a</sup>. Ílida, conocida oficialmente como Colegio “Sagrado Corazón”, estuvo regentada por D<sup>a</sup>. Virginia Vicedo Rico<sup>234</sup>. Pero según nos cuenta dicha profesora ella cedió el título de maestra al colegio de D<sup>a</sup>. Ílida para evitar que dicha escuela fuera clausurada, aunque nunca impartió clases en el citado colegio. Don Francisco Gadea y D<sup>a</sup>. Ílida Payá compartieron los continuos avisos de cierre de sus escuelas por parte de la inspección educativa y del propio consejo escolar, en unas ocasiones por no tener la titulación, en otras por las deficientes condiciones higiénicas, falta de espacio o por no tener recreo para los niños. Así se puede comprobar en las actas de los consejos escolares de 1935-36 y 1940-41.

En un acta del año 1941, el inspector de educación, señor Escarré, tras visitar los citados colegios, manifestaba la improcedencia de que los mismos continuaran desarrollando su labor, porque sus propietarios carecían de título y las escuelas no tenían las mínimas condiciones de salubridad e higiene, sin embargo la junta escolar se comprometió estudiar la continuidad del colegio dirigido por D<sup>a</sup>. Ílida Payá, según se puede leer en el acta, “dados los antecedentes de catolicismo y patriotismo de su propietaria”.

Don Luis Francés Rico, maestro de la localidad, comenzó su tarea educativa en la enseñanza pública en el año 1937 y después del conflicto, entre 1939 y 1941, siguió como maestro interino en el Colegio “Primo de Rivera”. Esta labor educativa inicial tuvo su continuidad durante algún tiempo, cuando creó su propia escuela en la calle La Virgen.

En la etapa que describimos, la junta escolar también veló por la cualificación y legalización de las personas que impartían clases durante las noches. Así se deduce del acuerdo que toma la junta escolar en marzo de 1936 y que textualmente dice: “se acordó consultar a la inspección, si podían funcionar particularmente clases nocturnas de adultos sin que hubiera al frente un maestro titulado”<sup>235</sup>.

También tuvieron una activa labor escolar en el periodo republicano la Asociación de Acción Católica, localizado en la azotea de la casa de *Tonet el de Maravillas* de la calle Miguel Amat, donde Pedro Requena y otros cola-

---

<sup>233</sup> “Noticias Breves”. *El Carrer*, nº 3, abril-80. Ayuntamiento de Petrer, 1980.

<sup>234</sup> A.M.P. Libro de la Junta Escolar Municipal. Años 1934-77. Acta 3-III-1936.

<sup>235</sup> *Ibid.* Acta 13-III-1936.

boradores impartían clases, y el Sindicato Obrero en la actual calle Pedro Requena nº 31, en la que Francisco Beltrán Sempere, conocido como *Bacallaret*, Álvaro Navarro, Salustiano Espí y su hermano Ángel, Vicente Mollá y otros, enseñaban a leer y escribir a los hijos de los afiliados al Partido Socialista o a la UGT. Esta escuela también estuvo en la calle Pedro Requena nº 2 –en la casa de *la Pintà*–, y algún tiempo después en José Perseguer nº 16 –actual notaría–, donde continuaron su actividad los llamados “Pioneros del PSOE”.

Los militantes anarquistas provenían de hogares humildes, en los que la única forma de mejorar la propia educación era mediante la formación autodidacta cimentada en la lectura. La llamada escuela racionalista estaba directamente relacionada con la ideología anarquista, y en ella se impartía una enseñanza libre e independiente, en la que no se seguían las pautas tradicionales de lo establecido por el Ministerio de Instrucción Pública. *La gramática del obrero*, *La aritmética del obrero* de José Sánchez Rosas y otros libros con conocimientos útiles sobre educación e higiene como *Amor sin peligros*, *La educación sexual*, *El alcohol y el tabaco*, *El vetarismo*, *Evangelio naturista* eran, entre otros, los libros utilizados en esta escuela.

También en Petrer, la citada enseñanza racionalista tuvo su implantación, al menos durante algunos años del periodo republicano. Las clases se impartieron inicialmente en el local del sindicato de esta organización que se encontraba situado en la calle Francos Rodríguez, frente al antiguo local de correos, posteriormente se trasladaron a la actual calle José Perseguer nº 5. Los maestros fueron Juan Rueda, Fontaura, Vicente Aracil Maestre, Ramón Congost y Feliciano Montesinos. Éste último abrió un colegio en la calle San Rafael para inculcar a los niños las ideas libertarias, pero duró sólo unos meses. Fontaura era un periodista anarquista que desde la vecina localidad de Elda se desplazaba a la citada escuela para impartir clases al nutrido grupo de jóvenes que diariamente asistían a ellas, sin embargo en numerosas ocasiones tuvo que ser sustituido por Vicente Aracil, ya que su activa participación política le condujo en más de una ocasión a esquivar a las autoridades del momento.

En estos tiempos, la legalización y apertura de las escuelas particulares se autorizaba presentando a la junta escolar de instrucción la documentación pertinente. Vicente Aracil era profesor mercantil y con su titulación se puso en funcionamiento la escuela racionalista local y al igual que ocurrió en otros centros escolares privados, se comprobó si legalmente éste podía desarrollar su tarea docente con la titulación presentada, ya que unos meses antes del comienzo de la guerra civil española, en el libro de actas de la junta escolar municipal, podemos leer: “se acuerda consultar a la inspección si funciona legalmente una escuela de estudios complementaria servida por un perito

mercantil<sup>236</sup> es evidente que en ésta y en otras consultas sobre legalidades escolares, mucho tuvo que ver el momento político y social que en esas fechas se estaba viviendo.

### 7.2.1. Cooperativa Escolar Petrelense (1931-1936)

La Cooperativa Escolar Petrelense, también nombrada como centro politécnico, comenzó su actividad educativa a principio de los años treinta, su iniciador fue Gabriel Brotons Payá, persona muy querida en la localidad y al que Doroteo Román, gran conocedor de su trayectoria social y humana define como “un hombre alegre, extraordinario, emprendedor, generoso, entusiasta y sobre todo una gran persona”. Una de las mayores inquietudes sociales de Brotons fue establecer los medios para que todos tuvieran la oportunidad de adquirir la formación necesaria que les permitiera decidir y opinar por sí mismos. Sin duda, ésta fue la preocupación que le movió a crear, junto a otras personas, esta cooperativa escolar y a emprender o participar en otras actividades culturales como la “Unión Musical”, conocida popularmente como la *música vella* y el periódico local *Polémica*.

Junto a Brotons había otros que apoyaban esta iniciativa y que pensaron que Petrer necesitaba personas capaces de administrar de manera eficaz los escasos recursos que en aquellos momentos tenían las empresas de calzado, para lo cual se necesitaban gentes preparadas en las tareas administrativas. Esta necesidad, unida al interés y a la atracción que despertó en muchas familias que sus hijos pudieran aprender contabilidad, impulsó la trayectoria ascendente de esta escuela nocturna en la etapa republicana.

Durante este periodo la política se vivía y se manifestaba en todos los ambientes locales, por lo que cualquier acontecimiento de carácter cultural o social también se valoraba en clave política y, por supuesto, esta actividad no pasó desapercibida a la población.

Gabriel Brotons, conocido también como *Anselmo*, persona culta y con amplios conocimientos de contabilidad, inició las clases de esta escuela nocturna en la azotea de la casa donde vivía, en la calle que actualmente lleva su nombre, para después de algún tiempo continuar su actividad pedagógica en la primera planta de la calle Mayor nº 21, propiedad de Eustaquio Cantó. Posteriormente, se trasladó a una casa localizada en la actual calle Pedro Requena nº 28, última casa de la calle, ya que el local referido anteriormente carecía de las condiciones indispensables. En su tarea docente le acompañó Julio Román, conocido como *Juliet*, que impartía clases de cultura general y, en el último periodo, también Hipólito Navarro Villaplana, el cual participó como profesor de francés.

---

<sup>236</sup> Ibid.

Como manifestábamos anteriormente, las clases se daban por las noches, ya que los alumnos y alumnas que iban a las mismas eran niños y jóvenes que trabajaban durante el día y asistían a la escuela después del trabajo. La actividad básica consistía en estudiar contabilidad, aunque también se impartía cultura general. Las clases eran gratuitas pero los alumnos pequeños abonaban una peseta semanal y los mayores dos. Con dichas cuotas se pagaba el alquiler mensual, se compraban los libros de texto, libros de consulta, para la biblioteca, el material fungible y también el mobiliario.

A finales de 1934 se incrementó de manera importante el número de alumnos y alumnas. Esta circunstancia influyó de manera determinante para que se constituyera la cooperativa escolar, para lo cual se elaboraron unos estatutos, que fueron aprobados en la asamblea celebrada en febrero de 1935. La convocatoria para la aprobación del citado reglamento se realizó con el siguiente texto:

*“Con el entusiasmo propio de satisfacer una necesidad, sentida de algún tiempo a esta parte por nuestro pueblo, y en el deseo de que todos los vecinos de Petrel conozcan el Proyecto de Reglamento para la creación de la COOPERATIVA ESCOLAR PETRELENSE, se hace público por la presente, convocando a todos cuantos deseen y tengan gusto de asistir, a la Asamblea General que en el local ocupado provisionalmente en la calle Mayor nº 21, se celebrará el día 8 a las nueve y media de la noche de 1935, para la rectificación o aprobación definitiva del reglamento y la constitución de la Sociedad con los que concurran”.*

El reglamento, que seguidamente reproducimos en su totalidad, dejaba muy claro en el artículo segundo que la Cooperativa Escolar Petrelense era ajena a toda propaganda o controversia política o religiosa y su respeto a todas las creencias, para evitar de este modo las dudas que pudieran surgir sobre su intencionalidad y como muestra inequívoca de los momentos políticos y sociales que se vivían en la localidad. También delimitaba claramente las obligaciones de los socios, la autonomía de la sociedad y el objetivo básico de la misma que no era otro que mejorar y perfeccionar la cultura ciudadana, creando centros de enseñanza para los hijos de los asociados, bibliotecas y demás elementos necesarios.

## **REGLAMENTO DE LA COOPERATIVA ESCOLAR PETRELENSE**

### *Constitución, domicilio, objeto y duración de la sociedad*

Art.1º.-Como cooperativa de consumo a los efectos de clasificación legal, se constituye en Petrel una sociedad denominada "COOPERATIVA ESCOLAR PETRELENSE" (CEP) con duración indefinida y domicilio en la calle Mayor nº 21.

Art.2º.-La (CEP) ajena a toda propaganda o controversia política o religiosa, manteniendo el respeto a todas las creencias y la obediencia a las leyes del país, tendrá como objeto fundamental la enseñanza en común de los hijos de sus asociados, a los que ofrece un hogar en que puedan disfrutar de las ventajas de la vida corporativa, de un sano ambiente moral, de toda clase de estímulos y facilidades para el trabajo y donde formar su carácter en un sistema de prudente libertad y respeto mutuo.

Art.3º.-Para el logro de su objeto, la cooperativa patrocinará, dentro de su seno, toda iniciativa que atienda a mejorar y perfeccionar la cultura ciudadana, creando centros de enseñanza para los hijos de los asociados, bibliotecas y demás elementos necesarios, cuyo régimen será el que en su día determine la junta general a medida vaya creando elementos de enseñanza.

### *De los socios*

Art.4º.-Para ser socio de la CEP habrá de solicitarse por escrito a la junta directiva, cuyos acuerdos podrán recurrirse en la primera junta general ordinaria que se celebre, siendo definitivo lo que ésta acuerde.

Art.5º.-Los socios dejarán de pertenecer a la Sociedad en los casos siguientes:

- 1º. Por incumplimiento del Reglamento.
- 2º. Por adeudar más de tres cuotas semanales.
- 3º. Por voluntad expresa del socio.
- 4º. Por defunción.

5°. Por exclusión que acuerde la mayoría de los socios reunidos en junta general ordinaria o extraordinaria.

Art.6°. -El socio que desee su baja de la asociación habrá de solicitarlo con anticipación no inferior a un mes.

Art.7°. -El socio que sea dado de baja, tan sólo podrá recuperar la parte correspondiente al 75% de las cantidades que haya desembolsado para el objeto que se determina en el artículo 9°, siempre y cuando no se oponga a ello ninguna condición especial que al crear dichas acciones u obligaciones, puede acordar la junta general. Estos reembolsos podrá demorarlos la junta directiva hasta que exista cantidad suficiente en el fondo de reserva que se formará con el 25% del exceso de percepción de cada ejercicio. Todo lo demás, quedará a beneficio de la Sociedad.

#### *De las cuotas o Fondo Social*

Art.8°. -Cada socio pagará una cuota semanal fija, cuya cuantía se determinará en junta general ordinaria.

Estas cuotas semanales en calidad de socio, siendo fijas son independientes del pago que pueda corresponderle por utilizar para sí o para sus hijos, los servicios pedagógicos de la CEP

Art.9°. -Si para la creación de elementos de cultura o enseñanza, con arreglo a lo que determina el art. 3°, fuese necesario formar un fondo especial para cubrir el presupuesto de primer establecimiento y gastos extraordinarios, se formará por medio de acciones o empréstitos, según acuerde la junta general extraordinaria que habrá de celebrarse indispensablemente para tal objeto a propuesta de la directiva.

Art.10°. -La responsabilidad de los socios por las obligaciones sociales, estará limitada a la cuantía de lo que suscriba.

Art.11°. -La CEP admite donativos con destino a engrosar su fondo social que destinará únicamente a finalidades culturales y de previsión, sin que el donante tenga por ello ningún derecho especial sobre la Sociedad con respecto a los demás asociados.

Art.12ª.-No podrán pertenecer a la CEP nadie que tuviera o pudiera tener intereses contrapuestos a ella en concepto de empresario, arrendador, socio capitalista ni otro análogo.

Art.13º.-Si la CEP llegase a contratar préstamos con alguno de sus asociados o contraer con él obligaciones que le hagan adquirir el carácter de tercero frente a la Sociedad, por este mismo hecho quedará el asociado excluido de la asistencia a las juntas en donde hubiere de tratarse cuestión relativa a aquellas obligaciones. Si la cuantía de la obligación fuese superior a cinco mil ptas., quedará el asociado excluido de toda función directiva.

#### *Régimen de la Sociedad*

Art.14º.-La CEP se regirá con plena autonomía por los acuerdos de la asamblea general dentro de los límites de estos estatutos. Con sujeción a unos y otros, administrará y gobernará la sociedad una junta directiva compuesta de un presidente, dos vicepresidentes, dos vocales, uno de ellos tesorero y un secretario; renovándose estos cargos por mitades cada dos años, con reelección.

Si la cooperativa llegase a tener más de cien socios, de acuerdo con las disposiciones legales, existirá una comisión de inspección de cuentas formada por tres censores, elegidos anualmente por la junta general.

Art.15º.-La junta general se reunirá en sesiones ordinarias dos veces al año; una en el mes de julio y otra en el mes de septiembre de cada año, y en sesiones extraordinarias siempre que lo estime oportuno el presidente, lo acuerde la directiva o lo soliciten una tercera parte de los asociados. Las convocatorias se harán con un día de anticipación, salvo cuando en una junta quede acordada la fecha siguiente.

Las juntas generales adoptarán los acuerdos por mayoría absoluta de votos, cualquiera que sea el número de los concurrentes, con las excepciones que estos estatutos señalan.

Art.16º.-Le corresponderá a la junta directiva: el desarrollo de los acuerdos de la general, la admisión de nuevos asociados, la adopción de cuantas resoluciones considere necesarias para la eficacia de los servicios, el nombramiento de personal que haya de desempeñarlos, la formación de presupuestos y la autorización de gastos.

Art.17º.-El presidente convocará las juntas, dirigirá las deliberaciones, celebrará los contratos en nombre de la asociación, representará a ésta en todas sus relaciones y ordenará los ingresos y pagos, por sí mismo o delegando esta función en su secretario.

Art.18º.-Los vicepresidentes 1º y 2º sustituirán al presidente en sus funciones, y los vocales 1º y 2º al secretario.

Art.19º.-El vocal-tesorero custodiará los fondos, llevará las cuentas, hará los pagos y conservará los justificantes.

Art.20º.-El secretario redactará las actas y preparará los acuerdos, reuniendo información y comunicándose con el personal encargado de los servicios y con el público.

#### *Modificación de estatutos o Disolución de la Sociedad*

Art.21º.-La modificación de estos Estatutos hará precisa la convocatoria de junta general extraordinaria y el voto más uno de los asociados concurrentes.

Art.22º.-La disolución de la Sociedad exigirá la reunión en Junta general extraordinaria de las dos terceras partes de los asociados y la mayoría de las dos terceras partes de los concurrentes. Sin embargo, no podrá disolverse la sociedad mientras haya quince asociados que deseen pertenecer a ella.

Acordada que fuere la disolución, la junta general extraordinaria que tomara este acuerdo, nombrará una comisión liquidadora, la cual después de atender al pasivo social y de restituir el fondo individual, si lo hubiere, a todos los asociados, destinará el remanente, si lo hubiere, a fines culturales y de previsión en la localidad.

Petrel, 1º de febrero de 1935

Por la comisión organizadora:

Luis Planelles, Gabriel Brotons, José Mª Navarro,  
Enrique Maestre, Juan Bautista Maestre, Eustaquio Cantó

En febrero de 1935 se constituyó en cooperativa escolar y poco tiempo después las clases se trasladaron a la calle Antonio Torres, en aquellos tiempos denominada Mártires de Jaca, en el local conocido hasta hace algunos años como “El Chiqui”, hoy llamado “Bitrir”. Curiosamente sabemos que la construcción de este local se realizó con motivo de la organización de los bailes de carnaval, que en estos años era costumbre celebrar, y no para que sirviera de escuela, como finalmente así fue.

Hilario Navarro, uno de los alumnos que asistía a las clases que se impartían durante el día, y que tenía encomendada la tarea de cobrar las cuotas de los asociados, nos cuenta cómo y por qué motivo se construyó el salón, que finalmente se convirtió en el local de la Cooperativa Escolar Petrelense:

“Tots els anys la gent adinerada alquilava el Teatre Cervantes per a fer el ball de carnaval i aquest any quan van anar a alquilar-lo, el propietari ja l’havia contractat a altres persones. Hem de saber que en aquests anys existien dos grups que rivalitzaven en l’organització d’aquest esdeveniment local. Doncs, es trobaven a pocs dies del ball de disfresses, sense local i amb la burlesca de l’altre grup organitzador. Així que van parlar amb Vicent Villaplana –Sento– i li van oferir realitzar l’obra de cobrir un solàr propietat d’aquest, que estava al carrer Antonio Torres, i que sols tenia les quatre parets. En quinze dies el constructor José Poveda va realitzar l’obra, i la rapidesa amb la qual es va fer aquesta construcció, va donar lloc a que el local construït el batejaren amb el nom de “El Relámpago”. Per fi el tradicional ball de carnaval es va poder celebrar en el nou saló”.

La comisión organizadora de la cooperativa escolar se ocupaba fundamentalmente de administrar las cuotas que aportaban los niños, realizar las compras y pagos pertinentes y velar por los intereses generales de la cooperativa. Finalizada la obra, y antes de que se realizaran las fiestas de carnaval, dicha comisión observó que la nueva construcción era idónea para dar las clases y acordó con el propietario que si asumían el coste de la obra, podrían utilizar el local por tiempo indefinido sin tener que pagar alquiler, así que José M<sup>a</sup> Navarro, Juan Bautista Maestre, Luis Planelles, Gabriel Brotons, Enrique Maestre y Eustaquio Cantó, miembros de la citada comisión escolar, se encargaron de realizar las tareas de portero, cobrador y camareros del baile durante los días del carnaval. La iniciativa dio los frutos apetecidos y con el dinero que sacaron de la intensa actividad desarrollada durante los bailes de carnaval pagaron el valor de la obra realizada.

Algún tiempo después, las clases nocturnas se trasladaron al nuevo local y unos meses más tarde se incorporó a la tarea escolar durante todo el día el maestro D. Francisco Cuenca López.

Según nos refería este octogenario y lúcido profesor, él vivía en Elda y había finalizado recientemente sus estudios en la Escuela Normal de Magisterio. Las clases se impartían en horario habitual de 9 a 12 y de 3 a 5 de la tarde, en ellas se trabajaba con los conocidos textos de *El manuscrito* y *Lecturas de cosas*, y se utilizaban los llamados *centros de interés*, que eran programas desarrollados durante una o dos semanas alrededor de un tema y en los que se trataban todas las asignaturas. José Brotons, Hilario Navarro, Pilar Navarro, Joaquín Martínez, Francisco Martínez y José A. Gironés eran algunos de los 25 ó 30 niños y niñas que asistían diariamente a clase y que se sentaban sobre los diez pupitres que D. Francisco mandó fabricar. Las clases tuvieron continuidad durante un año aproximadamente y finalizaron poco antes del inicio de la guerra. En aquellas fechas, en Petrer existía un ambiente de agitación social, con huelgas, crisis de trabajo y una evidente radicalización ideológica de la sociedad local. Un día entraron a clase y estaba todo revuelto, los papeles y los libros por el suelo y, según nos cuenta José Brotons, el maestro, conocedor de algunos acontecimientos violentos que se estaban produciendo en la localidad, y ante tal evidencia, sin mayores razonamientos les dijo a los alumnos: “podéis marcharos a casa y decirle a vuestros padres que ya no habrá más escuela”.

Esto es lo último que se conoce de este centro escolar, después de esta interrupción obligada por el comienzo de la guerra española de 1936 nada se supo del material existente y de la completa biblioteca que contenía.

Por las personas que asistieron a las clases nocturnas, conocemos que durante los cinco años que permaneció activa tuvo una intensa actividad educativa y cultural, en ella, además de las referidas clases de contabilidad y cultura general, también se realizaron coloquios y conferencias desarrolladas por personajes locales de la época.

### **7.3. Escuelas privadas (1955-2000)**

Petrer nunca ha sido una localidad donde la enseñanza privada haya tenido un arraigo importante, si la comparamos con poblaciones vecinas de similares características sociales y de población, sin embargo en mayor o menor grado siempre han existido escuelas, guarderías o colegios que han ofrecido un servicio complementario a la enseñanza pública.

Invariablemente, hubo guarderías o escuelas de primera infancia de carácter privado, ya que la enseñanza pública nunca ha cubierto en su totalidad este apartado educativo. Todas ellas han cumplido y cumplen una necesaria e importante función social, especialmente en las poblaciones industriales en las que, como Petrer, gran parte de los progenitores son trabajadores en activo.

La ausencia de información oficial sobre las mismas nos impide realizar una catalogación exacta, por lo que tan sólo referiremos aquellas de las que hemos podido recopilar sus nombres y, en algunos casos, su localización.

Entre ellas se encuentran Amalia Navarro Beltrán en la calle Calvario, Victoria Esther Aracil en la calle Horno Mayor, en el barrio de La Foia también estaba Josefina Navarro Cantó. El año 1970, según algunos escritos localizados en el Archivo Municipal, aparecen Francisco Ramos Martínez y Ana Lorenzo Lorenzo, esta última en la calle Brigadier Algarra, y en 1972, también en esta calle, hubo un centro de preescolar llamado Ángel de la Guarda, probablemente el mismo.

En 1976 encontramos las escuelas maternas de M<sup>a</sup> Nieves Martínez en la calle Leopoldo Pardines n<sup>o</sup> 21, quien tenía un grupo bastante numeroso de niños y niñas menores de 3 años, y tres más localizadas en la calle General Yagüe (Médico Antonio Payá) n<sup>o</sup> 11, en la Plaza San Crispín n<sup>o</sup> 2, y en la calle Afrodísio Barbero. También Esperanza Navarro permaneció durante varios años en la calle Calvo Sotelo (País Valencià).

La proliferación y la apertura de guarderías y locales para atender a niños de corta edad, hizo que las autoridades educativas locales y provinciales se interesaran por conocer la situación de los centros privados de párvulos no legalizados. Este hecho concluyó con el cierre de algunos de ellos. Según se deduce del acuerdo del pleno municipal de fecha 7 de noviembre de 1977 se cerraron los centros privados no autorizados de la calle Afrodísio Barbero y General Yagüe.

En la calle País Valencià comenzó en 1980 la guardería "Los Pitukos", trasladándose poco tiempo después a la Avenida de Salinetas. La Escuela Infantil "Aire Libre" (1982) abrió sus puertas en un espacioso y amplio chalet situado en la Avenida de La Molineta n<sup>o</sup> 29, donde sigue en la actualidad. En los últimos años han surgido nuevas escuelas que con nombres sugerentes y bajo conceptos de guardería, jardín de infancia o escuela infantil atienden generalmente a niños de edades comprendidas entre los 0 y los 3 años. Aquí referimos aquellas que hemos podido localizar: "Babaloo", en la partida Almafrà n<sup>o</sup> 23; "Babi Sol", partida Almafrà n<sup>o</sup> 27; "Chip y Chop", calle Virrey Poveda n<sup>o</sup> 20; "Donald", Avenida San José n<sup>o</sup> 37; "El nido", calle Echegaray n<sup>o</sup> 2; "Els ossets", Avenida Reina Sofía n<sup>o</sup> 5; "Los patitos", calle Norte n<sup>o</sup> 2; "Piolín", Avenida Felipe V n<sup>o</sup> 23 y "Tombarela", calle Castalla n<sup>o</sup> 21.

Las campañas de escolarización emprendidas desde las instituciones públicas en los inicios de los años cincuenta, el espectacular crecimiento de la población escolar entre 1955 y 1975, y el creciente interés de las familias porque sus hijos asistieran a la escuela, hizo que se incrementara la necesidad de plazas escolares. Este aspecto influyó de manera determinante en la aparición de algunas escuelas unitarias y un colegio con varias unidades escolares.

La escuela de la "Señorita Consuelo" (1960-1985) tuvo a niños y niñas entre 0 y 8 años, peculiaridad no encontrada en las guarderías o colegios de la época, ya que lo habitual era tener alumnado hasta los 6 años o partir de dicha edad.

Durante los primeros años del periodo que nos ocupa hemos de significar la labor desarrollada por las escuelas unitarias conocidas como Santa Teresa de Jesús (1964-1975) y la Academia Virgen del Remedio (1956-1975), ambas regidas por maestros titulados.

También impartieron clase en estos años, a niños y niñas en edad escolar, D<sup>a</sup>. Pilar Navarro Cantó en la confluencia de la calle Mayor con la calle Prim y D<sup>a</sup>. Encarnación Navarro Poveda en la calle General Yagüe nº 11, actual calle Médico Antonio Payá.

A partir de 1970 hemos de resaltar de manera especial al Colegio “Santo Domingo Savio”, que se inició con dos aulas localizadas en la calle Alcázar de Toledo y en la actualidad cuenta con once unidades escolares y unas modernas instalaciones situadas en la Avenida Reina Sofía.

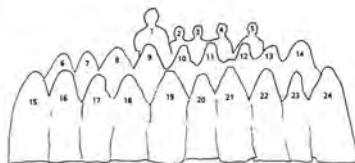
### 7.3.1. Escuela de la “Señorita Consuelo” (1960-1982)

Consuelo Bellot Reig nació en 1922 y como una parte de los niños y niñas de la época asistió a la escuela pública. Su etapa escolar la inició en los locales del *Català*, en la actual calle de Antonio Torres. Asistió a la unitaria de



Primera Comunión de la escuela de la Señorita Consuelo. 1963.

1. Consuelo Bellot. 2. Manolín Vidal. 3. Luis Antonio Villaplana. 4. Rafael Bernabeu. 5. Paco Bernabeu. 6. Angelita Cano. 7. Manoli. 8. M<sup>a</sup> Dolores Amat. 9. Loli Amat. 10. Merce Castelló. 11. Reme Maestre. 12. Amparo Perseguer. 13. Isabelita Martínez. 14. Paquita Saurin. 15. Loli Sala. 16. Antoñita Martínez. 17. Isabel Payá. 18. Pilar Iñesta. 19. Consuelo Bellot. 20. M<sup>a</sup> Salud Amat. 21. Elvira Blay. 22. Maruja González. 23. Ani Pastor. 24. Loli Millá.



D<sup>a</sup>. Amparo Llabrés, de quien guarda un grato recuerdo. Vivió el cambio al nuevo grupo escolar, donde permaneció los primeros años, asistiendo a las clases de D<sup>a</sup>. Margarita Juan y más tarde a la de D<sup>a</sup>. Elvira Rodríguez.

Durante los primeros tiempos de la guerra participó, como tantos otros petrerenses, en la construcción de los refugios, trabajó como otras mujeres en las fábricas y también vivió los sobresaltos y los miedos de la guerra civil y la escasez de la posguerra.

A los veintiocho años, nos cuenta, sintió la vocación, y en 1950 entró en la casa madre de las carmelitas de Orihuela, donde ingresó en la orden tras seis años de preparación y un azaroso peregrinar por Valencia, Portugal, Badajoz y Orihuela. Poco tiempo después tuvo su primer y único contacto con la educación preescolar, ya que fue enviada a una clase de párvulos a Murcia. Abandonó la orden y marchó a Valencia, donde estuvo al servicio de una familia, cuidando a sus hijas. Allí comenzaron a llamarla “la señorita”, nombre que adoptó poco tiempo después al abrir la escuela en Petrer.

En 1959 regresó a Petrer y un año más tarde, en su casa de la calle La Huerta, comenzó su actividad escolar cuidando niños y niñas de corta edad, por los que cobraba 5 ptas. semanales.

En un principio su tarea consistió en guardar y cuidar de los pequeños. Algunos años después tuvo que ampliar su actividad, ya que llegó a tener niños y niñas de 8 años. El espacio dedicado a escuela se quedó muy reducido, según sus propias palabras, “estavem com a polls en costura”, por lo que cubrió el patio de la casa y se hizo un salón, donde colocó unos pupitres. Sin embargo aquello nunca solucionó definitivamente la falta de espacio.

La actividad escolar tuvo que diversificarla, así que además de cuidar a los más pequeños y preparar a los mayores para la primera comunión, también iniciaba a su alumnado a leer, escribir y contar, utilizando los cuadernos de caligrafía y cálculo, y los conocidos libros de *Rayas*. Los recreos los realizaban en lo que ellos llamaban “la montañita”, es decir, un pequeño montículo situado donde actualmente está el campo de fútbol, y al que se accedía por la parte trasera de la casa, cruzando la rambla de Puça.

Realizó tres turnos de primera comunión ya que aquel acontecimiento religioso se consideraba el final de la preparación de aquella escuela. El alumnado finalizaba así su estancia en la misma y Consuelo Bellot aconsejaba a los padres que llevaran a los niños y niñas a otras escuelas.

La falta de titulación y la enfermedad de un familiar determinó que cesará su actividad en su casa y se uniera con Esperanza Navarro, que atendía a niños y niñas de corta edad en la calle País Valencià. Dicha colaboración continuó hasta los primeros años de la década de los ochenta.

### 7.3.2. Academia “Virgen del Remedio” (1956-1975)

En el Petrer de la posguerra era poco habitual que los niños o niñas realizaran estudios más allá de la escuela primaria, sin embargo Evaristo Pla Medina, fundador de la Academia Virgen del Remedio, fue una excepción. La insistencia de su madre para que continuara estudiando y no siguiera la tradición familiar como panadero y la iniciativa y apoyo de D. Juan José Navarro, al que no dudaba en significar como su segundo padre, fueron las personas determinantes para ello.

Finalizada la carrera de magisterio y el servicio militar se inició como maestro en la escuela de D. Juan Madrona en Elda, donde estuvo desde 1954 a 1956. Allí impartió clases durante el día y por las noches comenzó con algunos jóvenes en la que, poco tiempo después, sería la única escuela privada de niños de Petrer durante casi dos décadas.

Esta unitaria, conocida popularmente como “l’escola de Don Evaristo”, estaba situada en las escalerillas de la calle Santísimo Cristo, por donde se accedía a la calle Julio Román, actualmente conocida como carrer Nou. El edificio escolar era un salón amplio situado en un segundo piso con un pequeño aseo a la entrada y un patio de luces. Desde sus ventanas, en 1956, año en que comenzaron las clases, todavía se podía ver la parte nueva del pueblo y como iba creciendo. Inicialmente, el mobiliario lo componían los tradicionales pupitres de madera para tres alumnos, con sus agujeros y ranuras huecas en la parte superior para los tinteros y los palilleros o lápices respectivamente, también había alguna mesa alargada con bancos sin respaldo. Los niños estaban distribuidos por secciones y frente a cada una de ellas



Academia Virgen de Remedio. Don Evaristo Pla Medina. Escaleras calle Santísimo Cristo. 1954.



Academia Virgen de Remedio. Don Evaristo Pla Medina. Escaleras calle Santísimo Cristo. 1963.  
En el grupo podemos ver entre otros a Berenguer, Pepe Payá, Fernando Santos, Tortosa,  
José Navarro *Vilorum*, Pablo José Medina, Bonifacio Montesinos, Octavio García,  
Vicente Poveda López, Mariano, Salvador Reig, Santiago Maestre, Julio Riquelme, Eloy Navarro,  
José M<sup>o</sup> Navarro Garijo, José Luis Reig *Cascarra*, Juan Espinosa, Vicente Freire, Manolín Ganga,  
José Ignacio Mániz, José Pina y Pepito Planelles.

tenían la pizarra con las actividades que debían realizar, las paredes se adornaban con los dibujos de los escudos de la mayor parte de las provincias españolas y los mapas físicos y políticos de España y los cinco continentes. Sobre una tarima la mesa del maestro y detrás el crucifijo y las fotografías del jefe del Estado y de José Antonio Primo de Rivera.

La apertura oficial de esta escuela tuvo lugar en septiembre del curso escolar 1956-57 con unos 40 ó 50 alumnos, que pronto fueron aumentando en número, para lo cual hubo que suprimir tabiques y dar cabida a los más de 70 que tuvo en su momento álgido. Los primeros años las clases se impartieron de lunes a sábado en horario de 9 a 12 y de 3 a 5'30 de la tarde, y como referíamos en el apartado de la escuela pública, en ocasiones, los jueves por la tarde se dedicaban a excursiones, visitas o actividades deportivas. La entusiasta actividad desarrollada durante los diecinueve años de existencia, sorprende en el recuerdo al propio maestro, quien nos refería que los primeros años impartía clase por la mañana, por la tarde y por la noche, y los fines de semana continuaba con actividades deportivas acompañando a los niños mayores.

Como aspecto anecdótico de la intensa labor extraescolar realizada desde esta escuela, diremos que el centro excursionista local tuvo sus comienzos en una marcha realizada al Perrió con los jóvenes de esta unitaria. En ella, según nos contaba Evaristo, él sugirió la idea de realizar dichas excursiones de manera más organizada, aquella propuesta dio lugar a la creación del Club Montañero Virgen del Remedio, que algún tiempo después y ante la participación de más personas ajenas a la propia escuela, fructificó en la fundación del actual Centro Excursionista de Petrer. Los equipos de baloncesto y balonmano de la Academia Virgen del Remedio también tuvieron su significación local e incluso provincial, quienes vivieron en la década de los cincuenta y primeros años de los sesenta recordarán a los jugadores de estos equipos participar en las competiciones realizadas en el patio del Colegio “Primo de Rivera” donde pequeños y mayores se agolpaban para verlos.

La tarea escolar desde la perspectiva docente de una unitaria con más de 70 niños era compleja, meritoria y sin tiempo para relajarse, puesto que en todo momento un solo maestro debía mantener ocupados a todos y cada uno de los niños que allí asistían y además conseguir que aprendieran lo propio de su edad. En estos años escolares, el respeto y el miedo al maestro se entremezclaban en los sentimientos de los niños y aquello permitía mantener el orden y la disciplina del alumnado y organizar y desarrollar el trabajo diario. La labor escolar del maestro se iniciaba antes de que entraran a clase los niños, poniendo en las pizarras el trabajo de cada una de las secciones, para que desde el primer momento todos tuvieran alguna tarea pendiente de realizar. La escuela no tenía patio de recreo, por lo que el horario de mañana era continuo de 9 a 12, y el tiempo se distribuía entre la caligrafía, la lectura y los ejercicios que cada sección tenía en la pizarra correspondiente. La sesión de lectura comenzaba por los más pequeños, atendiéndolos uno por uno para “dar la lección” al maestro en el conocido *Rayas*, después los mayores delante de la mesa y en grupo o desde su silla hacían lo propio con el Quijote. Mientras que unos leían el resto se ocupaban con los ejercicios de la pizarra en los que habitualmente había caligrafía, cálculo, problemas, redacción, algún análisis de palabras o algún dictado para los mayores. Todas las actividades eran revisadas y corregidas por el maestro y después pasadas a la llamada libreta “de limpio” por el alumno.

Con esta actividad discurría la mañana, por la tarde era tiempo de estudio y de dar cada una de las distintas asignaturas que tenían las famosas enciclopedias de la época. Cada sección tenía un grado distinto de enciclopedia y mientras unos estudiaban, los otros eran preguntados por el maestro o simplemente escuchaban en riguroso silencio las preguntas y respuestas que les hacía a los alumnos de otras secciones. Como hemos referido en apartados anteriores de la enseñanza pública, la educación de estos años se fundamentaba en repetir y memorizar hasta aprender. En ocasiones los alumnos mayo-

res, cuando terminaban sus tareas, también ayudaban en la labor escolar enseñando cálculo a los más pequeños.

La actividad escolar de los sábados era distinta y rompía la monotonía de la semana. Se daba catecismo, historia sagrada y dibujo, y también se organizaban torneos culturales. Las citadas competiciones culturales se realizaban formando equipos de seis jugadores de todas las secciones, en las que tomando como base la enciclopedia de Dalmau Carles, se hacían preguntas unos a otros. Era una actividad basada en la competencia cultural y memorística, en la que se unía el entretenimiento y el saber de los escolares.

La labor docente desarrollada durante diecinueve años por Evaristo, guiada por la profesionalidad y la entrega absoluta, siempre se vio recompensaba con el afecto y reconocimiento de quienes fueron sus alumnos.

Los años fueron pasando y con el nombramiento del ministro Villar Palasí las condiciones exigidas para mantener la escuela demandaron una remodelación importante o instalaciones nuevas, el importe para acometer dicha construcción o rehabilitación del edificio era excesivo para su economía y, a pesar de seguir teniendo un importante número de alumnos, en junio de 1975 decidió cerrar el colegio y orientar su futuro en otra dirección.

Hemos de significar que fue la única escuela privada de chicos titulada que existió en Petrer durante muchos años y que se mantuvo exclusivamente con las aportaciones de los alumnos, ya que en aquellos momentos se carecía de subvenciones estatales y nada se conocía de los colegios concertados.

### **7.3.3. Escuela “Santa Teresa de Jesús” (1964-1975)**

La brillante trayectoria en su educación primaria, el interés familiar por que ampliara los estudios y una beca para realizar el bachillerato que obtuvo en 1955, convocada por la Cooperativa Rural de Petrer, contribuyeron de manera definitiva a que Antonia Navarro Beltrán, alumna despierta y amante de la escuela, continuara sus estudios de bachiller y posteriormente la carrera de magisterio por la modalidad de libre. Para ello, según nos explicó la propia profesora, siempre contó con la inestimable ayuda de D. Francisco Cuenca López y D. Juan Madrona.

El curso 1963-64, un año antes de obtener el título de maestra de primera enseñanza, esta profesora se inició en el mundo educativo en la Academia Lloret, donde según nos relata, adquirió gran experiencia docente y aprendió los prácticos y peculiares métodos de cálculo que en este centro se enseñaba a los niños. Durante dicho curso, con la ayuda y preparación de D. Juan Madrona, finalizó con éxito los estudios de magisterio.

Un curso después, en el 1964-65, abrió la escuela en la calle Calvario nº 7, contando inicialmente con la colaboración de su hermana Amelia, que atendía a los más pequeños. Algún tiempo después el número de alumnas fue aumentando y la clase de párvulos se trasladó a otro local distinto. A partir

de entonces, la unitaria sólo tuvo niñas de educación primaria entre 6 y 14 años. El local, que inicialmente tenía 30 m<sup>2</sup>, también se agrandó considerablemente al convertir en un solo salón las dos aulas que anteriormente existían de primaria y párvulos. Sobre sus paredes se podían ver los mapas físicos y políticos de España y Europa, las pizarras y también dibujos o murales descriptivos de conmemoraciones religiosas, festivas o relacionadas con alguna de las asignaturas de estudio. Sobre la mesa de la profesora un globo terráqueo y sobre la pared el crucifijo y la fotografía del Jefe del Estado. Inicialmente, el mobiliario lo formaban los bancos de madera sin respaldo con unas grandes mesas, más tarde se cambiaron por los tradicionales pupitres descritos en capítulos anteriores.

Como unitaria que era, su labor se dirigía diaria y personalmente a todas y cada una de las alumnas distribuidas por secciones. Es evidente que la función desarrollada por la profesora era especialmente compleja por la diversidad de niveles educativos que tenía que atender y el importante número de alumnas. La jornada escolar era de 9 a 12 y de 3 a 6 de la tarde, y al ser una unitaria de niñas dos días por la tarde se hacía “labor”. En este tiempo, los sábados ya no se impartían clases y las actividades extraescolares eran esporádicas y no todos los jueves como en los años anteriores. El tiempo de recreo para almorzar se realizaba en la calle Calvario y las clases de gimnasia en la explanada de la ermita de San Bonifacio.

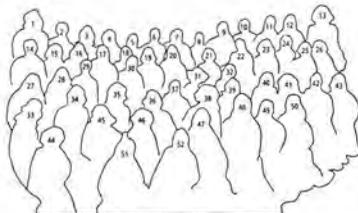
La enseñanza se seguía fundamentando en la memorización, la repetición y la estimulación de la competencia entre las niñas. En todos y cada uno de los trabajos se procuraba establecer criterios que fomentaran la competitividad del alumnado, así quien primero realizaba bien los ejercicios de la pizarra adelantaba al resto de compañeras, si al preguntar la lección alguien no sabía contestar correctamente, la pregunta se formulaba a la niña siguiente y si acertaba ocupaba el puesto de su compañera. Para el alumnado era un prestigio estar entre los primeros de la sección e intentar mejorar o adelantar a las compañeras estudiando más.

Un largo periodo escolar da lugar a que se produzcan multitud de anécdotas y por supuesto aquí también las hubo. Los trabajos diarios se corregían primero en la libreta, llamada “de sucio” y después se pasaban a la “de limpio”. En cierta ocasión un niño de nuevo ingreso realizó directamente los ejercicios sobre la libreta “de limpio” y la profesora, siguiendo el criterio de siempre, le dijo que primero tenía que hacerlo en sucio, y el alumno, al poco tiempo, volvió de nuevo con la misma libreta y con todo el trabajo lleno de rayajos y evidentemente sucio, lo que provocó la carcajada de la profesora y el desconcierto del alumno, que no acababa de entender el motivo por el cual reía su profesora, si él había hecho lo que ella le había pedido. En otra ocasión se hizo una representación teatral en la que no podía faltar la “apuntadora”, por lo que a la responsable de desarrollar dicha labor, la maestra le



Doña Antoñita Navarro Beltrán. Unitaria Santa Teresa de Jesús. 15-IV-1975.

1. M<sup>a</sup> Pilar Maestre. 2. M<sup>a</sup> Dolores Luchoro. 3. M<sup>a</sup> Concepción Rico. 4. Carmen Velasco. 5. Encarnita González. 6. Angelita Rodríguez. 7. Amparo Villaplana. 8. M<sup>a</sup> Ángeles Iñiguez. 9. Rosa Brotons. 10. M<sup>a</sup> Reme Hernández. 11. M<sup>a</sup> Reme Beneit. 12. Antoñita García. 13. D<sup>a</sup>. Antoñita Navarro. 14. M<sup>a</sup> Carmen Trigueros. 15. Mercedes Deltell. 16. Fini Brotons. 17. M<sup>a</sup> Reme Pla. 18. M<sup>a</sup> Jesús Velasco. 19. M<sup>a</sup> Carmen Pellín. 20. Corinne González. 21. M<sup>a</sup> Carmen Payá. 22. M<sup>a</sup> Pilar Sanchiz. 23. Loli Beneit. 24. M<sup>a</sup> Luisa Payá. 25. Toñi Marín. 26. Adela Moltó. 27. M<sup>a</sup> Carmen Aliaga. 28. Conchita Montoya. 29. Isabel Trigueros. 30. Marta. 31. Rosa Romero. 32. Antoñita García. 33. Fuensanta Rico. 34. Rosa M<sup>a</sup> Navarro. 35. Consuelo Medina. 36. Conchi Navarro. 37. Fini Mula. 38. Elisa Vicedo. 39. M<sup>a</sup> Jesús Roche. 40. M<sup>a</sup> Ángeles Andreu. 41. Elisa Antón. 42. Gloria Aliaga. 43. M<sup>a</sup> Carmen Ferris. 44. Paqui Picó. 45. Vicenta Ortega. 46. M<sup>a</sup> Dolores Mallol. 47. M<sup>a</sup> Nieves Pancorvo. 48. Loli Hernández. 49. M<sup>a</sup> Carmen Santos. 50. Silvia. 51. Eva Deltell. 52. Cristina.



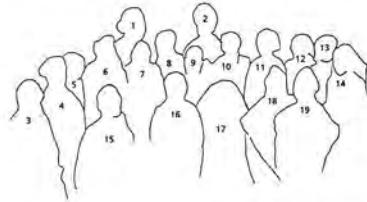
advirtió que su misión era apuntar a sus compañeras y que no la vieran los espectadores, entre los que se encontraban los padres. Aquello de que no la vieran caló muy hondo en la niña y al acabar la función, salieron todas las artistas a saludar y a que les hicieran la foto, cuando todo había acabado oyeron un llanto desde el interior del cajón de la apuntadora, evidentemente era la niña que también quería salir para que le reconocieran su labor, pero no quería desobedecer a la profesora. Lamentablemente llegó tarde a la fotografía y a los aplausos, porque sin duda la obediencia al profesorado en aquellas fechas se llevaba hasta el final.

Con la aplicación de la EGB en las escuelas se demandaron especialistas para impartir la segunda etapa (6<sup>o</sup>, 7<sup>o</sup> y 8<sup>o</sup>) y esta exigencia limitó el número



Festival de Navidad. Colegio "Santa Teresa de Jesús".

1. D<sup>a</sup>. Antoñita Navarro. 2. D<sup>a</sup>. Amelia Navarro. 3. Hilda Montesinos. 4. Marina Villena. 5. Encarni Navarro. 6. Consuelo Carretero. 7. Magdalena Galiano. 8. M<sup>a</sup> Reme Planelles. 9. Regina Angosto. 10. M<sup>a</sup> Magdalena G. Pastor. 11. Pilar Aracil. 12. Fini Pina. 13. M<sup>a</sup> Jesús Amat. 14. Amanda Villaplana. 15. Rosa Brotons. 16. M<sup>a</sup> Elvira Pina. 17. M<sup>a</sup> Amparo Poveda. 18. Conchi Mataix. 19. Leonor García.



ro de alumnas y condicionó que sólo pudiera impartir clase al alumnado de primera etapa (1<sup>o</sup> a 5<sup>o</sup>), por lo que el año 1975, aunque seguía teniendo un número importante de alumnas, D<sup>a</sup>. Antonia Navarro tomó la decisión de pasar a la enseñanza pública.

La escuela de Santa Teresa de Jesús desarrolló una importante labor docente, su indudable contribución a la educación de la localidad la avalan las alumnas que asistieron a esta escuela durante sus diez años de existencia. También hemos de significar que fue la única escuela privada titulada de niñas de educación primaria que hubo en Petrer en dicho periodo.

#### 7.3.4. Colegio Concertado "Santo Domingo Savio" (1970-2000)

Este colegio nació y creció en el seno del barrio de La Frontera y aunque los primeros datos de matrícula se refieren al curso escolar 1970-71, inició su andadura educativa en los últimos años de la década anterior. Las dos primeras aulas con las que comenzó se ubicaron en la calle Alcázar de Tole-



Colegio Concertado "Santo Domingo Savio". 2001.

do nº 24, actual calle Toledo, y su organización educativa seguía criterios parecidos a los de una academia, es decir con el alumnado distribuido por niveles de conocimientos y formando grupos lo más homogéneos posible.

Cuando en 1970 se publicó la nueva Ley de Educación General Básica, a este centro docente asistían 152 alumnos distribuidos entre los cinco grupos escolares. El primer equipo de profesores del cual tenemos constancia data del curso 1970-71 y lo formaron D. José Acedo Sánchez, D. Germán y D. José Antonio González Rivera, D. Ramón Herráiz Martínez y D<sup>a</sup>. Reyes Rodríguez Vicent. La numerosa matrícula que siempre ha tenido este centro es una prueba evidente de la buena acogida del colegio entre el vecindario del barrio y de la manifiesta confianza depositada en el equipo humano que lo hace funcionar.

Los primeros años no fueron fáciles, pues el mantenimiento y alquileres de los locales donde se impartían las clases, y el salario del propio profesorado, debía salir de las cuotas mensuales que pagaban los alumnos. Esta situación económica se sostuvo hasta el curso 1973-74, en la que se solicitó y aprobó por primera vez la subvención del MEC.

La citada subvención significó un cambio económico importante, pero al mismo tiempo demandó la regularización de algunos aspectos administrativos del propio centro. Las apreturas propias de este tipo de gestiones burocráticas, marcadas por los plazos impuestos en la presentación de documentación y la respuesta a la solicitud planteada, a tenor de los documentos encontrados, tuvo el siguiente proceso:

Don Ángel Acedo Sánchez, en calidad de director, solicitó al Ayuntamiento, a comienzos del curso 1973-74, la apertura del Colegio "Santo

Domingo Savio”, como centro de EGB. Recibida la correspondiente autorización, pocos días después, se presentó la solicitud de subvención. Ante la ausencia de respuesta por parte de la administración, el 29 de octubre de 1973, se remitieron sendas cartas, una al Ayuntamiento, solicitando su apoyo ante el ministerio, y otra al propio MEC, demandando la respuesta y manifestándole que, si no se recibía la ayuda solicitada, más de 250 alumnos se podían quedar sin escolarizar por el cierre del colegio, debido a la falta de liquidez para pagar al profesorado y las facturas de acondicionamiento de los nuevos locales. Finalmente el centro recibió la respuesta deseada algunos meses después.

Su matrícula fue creciendo y sus dos aulas iniciales, el curso 1973-74, se convirtieron en diez, que fueron distribuidas entre los locales de la calle Alcázar de Toledo y la calle General Moscardó, actual Médico Luis Semperre. Este crecimiento alcanzó su umbral de máximo alumnado el curso 1978-79, con 504 alumnos. Algunos años más tarde, la construcción de nuevos centros públicos y las escasas condiciones de infraestructura con las que contaba el colegio marcaron un lento pero continuo descenso en su número de alumnos, que el curso 1994-95 se situó en 286.

Ante la aplicación de la nueva ley educativa (LOGSE), con nuevas exigencias en la adecuación de los centros y la preocupante situación de su matrícula, en 1993 los profesores decidieron iniciar las gestiones pertinentes para crear un nuevo espacio educativo. Dos años más tarde, en 1995, ocho profesores dieron el primer paso firme para el nuevo proyecto, se constituyeron en sociedad anónima laboral y, después de numerosas gestiones con el Ayuntamiento y entidades financieras, lograron que se aprobara el plan de viabilidad para la construcción del nuevo centro docente. El pleno municipal cedió los terrenos para la construcción del colegio por un periodo de cien años y la recién constituida sociedad de profesores se responsabilizó de la gestión y construcción del mismo. En octubre de 1995 comenzaron las obras y diez meses después, en julio, estaban terminadas. La inauguración oficial tuvo lugar el 6 de septiembre de 1996 y, contó entre otras, con la asistencia de las autoridades locales y provinciales.

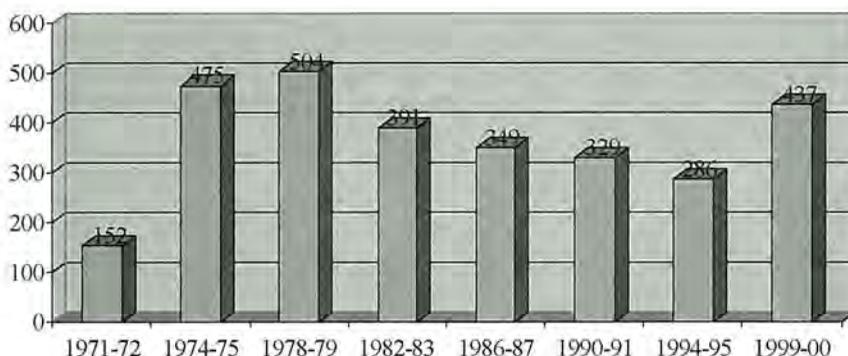
El edificio, situado junto a la Avenida Reina Sofía, se levantó sobre un solar de 5.000 m<sup>2</sup>, con dos recreos perfectamente delimitados y la zona deportiva. En la planta baja se localizan la biblioteca, sala de profesores, sala de pretecnología, despachos, gimnasio y el aula de preescolar y primer ciclo de primaria, y en la primera planta, a la que se accede por una amplia escalinata, se ubica el resto del aula de primaria y secundaria. Sus grandes ventanales y su adecuada orientación lo convierten en una espléndida obra de gran luminosidad. La segunda fase, que consistió básicamente en la ampliación de la primera planta, con cuatro nuevas aulas, y la reforma de la pista polideportiva, se realizó en julio de 1998.

**CUADRO XXVI**  
**C. C. "Santo Domingo Savio"**  
**Matrícula, profesorado y unidades escolares**  
**1970-2000**

Curso	Profesores/as	Alumnos/as	Unidades de Preescolar/ Infantil	Unidades de Primaria/ EGB/EE/ESO	Unidades Infant./Primar. EGB/EE/ESO
1970-71	5	152	-	5	5
1971-72	6	174	-	6	6
1972-73	9	167	2	7	9
1973-74	10	420	2	8	10
1974-75	10	475	2	8	10
1975-76	10	501	2	8	10
1976-77	10	435	2	8	10
1977-78	10	493	2	8	10
1978-79	10	504	2	8	10
1979-80	10	436	2	8	10
1980-81	10	397	2	8	10
1981-82	10	402	2	8	10
1982-83	10	391	2	8	10
1983-84	10	377	2	8	10
1984-85	10	375	2	8	10
1985-86	10	378	2	8	10
1986-87	10	349	2	8	10
1987-88	10	353	2	8	10
1988-89	10	362	2	8	10
1989-90	10	331	2	8	10
1990-91	10	329	2	8	10
1991-92	10	311	2	8	10
1992-93	10	294	2	8	10
1993-94	10	269	2	8	10
1994-95	10	286	2	8	10
1995-96	10	376	2	8	10
1996-97	11	372	3	8	11
1997-98	13	392	3	9	12
1998-99	17	420	3	10	13
1999-00	18	437	3	11	14

Fuente: Archivo C. C. "Santo Domingo Savio".

**GRÁFICO XVI**  
**C. C. “Santo Domingo Savio”**  
**Evolución matrícula. 1970-2000**



## 8. A MODO DE EPÍLOGO

Conocer la evolución de la enseñanza contribuye a descubrir el pasado y a comprender el presente de los pueblos. A modo de epílogo, un análisis global sobre la enseñanza actual en el ámbito local y general, nos induce a concluir con algunas reflexiones personales.

A pesar de los muchos años transcurridos, de los avances pedagógicos, de los medios didácticos introducidos en la escuela y de la oposición de algunos docentes y pedagogos, el aprendizaje debe seguir sustentándose en conceptos elementales, referidos y utilizados hace ya cuatro siglos, como son la “memorización y la repetición”.

La industrialización ha transformado la vida social y educativa de la localidad. Algunas familias con niños/as en edad escolar y en las que ambos cónyuges trabajan, por motivos laborales, durante el día delegan sus funciones educativas básicas en sus familiares más cercanos (abuelos), y cuando llegan a casa al final de la jornada, después de muchas horas de trabajo, generalmente no se encuentran en las mejores condiciones para dedicar tiempo a sus hijos. Sin duda, la ausencia paterna/materna se manifiesta de manera evidente en el comportamiento y evolución escolar de muchos de estos niños/as. Urge un replanteamiento social de la situación. Muchas familias deberían analizar detenidamente el orden de prioridades educativas y económicas y establecer nuevos parámetros.

Se ha producido un cambio sustancial en la actitud del alumnado ante el hecho educativo y social. La palabra del profesorado era ley en la escuela y generalmente su alumnado obedecía sus normas. Hoy un porcentaje impor-

tante de niños y niñas cuestionan la autoridad de los padres y también la del profesorado, o al menos no cumplen o se rebelan contra las normas establecidas por los mayores. Esta actitud crítica y de cuestionamiento en la escuela y en la vida es necesaria para el desarrollo madurativo personal y para potenciar la participación, pero es evidente que crea una cierta anarquía de comportamiento ante la que familias y profesorado deben encontrar la respuesta adecuada, que sin duda pasa por un acuerdo entre ambos (familia-profesorado).

La formación integral de las personas exige la actuación en los tres ámbitos: conceptual, procedimental y actitudinal, por lo que a nuestro entender, la nueva ley educativa, la LOGSE, plantea un reto importante en la acción docente como es conjugar de manera armónica el binomio educar/instruir. Ambos conceptos forman un hecho indisoluble desde la etapa infantil hasta la finalización de la educación secundaria, sin embargo, hasta la fecha, sólo se ha puesto parcialmente en funcionamiento, ya que si bien en los centros de infantil y primaria, con carácter general, se viene actuando en ambas direcciones, no ocurre lo mismo en los centros de educación secundaria obligatoria, al menos en parte del profesorado, por lo que sería importante que todos siguieran este mismo criterio. Con esta actuación, al finalizar la estancia en los centros de primaria se ayudaría a realizar el cambio y la integración del alumnado en los nuevos centros de secundaria y favorecería la solución de algunas disfunciones actuales en el ámbito educativo.

La orientación del alumnado y de las familias mediante la acción tutorial es imprescindible y necesaria, especialmente durante los difíciles años de la enseñanza secundaria obligatoria (12-16 años).

Al ampliar la obligatoriedad de asistir a la escuela hasta los 16 años, la nueva ley educativa ha resuelto un vacío legal, ya que anteriormente los niños/as podían finalizar los estudios a los 14 años pero no podían ponerse a trabajar legalmente hasta los 16. Sin embargo, esta nueva situación plantea un reto hasta la fecha no resuelto, pues no todos los niños y niñas tienen las mismas capacidades, ni manifiestan interés por aprender los programas establecidos. Esto genera un conflicto de intereses en los grupos escolares desde edades tempranas, que se refleja abiertamente a partir de los 13-14 años. Algunos niños/as pierden el ritmo de aprendizaje y la motivación por las clases, en definitiva se aburren, y desde ese mismo momento se produce una ruptura en el grupo escolar, con distintas manifestaciones agresivas hacia los compañeros, el profesorado y el propio sistema. De manera un tanto simplista diremos que en una clase habitual de los últimos cursos de secundaria obligatoria encontramos dos grupos, el de alumnos que quieren estudiar y los demás. La alternativa al conflicto podría pasar por la adecuada aplicación programática de la diversificación curricular y por la potenciación de la llamada formación profesional.

Se han producido importantes avances en el absentismo escolar, hoy casi inexistente. También las oportunidades de formación educativa se han multiplicado, de modo que todos tienen la oportunidad de alcanzar sus metas según sus capacidades y esfuerzo. Recordemos que en 1964, Petrer carecía de instituto y tan sólo hace unos años la universidad estaba a cientos de kilómetros.

La educación es una tarea de todos, por ello no se deben regatear esfuerzos personales, ni medios materiales y humanos para favorecer la calidad educativa de un pueblo. Dedicar más tiempo a nuestros hijos e invertir en infraestructuras y medios didácticos es una inversión de futuro. Abramos una puerta a la esperanza y confiemos que la enseñanza siga los senderos de la modernidad, sirviendo de cauce a la formación de las personas como instrumento de progreso.

### III. ANEXOS

#### ANEXO I. APUNTES CRONOLÓGICOS DE LA ESCUELA. SIGLOS XVII-XX

- 1613.- El primer maestro de Petrer, del cual existe constancia documental, fue Nofre Juan, quien permaneció en la localidad, de forma discontinua, desempeñando su tarea educativa hasta el año 1622.
- 1628.- También los religiosos desempeñaron en Petrer su función docente. En julio de 1628, el primer religioso maestro de niños fue mossén Simó Ausina, quien permaneció tres años en la localidad.
- 1648.- Algunos maestros de la época, además de ejercer su función docente, desempeñaron otras actividades propias de la vida social y religiosa. En 1648 mossén Tomás Ximeno compartía la obligación de llevar el reloj de la iglesia, junto a la labor de enseñar a los niños. En agosto de 1652, Francesc Juan Bernabeu era organista, maestro de escuela y quien cuidaba del reloj.
- 1670.- A principios de 1670 el pueblo se quedó sin maestro, en consecuencia el *Consell Particular*, máximo organismo local, tomó la decisión de repartir los niños en las casas de los vecinos Gregori Brotons y Joan Escalante, a quienes se les pagó un salario para que ejercieran de maestros, ya que no había.
- 1709.- Se constata la existencia de una escuela de gramática o latinidad en la Plaça de Baix, la cual era mantenida con las rentas del beaterio. Los estudios realizados en estas escuelas superiores consistían en adquirir conocimientos sobre las partes de la oración latina, principios de hablar y escribir latín, traducción al castellano, principios de retórica y reglas de cortesía y urbanidad.
- 1717.- Durante el primer cuarto de siglo, el encargado del reloj, organista de la iglesia y maestro de escuela de la villa fue Juan Rico de Pedro, quien tenía un sueldo anual de 51 libras.
- 1737.- También en este siglo hubo religiosos desarrollando la función docente, así en ese año, el maestro Juan Olzina fue sustituido por el religioso Jaime Beltrá, que permaneció en el cargo hasta 1751.

- 1787.- En el censo de Floridablanca se constata la existencia en Petrer de un maestro de gramática, una muestra más de que a finales del siglo XVIII seguía existiendo la escuela de gramática de la localidad.
- 1791.- Referido a la escuela de gramática o latinidad, en la *Crónica* de Josep Montesinos se dice: “En esta villa hay cura y aula de grammática o latinidad cuya dotación son 140 libras, anualmente; como también casa con sus salas acomodadas para la enseñanza de niñas, cuyas maestras tienen de renta anual cada una 50 libras; uno y otro se pagan de las rentas de una Administración ú Obra Pía fundada por Don Tomás José Rico, Presbítero, residente que fue de la Parroquia de la enunciada villa de Petrel”.
- 1828.- Según consta en los libros del Archivo Parroquial, la escuela de gramática seguía desarrollando su actividad docente. En la narración de la visita que el obispo de Orihuela Sr. D. Félix Herrero Valverde realizó a Petrer el 25 de julio, entre las fundaciones existentes se cita nuevamente la “capellanía laica, de las rentas del beaterio, con cargo a enseñar gramática latina”.
- 1858.- El médico y científico petrerense D. Vicente Verdú y Beltrá publicó en Burdeos un ensayo con el título *Una nueva numeración hablada, aplicado a un proyecto universal*. Este innovador proyecto inventado por Verdú consistía en utilizar los números como soporte y base para la comunicación.
- 1887.- En el inventario de fincas urbanas y rústicas de Petrer, el 15 de marzo de 1887, se cita como propiedad municipal: “Casa escuela, situada en la calle Abadía nº 2, de un piso, y mide trescientos doce metros superficiales, sus lindes derecha casa Abadía, izquierda y espaldas D. Joaquín Fernández”.
- En el siglo XIX, los dos últimos maestros de la escuela pública fueron D. Luis Chorro Castelló y D<sup>a</sup>. Purificación Nogueras.
- 1892.- En octubre, D. Miguel Amat y Maestre creó y dirigió desde Petrer la revista *La Educación Católica*. En la citada publicación además de artículos religiosos, científicos y literarios, también trataba los problemas educativos.
- De este mismo año datan las dos primeras escuelas privadas de las cuales existe constancia, sus profesores fueron D. José Navarro y Beltrán y D<sup>a</sup>. Dolores Gómez Cremades.
- 1903.- Los primeros maestros del siglo XX fueron D. Luis Blay Martín y D<sup>a</sup>. Ignacia Mondéjar Leal. La escuela de niños estaba situada en la calle Abadía y la de niñas en la de La Fuente.
- 1920.- Al iniciar el curso 1920-21, siendo titular de la escuela el maestro D. Manuel Soler Brotons, se interrumpieron las clases al tener que instalarse él y su familia en la propia escuela, ya que no concedieron

la casa habitación que por ley le correspondía. Don Manuel Senent Ibáñez, inspector provincial de primera enseñanza, lo describe en un acta de la junta escolar con estas palabras afirmando “que se ha personado [el inspector] en el local de niños de esta población, encontrando sin funcionar la escuela, porque careciendo el señor maestro D. Manuel Soler Brotons de casa habitación, no ha tenido otra solución que ocupar el local-escuela con el mobiliario y enseres de su casa”. Doroteo Román, alumno de este profesor, nos relataba este hecho diciendo que “la escuela estaba en el mismo lugar donde vivía el maestro y su familia, y que tan sólo una sábana colgada de un hilo separaba casa y escuela. Y recuerdo que no hubo escuela durante algunos meses por no tener casa el maestro”.

1923.- Don Manuel Teodoro Caparrós González se incorpora a la escuela de Petrer. Este maestro fue uno de los artífices de los cambios educativos de la época. Colaboró activamente en las gestiones para la construcción del Colegio “Primo de Rivera”, que se iniciaron en febrero de 1923.

1924.- El 18 de marzo de 1924 se compran los primeros terrenos para la construcción del Colegio “Primo de Rivera”.

1925.- En los últimos meses del curso escolar 1924-25 Petrer ya tiene seis unidades escolares, constituyendo de este modo las primeras graduadas. No obstante su funcionamiento siguió siendo parecido al de las unitarias.

Entra en la alcaldía Luis Villaplana. Con su impulso y el apoyo de toda la corporación que dirige se adoptaron decisiones importantes que finalmente culminaron con la realización del nuevo edificio escolar en 1930.

1927.- En septiembre de este año, cuatro de las unidades escolares se instalan en los locales de la actual calle Antonio Torres. Los seis maestros de las primeras graduadas fueron D<sup>a</sup>. Ángeles León Escobar, D<sup>a</sup>. Desamparados Llabrés Fornés, D<sup>a</sup>. Milagros Sempere Barrachina, D. Manuel Caparrós González, D. Vicente Ramón Monzó y D. Miguel Payá Tort.

El 22 de noviembre de este año se publica el Real Decreto por el que se concede la construcción de las escuelas graduadas de Petrer.

1928.- Se adquieren nuevos terrenos para la construcción del nuevo grupo escolar, comprando el llamado huerto del Camino de los Pasos, colindante con el primer terreno adquirido.

El presupuesto inicial de la obra se valoró en 146.958'35 ptas. En abril de este mismo año se le concede la construcción del colegio al contratista local José Poveda García. En julio de 1928 se inicia la obra del nuevo edificio escolar.

- 1930.- En los primeros meses del año finalizan las obras del grupo escolar “Primo de Rivera” y en septiembre se inician las clases.
- 1931.- El 8 de noviembre, se celebró la inauguración de las escuelas graduadas con la asistencia del director general de primera enseñanza D. Rodolfo Llopis. En la citada visita se concedió la dotación de la biblioteca y sendas subvenciones para la cantina y la colonia escolar. Comienza su actividad escolar la Cooperativa Escolar Petrelense, dirigida por Gabriel Brotons Payá.
- 1935.- La escuela de Petrer tiene 12 maestros/as y 450 alumnos/as matriculados.
- 1941.- La localidad cuenta con 9 maestros/as y 157 alumnos/as matriculados. La escasa matrícula y asistencia se mantuvo durante toda la década.
- 1951.- Dan comienzo las campañas de alfabetización.
- 1955.- Se inicia un crecimiento de población y matrícula que seguirá durante la mayor parte del siglo XX. Se crean dos unitarias en el barrio de la Avenida de Madrid, ofreciéndose para ello dos locales recién construidos en la calle Valencia.
- 1959.- Se realiza la primera reforma del Colegio “Primo de Rivera”. La matrícula escolar de Petrer se sitúa en 434 alumnos/as, más las dos unidades de la Agrupación “Reyes Católicos”.
- 1967.- El 21 de octubre de 1967 se iniciaron las clases en el recién construido I.E.M. “Azorín”.
- 1969.- Se realiza la segunda ampliación del Colegio “Primo de Rivera”. Petrer tiene matriculados entre las dos agrupaciones escolares 1.356 alumnos/as.  
Se inician las clases del Colegio “Santo Domingo Savio” en la calle Alcázar de Toledo.
- 1973.- El 17 de septiembre comienzan las clases en el Colegio “Reyes Católicos”, con 1.017 alumnos/as, 28 profesores y veintisiete unidades escolares. El año 1990 se realizaron obras de reparación y adecuación en su fachada y estructura general.
- 1974.- La primera información de la Guardería “Virgen del Remedio” se refiere al curso escolar 1974-75. Sin embargo, su construcción se debió llevar a término durante el curso 1973-74.
- 1975.- El Colegio de Preescolar “Miguel Amat y Maestre” inició sus clases el curso 1975-76, si bien los primeros datos se refieren a enero de 1976. Se da la circunstancia que fue un centro construido por iniciativa del Ayuntamiento y sufragado en su totalidad por el mismo.
- 1979.- Se crean tres nuevos colegios: C. P. “La Foia”, C. P. Virrey Poveda” y el Colegio de Preescolar “Cid Campeador”. En 1982, el Colegio “La Foia” fue ampliado con la construcción de un gimnasio y sus

- correspondientes vestuarios. El curso 1983-84 se construyeron dos aulas de preescolar en el Colegio “Virrey Poveda”.
- 1982.- El 13 de septiembre de 1982 se iniciaron las clases en el nuevo colegio conocido como C. P. “Rambla dels Molins”. El año 2000 se finalizó la remodelación, ampliación y construcción de nuevas instalaciones para adecuarlo a la nueva ley educativa.
- 1984.- El primer curso escolar de la E. I. M. “Els Peixos” fue en 1984-85. Su edificio escolar constaba de seis aulas, un módulo de cunas, una sala comedor, otra de costura, los despachos y almacenes, y un pequeño jardín.
- 1985.- La Escuela Permanente de Adultos “Carles Salvador”, conocida popularmente como la EPA, comenzó su andadura el 1 de octubre en la calle Villafranqueza.
- 1988.- El C. P. “Reina Sofía” abrió sus puertas a escolares y maestros el 12 de septiembre. Durante el curso 1994-95 se remodelaron sus instalaciones y se construyó un gimnasio y un nuevo pabellón escolar de educación infantil.  
Durante el curso 1987-88, la matriculación total de la población (pública y privada) fue de 3.816 alumnos/as, el mayor número de matrícula escolar de toda su historia.
- 1996.- El 6 de septiembre se inauguró oficialmente el nuevo edificio del Colegio Concertado “Santo Domingo Savio”.
- 1997.- El I. E. S. “Poeta Paco Mollá”, inició sus clases el curso 1997-98 en el I. E. S. “Azorín” en turno de tarde. Sus instalaciones se acabaron de construir el año escolar 1998-99, siendo inaugurado el 19 de octubre de 1998 por el presidente de la Generalitat Valenciana Eduardo Zaplana.

## ANEXO II. ARTÍCULOS Y NOTICIAS SOBRE EDUCACIÓN

### Semanarios: “POLÉMICA” y “LA VOZ DEL PUEBLO” (1931-1933)

EL SACO FUGAZ: “¿Qué pasa en las escuelas?”. *Polémica*, nº 2, 7-XI-31. Petrel, 1931.

— “¿Qué ocurre en la Junta local de Primera Enseñanza?”. *Polémica*, nº 2, 7-XI-31. Petrel, 1931.

H.: “Cuento”. *Polémica*, nº 2, 7-XI-31. Petrel, 1931.

“¿Por qué piden el traslado tres de los seis maestros nacionales?”. *Polémica*, nº 4, 21-nov.-31. Petrel, 1931.

“Se dice...”. *Polémica*, nº 4, 21-XI-31. Petrel, 1931.

“Ratificando. ¿Ha sido ampliada la Junta Local de Primera Enseñanza?”. *Polémica*, nº 5, 28-XI-31. Petrel, 1931.

EL DIABLILLO EDIL: “En el cabildo”. *Polémica*, nº 5, 28-XI-31. Petrel, 1931.

- “Necrológica: D<sup>a</sup>. Milagros Sempere”. *Polémica*, nº 5, 28-XI-31. Petrel, 1931.
- “Cuentas, ¿las del Gran Capitán?”. *Polémica*, nº 7, 12-XII-31. Petrel, 1931.
- LOR: “Aleluyas semanales de los sucesos locales”. *Polémica*, nº 8, 19-XII-31. Petrel, 1931.
- EL DIABLILLO EDIL: “En el cabildo. Nuestro violón comentarista”. *Polémica*, nº 8, 19-XII-31. Petrel, 1931.
- “En el cabildo. Nuestro violón comentarista”. *Polémica*, nº 10, 2-I-32. Petrel, 1932.
- “Junta local”. *Polémica*, nº 10, 2-I-32. Petrel, 1932.
- EIVA: “De escuelas. Comentando”. *Polémica*, nº 12, 16-I-32. Petrel, 1932.
- YVANI: “Biblioteca pública”. *Polémica*, nº 12, 16-I-32. Petrel, 1932.
- “Al Sr. Alcalde”. *Polémica*, nº 16, 13-II-32. Petrel, 1932.
- DUBOIS: “Son así”. *Polémica*, nº 21, 19-III-32. Petrel, 1932.
- “Excursión escolar”. *Polémica*, nº 32, 4-VI-32. Petrel, 1932.
- “¡Y vamos con otras cuentas!”. *La Voz del Pueblo*, nº 1, 14-X-33. Petrel, 1933.

#### **Revista: FESTA (1950-2000)**

- BERNABÉ PAYÁ, E.: “Hasta siempre... Maestro”. *Petrel* 74. Ayuntamiento de Petrer, 1974.
- JACOBO RICO, J. L.: “Déjame tranquilo: un estudio sobre la ansiedad infantil en Petrer”. *Festa* 97. Ayuntamiento de Petrer, 1997.
- NAVARRO BELTRÁN, J. J.: “Historia del Colegio Primo de Rivera”. *Festa* 86. Ayuntamiento de Petrer, 1986.
- NAVARRO VILLAPLANA, H.: “Aquella escuela”. *Festa* 93. Ayuntamiento de Petrer, 1993.
- RICO NAVARRO, M<sup>a</sup> C.: “Retazos del ayer”. *Festa* 98. Ayuntamiento de Petrer, 1998.

#### **Suplemento de “El Carrer”: BITRIR (1990-1993)**

- BROTONS RICO, V.: “La interferència lingüística en els escolar petrerins”. *Bitrir II*. Caja de Crédito de Petrel. Petrer, 1993.
- DELEGIDO GARCÍA, B., SANJUÁN GALIANO, M. y TORRES PERSEGUER, M.: “Estudio descriptivo sobre el absentismo escolar”. *Bitrir II*. Caja de Crédito de Petrel. Petrer, 1993.
- MONTOYA ABAD, B.: “Els estudis sobre el parlar de Petrer”. *Bitrir II*. Caja de Crédito de Petrel. Petrer, 1993.
- NAVARRO BELTRÁN, J. J.: “Recuerdos de la escuela de Petrer”. *Bitrir I*. Caja de Crédito de Petrel. Petrer, 1991.

#### **Boletín municipal: EL CARRER (1980-2000)**

##### **Artículos de investigación**

- BOTELLA VARÓ, J.: “Breves apuntes de la enseñanza en Petrer (1867-1928)”, nº 42, (ago. 83).

- NAVARRO POVEDA, C.: "Crónicas de antaño. Curiosidades de nuestro siglo/2", (construcción del Colegio "Primo de Rivera"), nº 45, (nov. 83).
- PAVÍA PAVÍA, S.: "La educación en crisis", nº 102, (ago. 88).
- Gabinete Psicopedagógico Municipal.: "Así juegan, así crecen", nº 118, (dic. 89).
- GIRONÉS PAYA, J. A.: "Rememorando mi niñez escolar. Años 1925-1932", nº 151, (oct. 92).
- NAVARRO SOLER, R.: "Instituto Azorín 25 años antes", nº 148, (jun. 92).
- "Santo Domingo Savio. Inauguración de las nuevas instalaciones. Las viejas aulas" (especial), nº 190, (sep. 96).

### Artículos de opinión

- "Enseñanza". (Tribuna Política. Opiniones del PSOE, PCE, UCD, MCPV y AP), nº 0, (feb. 80).
- SÁNCHEZ DEL GANSO, P.: "Consejo local de educación", nº 1, (mar. 80).
- AA.VV. "Miguel Hernández": "Ante posibles problemas escolares", (sobre el estatuto de centros docentes), nº 5, (jul. 80).
- AA.VV. "La Frontera": "Sobre el gabinete psicopedagógico", nº 8, (oct. 80).
- PAYÁ, R.: "La pluri-ocupación de algunos maestros o las clases de EPA", nº 12, (feb. 81).
- Profesores de EPA: "Por una vez basta", nº 14, (abr. 81).
- PAYÁ, R.: "¡No basta!, aclaremos", nº 15, (may. 81).
- JIMÉNEZ, S.: "Educación, escuela y sociedad", nº 40, (jun. 83).
- "La recuperación del valenciano como lengua propia". (Editorial), nº 43, (sep. 83).
- PINA, J.: "Les Associacions de Pares d'Alumnes i la venda de llibres", nº 55, (sep. 84).
- APA "Primo de Rivera": "Contestación a Joan Pina", nº 57, (nov. 84).
- PINA, J.: "L'APA Primo de Rivera o el mercat negre del llibre", nº 58, (dic. 84).
- FRANCÉS, R.: "¿Qué es una escuela infantil?", nº 72, (feb. 86).
- NAVARRO AMAT, P.: "Las puertas de la ilusión", nº 91, (sep. 87).
- BROTONS RICO, V.: "Educación y bilingüismo", nº 98, (abr. 88).
- SÁNCHEZ DEL GANSO, P.: "El gabinete psicopedagógico, un viejo proyecto", nº 101, (jul.88).
- BUSQUIEL, J.: "Comedor, línea en valenciano y transporte escolar", nº 123, (may. 90).
- ALIAGA SAN BARTOLOMÉ, M.: "Dificultades para los comedores escolares", nº 124, (jun. 90).
- TORRES PERSEGUER, M.: "A favor de la alfabetización", nº 130, (dic. 90).
- ROMÁN, M.: "Azahara Payá, una niña tetrapléjica, no está escolarizada por falta de presupuesto", nº 131, (ene. 91).

- ALIAGA SANBARTOLOMÉ, M.: “Azahara. Escolarización de la niña tetrapléjica”, nº 133, (mar. 91).
- M. M. G.: “Rememoraciones”. (sobre la maestra D<sup>a</sup>. María Jiménez Molina), nº 137, (jul. 91).
- CERDÁN DE FRIAS, I.: “Es el momento de volver al colegio”, nº 139, (sep. 91).
- MONTOYA ABAD, B.: “Les raons de la socialització lingüística dels fills en castellà”, nº 139, (sep. 91).
- BROTONS RICO, V.: “Tants analfabets som a Petrer?”, nº 151, (oct. 92).
- NAVARRO ALEMANY, J. C.: “Recuerdos de un maestro”. (sobre D. Ángel Jiménez Meseguer), nº 151, (oct. 92).
- TORREGROSA MONTESINOS, E.: “Sin gabinete psicopedagógico”, nº 145, (mar. 92).
- BROTONS RICO, V.: “Algunes qüestions sobre la reforma educativa a Petrer”, nº 147, (may. 92).
- “Reforma educativa: ¿una nova forma d’ensenyar i aprendre?”, nº 148, (jun. 92).
- MAESTRE, C.: “Camino de la integración”, nº 148, (jun. 92).
- BROTONS RICO, V.: “Petrer, ciutat educadora”, (sobre las competencias en la educación), nº 150, (sep. 92).
- MONTESINOS JIMÉNEZ, M.: “Reencuentro con el reconocimiento”, (sobre la maestra D<sup>a</sup>. María Jiménez Molina), nº 162, (dic. 93).
- GARCÍA SEVILLA, L.: “La dificultad de los padres en la educación de sus hijos”, nº 168, (jul.-ago. 94).
- LLEDÓ, J. L.: “Vender libros no es ilegal”, nº 181, (nov. 95).
- MEDINA VERDU, J. y TORREGROSA, E.: “El mapa escolar”, nº 185, (mar. 96).
- MUÑOZ SANCHÍZ, M.: “Absentismo escolar”, nº 186, (abr. 96).
- APA E. I. “Virgen del Remedio”: “El futuro de la escuela infantil”, nº 187, (may. 96).
- HERRERO PARDO, C.: “Por un nuevo cole”, nº 187, (may. 96).
- TORREGROSA, E.: “El mapa escolar: un gran paso adelante”, nº 189, (jul.-ago. 96).
- AUÑÓN PAYÁ, N.: “Sobre la educación en los primeros años”, nº 223, (31 oct.- 7 nov.).
- PATERNA, E.: “APA. Ahora podemos aportar”, (sobre el papel de las APAS en la educación), nº 242, (13-20 mar. 98).
- ESTEVE GARCÍA, L.: “Becas injustas”, (sobre su deficiente reparto), nº 257, (26 jun.-3 jul. 98).
- ORTEGA ORTEGA, O. L.: “Incidencia de los valores en la conducta. Las novatadas”, nº 266, (25 sep.-2 oct. 98), nº 268, (9-16 oct. 98), nº 270, (23-30 oct. 98).

- TORREGROSA MONTESINOS, E.: “Demasiadas excusas del delegado de educación Cristóbal Montáñez frente a los problemas escolares en Petrer”, nº 317, (15-22 oct. 99).
- MARTÍNEZ ALBERT, J. M.: “Jóvenes estudiantes marginados. La implantación de la modalidad Artística del Bachillerato LOGSE”, nº 289, (5-12 mar. 99).
- “El mismo Sahara, pero... más Valencia”, (sobre la aplicación local de la LOGSE), nº 295, (16-23 abr. 99).
- RICO, J.: “Aclaraciones sobre la educación en Petrer”, (crítica a la política del PSOE local en dotaciones escolares), nº 326, (17-24 dic. 99).
- MAESTRE JUAN, V.: “La educación de Petrer II”, (argumentos frente a las críticas del PP de la gestión socialista sobre infraestructuras escolares), nº 327, (24-31 dic. 99).
- ORTEGA ORTEGA, O. L.: “Incidencia de los valores en la conducta. Tener picardía”, nº 327, (24-31 dic. 99).
- “Incidencia de los valores en la conducta. Las novatadas”, nº 329, (6-13 ene. 2000).
- RICO, J.: “La educación en Petrer, o la viga en el ojo del Sr. Maestre”, (sobre la política del PSOE local en dotaciones escolares), nº 329, (7-14 ene. 2000).
- COLECTIVO EDUCATIVO: “Porque nos preocupa la educación”, (a favor de la labor del concejal de educación Cristóbal Montáñez), nº 336, (25 feb.-3 mar. 2000).
- CASAO LUCAS, J.: “Planificar la educación”, (sobre la aplicación de la LOGSE), nº 351, (9-16 jun. 2000).
- MONTÁÑEZ, C.: “Actitudes”, (sobre las gestiones realizadas para cubrir las necesidades de infraestructuras educativas de Petrer), nº 352, (16-23 jun. 2000).
- ROMERO, C.: “Ahora que tengo veinte años”, (sobre lo sucedido en Petrer hace 20 años y el problema del Colegio “Primo de Rivera”), nº 352, (16-23 jun. 2000).
- Grupo Municipal del PP: “Trabajando por la educación pública”, (sobre la labor del partido en pro de las infraestructuras de educación en Petrer), nº 353, (23-30 jun. 2000).

## **Colegios, escuelas e institutos**

### **Colegio Público “Primo de Rivera”**

- “Celebración del cincuentenario del Colegio Primo de Rivera”, nº 5, (jul. 80)
- “Clases de adultos”. (Noticias breves), nº 11, (ene. 81).
- “Reparación y acondicionamiento del C. N. Primo de Rivera”, nº 24, (feb. 82).
- “Excursión escolar. C. N. “Primo de Rivera”, nº 25, (mar. 82).

- “Obras en el Colegio Primo de Rivera”. (Noticias breves), nº 41, (jul. 83).
- “Actividades de la APA del Colegio Primo de Rivera”, (viaje a Elche, coro y deporte), n º52, (jun. 84).
- “El Colegio Primo de Rivera fue desalojado”, nº 57, (nov. 84).
- “El Colegio Primo de Rivera. El regreso a las aulas”, nº 60, (feb. 85).
- “Éxitos de alumnos del Primo de Rivera”, (cross de Xixona y Alcoi), nº 74, (abr.86).
- “Aula de audición para el Primo de Rivera dedicada a idiomas”, nº 76, (jun. 86).
- “Páginas de nuestra historia”, (libro-revista elaborada por alumnos del Colegio “Primo de Rivera” con recopilación de escritos de la historia de Petrer), nº 88, (junio 87).
- “¿Casa de cultura, residencia o colegio? El edificio de la polémica”, nº 121, (mar. 90).
- APA “Primo de Rivera”: “La mejor inversión”, (sobre el edificio del “Primo de Rivera”), nº 122, (abr. 90).
- FERNÁNDEZ-ARÉVALO, F.: “Una de colegios”, (sobre el Colegio “Primo de Rivera”), nº 140, (oct. 91).
- NAVARRO AMAT, P.: “De unitarias a graduadas”, (el cambio de sistema educativo en el Colegio “Primo de Rivera”), nº 149, (jul.-ago. 92).
- “Alumnos de Primo de Rivera visitan Radio Petrer”, nº 253, (29 may.-5 jun. 98).
- “Se acelera el deterioro del Colegio Primo de Rivera”, nº 261, (24-31 jul. 98).
- “Los alumnos de Primo de Rivera no podrán comenzar el curso en el centro. El edificio sufre graves daños y no puede ser ocupado”, nº 263, (4-11 sep. 98).
- “La Federación de APAS seguirá de cerca los trámites para la construcción del nuevo Colegio Primo de Rivera”, nº 264, (11-18 sep. 98).
- “La construcción del nuevo Colegio Primo de Rivera se retrasa debido al canal de agua potable que discurre por los terrenos”, nº 267, (2-9 oct. 98).
- “Comienza el montaje de las aulas prefabricadas en los Jardines de la Explanada”, nº 269, (16-23 oct. 98).
- “Sacada a concurso la redacción del nuevo Colegio Primo de Rivera. Concelleria se adelanta al Ayuntamiento”, nº 272, (6-13 nov. 98).
- “Alumnos y profesores vuelven al nuevo colegio”, (sobre la instalación en las aulas prefabricadas de Primo de Rivera), nº 273, (13-20 nov. 98).
- “Cronología del desalojo y obras del Colegio Primo de Rivera”, nº 273, (13-20 nov. 98).
- “Módulos de lujo. A partir del 11 de noviembre todos los escolares del Colegio Primo de Rivera estrenan aulas”, nº 273, (13-20 nov. 98).
- “Rafael Herrera, inspector de educación”, (entrevista sobre la situación del Colegio “Primo de Rivera”), nº 273, (13-20 nov. 98).
- MEDINA VERDÚ, J.: “L’escola, l’educació y les aules prefabricades. Consideracions personals”, (sobre la situación del Colegio “Primo de Rivera”), nº 273, (13-20 nov. 98).

- “El PSOE cuestiona la ubicación del Colegio Primo de Rivera”, (defiende que se construya en la vieja nave de LUVI), nº 277, (11-18 dic. 98).
- “Alumnos de Primo de Rivera celebran el 20 aniversario de su promoción con una cena”, nº 283, (22-29 ene. 2000).
- “Los terrenos para construir el Colegio Primo de Rivera serán cedidos a conselleria en mayo”, nº 284, (29 ene.-5 feb. 2000).
- “Els pares d'alumnes del Primo de Rivera recolzen la ubicació del nou centre en el P. P. Bassa Perico”, nº 286, (12-19 feb. 2000).
- A.M.M.G.: “Cena veinte aniversario Colegio Primo de Rivera”, nº 286, (12-19 feb. 1999).
- “Els alumnes del Col·legi Primo de Rivera fan pràctiques de natació en la piscina coberta”, nº 288, (26 feb.-5 mar. 99).
- “La promoción del 90-91 del Colegio Primo de Rivera, celebra su cena anual”, nº 288, (26 feb.-5 mar. 99).
- “Vía libre para ceder a Conselleria los terrenos que albergarán el nuevo Colegio Primo de Rivera”, nº, 290 (12-19 mar. 99).
- “Rebelión en las aulas prefabricadas. El comienzo del curso escolar en Primo de Rivera vuelve a estar marcado por la polémica”, nº 311, (3-10 sep. 99).
- “Los alumnos de Primo de Rivera también iniciaron el curso”, nº 312, (10-17 sep. 99).
- “El PSOE no retrasará la construcción del C. P. Primo de Rivera a pesar de su discrepancia por la ubicación”, nº 313, (17-24 sep. 99).
- “El nuevo Primo de Rivera está atascado en Conselleria”, nº 318, (22-29 oct. 99).
- “La corporación da apoyo institucional al APA de Primo de Rivera”, nº 320, (5-12 nov. 99).
- “Vicente Navarro Belda, elegido nuevo presidente del APA de Primo de Rivera”, nº 320, (5-12 nov. 99).
- Junta Directiva APA Primo de Rivera: “Cuestión de todos”, (sobre la situación del colegio por falta de instalaciones en condiciones), nº 321, (12-19 nov. 99).
- “El APA recoge más de 5.000 firmas de apoyo para la pronta construcción del Colegio Primo de Rivera”, nº 322, (19-26 nov. 99).
- Grupo Municipal PP: “Estimados padres y madres del C. P. Primo de Rivera”, nº 322, (19-26 nov. 99).
- “El APA del Primo de Rivera emprenderá más acciones de protesta si no se atienden sus peticiones”, nº 323, (26 nov.-3 dic. 99).
- “El alcalde se retractará ante Concepción Gómez si se cumplen los plazos de Primo de Rivera”, nº 323, (26 nov.-3 dic. 99).
- “Torregrosa confirma que Valencia trabaja con premura por Primo de Rivera”, nº 323, (26 nov.-3 dic. 99).
- “El C. P. Primo de Rivera no es construirà fins al 2001”, nº 324, (3-10 dic. 99).

- “Els corredors exteriors de Primo de Rivera es cobriran en vacances”, n° 326, (17-24 dic. 99).
- “Concurso de redacción y dibujo del C. P. Primo de Rivera”, n° 328, (31 dic. 99-7 ene. 2000).
- “Iniciada la col.locació de la sostrada en els corredors exteriors de Primo de Rivera”, n° 328, (31 dic. 99-7 ene. 2000).
- “En veinte días se solicitará licencia de obras para Primo de Rivera”, n° 332, (28 ene.-4 feb. 2000).
- “El proyecto del C. P. Primo de Rivera revisado por Conselleria en tres semanas”, n° 336, (25 feb.-3 mar. 2000).
- “Ripoll anuncia que después de Pascua se presentará el proyecto del C. P. Primo de Rivera”, n° 343, (13-20 abr. 2000).
- “Cena alumnos de la promoción 1966-1975 del Colegio Primo de Rivera”, n° 345, (27 abr.-4 may. 2000).
- “La Conselleria prioriza la ejecución del C. P. Primo de Rivera, E. I. Virgen del Remedio, I. E. S. n° 2 y la Escuela Municipal de Música”, n° 345, (27 abr.-4 may. 2000).
- “Barracones millonarios”, (sobre las aulas de Primo de Rivera), n° 347, (11-18 may. 2000).
- “El APA de Primo de Rivera propondrá que los alumnos no acudan a clase el 8 de junio”, n° 349, (25 may.-1 jun. 2000).
- “La APA del Primo de Rivera convoca huelga de alumnos reclamando el proyecto de construcción del nuevo centro”, n° 350, (1-8 jun. 2000).
- “Los padres de Primo de Rivera acuden solos a la jornada de protesta”, n° 351, (9-16 jun. 2000).
- MAESTRE, C.: “¿Cosas de palacio?”. (Editorial. Sobre el retraso en la construcción del Primo de Rivera y la Escuela Infantil Virgen del Remedio), n° 351, (9-16 jun. 2000).
- “La comunidad escolar de Primo de Rivera se lanzó a la calle en manifestación”, n° 352, (16-23 jun. 2000).
- “Presentado el proyecto básico del Colegio Primo de Rivera. Conselleria niega la existencia de demoras aunque la APA les acusa de retrasar el inicio de las obras premeditadamente”, n° 353, (23-30 jun. 2000).
- APA Primo de Rivera: “No tiene vergüenza”, (sobre el nuevo curso escolar en las aulas prefabricadas), n° 353, (23-30 jun. 2000).

### **Colegio Público “Reyes Católicos”**

- “El C. N. Reyes Católicos alcanzó seis de los nueve campeonatos escolares locales”, n° 17, (jul. 81).
- “Alumnos del C. N. Reyes Católicos visitan el Ayuntamiento”, n° 24, (feb. 82).
- “Arreglo en el Colegio Reyes católicos”, (obras en el gimnasio), n° 37, (mar. 83).

- “Excursiones de alumnos de Reyes Católicos”, nº 47, (ene. 84).
- “El Colegio Reyes Católicos, campeón provincial alevín”, (campo a través), nº 84, (feb. 87).
- “Excelente trabajo de la rondalla del Colegio Reyes Católicos”, nº 120, (feb. 90).
- “El Colegio Reyes Católicos se hunde”, nº 124, (jun. 90).
- “Los alumnos del Reyes Católicos volverán en enero a su colegio”, nº 130, (dic. 90).
- “El Colegio Reyes Católicos reanudó su actividad”, nº 131, (ene. 91).
- “El Colegio Reyes Católicos albergará un encuentro de danza”, nº 133, (mar. 91).
- “El Colegio Reyes Católicos, encuentro de danza”, nº 134, (abr. 91).
- “El Colegio Reyes Católicos celebrará su veinticinco aniversario durante este curso”, nº 240, (27 feb.- 6 mar. 98).
- “Creada la comisión en Reyes Católicos para coordinar los actos del 25 aniversario del Centro”, nº 244, (27 mar.-3 abr. 98).
- “Concretadas las fechas de celebración del 25 aniversario del Colegio Reyes Católicos”, nº 250, (8-15 may. 98).
- “Veinticinco años de Reyes Católicos”, nº 256, (19-26 jun. 98).
- “El APA de Reyes Católicos pone en marcha el aula de informática en el centro”, nº 287, (19-26 feb. 99).
- “Excursión del Colegio Reyes Católicos a Cartagena”, nº 291, (19-26 mar. 99).
- “Excursiones de montaña del APA de Reyes Católicos”, nº 293, (2-9 abr. 99).
- “Viaje a Galicia del Colegio Reyes Católicos”, nº 302, (4 -11 jun. 99).
- “Alumnos de Reyes Católicos regresan de su fin de semana de convivencia”, nº 352, (16-23 jun. 2000).

### **Colegio Público “La Foia”**

- “Colegio La Foia”. (Noticias breves), nº 8, (oct. 80).
- “Comedor del Colegio La Foia”. (Noticias breves), nº 9, (nov. 80).
- “El libro y el juego en la formación del niño. Que no vuelva a suceder”, (sobre las amenazas de bomba), nº 10, (dic. 80).
- “C. N. La Foia”. (Noticias breves), nº 11, (ene. 81).
- “Aclaración sobre el problema de las ratas”, nº 12, (feb. 81).
- “Ratas en las aulas de párvulos del Colegio La Foia”. (Noticias breves), nº 12, (feb. 81).
- “Observatorio del tiempo atmosférico”. (Página infantil), nº 13, (mar. 81).
- “Colegio Nacional La Foia”, nº 24, (feb. 82).
- “Dotación para el gimnasio del C. N. La Foia”, nº 38, (abr. 83).
- “Las Fallas a la escuela”, (sobre la falla del Colegio “La Foia” que recupera la antigua tradición de la falla del barrio), nº 89, (jul. 87).

- “La plantà i la cremà, en el Col·legi de La Foia”, n° 101, (jul.88).
- “Una experiencia educativa en los Molinos. Los escolares de La Foia”, n° 109, (mar.89).
- “¿Se pudo evitar”, (sobre la falta de profesores al inicio de curso), n° 128, (oct. 90).
- “Comienzo de curso con problemas “, n° 128, (oct. 90).
- AMPARO: “Siguen faltando profesores en La Foia”, n° 128, (oct. 90).
- “La culpa es del cha-cha-cha”. “Falta de profesores en el Colegio La Foia”, n° 128, (oct. 90).
- “La Foia pionera en la implantació de l’ Educació Secundària Obligatoria”, n° 170, (oct. 94).
- “Interés por el vídeo de la Foia. Un ecosistema educativo”, n° 176, (may. 95).
- “La Foia serà pionera en incorporar aules de preescolar per a xiquets de 3 anys”, n° 196, (mar. 97).
- “La Foia, centro pionero en las nuevas tendencias educativas”, n° 208, (20- 27 jun. 97).
- “Matrículas para niños de tres años en el Colegio Público La Foia”, n° 251, (15-22 may. 98).
- “El Colegio La Foia amplía su oferta para niños de tres años”, n° 257, (26 jun.- 3 jul. 98).
- “La jubilación de Eloy, una ausencia notable”, (sobre Eloy Castelló, conserje del Colegio La Foia desde 1979), n° 257, (26 jun.- 3 jul. 98).
- “Compañeros de Eloy y Carmen en su despedida”, (sobre la despedida del conserje de La Foia), n° 260, (17-24 jul. 98).
- “Ni en voz baja, ni en voz alta”, (polémica con la junta directiva del Colegio Público la Foia sobre un comentario de El Carrer, por su relación con Juan de Dios Brotons y CCOO), n° 267, (2-9 oct. 98).
- Alumnos de 5º B del C. P. La Foia.: “Carta al alcalde”, (pidiendo lugares para patinar e ir en bicicleta), n° 294, (9-16 abr. 99).
- “L’APA del Col·legi la Foia edita el primer número de la revista trimestral Escola Oberta”, n° 348, (18-25 may. 2000).
- “II Escuela de Padres impartida en el Colegio La Foia”, n° 336, (25 feb.-3 mar. 2000).

### **Colegio Público “Virrey Poveda”**

- “La pizarra, boletín del C. N. Virrey Poveda”, n° 27, (may. 82).
- “Amenaza de bomba en el Colegio Virrey Poveda”, n° 36, (feb. 83).
- “El Colegio Virrey Poveda, visitó el CIR n° 8”, n° 38, (abr. 83).
- “Los niños en el parlamento. Una clase viva”, n° 38, (abr. 83).
- “Último pleno municipal. Educación. Ampliación Colegio Virrey Poveda”, n° 41, (jul. 83).
- “Ante el nuevo curso escolar. Dos aulas de preescolar en el Colegio Virrey Poveda”. (Plaça de Baix), n° 54, (ago. 84).

- “XXIV Horas de Cole”, nº 62, (abr. 85), nº 63, (may. 85).  
 “XXIV Horas de Cole”, nº 75, (may. 86).  
 “Los alumnos de Virrey Poveda se suman a los visitantes de la Exposición Etnográfica”, nº 240, (27 feb.- 6 mar. 98).  
 “Cuina a l’escola al Col·legi Virrey Poveda”, nº 248, (24 abr.- 1 may. 98).  
 “Visita al Congreso del Colegio Virrey Poveda”, nº 258, (3-10 jul. 98).  
 “Cambios en el equipo de dirección del Colegio Virrey Poveda. Ana Poveda estará al frente durante los próximos cuatro años”, nº 264, (11-18 sep. 98).  
 “Actividades al aire libre en el Virrey Poveda”, nº 294, (9-16 abr. 99).

### **Colegio Público “Rambla dels Molins”**

- “Nuevo colegio en la Avenida de Madrid”. (Noticias breves), nº 3, (may. 80).  
 “Colegio de EGB en la Avenida de Madrid”. (Noticias breves), nº 18, (ago. 81).  
 “El próximo curso funcionará un nuevo colegio de EGB”. (Noticias breves), nº 21, (nov. 81).  
 “El próximo curso podrá funcionar el C. N. de la Avenida de Madrid”, nº 24, (feb. 82).  
 “El colegio de la Avenida de Madrid, nº 27, (may. 82).  
 “Colegio Rambla dels Molins”, nº 30, (ago. 82).  
 “Colegio Rambla dels Molins”, nº 32, (oct. 82).  
 “En el Colegio Rambla dels Molins”, (sobre un poste de hidroeléctrica), nº 37, (mar. 83).  
 “Ampliación Colegio Rambla dels Molins”, nº 41, (jul. 83).  
 “El Col·legi Rambla dels Molins tindrà biblioteca el proxím curs”, nº 77, (jul. 86).  
 “Rambla dels Molins ganó la olimpiada escolar”, nº 125, (jul. 90).  
 “El Colegio Rambla dels Molins inaugurará su página web en Internet”, nº 209, (27 jun.-4 jul. 97).  
 “El proyecto Infocole llega hasta Petrer. Rambla dels Molins es uno de los 32 centros elegidos en la Provincia”, nº 241, (6-13 mar. 98).  
 “Alumnos de Rambla dels Molins confeccionan y queman una falla”, nº 243, (20-27 mar. 98).  
 “Rambla dels Molins organiza diferentes actividades con motivo del Día del Libro”, nº 253, (29 may.-5 jun. 98).  
 “Alumnos de Rambla dels Molins en el Congreso”, nº 256, (19-26 jun. 98).  
 “Más de un centenar de escolares del barrio San Rafael tendrán que transitar por la antigua carretera nacional para acudir al colegio”, nº 263, (4-11 sep. 98).  
 “El C. P. Rambla dels Molins podría tener problemas para albergar un aula de preescolar en el próximo curso”, nº 270, (23-30 oct. 98).  
 “La ampliación del Colegio Rambla dels Molins comenzará a primeros de año”, nº 272, (6-13 nov. 98).

- “Padres y alumnos de Rambla dels Molins disfrutaron de un fin de semana de convivencia”, nº 274, (20-27 nov. 98).
- “Adjudicadas las obras de ampliación del Colegio Rambla dels Molins”, nº 283, (22-29 ene. 2000).
- “La ampliación del Colegio Rambla dels Molins comenzará antes de marzo”, nº 287, (19-26 feb. 99).
- “Xarrada sobre els animals de companyia en el Col·legi Rambla dels Molins”, nº 288, (26 feb.-5 mar. 99).
- “Ya han comenzado las obras de adecuación del Colegio Rambla dels Molins”, nº 289, (5-12 mar. 99).
- “El Colegio Rambla dels Molins ya cuenta con el programa Infocole”, nº 296, (23-30 abr. 99).
- “La ampliación del C. P. Rambla dels Molins no finalizará el 1 de abril”, nº 340, (24-31 mar. 2000).
- “Xiquets de Rambla dels Molins van aconseguir el primer premi de murals d’AMFI”, nº 353, (23-30 jun. 2000).

#### **Colegio Público “Reina Sofía”**

- “Adelante la construcción de un nuevo colegio”, nº 62, (abr. 85).
- “En enero comenzarán las obras. Un nuevo colegio para la población”, nº 82, (dic.86).
- “El nuevo colegio se llamará Reina Sofía”, nº 83, (ene. 87).
- “El Colegio Reina Sofía se inaugurará el próximo curso escolar”, nº 98, (abr. 88).
- TORREGROSA, E.: “La línea de valenciano. En este Ayuntamiento nadie prometió ubicarla en Reina Sofía”, nº 101, (jul. 88).
- “Colegio Reina Sofía”, (todavía en obras), nº 103, (sep.88).
- “La línea en valenciano en el Reina Sofía. La Administración tomó la vía rápida del decreto”, nº 104, (oct.88).
- “Un belén de zapatos viejos”, (sobre un belén hecho con zapatos), nº 107, (ene.89).
- “El Reina Sofía inaugurado oficialmente”, nº 107, (ene.89).
- “El Reina Sofía campeón regional de raspall”, nº 114, (ago.89).
- D.A.B.: “¿El infierno, por favor?, las puertas del Reina Sofía”. (sobre el concierto de “Héroes del Silencio”), nº 136, (jun. 91).
- “S’espera el projecte del Col·legi Reina Sofía”, nº 163, (feb. 94).
- “Presentado el proyecto de reforma del Colegio Reina Sofía”, nº 165, (abr. 94).
- “Les obres del Col·legi Reina Sofía no acabaran fins a l’última setmana de març”, nº 174, (mar. 95).
- “Acabadas las obras del Colegio Reina Sofía”, nº 176, (may. 95).
- “La jefatura de Tráfico instalará un parque infantil de tráfico en Reina Sofía”, nº 214, (1 ago.-4 sep. 97).

- “Visitas al Congreso del Colegio Reina Sofía”, nº 258, (3-10 jul. 98) y nº 260, (17-24 jul. 98).
- “Alumnos del Reina Sofía confeccionan una maqueta del Parque Infantil de Tráfico”, nº 297, (30 abr.-7 may. 99).
- “Alumnos del Reina Sofía viuran un cap de setmana en l’Alberg de Biar”, nº 351, (9-16 jun. 2000).

#### **Colegio Concertado “Santo Domingo Savio”**

- MAESTRE MARTÍ, C.: “Santo Domingo, o la lucha por la supervivencia”, (breve historia del colegio), nº 165, (abr. 94).
- “Colegio Santo Domingo el Savio. Una cooperativa de profesores”, nº 168, (jul.-ago. 94), nº 190, (sep. 96).
- “Los alumnos de Petrer visitan el Congreso. Santo Domingo Savio”, nº 260, (17-24 jul. 98).
- “Obras en el Colegio Santo Domingo Savio. Se completa la segunda fase”, nº 260, (17-24 jul. 98).
- “Charla para padres en el Colegio Santo Domingo Savio”, nº 275, (27 nov.-4 dic. 98).

#### **Escuela Infantil “Virgen del Remedio”**

- APA: “Obras en la Guardería Virgen del Remedio”, nº 2, (abr. 80).
- “Informa. La Guardería Infantil Virgen del Remedio”, nº 3, (may. 80).
- “Guardería infantil”, nº 8, (oct. 80).
- “Guardería infantil”, nº 9, (nov. 80).
- “Guardería infantil”, (Noticias breves), nº 10, (dic. 80).
- “Llamamiento de la guardería infantil Virgen del Remedio”, nº 15, (may. 81).
- Información municipal. “Guardería”, nº 30, (ago. 82).
- “La Guardería Infantil Virgen del Remedio celebró su 10º Aniversario”, nº 115, (sep. 89).
- “La Escuela Infantil Virgen del Remedio en obras”, nº 162, (dic. 93).
- “Los niños de la guardería realojados en La Foia y Els Peixos”, nº 163, (feb. 94).
- “La conselleria acepta los terrenos para la Escuela Infantil Virgen del Remedio”, nº 175, (abr. 95).
- “Conselleria ha dispuesto de una partida presupuestaria de 100 millones para la Escuela Infantil Virgen del Remedio”, nº 242, (13-20 mar. 98).
- BELTRÁN RICO, J. M.: “¿La E. I. Virgen del Remedio una realidad?”, nº 243, (20-27 mar. 98).
- “El PSOE denuncia que la Escuela Infantil Virgen del Remedio no se construirá este año”, nº 254, (5-12 jun. 98).
- “Nueva polémica en torno a la Escuela Infantil Virgen del Remedio”, (sobre el retraso en sus obras), nº 287, (19-26 feb. 99).

- “Torregrosa quiere derribar la E. I. Virgen del Remedio antes de mayo”, nº 289, (5-12 mar. 99).
- “Iniciada la demolición de la Escuela Infantil Virgen del Remedio”, nº 298, (7-14 may. 99).
- “Totes les aules de l’escola infantil Virgen del Remedio s’ubicaran en Els Peixos el proper curs”, nº 329, (7-14 ene. 2000).
- SORIA BERTOMEU, M<sup>a</sup> J.: “Convivencia, entendimiento y tolerancia”, (sobre la situación de la Escuela Infantil Virgen del Remedio), nº 336, (25 feb.-3 mar. 2000).
- “La Conselleria prioriza la ejecución del C. P. Primo de Rivera, E. I. Virgen del Remedio, I. E. S. nº 2 y la Escuela Municipal de Música, nº 345, (27 abr.-4 may. 2000).
- “Matrículas para la Escuela Infantil Virgen del Remedio”, nº 345, (27 abr.-4 may. 2000).
- MAESTRE, C.: “¿Cosas de palacio?”, (Editorial. Sobre el retraso en la construcción del Colegio “Primo de Rivera” y la Escuela Infantil “Virgen del Remedio”), nº 351, (9-16 jun. 2000).

### **Escuela Infantil Municipal “Els Peixos”**

- “Guardería infantil en la calle Alicante”. (Noticias breves), nº 11, (ene. 81).
- “Nueva guardería”, nº 18, (ago. 81).
- “Escuela Infantil calle Alicante”, nº 44, (oct. 83).
- “La Escuela Infantil Municipal”, nº 58, (dic. 84).
- “Un nuevo concepto de guarderías. La Escuela Infantil Municipal”, nº 62, (abr. 85).
- “La escuela infantil a tope”, nº 79, (sep.86).
- “Las educadoras de la escuela infantil, contratadas definitivamente”, nº 90, (ago. 87).
- “Escuela Infantil Municipal Els Peixos, cumplimos 10 años”, nº 174, (mar. 95).
- “18 niños entre 1 y 2 años se han quedado sin plaza en Els Peixos”, nº 302, (11-18 jun. 99).
- “La Escuela Infantil Els Peixos celebra una fiesta con los abuelos”, nº 303, (18-25 jun. 99).
- “Educación contratará a dos educadoras para la E. I. Els Peixos”, nº 313, (17-24 sep. 99).
- APA de la Escuela Infantil Els Peixos: “Problemática ubicación de la totalidad de la E. I. Virgen del Remedio en la E. I. M. Els Peixos”, nº 335, (18-25 feb. 2000).
- “El Alcalde afirma que la situación de Els Peixos es un auténtico polvorín”, nº 336, (25 feb.-3 mar. 2000).
- “40 niños se quedan sin plaza en la E. I. Els Peixos”, nº 351, (9-16 jun. 2000).
- “El Ayuntamiento da una solución al problema de la E. I. Els Peixos”, nº 352, (16-23 jun. 2000).

### **Escuela de Formación Profesional**

- BEVIÁ PASTOR, J. V.: "¿Cuándo la escuela de Formación Profesional?", nº 18, (ago. 81).
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.: "Cursos de Formación Profesional", nº 22, (dic. 81).
- "Formación Profesional en Petrel", nº 28, (jun. 82) y nº 34, (dic. 82).
- "Para el próximo curso comenzará a funcionar la sección de F.P.", nº 29, (jul. 82).
- "La sección de F.P. a punto", nº 31, (sep. 82).
- "Formación Profesional", nº 32, (oct. 82).
- "Centro de Formación Profesional", nº 41, (jul. 83).
- "Formación Profesional en Petrel", nº 42, (ago. 83).
- "La sección de F.P. en línea descendente", nº 73, (mar.86).
- "Formación Profesional en Petrel. Por falta de alumbrado se cierra Formación Profesional", nº 73, (mar. 86), nº 80, (oct. 86).
- "Formació Professional seguirà oberta. Normalitat en el proxim curs escolar", nº 78, (ago.86).

### **E.P.A. "Carles Salvador"**

- "Centro de Educación Permanente de Adultos", nº 32, (oct. 82).
- "Centro de Educación Permanente de Adultos", nº 66, (ago. 85).
- "La escuela Permanente de Adultos, más céntrica", nº 81, (nov.86).
- "El centro de EPA se denominará Carles Salvador", nº 112, (jun.89).
- "Un laboratorio de idiomas para la EPA", nº 140, (oct. 91).
- "Comienzan las clases de alfabetización de adultos", nº 222, (24-31 oct. 97).
- "Centro de Educación Permanente de Adultos", nº 216, (12-19 sep. 97).
- "S'obri el termini d'inscripció per a l'EPA, Educació Permanent d'Adults", nº 264, (11-18 sep. 98).
- "La EPA de Petrer se convierte en un centro comarcal", nº 265, (18-25 sep. 98).
- "De nuevo el taller de la escuela de adultos", nº 292, (26 mar.-2 abr. 99).
- "El taller de l'escola d'adults ja està complet", nº 320, (5-12 nov. 99).

### **Instituto de Educación Secundaria "Azorín"**

- NAVARRO, R.: "Instituto Azorín, veinticinco años antes", (cronología), nº 148, (jun. 92).
- "Masificación en el Instituto Azorín", nº 158, (jul.-ago. 93).
- "Nocturno, una opción más", (Reportaje), nº 162, (dic. 93).
- "El Instituto Azorín estará masificado un año más", nº 167, (jun. 94).
- "Pronto se abrirá el plazo de matriculación en el Instituto Azorín", nº 177, (jun. 95).
- "Cerca de 1.700 alumnos acuden al Instituto Azorín", nº 180, (oct. 95).
- "En el I.B. he conseguido tener un claustro sin tensiones ni diferencias", nº 212, ( 18-25 jul. 97).

- “El I. E. S. Azorín convocará en breve un concurso literario con el nombre del escritor monovero”, nº 242, (13-20 mar. 98).
- “El Instituto Azorín remodelado para adecuarse a la LOGSE”, nº 254, (5-12 jun. 98).
- “Tres jóvenes del I. E. S. Azorín consiguen un importante premio en Europa”, nº 291, (19-26 mar. 99).
- “Los profesores del I. E. S. Azorín se concentran por falta de recursos para la LOGSE”, nº 293, (2-9 abr. 99).
- “Los alumnos de nocturno del Azorín se matricularán por libre”, nº 322, (19-26 nov. 99).
- “Ciclo de charlas-coloquios en los institutos Poeta Paco Mollá, Monastil y Azorín”, nº 335, (18-25 feb. 2000).
- “Después de solicitarlo hace meses, un técnico de conselleria inspecciona el Instituto Azorín”, nº 344, (20-27 abr. 2000).
- “José Casao, director del Instituto de Bachillerato Azorín”, nº 350, (1-8 jun. 2000).

#### **Instituto de Educación Secundaria “Poeta Paco Mollá”**

- “El equipo directivo y el profesorado del nuevo Instituto Paco Mollá comenzarán a funcionar el 1 de julio”, nº 209, (27 jun.-4 jul. 97).
- LAGUNA BLASCO, J.: “I. E. S. Paco Mollá: Un centro singular”. “Concurso de logotipos para el nuevo centro de secundaria”, nº 213, (25 jul.-1 ago. 97).
- “76 alumnos de 2º de BUP del Azorín, podrían pasar al nuevo Instituto Paco Mollá”, nº 216, (12-19 sep. 97).
- “El consejo escolar del Instituto Paco Mollá, se constituirá en enero”, nº 225, (14 -21 nov. 97).
- “El instituto de secundaria ya está legalmente creado”, nº 235, (23-30 ene. 98).
- “El consejo escolar del Instituto Paco Mollá, una incógnita”, nº 244, (27 mar.-3 abr. 98).
- “L’1 de setembre estarà finalitzat el nou institut d’ensenyament secundari”, nº 258, (3-10 jul. 98).
- “Primer concurso de redacción del Instituto Paco Mollá sobre el voluntariado en el tercer mundo”, nº 261, (24-31 jul. 98).
- “El Instituto de Secundaria Paco Mollá ya tiene mobiliario”, nº 262, (31 jul.-7 ago. 98).
- “Los servicios administrativos del Instituto de Secundaria Paco Mollá ya se encuentran en el nuevo edificio”, nº 264, (11-18 sep. 98).
- “Comienza el curso para más de 700 alumnos en el Instituto Paco Mollá”, nº 265, (18-25 sep. 98).
- “El Instituto de Secundaria Paco Mollá contará con uno de los pocos ciclos formativos de informática avanzada de la provincia”, nº 268, (9-16 oct. 98).

- “Elegido el primer consejo escolar del Instituto Paco Mollá con escasa participación de padres”, nº 279, (24-31 dic. 98).
- “El consejo escolar del Instituto Paco Mollá se reúne por primera vez”, nº 283, (22-29 ene. 2000).
- “Se constituye la Junta Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Poeta Paco Mollá”, nº 288, (26 feb.-5 mar. 99).
- “El Paco Mollá contará con un nuevo ciclo sobre Administraciones de Sistemas Informáticos”, nº 294, (9-16 abr. 99).
- “Un grupo de padres del I. E. S. Paco Mollá denuncia la actitud de una profesora por impedir el uso del valenciano”, nº 327, (24-31 dic. 99).
- “Alumnos de 4º de secundaria obligatoria del I. E. S. Paco Mollá escriben a la paz. ¡Oh Paz!”, (poema), nº 333, (4 -11 feb. 2000).
- “Ciclo de charlas-coloquios en los institutos Poeta Paco Mollá, Monastil y Azorín”, nº 335, (18-25 feb. 2000).
- “Alumnos del Instituto Poeta Paco Mollá ganadores de varios premios”, (concurso de guiones para guiñol y de carteles), nº 343, (13-20 abr. 2000).
- “Los alumnos y alumnas del I. E. S. Paco Mollá realizaron un viaje de estudios a Barcelona”, nº 350, (1-8 jun. 2000).

### **Entrevistas profesorado**

- “Luis Antonio Villaplana: director de la Escuela Universitaria de Valencia”, nº 122, (abr. 90).
- “Doña Virginia Vicedo, la maestra”, nº 153, (feb. 93).
- “Doña Angelina Giménez, s’ha jubilat”, nº 168, (jul.-ago. 94).
- “Tal como es Ruth Bellot”, profesora, nº 178, (jul.-ago. 95).
- “Tal como es Marigel Cremades”, (asesora técnica del Ministerio de Educación), nº 181, (nov. 95).
- “Tal como es Mª José Boyer”, (educadora y actriz), nº 186, (abr. 96).
- “Tal como es Begoña Román”, (profesora de Ética en dos universidades catalanas), nº 192, (nov. 96).
- “Tal como es Enrique Amat Vicedo”, (profesor y político), nº 195, (feb. 97).
- “Entrevista a Evaristo Pla Medina. De la enseñanza y el deporte, a la Fiesta”, nº 272, (6-13 nov. 98).
- “Pablo Justamante Bellod, educador infantil”, nº 340, (31 mar.-6 abr. 2000).
- “Ana Revert, jefa del departamento de Educación Física del I.E. S. Azorín”, nº 353, (23-30 jun. 2000).

### **Noticias de educación**

#### **Actividades extraescolares, viajes, cursos, concursos y talleres**

- “Retrobament amb la nostra cultura popular”, (concurso estudiantil), nº 1, (mar. 80).

- ALIAGA SANBARTOLOMÉ, M.: “Una visita al Guernica”, nº 23, (ene. 82).  
 “Concurso de pintura sobre el casco antiguo”, nº 27, (may. 82).  
 “Los niños en el Parlamento”, (en la segunda edición de los viajes culturales a Madrid), nº 38, (abr. 83).  
 “Los niños con la seguridad vial”, nº 39, (may. 83).  
 “I Festival de la Canción Escolar”, nº 41, (jul. 83).  
 “Las canciones populares en la escuela”, (del grupo “Cresol”), nº 49, (mar. 84).  
 “1000 escolares y 30 maestros protagonistas”, nº 49, (mar. 84).  
 “Los escolares conmemoraron el día del árbol”, nº 50, (abr. 84).  
 “Los escolares plantaron dos mil pinos”, nº 62, (abr. 85).  
 “En todos los centros escolares, fiestas de fin de curso”, nº 65, (jul. 85).  
 “Escolares petrerenses viajarán a Madrid”, nº 74, (abr. 86).  
 “Con motivo del Día de la Constitución los escolares elegirán a sus propios concejales y alcalde”, nº 81, (nov. 86).  
 “En marcha las excursiones ecológicas para escolares”, nº 88, (jun. 87).  
 “Los escolares aprenden educación vial”, nº 96, (feb. 88).  
 “Los escolares viajarán a Madrid”, nº 98, (abr. 88).  
 “Los escolares llenaron el salón de plenos”, nº 106, (dic. 88).  
 “Los escolares visitarán el Congreso de los Diputados”, nº 110, (abr. 89).  
 “Día de la constitución y pleno escolar”, nº 118, (dic. 89).  
 “La educación sexual llega a los colegios”, nº 118, (dic. 89).  
 “Música a la escuela”, nº 122, (abr. 90).  
 “Educación sexual en los colegios”, nº 128, (oct. 90).  
 “Primer encuentro de danza Villa de Petrer de escolares”, nº 133, (mar. 91) y nº 134, (abr. 91).  
 “I concurso todo está en los libros”, nº 134, (abr. 91).  
 “II campaña de música en la escuela”, nº 145, (mar. 92).  
 “IV concurso todo está en los libros”, nº 172, (dic. 94).  
 “Se inician talleres de consumo”, nº 173, (feb. 92).  
 “3.600 alumnos aprenderán educación vial”, nº 192, (nov. 96).  
 “Educación ambiental dirigida a escolares”, nº 196, (mar. 97).  
 “Educación vial, una necesidad en los centros escolares”, nº 241, (6-13 mar. 98).  
 “Educación Vial para todos”, (campaña organizada por ASPRODIS), nº 244, (27 mar.-3 abr. 98).  
 “La Campaña de Educación Vial 97/98 se cerró con la participación de 3.500 escolares”, nº 268, (9-16 oct. 98).  
 “La Asociación de Vecinos de la Frontera pone en marcha un taller para adultos”, (para mejorar su base educativa), nº 270, (23-30 oct. 98).  
 “La Constitución Española cumple veinte años. 21 escolares de Petrer intervendrán en el pleno infantil del día 6”, nº 276, (4-11 dic. 98).  
 “Más de 200 alumnos de primaria participan en un taller de reciclaje”, nº 287, (19-26 feb. 99).

- “Ha comenzado la 9ª edición del concurso todo está en los libros”, nº 318, (22-29 oct. 99).
- “Casi una treintena de escolares en el pleno escolar extraordinario del Día de la Constitución”, nº 325, (10-17 dic. 99).
- “Fin de curso en Petrer”, reportaje fotográfico de celebraciones en todos los colegios, nº 353, (23-30 jun. 2000).

### **Consejo escolar municipal**

- “Petrer ja te consell escolar municipal”, nº 71, (ene. 86).
- “Constituido en firme el consejo escolar local”, nº 72, (feb.86).
- “Constituido el consejo escolar”, nº 122, (abr. 90).
- “Elecció dels consells escolars”, (datos de alumnos, profesores y padres de cada colegio), nº 152, (nov.-dic. 92).
- “El consejo escolar presenta alegaciones al Mapa Escolar”. “Debate”, nº 185, (mar. 96).
- “Renovación de consejos escolares de centros”, (listado de cargos), nº 226, (21- 28 nov. 97).

### **Federación de Padres “Paco Mollá”**

- “Constituida la Federación local de APAS”, nº 99, (may. 88).
- “La Federación de Padres de Alumnos”, (Fue actualidad), nº 149, (jun. 92).
- “La Federación Local de Padres de Alumnos constituida con el nombre Paco Mollá”, nº 149, (jun. 92).
- “La Federación Local de Paco Mollá”, nº 157, (jun. 93).
- “La Federación Local de Padres de Alumnos Paco Mollá”, nº175, (abr. 95).
- “Nueva directiva de la Federación de APAS Paco Mollá”, nº 240, (27 feb.- 6 mar. 98).
- “La Federación de Padres inaugura el nuevo local en la Biblioteca Enrique Amat”, nº 340, (24-31 mar. 2000).
- “El pasado 24 de marzo fue inaugurada la sede local de la Federación de APAS”, nº 341, (31 mar.-6 abr. 2000).

### **Gabinete psicopedagógico**

- NAVARRO TORTOSA, R.: “Poner en marcha los servicios psicopedagógicos”, nº 7, (sep. 80).
- “El Gabinete Psicopedagógico”, nº 9, (nov. 80).
- “El Gabinete Psicopedagógico Municipal en marcha”, nº 103, (sep. 88).
- “El Gabinete Psicopedagógico, a punto”, nº 108, (feb. 89).
- “El Gabinete Psicopedagógico”, nº 109, (mar. 89).
- “El Gabinete Psicopedagógico”, nº 120, (feb. 90).
- “El Gabinete Psicopedagógico”, nº 122, (abr. 90).
- “El Gabinete Psicopedagógico”, nº 161, (nov. 93).

## Generales

- “PSOE. Moción estatuto de centros docentes”, nº 0, (feb. 80).
- Noticias breves. “Primera gestión F.P. Homenaje al maestro jubilado D. Francisco Gadea Asensio”, nº 1, (mar. 80).
- “El alcalde habla del primer año de gestión”, (sobre educación), nº 2, (abr. 80).
- “Homenaje a D. Francisco Gadea”, (Noticias breves), nº 2, (abr. 80).
- “Cross escolar”, (Panorama deportivo), nº 8, (oct. 80).
- “Merecido y emotivo homenaje a D. Juan José Navarro Beltrán”, (Noticias breves), nº 12, (feb. 81).
- “Reparto de material escolar a los diferentes colegios locales”, nº 21, (nov. 81).
- “I Jornadas de Educación Preescolar”, nº 24, (feb. 82).
- “La mitad de los escolares estudian valenciano”, nº 48, (feb. 84).
- “La informática en los colegios”, nº 49, (mar. 84).
- “Madres de la escuela infantil protestaron en el pleno”, nº 82, (dic.86).
- “Nuevas dotaciones de material en los colegios públicos de EGB”, nº 118, (dic. 89)
- “Cursos para el profesorado. Disfonías y alteraciones de la voz”, nº 122, (abr. 90).
- “Una niña tetrapléjica, no está escolarizada por falta de presupuesto”, nº 132, (feb. 91) y nº 133, (mar. 91).
- “Absentismo escolar”, nº 152, (nov.-dic. 92).
- “Les bicicletes tindran estacionament en els col·legis”, nº 177, (jun. 95).
- “Convenio para tratar la ambliopía a los escolares”, nº 180, (oct. 95).
- “Confirmada la construcción del centro de secundaria”, nº 182, (dic. 95).
- “El absentismo escolar no es un grave problema en Petrer”, nº 184, (feb. 96).
- “Un nou per cent de xiquets entre quatre i sis anys pateixen ambliopía”, (con datos por colegios), nº 186, (abr. 96).
- “El absentismo escolar no es un grave problema en Petrer”, nº 195, (feb. 97).
- “La II trobada d'escoles en valencià a Petrer”, nº 196, (mar. 97).
- “Ambliopía”, nº 195, (feb. 97), nº 208, (20- 27 jun. 97).
- “Convocatoria de ayudas de formación continua”, nº 243, (20-27 mar. 98).
- “Abierto el plazo de solicitud en becas de ayuda para libros de texto del curso 97/98”, nº 243, (20-27 mar. 98).
- “Trànsit distingix amb franges roges els passos de vianants en els centres escolars”, nº 249, (1-8 may. 98).
- “Desciende el número de escolares afectados de ambliopía”, nº 254, (5-12 jun. 98).
- “Becas para realizar estudios durante el verano 99 y el curso académico 99-2000 de ámbito nacional”, nº 257, (26 jun.-3 jul. 98).
- “Escuela de padres”, nº 263, (4-11 sep. 98).
- “La Caja de Crédito sortea 2.000.000 de ptas. en becas para estudiantes”, nº 267, (2-9 oct. 98).

- “Comienzan las clases de alfabetización en la parroquia de San Bartolomé”, nº 270, (23-30 oct. 98).
- “La informática en el cole, ¿asignatura pendiente?”, nº 288, (26 feb.-5 mar. 99).
- “El absentismo escolar va perdiendo la batalla. Servicios Sociales ejerce un mayor control sobre el entorno familiar de los niños”, nº 290, (12-19 mar. 99).
- “Charlas informativas para estudiantes en los institutos”, nº 291, (19-26 mar. 99).
- “El absentismo escolar continuará siendo tratado desde Servicios Sociales”, nº 312, (10-17 sep. 99).
- “Ayudas para libros de texto curso 2000/2001” en centros escolares”, nº 331, (21-28 ene. 2000).
- “Se constituye la Asociación de Guarderías Infantiles de Petrer y Elda (AGIPE)”, nº 333, (4 -11 feb. 2000).
- “Montañez propone a la inspección de educación el traslado de toda la secundaria a los institutos”, nº 334, (11-18 feb. 2000).
- “José Miguel Payá ha sido designado para el consejo escolar valenciano”, nº 335, (18-25 feb. 2000).
- “Conselleria no ha previst el trasllat de 1er. i 2n. d’ESO als instituts”, nº 338, (10-17 mar. 2000).
- “Educación unificará el funcionamiento de las dos escuelas infantiles”, nº 338, (10-17 mar. 2000).
- ANTONIETA: “Sin escuela”, (poema sobre la necesidad de aprender para afrontar la vida), nº 341, (6-13 abr. 2000).
- “Homenatge a Enric Valor en la Vª Trobada d’Escoles en Valencià”, nº 345, (27 abr.-4 may. 2000).
- “El bachillerato LOGSE distribuye alumnos por toda la comarca. Los jóvenes de Petrer rompen las previsiones con la solicitud mayoritaria del bachillerato de Humanidades”, nº 351, (9-16 jun. 2000).

### **Matriculación y mapa escolar**

- “Matrícula escolar 1980-81”, (Noticias breves), nº 3, (may. 80).
- “Información sobre la población escolar. Plazo de matrícula para el próximo curso. Concurso de pintura”, nº 27, (may. 82).
- ALIAGA, M.: “Ni un solo niño sin escolarizar”, (Noticias breves). “El curso empezó con normalidad”, nº 31, (sep. 82).
- “El curso escolar comenzó con problemas”, nº 56, (oct. 84).
- “Todos los niños de preescolar, escolarizados”, nº 64, (jun. 85).
- “304 alumnos más que en el curso anterior”, (cifras de niños escolarizados), nº 81, (nov. 86).
- “La vuelta al cole”, nº 103, (sep.88).
- “La población escolar aumenta”, nº 112, (jun. 89).
- “El día 14 todos a clase. Informe. 3.800 niños inician el nuevo curso”, (datos por colegios), nº 115, (sep. 89).

- “Se ampliarán los puestos escolares en La Frontera”, nº 119, (ene. 90).
- “Comienzo del curso conflictivo”, nº 128, (oct. 90).
- “Aprobado el mapa escolar”, nº 155, (abr. 93).
- “Diseñado el mapa escolar local”, nº 161, (nov. 93).
- “Cuadro estadístico del mapa escolar”, nº 186, (abr. 96).
- “Enguany s’han matriculat més de 300 alumnes en preescolar”, nº 188, (jun. 96).
- “El mapa escolar”, nº 190, (sep. 96).
- “4.200 niños inician un nuevo curso escolar”, nº 216, (12-19 sep. 97).
- “Iniciado el periodo de matriculaciones para más de 300 niños”, nº 249, (1-8 may. 98).
- “Más de 4.000 alumnos de primaria han iniciado sus clases”, nº 264, (11-18 sep. 98).
- “Alrededor de 1.500 alumnos de secundaria se han incorporado ya a las aulas”, nº 266, (25 sep.-2 oct. 98).
- “El 13 de mayo es la fecha tope para las matriculaciones del próximo curso”, nº 297, (30 abr.-7 may. 99).
- “Educación amplía el plazo para las nuevas matriculaciones en los centros de Primaria”, nº 340, (24-31 mar. 2000).
- “Mapa escolar en tensa calma. La falta de infraestructura aplaza la salida del primer ciclo de secundaria a los institutos”, nº 343, (13-20 abr. 2000).
- “El Ayuntamiento tramitará por primera vez las matriculaciones de las escuelas infantiles”, nº 344, (20-27 abr. 2000).
- “Conselleria modifica el mapa escolar y da razón al concejal de educación”, nº 351, (9-16 jun. 2000).

### **Obras y proyectos escolares**

- “El Ayuntamiento oferta una nave y terrenos a la Universidad de Elche para instalar una rama técnica de calzado”, nº 240, (27 feb.- 6 mar. 98).
- “Petrer ofrece nuevos terrenos a Conselleria para albergar otro instituto de secundaria”, nº 253, (29 may.-5 jun. 98)
- “Hidalgo y Montáñez se trasladarán a Valencia para resolver temas educativos”, nº 315, (1-8 oct. 99).
- “Conselleria inicia els tràmits per a la construcció de l’I. E. S. nº 2”, nº 318, (22-29 oct. 99).
- “Conselleria emprende para este año varios proyectos educativos en Petrer. Creación y mejora de infraestructuras”, nº 333, (5-12 feb. 2000).
- “El proyecto de redacción del Instituto de Secundaria nº 2, ya tiene presupuesto”, nº 340, (24-31 mar. 2000).
- “Adjudicada la redacció del projecte per al I. E. S. nº 2”, nº 346, (4-11 may. 2000).

### **Publicaciones de textos escolares**

BROTONS RICO, V.: *Rodatrucs i Fardatxet*, (libro de texto con ilustraciones de Marieta Pijoan), nº 80, (oct. 86).

DÍAZ AMAT, P., JIMÉNEZ RENAU, D., GARCÍA ORTUÑO, J.: *Vivimos en Petrer*, (libro de texto para la escuela), nº 92, (oct. 87) y nº 93, (nov. 87).  
— *Vivim a Petrer*, nº 150, (sep. 92).

### **Universidad y asociación de estudiantes**

“La gran movida estudiantil”, (sobre la asociación de universitarios), nº 83, (ene. 87).

“Ayuntamiento y Universidad más cerca”, nº 98, (abr. 88).

“Los universitarios de Petrer contarán con una asociación propia”, nº 149, (jul.-ago. 92).

“Los universitarios de Petrer”, nº 165, (abr. 94).

“La Asociación tendrá aula de estudio”, nº 173, (feb. 95) y nº 181, (nov. 95).

“Asociación de Estudiantes. Aula de estudio”, nº 186, (abr. 96).

“La Asociación de Estudiantes organiza una fiesta”, ( quieren recaudar fondos para comprar un ordenador), nº 200, (25 abr.-2 may. 97).

“Nova directiva en l’Associació Juvenil d’Estudiants del Vinalopó Mitjà”, nº 243, (20-27 mar. 98).

“Matricula universitaria gratuita, con becas de la Conselleria de Educación”, nº 247, (17-24 abr. 98).

“La Universidad de Alicante podría albergar un nuevo campus en la comarca”, nº 251, (15-22 may. 98).

“L’Associació Juvenil d’Estudiants del Vinalopó Mitjà organitza un viatge a la Vall de Boi del 9 al 12 d’octubre”, nº 260, (17-24 jul. 98).

“La Asociación de Estudiantes del Medio Vinalopó informa”, nº 261, (24-31 jul. 98).

“L’Associació d’Estudiants posarà en marxa una campanya informativa a partir de setembre”, nº 262, (31 jul.-7 ago. 98).

“Nota informativa de la Universidad Nacional de Educación a distancia”, (sobre la matriculación), nº 264, (11-18 sep. 98).

“Asociación de Estudiantes de Medio Vinalopó”, (información de sus actividades), nº 265, (18-25 sep. 98).

“Asociación de Estudiantes de Vinalopó Mitjà-Petrer”, nº 266, (25 sep.-2 oct. 98).

“Comienzan las matriculaciones en la UNED. Se ofertan hasta 18 especialidades”, nº 266, (25 sep.-2 oct. 98).

“La Universidad de Alicante elabora un borrador de convenio para trabajar en la creación de un campus Elda-Petrer”, nº 266, (25 sep.-2 oct. 98).

“La Asociación de Estudiantes contará con tres objetores de conciencia”, nº 267, (2-9 oct. 98).

- “Los estudiantes se movilizan por el transporte a la universidad”, nº 271, (30 oct.-6 nov. 98).
- “Los estudiantes convocan una nueva asamblea por el problema del transporte”, nº 272, (6-13 nov. 98).
- “Se oficializan las titulaciones de Informática y Sociología en la Universidad de Alicante”, nº 285, (5-12 feb. 2000).
- “Elegida nueva directiva en la Asociación de Estudiantes”, nº 292, (26 mar.-2 abr. 99).
- “La selectividad se realizará en la Universidad de Alicante”, nº 298, (7-14 may. 99).
- “Preinscripción en la UNED”, nº 305, (25 jun.-2 jul. 99).
- “Universidad de Alicante. Preinscripción para el 1er. Curso de Diplomatura”, nº 306, (2-9 jul. 99).
- “La Asociación de Estudiantes organiza un viaje a Port Aventura”, nº 308, (16-23 jul. 99).
- “Las Asociaciones de Vecinos desean continuar su colaboración con la asociación de estudiantes”, nº 308, (16-23 jul. 99).
- “Viaje a Port Aventura con la Asociación de Estudiantes”, nº 312, (10-17 sep. 99).
- “Bus a las universidades”, (sobre la deficiencia del servicio de transporte), nº 317, (15-22 oct. 99).
- “Los universitarios se enfrentan a Alsa, por su deficiente servicio de transportes”, nº 322, (19-26 nov. 99).
- “El Ayuntamiento denunciará a Alsa si no bonifica a los estudiantes”, nº 323, (26 nov.-3 dic. 99).
- “La Asociación de Estudiantes Universitarios se manifestará el 23 de diciembre a las puertas de Alsa”, nº 324, (3-10 dic. 99).
- “Representantes políticos de Elda y Petrer acuerdan no politizar el proyecto del nuevo Campus”, nº 348, (18-25 may. 2000).

### ANEXO III. CUADROS

- Cuadro I. Retribuciones del maestro durante el siglo XVII, p. 25.
- Cuadro II. Datos estadísticos de escuelas y alumnado del siglo XIX, p. 38.
- Cuadro III. Alumnado y grupos escolares del curso 1934-35, p. 100.
- Cuadro IV. Gasto escolar del primer semestre del curso 1933-34, p. 103.
- Cuadro V. Menú semanal. Cantina escolar 1934-35, p. 110.
- Cuadro VI. Valor de la comida de un día. 24 comensales. Cantina escolar 1934-35, p. 111.
- Cuadro VII. G. E. “Primo de Rivera”. Datos estadísticos de población, matrícula y unidades. 1940-1950, p. 130.
- Cuadro VIII. G. E. “Primo de Rivera”. Datos estadísticos de población, matrícula y unidades. 1954-1963, p. 151.

- Cuadro IX. G. E. "Primo de Rivera". Datos estadísticos de población, matrícula y asistencia. 1955-1963, p. 153.
- Cuadro X. C. P. "Primo de Rivera". Comedor escolar. Detalle estadístico de comensales. 1968-1983, p. 165.
- Cuadro XI. C. N. "Primo de Rivera". Datos estadísticos de población, matrícula y unidades. 1963-1971, p. 172.
- Cuadro XII. Datos estadísticos de unidades, alumnado, profesorado y población de Petrer. 1972-2000, p. 186.
- Cuadro XIII. C. P. "Primo de Rivera". Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1970-2000, p. 195.
- Cuadro XIV. Agrupación Escolar "Reyes Católicos". Unidades y fechas de creación. 1955-1973, p. 199.
- Cuadro XV. C. P. "Reyes Católicos". Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1973-2000, p. 204.
- Cuadro XVI. C. P. "La Foia". Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1979-2000, p. 210.
- Cuadro XVII. C. P. "Virrey Poveda". Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1979-2000, p. 214.
- Cuadro XVIII. C. P. "Rambla dels Molins". Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1982-2000, p. 217.
- Cuadro XIX. C. P. "Reina Sofia". Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1988-2000, p. 222.
- Cuadro XX. Colegio de Preescolar "Miguel Amat". Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1975-1988, p. 225.
- Cuadro XXI. Colegio de Preescolar "Cid Campeador". Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1979-2000, p. 228.
- Cuadro XXII. E. I. "Virgen del Remedio". Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1974-2000, p. 231.
- Cuadro XXIII. E. I. M. "Els Peixos". Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1984-2000, p. 234.
- Cuadro XXIV. E. P. A. "Carles Salvador". Matrícula y profesorado. 1985-2000, p. 238.
- Cuadro XXV. I. E. S. "Poeta Paco Mollá". Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1997-2000, p. 240.
- Cuadro XXVI. C. C. "Santo Domingo Savio". Matrícula, profesorado y unidades escolares. 1970-2000, p. 273.



## IV. FUENTES ARCHIVÍSTICAS

A.M.P.:	Archivo Municipal de Petrer
A.C.P.P.R.:	Archivo Colegio Público “Primó de Rivera”
A.C.P.L.F.:	Archivo Colegio Público “La Foia”
A.C.P.R.S.:	Archivo Colegio Público “Reina Sofía”
A.C.P.V.P.:	Archivo Colegio Público “Virrey Poveda”
A.C.P.R.C.:	Archivo Colegio Público “Reyes Católicos”
A.C.P.C.C.:	Archivo Colegio Público “Cid Campeador”
A.C.P.R.M.:	Archivo Colegio Público “Rambla dels Molins”
A.C.C.S.D.S.:	Archivo Colegio Concertado “Santo Domingo Savio”
A.E.I.V.R.:	Archivo Escuela Infantil “Virgen del Remedio”
A.E.I.M.E.P.:	Archivo Escuela Infantil Municipal “Els Peixos”
A.E.P.A.C.S.:	Archivo Educación Permanente de Adultos “Carles Salvador”
A.I.E.S.P.P.M.:	Archivo Instituto de Educación Secundaria “Poeta Paco Mollá”



## V. FUENTES ORALES

Acedo Sánchez, Ángel  
Amat Mestre, Juan Bautista  
Amat Payá, Julia  
Amat Rico, Juan Salvador  
Amat Rico, M<sup>a</sup> Dolores  
Andreu Mestre, Encarnación  
Anna i Bertomeu, Joan J.  
Aracil Mestre, José  
Bellot Beltrán, Consuelo  
Bellot Reig, Consuelo  
Bellot Reig, Tadeo  
Brotons Andreu, Libertad  
Brotons Verdú, Adela  
Cantó Alcaraz, Leonor  
Cuenca López, Francisco  
Esteban Campos, Jesús M.  
Gadea Navarro, Francisco  
García Brotons, José  
Gironés Payá, José Antonio  
Hernández Delgado, Fernando  
Jover Andreu, Tomás  
Juan Bodí, Antimo  
Lacasa Escusol, Alfonso  
Laguna Blasco, Joaquín  
Limiñana Cantos, Alberto  
Medina Verdú, José  
Mendiara Mendiara, Marta  
Millá Payá, Juan  
Montesinos Verdú, Josefina  
Navarro Alcaraz, Hilario  
Navarro Amat, Pablo  
Navarro Beltrán, Antonia  
Navarro Beltrán, Juan José

Navarro Montesinos, José M<sup>a</sup>  
Pla Medina, Evaristo  
Planelles Beltrán, Juan Bautista  
Poveda García, Eliseo  
Poveda Poveda, Ana  
Rico Amat, Marino  
Rico Navarro, Matilde  
Rico Román, Inmaculada  
Román Román, Doroteo  
Sanjuán Sempere, Pepe  
Vicedo Rico, Virginia

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- AGULLÓ DÍAZ, C.: *Escola i república. La Vall d'Albaida, 1931-1939*. Diputació de Valencia, Centre d'estudis de història local. Valencia, 1994.
- BARTOLOMÉ PINA, P.: *Geografía de la enseñanza en la provincia de Alicante*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante, 1991.
- BELTRÁN LLAVADOR, J.: *El sueño de la alfabetización: España, 1939-1989*. Conselleria de Cultura Educación y Ciencia. Valencia, 1990.
- BELTRÁN REIG, J. M<sup>a</sup>: *La enseñanza en la ciudad de Alicante. Primer tercio siglo actual*. Instituto de Estudios Alicantinos. Alicante, 1981.
- BERNABEU FRANCÉS, F.: *Ayer y hoy. Datos biográficos*. Petrer, 1984. Inédito.
- *Recuerdos de Petrer*. Petrer, 1984. Inédito.
- BOTELLA VARÓ, J.: “Breves apuntes de la enseñanza en Petrer, 1867-1928”. *El Carrer*, nº 42, agosto-83. Ayuntamiento de Petrer, 1983.
- COTÉS, T. DE: *Recuerdos de Juventud*. Ayuntamiento de Callosa de Ensañá, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante, 1999.
- DELGADO, B.: *La educación en la España contemporánea: 1789-1975*, vol. 3º. S. M. Madrid, 1994.
- ESTEVE GONZÁLEZ, M. A.: *La enseñanza en Alicante durante el siglo XIX*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante, 1991.
- F. M. R.: “Educación ciudadana. Política”. *Polémica*, nº 25, 14-IV-1932. Petrer, 1932.
- FELIPO ORTS, A.: *La universidad de Valencia durante el siglo XVII. 1611-1707*. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Valencia, 1991.
- GIRONÉS PAYÁ, J. A.: “Rememorando mi niñez. Años 1925-32”. *El Carrer*, nº 151, octubre-92. Ayuntamiento de Petrer, 1992.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M. A.: *Enseñanza primaria y secundaria en la ciudad de Alicante en el siglo XVIII*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante, 1989.
- “La enseñanza de primeras letras en el Vinalopó Mitjà y en l'Alacantí (1733-1783)”. *Revista del Vinalopó*, nº 3. Petrer, 1999.
- HIDALGO LÓPEZ, M.: *El inicio de la sociedad contemporánea en Petrer*. Cuaderno didáctico nº 1. Ayuntamiento de Petrer, Centre d'Estudis Locals de Petrer. Petrer, 1998.

- LARROSA MARTÍNEZ, F.: *Política educativa en Alicante en el siglo XVIII*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante, 1993.
- LÁZARO LORENTE, L. M.: *La escuela moderna de Valencia*. Conselleria de Educación y Ciencia. Valencia, 1989.
- *L'escola primària en la societat valenciana contemporània*. Universitat de València. València, 1996.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico estadístico de Castellón, Valencia, Alicante y su provincia*. Institució Alfons el Magnànim. Valencia, 1882.
- *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Heredero de Pablo Coloma. Barcelona, 1849.
- MARTÍNEZ GOMIS, M.: *La universidad de Orihuela 1610-1807: Un centro de estudios superiores entre el Barroco y la Ilustración*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante, 1987.
- MATEOS CARRETERO, P.: *La enseñanza en Alicante en el siglo XVIII*. Ayuntamiento de Alicante. Alicante, 1967.
- MIÑANA, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, tomo VII. s.n. Madrid, 1827.
- M. M. G.: "Rememoraciones", (sobre la maestra D<sup>a</sup>. María Jiménez Molina), *El Carrer*, nº 137, julio-91. Ayuntamiento de Petrer, 1991.
- MOLERO PINTADO, A.: *La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio*. Santillana aula XXI. Madrid, 1977.
- MONTESINOS JIMÉNEZ, M.: "Reencuentro con el reconocimiento", (sobre la maestra D<sup>a</sup>. María Jiménez Molina), *El Carrer*, nº 162, diciembre-93. Ayuntamiento de Petrer, 1993.
- MORATINOS IGLESIAS, J.: *Historia de la educación en Alicante desde el siglo XVIII hasta comienzos del XX*. Caja de Ahorros Provincial de Alicante. Alicante, 1986.
- MORENO SÁEZ, F.: "Hacia Dios y el imperio por la escuela". *Canelobre*, nº 31-32. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante, 1995.
- NAVARRO BELTRÁN, J. J.: "Recuerdos de la escuela de Petrer". *Bitirir I*. Ayuntamiento de Petrer, 1991.
- "Historia del Colegio Primo de Rivera". *Festa 86*. Ayuntamiento de Petrer, 1986.
- NAVARRO DÍAZ, P.: *Historia de la prensa en Petrer, 1892-2001*. Petrer, 2001. Inédito.
- NAVARRO PASTOR, A.: *Historia de la prensa periódica en Elda, 1866-1992*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante, 1997.
- NAVARRO POVEDA, C.: "La población morisca de Petrer y su expulsión en 1609". *El Carrer*, nº 48, febrero-84. Ayuntamiento de Petrer, 1984.
- "Crónicas de antaño. Curiosidades de nuestro siglo/2". *El Carrer*, nº 45, noviembre-83. Ayuntamiento de Petrer, 1983.
- NAVARRO VILLAPLANA, H.: *1935-1995. 60 años de historia local*. Ayuntamiento de Petrer, Caja de Crédito de Petrer, 1996.

- *Apuntes sobre la "Fundación de la Ilustre villa de Petrel..."*. Caja de Crédito de Petrel. Petrer, 1993.
- "Aquella escuela". *Festa 93*. Ayuntamiento de Petrer, 1993.
- NEGRÍN FAJARDO, O.: *Ilustración y educación. La sociedad económica matritense*. Nacional. Madrid, 1984.
- *Educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*. UNED. Madrid, 1987.
- OROZCO SÁNCHEZ, P.: *Manual geográfico-estadístico de la provincia de Alicante: Libro de lectura para las escuelas de instrucción primaria*. s.n. (Antonio Reus). Alicante, 1878.
- PAVÍA PAVÍA, S.: *Don Miguel Amat y Maestre (Pascual Verdú) y los orígenes literarios de Azorín*. Caja de Crédito de Petrel. Petrer, 1986.
- *Petrel: Los años decisivos 1923-1939*. Diputación de Alicante. Alicante, 1993.
- PAYÁ LÓPEZ, P.: *Petrel bajo la dictadura franquista: la autarquía (1939-1959)*. Cuaderno didáctico nº 2. Ayuntamiento de Petrer, Centre d'Estudis Locals de Petrer. Petrer, 1998.
- PÉREZ MEDINA, T.: *La hacienda municipal entre 1613-1751*. Petrer, 1991. Inédito.
- "Els regidors de la vila de Petrer al segle XVII". *Festa 93*. Ayuntamiento de Petrer, 1993.
- RICO GARCÍA, M.: *Ensayo bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante, 1986.
- RICO NAVARRO, M<sup>a</sup> C.: *Apuntes para la historia de Petrer*. Ayuntamiento de Petrer, Caja de Crédito de Petrel, Universidad de Alicante. Petrer, 2000.
- "José Brotons Cortés, *el Cantaoret*. Un poeta olvidado". *Festa 90*. Ayuntamiento de Petrer, 1990.
- "Petrel a través del tiempo". *Festa 94*. Ayuntamiento de Petrer, 2000.
- "La población de Petrer hace 200 años, el censo de Floridablanca 1787". *Festa 86*. Ayuntamiento de Petrer, 1986.
- "Referencias bio-bibliográficas de las obras de medicina del Dr. Vicente Verdú y Beltrá". *Festa 89*. Ayuntamiento de Petrer, 1989.
- "Retazos del ayer". *Festa 98*. Ayuntamiento de Petrer, 1998.
- "Vicente Verdú y Beltrá. Un médico y científico petrerense en la Europa del siglo XIX". *Festa 89*. Ayuntamiento de Petrer, 1989.
- SAMPER ALCÁZAR, J.: "Conocimiento de la enseñanza en la Elda de finales del antiguo régimen". *Alborada*, nº 40. Emidesa. Elda, 1995.
- "El panorama educativo eldense durante la edad moderna". *Revista del Vinalopó*, nº 3. Petrer, 1999.
- SOLÀ, J.: "Vicent Verdú, inventor d'una llengua universal". *Festa 89*. Ayuntamiento de Petrer, 1989.
- TORRÓ I MARTÍNEZ, J. J.: *Introducció i cultura a Ontinyent durant la II<sup>a</sup> República. 1931-39*. Ajuntament d'Ontinyent. Ontinyent, 1993.



Este libro  
se acabó de imprimir  
en los talleres Gráficas Arenal,  
el día 7 de octubre del año 2001,  
festividad de la Virgen del Remedio,  
septuagésimoquinto aniversario  
de la celebración de la  
fiesta del libro  
en Petrer.



## COL·LECCIÓ “VILA DE PETRER”

- 1. Análisis urbano de Petrer**  
G. Ponce, J. M. Dávila y M. R. Navalón
- 2. El poblamiento antiguo en Petrer.**  
**De la prehistoria a la romanidad tardía**  
F. J. Jover y G. Segura
- 3. La tierra y la comunidad rural**  
**de Petrer en el siglo XVII**  
T. V. Pérez Medina
- 4. 1935-1995: 60 años de historia local**  
H. Navarro Villaplana
- 5. Del barro al cacharro.**  
**La artesanía alfarera de Petrer**  
M<sup>a</sup> Carmen Rico Navarro
- 6. Azorín y Petrer**  
M<sup>a</sup> Carmen Rico Navarro (coord.)
- 7. Apuntes para la historia de Petrer**  
M<sup>a</sup> Carmen Rico Navarro
- 8. Castelar y su tiempo**  
Glicerio Sánchez Recio (coord.)

## **La enseñanza en Petrer Siglos XVII-XX**

El presente estudio es una aproximación histórica a la escuela local, pública y privada, y su evolución desde 1613 hasta nuestros días, un recorrido por su pasado y presente, fundamentado en los archivos, documentos, fotografías y recuerdos de sus protagonistas o personas cercanas, una evocación de los hombres y mujeres sobre cuyo trabajo ha descansado la responsabilidad de la educación local.

A través de sus páginas podrán descubrir o reconocer a quienes fueron los maestros y maestras de Petrer en los siglos precedentes, la existencia de la escuela de gramática o latinidad, la organización y labor de las unitarias y su posterior evolución hacia las graduadas, los cambios producidos en las construcciones escolares y los medios didácticos, personajes locales ilustres del siglo XIX y su vinculación con el entorno educacional, el funcionamiento y algunas actuaciones de las juntas escolares y una amplia descripción de la situación escolar actual. Todo ello se complementa con un dossier de localización de artículos, opiniones, noticias y entrevistas relacionados con el mundo educativo, entresacados de las publicaciones locales desde principios del siglo XX y un resumen cronológico de los acontecimientos más relevantes.

